INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2005, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INDICE

PRESENTACIÓN.	**I**

(1)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.	**1**
1 ACTIVIDADES.	**2**
1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02 - 02-01-02).	**2**
1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).	**2**
1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÌFICOS (04-03- 02-02-01).	**3**
1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).	**5**
1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03 - 02-02-03).	**8**
1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 - 02-02-04).	**8**
1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 - 02-02-05).	**8**
1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04- 02-02-06).	**10**
1.9 OTRAS ACTIVIDADES.	**11**
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	**12**
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**14**

(2)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.		**17**
1.	ACTIVIDADES.	**18**
1.1	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 - 01-01-03).	**18**
1.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 - 01-01-05)	**20**
1.3	PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02- 01-01-06)	**24**
1.4	PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 - 01-01-07).	**27**
1.5	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS LOCALES, LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02 - 01-01-08)-	**27**

INDICE

1.6	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03 - 01-01-069).	**28**
1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03- 01-01-10).	**29**
1.8	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 - 01-01-11).	**30**
1.9	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04 - 01-01-13).	**30**
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04 - 01-02-14).	**31**
1.11	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS 2003 (05-04 - 01-01-15).	**33**
1.12	PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 - 01-01-16).	**33**
1.13	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 - 01-01-17).	**33**
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.	**34**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**36**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**44**

(3)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.		**53**
1	ACTIVIDADES.	**54**
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).	**54**
1.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.02.03).	**54**
1.3	PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA USO DE URNAS ELECTRÓNICOS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).	**56**
1.4	PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).	**60**
1.5	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).	**64**
1.6	PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA (18.04.03.02.01).	**66**
1.7	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).	**68**
1.8	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS. (18.05.03.02.03).	**71**
1.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN EL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).	**72**
1.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.03).	**74**
1.11	OTRAS ACTIVIDADES.	**75**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**79**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**83**

(4)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.		**87**
1.	ACTIVIDADES.	**88**
1.1	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.	**88**

INDICE

1.1.1	PROYECTO: SISTEMA PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03-01).	**88**
1.1.2.	PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08.04.03.02).	**88**
1.1.3.	PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03).	**93**
1.1.4.	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.05).	**93**
1.1.5.	PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.03.04).	**94**
1.1.6.	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.03.05).	**96**
1.1.7.	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.02.01).	**97**
1.1.8.	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02).	**97**
1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	**99**
1.2.1.	PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.01.03).	**99**
1.2.2.	PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.	**108**
1.3.	DIRECCIÓN DE FINANZAS.	**108**
1.3.1.	PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07.-03-04-01-02).	**108**
1.7	ACTIVIDADES CONTABLES.	**114**
1.8.	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA.	**122**
1.9.	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE ASUNTOS JURÍDICOS.	**122**
1.10	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS.	**123**
1.4.	DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	**123**
1.4.1.	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (07-06-04-01-06).	**123**
1.4.4.	OTRAS ACTIVIDADES.	**124**
1.5	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.	**124**
1.	ACTIVIDADES.	**124**
1.6.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.	**129**
1.6.1.	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMEBLES (07.07.04.01.07).	**129**
1.6.2.	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTEADCOS Y BODEGA (07.07.04.01.08).	**130**

1.6.3.	OTROS.	**133**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**134**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**140**

(5)

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN.		**143**
1.	ACTIVIDADES.	**144**
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)	**144**
1.2	PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)	**144**
1.2.1	PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.	**144**
1.2.1.1	AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE 2005.	**145**
1.2.1.2	AUDITORÍAS EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE 2005.	**146**
1.2.1.3	REVISIONES INICIADAS	**147**
1.2.2	AUDITORIAS CONCLUIDAS EN 2004 DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2004.	**148**
1.2.3	DICTÁMENES TÉCNICOS DE AUDITORÍA PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.	**150**
1.2.4	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	**151**
1.2.5.	SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	**151**
1.2.6.	OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.	**152**
1.3	PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)	**152**
1.3.1	PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	**152**
1.3.2	PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.	**153**
1.3.3	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	**155**

1.3.4.	IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.	**157**
1.3.5.	PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**162**
1.3.6	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	**162**
1.3.6.1.	REGISTRO DE DECLARACIONES.	**163**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**163**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**165**

(6)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN.		**167**
1	ACTIVIDADES.	**168**
1.1.	PROYECTO: DISEÑO TÉCNICO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01).	**168**
1.2	PROYECTO: APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO. (10-01-04-01-09).	**170**
1.3	PROYECTO: MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10).	**171**
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11).	**175**
1.5	PROYECTO: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12).	**178**
1.6	OTRAS ACTIVIDADES.	**182**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**183**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**184**

(7)

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.		**187**
1.	ACTIVIDADES.	**188**
1.1	PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13)	**188**
1.1.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.	**188**
1.1.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	**188**

1.1.3.	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS	**190**
1.1.4.	CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.	**192**
1.1.5.	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	**192**
1.1.6.	FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**192**
1.1.7.	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.	**192**
1.1.8.	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	**193**
1.1.9	REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	**194**
1.2.	PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).	**195**
1.3.	PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).	**197**
1.4.	ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-01-15).	**199**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**202**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**203**

(8)

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN.		**205**
1.	ACTIVIDADES.	**206**
1.1.	PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).	**206**
1.2.	SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).	**207**
1.2.1.	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**207**

1.2.2.	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**207**
1.2.3.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	**208**
1.2.4.	MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	**208**
1.2.5.	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.	**208**
1.2.6.	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	**209**
1.2.7.	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**209**
1.3.	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14.02.04.01.17).	**209**
1.3.1	RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	**209**
1.3.2	CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.	**211**
1.3.3.	LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	**211**
1.4.	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-18).	**212**
1.4.1	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**212**
1.4.2.	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**212**
1.4.3.	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.	**213**
1.4.4.	ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	**214**
1.5.	PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14.02.05.01.02).	**214**
1.5.1.	RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.	**214**
1.5.2.	PROMOVER NUEVOS ENLACES DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.	**214**
1.6	PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03.02.02.07).	**215**
1.6.1.	“URNA”, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.	**215**
1.6.2.	CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004.	**215**
1.6.3.º	CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2004.	**215**

1.6.4.	CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**215**
1.6.5.	MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.	**216**
1.7	PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03.04.04.16).	**216**
1.7.1.	SESIONES DEL COMITÉ.	**216**
1.7.2.	ACUERDOS DEL COMITÉ.	**216**
1.7.3.	MINUTAS DE LAS SESIONES.	**216**
1.7.4.	DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.	**216**
1.7.5.	MANUAL DE ESTILO DEL IEDF.	**217**
1.7.6.	MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.	**217**
1.7.7.	INFORME DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF 2004.	**217**
1.7.8.	SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL 2004.	**217**
1.7.9.	LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL IEDF.	**217**
1.8.	PRPYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).	**218**
1.8.1	DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA.	**218**
1.8.2.	ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.	**218**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**218**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**221**
	ANEXO.	**225**

(9)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN.		**228**
1.	ACTIVIDADES.	**229**
1.1.	PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).	**229**
1.2	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13.01-04-05-02).	**229**
1.3	PROYECTO: SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02-04.05.03).	**230**
1.4	PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).	**230**
1.5.	PROYECTO: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13.03-04.05.05).	**231**
1.6.	PROYECTO: CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13.03-04.05.06).	**232**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**232**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**234**

(10)

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.		**236**
1.	ACTIVIDADES.	**237**
1.1.	PROYECTO: DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO (15-01-04-04-17-07).	**237**
1.2	PROYECTO: ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR (15-01-04-04-17-02).	**237**
1.3.	PROYECTO: ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y EN JUICIO DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (15-02 - 04-04-18-01).	**239**
1.4.	PROYECTO: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF (15-02 - 04-04-08-02).	**250**
1.5.	PROYECTO: SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCORMFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF (15-02-04-04-18-03).	**251**
1.6.	PROYECTO: COADYUVAR EN LA CERTIFICACIÓN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES EN QUE EL IEDF SEA PARTE, O CON MOTIVO DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON DICHOS ASUNTOS (15-02-04-04-18-04).	**252**
1.7.	PROYECTO: ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15-02-04-04-18-05).	**252**
1.8.	PROYECTO: BRINDAR LA ASESORÍA QIUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO (15-02-04-04-18-06).	**253**
1.9.	PROYECTO: COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA	**254**

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ (15-02-04-04-18-07).

1.10.	PROYECTO: ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA (15-02-04-04-18-08).	**254**
1.11.	PROYECTO: REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES, RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES DEL IEDF (15-02-04-04-18-09).	**254**
1.12.	PROYECTO: COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF (15-02-04-04- 18-10).	**255**
1.13.	PROYECTO: ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PARA PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES (15-02-04-04-19-01).	**255**
1.14	PROYECTO: ELABORAR PROYECTOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS (15-02-04-04-19-02).	**256**
1.15	PROYECTO: REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (15-02-04-04-19-03).	**256**
1.16	PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA (15-02-04-04-19-04).	**257**
1.17	PROYECTO: LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INTRUMENTOS LEGALES (15-02-004-04-19-05).	**258**
1.18	PROYECTO: ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES (15-02-05-01-04-01).	**258**
1.19	PROYECTO: RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITOS DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA (15-03-04-04-20-01).	**260**
1.20	PROYECTO: RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERA Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15-03-04-04-20-02).	**261**

1.21	PROYECTO: CONCURRIR Y BRINDAR ASESORIA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS (15-03-04-04-20-03).	**262**
1.22	PROYECTO: ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (15-03-04-04-20-05).	**262**
1.23.	PROYECTO: PREPARAR EL INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LO ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (15-03-04-04-20-06).	**263**
1.24.	PROYECTO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MENDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES (15-03-04-04-20-07).	**263**
1.25	PROYECTO: PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TRIMESTRAL, CON LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS PARA UNIFICAR CRITERIOS, ANALIZAR Y TRATAR ASUNTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PRIORITARIO, PATRA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES (15-03-04-04-20-09).	**264**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**265**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**266**

(11)

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.		**268**
1.	ACTIVIDADES.	**269**
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).	**269**
1.2	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).	**271**
1.3	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-04-14).	**273**
1.4	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).	**274**

1.5	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).	**276**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**278**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**279**

(12)

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		**281**
1.	ACTIVIDADES.	**283**
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 AL 60).	**283**
1.1.1	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	**284**
1.1.2	EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**284**
1.1.3	EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	**287**
1.1.4	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	**287**
1.1.5.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	**288**
1.1.6.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**288**
1.1.7	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	**291**
1.1.8	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	**292**
1.1.9	EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.	**293**
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.	**294**
1.2.1.	EN MATERIA DE CAPACITACIÒN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	**294**
1.2.2.	EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**294**
1.2.3.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**294**
1.2.4.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	**295**
1.2.5.	EN MATERIA DE LA ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.	**295**
1.3.	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL TIEMPO PROGRAMADO.	**295**
1.4.	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**298**
1.5.	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**299**
1.6.	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2005.	**300**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**301**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**302**
	ANEXO.	**304**

Presentación

Con base en lo previsto por los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto del Secretario Ejecutivo se presenta el Informe Trimestral que participa de los trabajos realizados por este Órgano Electoral en el periodo comprendido de enero a marzo de 2005.

Aquí se describen las actividades efectuadas durante el primer trimestre de 2005, en cada una de las Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Dichas actividades dan cuenta del compromiso de este Órgano Electoral, de continuar contribuyendo en el perfeccionamiento de la vida democrática del el Distrito Federal, en estricta observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen a este Instituto. En ese tenor, a continuación se describen las actividades más significativas realizadas por las áreas ya mencionadas:

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informa que llevó a cabo los trabajos iniciales de planeación para definir las estrategias operativa y didáctica del proceso de capacitación electoral que se instrumentará en 2006, así como la integración de la primera versión del proyecto para efectuar el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla. Por lo que respecta a los proyectos en materia de educación cívica, en este periodo se efectuó la integración de los planteamientos, criterios operativos y materiales didácticos para el desarrollo de los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres en el Distrito Federal. Asimismo, en este trimestre la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) realizó 26 visitas a espacios escolares, atendiendo a un total de 1,976 alumnos, 319 padres de familia y 109 docentes. Como parte del proyecto de la Luci, y con el propósito de ampliar su impacto y cobertura, se inició la

planeación y diseño para el desarrollo del sitio web de la Ludoteca en el segundo trimestre del año. En lo que respecta a las actividades de divulgación de la cultura democrática, se realizaron los trabajos de definición temática y difusión del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; se integró la propuesta de estrategia de presentaciones publicas de las colecciones editoriales 2004; se elaboraron los documentos base para la edición del quinto volumen de las colecciones de cuento y ensayo *Abriendo Brecha* y *Sinergia*; se definió la propuesta para la presentación, en unidades habitacionales, del proyecto de Teatro Itinerante; se realizaron los trabajos en torno a la aplicación de una investigación sobre cultura política en convenio con la UAM Xochimilco y se integró la propuesta para instrumentar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que determinó las prerrogativas a que tienen derecho los Partidos Políticos en el año 2005 y se otorgaron las ministraciones de enero, febrero y marzo, en cumplimiento a lo dispuesto por el correspondiente Acuerdo del Consejo General; asimismo, con base en el Acuerdo aprobado por el órgano superior de dirección, referente a las prerrogativas a que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales, sólo diecisiete de las treinta y tres se encuentran en condiciones de recibir las ministraciones de financiamiento público debido a la falta de integración o renovación de directivas en los términos que establecen sus propios estatutos; de igual manera se informa del seguimiento que se ha dado a las sanciones económicas impuestas a los Partidos Políticos; asimismo del apoyo que se brindó a los mismos respecto de la procedencia en las sustituciones de sus representantes ante el Consejo General, así como de la integración de sus órganos de dirección. Por lo que hace a las actividades de las Agrupaciones Políticas Locales, se les brindó asesoría sobre el procedimiento estatutario que deberán implementar para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos, analizándose las constancias exhibidas para tal efecto; en ambos casos, se realizaron las inscripciones en los libros de registro correspondientes, además, se

continuó apoyando a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en la certificación y cotejo de los expedientes relativos a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004, que impugnaron el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que les negó su registro como Asociación Política, a efecto de desahogar los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. También se informa que la DEAP elaboró el "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro", mismo que fue aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto Electoral, el cual se dio a conocer a las Agrupaciones Políticas Locales en la Primera Reunión General de Trabajo celebrada el pasado 28 de febrero del año en curso.

Respecto de la prerrogativa en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, la DEAP coadyuvó en la elaboración del anteproyecto de Acuerdo por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión, que posteriormente fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en su sesión pública del 10 de marzo del presente año. Una vez autorizado el Acuerdo, la DEAP presentó en la Primera Sesión del Comité de Radiodifusión, efectuada el 14 de marzo del año del que se informa, una propuesta de "Plan de Medios del año 2005 para la Difusión Ordinaria en Radio", al que se le hicieron una serie de observaciones que serán incorporadas al documento para ser presentadas en la Segunda Sesión del Comité de Radiodifusión a efectuarse en el mes de abril. Por otra parte, también se iniciaron los tramites para la contratación de tiempo aire en radio, al que como prerrogativa tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales; cabe destacar, por lo que se refiere al tiempo aire en televisión, que la Dirección Ejecutiva Asociaciones Políticas inició una serie de consultas con algunos

representantes de las Agrupaciones para que con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, únicamente se contraten tiempos en radio correspondientes a la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 10 de marzo del presente año. Asimismo, se realizaron diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la conducción y locución de programas en vivo de radio y televisión, con la finalidad de iniciar la organización del primer taller de "Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio para las Agrupaciones Políticas Locales", cuyo objetivo general es el desarrollar en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que conducen los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizar programas en vivo de una mayor calidad y creatividad.

Se brindó asesoría en materia de Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier modalidad de financiamiento ejercieron las Asociaciones Políticas; de igual manera se recibieron los Informes Anuales del ejercicio 2004 que presentaron los Partidos Políticos, referente a los Gastos por Actividades Especificas; así como la revisión de la documentación comprobatoria inherente y se elaboró y remitió el Informe respectivo a las Comisiones de Fiscalización y de Asociaciones Políticas.

Asimismo, se procedió a la notificación de errores u omisiones técnicas a las Asociaciones Políticas, derivados de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo, se analizaron las respuestas correspondientes.

De igual forma, se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales de los Partidos Políticos del ejercicio 2003, el

cual presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la revisión a los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales del ejercicio 2003, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización en la segunda sesión ordinaria de 2005.

Se publicó en los diarios de amplia circulación, en la página de Internet del Instituto y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el aviso mediante el cual se les comunicó a los Partidos Políticos en el Distrito Federal y a sus simpatizantes el monto máximo anual que en efectivo podrán aportar los simpatizantes de cada Partido, así como la cantidad anual máxima que en conjunto podrán recibir los Institutos Políticos por este concepto durante el ejercicio 2005.

Se recibió el Informe Anual Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad recibió y ejerció el Partido del Trabajo durante el ejercicio 2004, asimismo, se recibieron los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales: Proyecto Ciudadano, Mujeres Insurgentes y Comité de Defensa Popular del Valle de México durante el ejercicio 2004.

Se procedió a la confronta y notificación de errores u omisiones técnicas al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de la auditoría practicada a sus finanzas, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año; asimismo, se concluyó la elaboración del Dictamen respectivo, el cual fue presentado por la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se concluyeron los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003. Es importante señalar que el Anteproyecto de Resolución del Partido de la Revolución Democrática se encuentra en proceso de elaboración.

Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos en el Distrito Federal: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003; así como del Partido Verde Ecologista de México, en relación con la auditoría practicada a sus finanzas y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral señala que el Centro de Formación y Desarrollo inició dentro del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, los cursos Excel 2000 e Introducción al Derecho Electoral; se realizaron los contactos con las instituciones, instructores independientes o consultorías previstas para la impartición de los cursos, programados para iniciar el 6 de junio, como parte del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del personal Administrativo; se llevó a cabo la aplicación y calificación de los exámenes del curso Redacción Ejecutiva correspondientes a los funcionarios que tenían pendiente sustentar alguna oportunidad de examen de acuerdo al calendario extraordinario; se integró la base de datos con los resultados obtenidos en el Programa de Formación y

Capacitación Profesional Electoral 2004, para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al año 2004, y se elaboró el Programa de Regularización académica de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Se instrumentaron diferentes acciones para dar cumplimiento a la Evaluación del Rendimiento del año 2004, entre las que destacan las entrevistas de retroalimentación del segundo semestre del año, la revisión del llenado de los instrumentos de evaluación, el procesamiento de calificaciones, la entrega de la Notificación Preliminar a los miembros del Servicio Profesional Electoral y la operación del Comité de Revisión; además se reformuló y rediseñó el Programa de Evaluación del Rendimiento para el año 2005.

En la Dirección de Recursos Humanos, se procesaron en la aplicación informática denominada “Sistema Integral de Nómina Automatizada (SINA)” desarrollada por la Unidad de Informática del Instituto y se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la DEASPE, las nóminas ordinarias y extraordinarias (pagos retroactivos, aguinaldos, finiquitos y liquidaciones de juicios laborales) del personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios, así como las relaciones de pagos a terceros institucionales (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, SHCP, Banamex, MetLife México, S.A., Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF y Efectivale, S.A.) así como el pago de prestaciones económicas para celebrar el Día de Reyes y cubrir el pago de vales de despensa mensuales; se tramitaron diversos movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y de seguros ISSSTE, SAR, FOVISSSTE, Seguro de Vida, Seguro de Gastos Médicos Mayores. Se turnaron para autorización de la Comisión de Administración del Consejo General (CAD) los tabuladores de sueldos actualizados para el ejercicio fiscal 2005; se actualizaron las plantillas de plazas ocupadas y vacantes del personal de estructura y honorarios adscritos a los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto; se adecuó el presupuesto original para cubrir sobregiros que observaron insuficiencia presupuestal durante

el periodo que se informa; se atendieron oportunamente los requerimientos de información formulados por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF; se emitieron 1024 constancias de percepciones y retenciones correspondientes al ejercicio fiscal 2004; se emitieron nombramientos al personal de estructura de nuevo ingreso; se gestionaron pases de atención para el servicio de la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA); se realizó el recorrido de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo; se evaluaron diversos candidatos para ocupar plazas vacantes de estructura de personal administrativo; se realizó la entrega de certificados individuales del Seguro de Gastos Médicos Mayores a los funcionarios de mandos superiores medios y homólogos de Aseguradora Interacciones S.A., con vigencia del 1 de enero al 28 de febrero de 2005, así como de la Aseguradora Met Life México S.A. con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2004; se recuperaron reembolsos del seguro de gastos médicos mayores; se coordinó la participación del Instituto en la colecta anual de la Cruz Roja anual 2005. Se realizó el inventario de recursos humanos de estructura y honorarios; se elaboraron diversos proyectos de procedimientos administrativos así como guías de prestaciones y servicios en materia de administración de recursos humanos que se remitieron a la consideración de la Comisión de Administración del Consejo General.

La Dirección de Finanzas atendió las solicitudes de suficiencia presupuestal emitiendo 40 oficios de suficiencia presupuestal y 407 requisiciones, también se autorizaron 131 Traspasos Presupuéstales y se atendieron al 100% las solicitudes de pagos de bienes y servicios que las áreas requirieron. Se elaboraron los estados financieros y los cierres contables de los meses enero, febrero y marzo; se efectúo el pago de impuestos federales y locales, se presentó relación de pasivos al 31 de diciembre de 2004, se atendieron los requerimientos de información de la Contraloría Interna, de Asuntos Jurídicos y de las áreas que lo solicitaron; se atendió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea

Legislativa, con información relativa a la Cuenta Pública del 2003. Se informó al Consejero Presidente sobre los montos remanentes, rendimientos y otros ingresos del Ejercicio 2004; se concluyó el informe anual de Avances y Resultados 2004; se realizaron diversos trámites presupuéstales con la Subsecretaría de Egresos para modificar el calendario de gasto que se había autorizado al Instituto por la Secretaría de Finanzas, se envío a la Subsecretaría de Egresos el Calendario Institucional de Ministraciones y el documento denominado Descriptivo y Calendarización de Actividades Institucionales 2005; asimismo, se concilio el ejercicio presupuestal mensual, se concluyó el cierre presupuestal y se efectúo la integración de las evaluaciones financieras de las Unidades responsables del Instituto correspondientes a los meses de enero, febrero, y marzo de 2005.

La Dirección de Tesorería informa que durante el primer trimestre de 2005, se elaboraron 1,294 cheques para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios y nóminas del personal del Instituto. Se realizaron 80 transferencias para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales. Se realizó la dispersión de 11 nóminas para el pago quincenal al personal de estructura y de honorarios del Instituto. Se realizaron los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F. para el cobro de las ministraciones durante enero, febrero y marzo; se elaboraron los cheques para los préstamos del fondo de ahorro. Se cumplió en tiempo y forma el manejo de las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto durante este trimestre. Se entregaron vales de despensa de los meses de enero, febrero y marzo.

La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, reporta que se realizaron 6 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 3 ordinarias y 3 extraordinarias; se efectuaron 7 Concursos por Invitación Restringida; se realizaron 6 Licitaciones Públicas y se formalizaron los contratos, pedidos y ordenes de servicio correspondientes; se elaboró el Programa Anual de

Adquisiciones 2005 y se sometió a consideración y aprobación del Comité de Adquisiciones; se atendieron diversas auditorias tanto internas como externas; se atendieron 588 requerimientos de almacén; se registraron 32 altas almacenarias de bienes de consumo; se realizaron inventarios físicos y se actualizaron los resguardos de las oficinas del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita y sus asesores con motivo de la entrega de sus áreas, de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado y del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo y sus asesores, así como de la Unidad de Documentación, oficinas de los Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y Coordinadores Distritales principalmente.

La Dirección de Servicios Generales llevó a cabo 157 trabajos de adecuación y mantenimiento en los diversos inmuebles del Instituto; llevó a cabo trabajos de adecuación en el almacén de Tláhuac y traslado de materiales del almacén de Xochimilco; atendió 30 reparaciones de aparatos diversos, se atendió el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; se realizaron 102 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron; se depositaron ante el servicio de mensajería externa 1,141 documentos para su distribución, de los cuales 124 fueron locales, 162 mismo día, 22 internacionales y 709 nacionales. A través del Servicio Médico se atendieron 672 pacientes y se brindaron 412 asesorías médicas de prevención.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral da cuenta de los avances logrados en los proyectos que conforman su Programa Operativo Anual para el 2005, aprobados el 31 de enero del presente año, informa de los trabajos de preparación de los documentos en materia de organización electoral para el proceso electoral de 2006; las actividades tendientes a la automatización del voto; de los preparativos en materia de almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para la organización del proceso electoral de 2006; se informa sobre los trabajos desarrollados en materia de colaboración registral con los órganos desconcentrados, los partidos políticos y con diversas

instituciones gubernamentales y se informa sobre el seguimiento a los trabajos realizados por los órganos desconcentrados; así como de los trabajos en la elaboración de estudios derivados de los procesos electorales en el Distrito Federal y de las actividades que se realizan para mantener actualizado el marco geográfico electoral del Distrito Federal

Por su parte, la Contraloría Interna informa que efectuó las reuniones de confronta de las cinco auditorías reportadas como concluidas correspondientes al ejercicio 2004 y procedió a rendir los informes de resultados definitivos de auditoría. Además, conforme al Programa Anual, se iniciaron 7 auditorías contempladas para el primer trimestre de 2005, de las cuales tres fueron concluidas, quedando supeditadas a sus reuniones de confronta y los cuatro restantes se encuentran en proceso de ejecución.

En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a las 42 recomendaciones pendientes de atención que habían sido notificadas en el ejercicio de 2004, así como a las 21 nuevas recomendaciones emitidas en 2005. En suma, se dio seguimiento a 63 recomendaciones, de las cuales se dieron por atendidas 39 de ellas.

Asimismo, se dio seguimiento a las ocho recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como se emitieron los comentarios pertinentes relativos para el cumplimiento total de las recomendaciones emitidas en la auditoría practicada por el Despacho Público de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C. derivada de la dictaminación a los estados financieros de 2003.

Se participó en 22 actos de entrega-recepción, en 6 concursos por licitaciones públicas nacionales y en 7 por invitación restringida; se resolvieron 2 procesos

administrativos disciplinarios; y por último, se recibieron 11 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades.

La Unidad de Informática señala que atendió 480 solicitudes de soporte técnico; se realizaron los respaldos de información de los servidores centrales; se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura informática de comunicaciones, de cómputo personal y central del Instituto; se mantuvo en operación constante los servicios de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP y servidores centrales, entre otros; se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del Sitio en Internet del Instituto; se proporcionó mantenimiento a los sistemas administrativos, electorales así como los de apoyo a la operación. Se realizaron los actos de entrega y recepción de los convenios específicos de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México que tuvieron como objeto la elaboración de las especificaciones técnicas de un prototipo de urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal. Se inició la impartición de ocho cursos de Microsoft Excel 2000 para miembros del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo al programa presentado por el Centro de Formación y Desarrollo.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado, ésta informa que proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de Concentración, brindó apoyo logístico en 289 eventos llevados a cabo por el IEDF, mientras que continuó con las actividades permanentes que le corresponden, consistentes en la publicación de estrados e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, se informa que se efectuaron las actividades tendientes a cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, llevándose a cabo las tareas correspondientes a la Presidencia

del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Unidad de Documentación informa sobre los avances de ocho proyectos que tiene bajo su custodia y compromiso institucional. En lo que se refiere al ordenamiento y proceso del acervo documental del Centro de Documentación se clasificaron y catalogaron 40 nuevos documentos; se adquirieron 50 títulos bibliográficos y se actualizó la documentación que corresponde al Consejo General del IEDF. Además, se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la inserción de 43 nuevos documentos y en cuanto a atención de usuarios se atendieron a 590 usuarios internos y 100 externos; aunado a ello se enviaron dos alertas electrónicas: de nuevas adquisiciones y temática, y se entregaron dos juegos de síntesis bibliográficas para difundir las nuevas adquisiciones bibliográficas y hemerográficas en la Carta Informativa del IEDF URNA.

En lo que respecta a la Oficina de Información Pública, se recibieron 10 solicitudes de información, mismas que fueron consideradas en el marco de la normatividad aprobada por el Consejo General y el Comité del IEDF en Materia de Transparencia, ocho de las cuales se respondieron en el periodo, una quedó pendiente y otra no fue concluida por el solicitante. Asimismo, se acudió a las sesiones convocadas por el COTAIP en las que se definieron acuerdos, tareas y compromisos.

Respecto a la labor que por normatividad desarrolla la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (COTAIP), se informa sobre el trabajo desarrollado en ese tenor.

Se da cuenta de lo realizado en materia de producción editorial, la edición y producción de Urna No. 34 y varios productos editoriales que están en proceso de

edición y difusión institucional a 388 referencias externas, así como del trabajo hecho en el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF.

La Unidad de Comunicación Social informa que participó en las reuniones de trabajo y sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Supervisó la colocación de información en el sitio Institucional en Internet. De igual modo, y para coordinar mejor las tareas de difusión asistió a las reuniones de Comisión a las que fue convocada; asimismo, y con el mismo propósito, mantiene constante comunicación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Se buscó el encuentro con los directivos de medios de comunicación y periodistas que permitieran posicionar al IEDF. El área de fotografía, audiovisual y de diseño gráfico, ofreció el apoyo que en al ámbito de su competencia le fue solicitado. También hizo coberturas periodísticas, fotográficas y grabaciones de los eventos de interés institucional. Gestionó y, en su caso, diseñó, las inserciones para medios de comunicación; gestiono ante los medios o facilitó a los medios de comunicación la realización de entrevistas de los Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto. El sitio institucional fue actualizado, y se busca actualizar su diseño y contenidos. Se presentó una *Galería Fotográfica,* en mamparas y en el sitio. Para la difusión de las actividades realizadas por el Instituto, fueron redactados cinco boletines e ilustrados con fotografías; éstos se colocaron en la página de la UCS. Fueron elaboradas las carpetas informativas matutinas y vespertinas; y emitidas tarjetas informativas producto del permanente monitoreo en medios electrónicos. De igual modo, diseñó y distribuyó tres números de *Verbo Elegir.* Inició la investigación de contenidos de la *Agenda Institucional 2006.*

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron algunos anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de

procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, cédulas de notificación personal y oficios; se elaboraron demandas, contestaciones de demanda, promociones, informes previos y justificados; se atendieron diversas diligencias y comparecencias; se formalizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios; se formalizaron contratos de obra, convenios modificatorios y convenios especiales.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que, llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, para lo cual, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del calendario anual de los 40 órganos distritales. De igual manera, verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular, remitió los acuerdos aprobados por el Consejo General. Desarrolló con los órganos desconcentrados, acciones relacionadas con la eventual organización del proceso de elección de comités ciudadanos.

Asimismo, da cuenta de las actividades que durante el año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados, en su ámbito distrital. El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual, en el que se expresan las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales. También se informa de un conjunto de actividades no programadas en dicho calendario que, sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, la Contraloría Interna y las Direcciones Distritales del Instituto, el detalle de la información se encuentra en este primer informe trimestral de 2005. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo dar cumplimiento a las tareas contempladas en el Programa Operativo Anual y a lo encomendado por el Código de la materia.

Atentamente

El Secretario Ejecutivo
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

Mayo de 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el Artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó durante el primer trimestre del año las actividades concernientes al diseño de la estrategia operativa y didáctica de la capacitación electoral que se instrumentará en 2006, así como la integración del planteamiento inicial para desarrollar un análisis estadístico sobre la participación de los ciudadanos en la integración de Mesa Directivas de Casilla (MDC).

Asimismo, y en lo que corresponde a los proyectos ordinarios en materia de educación cívica, el presente informe da cuenta de los trabajos con los que se formalizó el inicio de los programas de formación ciudadana dirigidos a mujeres y jóvenes en el Distrito Federal, mediante la elaboración de los documentos rectores y la elaboración de contenidos y diseño de algunos de los materiales de apoyo que se utilizarán durante su operación; de las actividades realizadas durante este periodo por la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), cuya cobertura busca ser ampliada a través de la incorporación de un sitio web de la Luci; y de la definición, con base a lo expuesto por las Direcciones Distritales, de la propuesta para desarrollar acciones educativas con grupos de la sociedad civil.

De igual forma, se reportan las actividades que durante este periodo se efectuaron para el desarrollo de los proyectos de divulgación de la cultura democrática, tales como: el diseño, aprobación y difusión del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; la integración de propuestas para editar el quinto volumen de las colecciones de cuento y ensayo *Abriendo Brecha* y *Sinergia*, respectivamente; la elaboración de la Estrategia de Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005; la incorporación de la propuesta de Teatro Itinerante; las actividades para la realización de una investigación sobre cultura política en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco; y la definición de una Estrategia de Presentaciones Públicas, misma que dará inicio a partir del evento celebrado en el Palacio de Minería.

El segundo apartado ofrece una descripción de los objetivos alcanzados durante el periodo reportado, mediante un cuadro que contiene el avance registrado en cada una de las metas programadas para este año.

En la tercera sección se señala la descripción general de las actividades que se instrumentarán en el próximo trimestre para la consecución, de conformidad a lo previsto en los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y en el Programa Operativo Anual de la DECEyEC, de las metas consideradas para 2005.

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2005, la DECEyEC realizó en el periodo del 3 de enero al 31 de marzo las actividades que se describen a continuación.

1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

Con el propósito de preparar los instrumentos normativos, operativos y didácticos que permitan a las Direcciones Distritales efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la jornada electoral del próximo año, se estableció el proyecto de *Preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006*. En éste se plasmarán los objetivos, estrategias, actividades y lineamientos generales bajo los que se conduzca el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el de las Direcciones Distritales en el proceso de 2006.

En este aspecto, durante el trimestre reportado se han efectuado las siguientes actividades:

- Elaboración de la propuesta de Carta Convocatoria.
- Definición de los objetivos y tácticas de la capacitación electoral 2006.
- Actualización de datos sobre el perfil del ciudadano en el referente pedagógico.
- Definición de las modalidades de capacitación electoral 2006.

Actualmente se están elaborando los contenidos de los materiales didácticos denominados *Guía de Casilla* y *Guía del Instructor*, así como el documento de Estrategia Didáctica.

Además, se integró el primer borrador del anteproyecto del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006, mismo que se encuentra en proceso de revisión para ser presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el mes de mayo.

1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

En el proyecto *Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla*, cuyo objetivo es obtener información sobre el comportamiento de los ciudadanos que participan en el proceso de integración de MDC, se tienen previstas tres etapas generales: 1) Definición

de variables de estudio y plan de trabajo, 2) Desarrollo del estudio y 3) Elaboración del Informe de Resultados

Durante el primer trimestre del año se efectuaron las actividades necesarias para el planteamiento de las variables de estudio y del plan de trabajo, dichas actividades consistieron en:

- Revisión exploratoria en Internet sobre participación ciudadana en procesos de integración de MDC.
- Recolección de información estadística y bibliográfica sobre participación ciudadana en la integración de MDC.
- Planteamiento de los objetivos específicos y del plan de trabajo general para el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC.
- Definición de la estructura del documento "Análisis Estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo".

Como resultado de las actividades anteriores, se elaboró el primer borrador del documento "Análisis Estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo", el cual se encuentra en proceso de revisión para su posterior presentación a la CCEyEC durante el mes de mayo.

1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).

En el mes de enero se realizaron diversas actividades relacionadas con la conclusión de los proyectos desarrollados en el 2004, entre las que destacan el análisis de resultados de los cuestionarios utilizados en la vertiente de atención a mujeres del proyecto Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, cuyas respuestas fueron capturadas por los órganos desconcentrados. Para tal efecto, se solicitó a los funcionarios distritales la revisión de las preguntas abiertas para su codificación. Asimismo, se elaboraron las cartas de liberación de los 160 prestadores de servicio social que participaron en dicho proyecto.

Con apoyo de la Unidad de Informática, se instaló la paquetería necesaria para el análisis estadístico de los datos arrojados por los cuestionarios en comento. Actualmente se desarrolla la etapa de revisión y análisis. Derivado de esta primera evaluación, y con el propósito de fortalecer el proyecto iniciado en 2004 como base para su continuidad durante el presente año, se integró un Informe de Evaluación que fue presentado a la CCEyEC durante su Segunda Sesión (ordinaria) del 9 de febrero.

Por otra parte, se realizó la propuesta de diseño para el material didáctico dirigido a mujeres denominado "Cuéntame", el cual se piloteó durante los talleres desarrollados en 2004. Por los resultados arrojados durante esa experiencia, se determinó su impresión para distribuirse en los talleres del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*. Adicionalmente, se integraron los contenidos y diseño del cartel y políptico para el reclutamiento de prestadores de servicio social que fungirán como Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática. Estos materiales fueron aprobados por la CCEyEC durante su Tercera Sesión (ordinaria) del 9 de marzo.

El 11 de febrero se realizó una presentación general del proyecto a los Coordinadores y a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) de los 40 órganos desconcentrados. Derivado de esta reunión, se integró la propuesta de trabajo con las Direcciones Distritales, misma que fue aprobada por la CCEyEC durante su Tercera Sesión (ordinaria). Posteriormente, y con base al documento aprobado, el 11 de marzo se celebró una reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales para dar a conocer las principales líneas de acción del proyecto.

Asimismo, se iniciaron las gestiones administrativas para el registro del proyecto como opción para el cumplimiento del servicio social entre instituciones educativas de nivel superior, tales como: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Politécnico Nacional, entre otras. También, se efectuaron actividades de investigación bibliográfica y documental para la elaboración de los documentos rectores y de los materiales didácticos de este proyecto.

Con el fin de garantizar la adecuada instrumentación en campo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, se diseñó la estrategia de operación con las Direcciones Distritales y se formularon los contenidos teóricos y metodológicos para los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes. Así, para la vertiente de atención a mujeres, se integraron grupos de trabajo con los DCEECyGE, a fin de precisar la antología y materiales para los talleres dirigidos a este segmento de población.

En lo que toca a la vertiente dirigida a jóvenes, se celebraron seis reuniones de trabajo con Direcciones Distritales para definir la estrategia didáctica que se aplicará en 2005, para elaborar la propuesta de carpeta y materiales didácticos y para establecer la dinámica que seguirá la capacitación de los promotores comunitarios de cultura cívica democrática.

Finalmente, se informa que durante este trimestre se inició la integración de los documentos "Criterios Operativos del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos" , "Carpeta de Inducción para el Promotor Comunitario de Cultura Cívica Democrática", "Estrategia didáctica y de Operación 2005 con

población Juvenil" y "Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal", para su presentación a la CCEyEC durante su Cuarta Sesión (ordinaria) del mes de abril.

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

Dentro de las actividades de este proyecto, se presentó el Informe Final de Actividades 2004 de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) a la CCEyEC durante su Segunda Sesión (ordinaria) del 9 de febrero. Asimismo, y como parte de los trabajos para el desarrollo del proyecto en 2005, en el mes de febrero se llevó a cabo la contratación de los 12 educadores encargados de operar la Luci.

Cabe mencionar que estos educadores colaboraron en la etapa anterior, por lo que cuentan con los elementos pedagógicos y didácticos requeridos; sin embargo, durante este periodo se reforzaron los conocimientos y aptitudes en cuanto a pedagogía, expresión corporal y cultura democrática.

Una de las vertientes de trabajo de la Luci en el periodo que se reporta, es la investigación y actualización de los documentos básicos que conforman la Ludoteca. En este sentido, se inició la revisión del Plan de Actividades y del Programa de Capacitación para los educadores de la Luci. Asimismo, se comenzó la reelaboración del programa de evaluación de la Luci, lo que incluye formatos de reporte de visitas a planteles y cuestionarios dirigidos a alumnos.

Como resultado de los trabajos de gestión y programación de visitas a espacios escolares, durante el periodo reportado la Luci visitó 26 planteles de educación primaria, tal y como se señala en el siguiente cuadro:

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
1	24 al 28 de enero	República de Nicaragua	Coyoacán	94	0	15
2	24 al 28 de enero	El Colegio de Lancaster	Tlalpan	51	0	0
3	31 de enero al 4 de febrero	Legión americana	Tlalpan	70	26	0
4	31 de enero al 4 de febrero	Miguel Bustos Cerecedo	Tlalpan	78	3	2
5	7 al 11 de febrero	Colegio Verdi	Venustiano Carranza	57	21	0
6	7 al 11 de febrero	Enrique García Gallegos Turno Matutino	Iztapalapa	83	23	0
7	7 al 11 de febrero	Enrique García Gallegos Turno Vespertino	Iztapalapa	76	0	0
8	7 al 11 de febrero	Guadalupe Victoria	Álvaro Obregón	35	0	0

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
9	14 al 18 de febrero	Matilde Acosta	Álvaro Obregón	70	15	17
10	14 al 18 de febrero	Fray Bartolomé de las Casas Turno Matutino	Iztapalapa	87	6	0
11	14 al 18 de febrero	Fray Bartolomé de las Casas Turno Vespertino	Iztapalapa	95	24	12
12	14 al 18 de febrero	Guadalupe Victoria	Álvaro Obregón	33	0	0
13	21 al 25 de febrero	Cuauhilama	Xochimilco	90	27	9
14	21 al 25 de febrero	Xochicalco Turno Matutino	Iztapalapa	88	28	0
15	21 al 25 de febrero	Xochicalco Turno Vespertino	Iztapalapa	78	11	0
16	28 de febrero al 4 de marzo	Colegio Independencia y Solidaridad	Milpa Alta	70	30	18
17	28 de febrero al 4 de marzo	Profra. Paula Alegría Garza Turno Matutino	Iztapalapa	90	20	0
18	28 de febrero al 4 de marzo	Profra. Paula Alegría Garza Turno Vespertino	Iztapalapa	80	0	18
19	28 de febrero al 4 de marzo	Guadalupe Victoria	Álvaro Obregón	65	0	0
20	7 al 11 de marzo	José Eleuterio Méndez	Miguel Hidalgo	86	24	4
21	7 al 11 de marzo	General Lucio Blanco Turno Matutino	Iztapalapa	70	0	0
22	7 al 11 de marzo	General Lucio Blanco Turno Vespertino	Iztapalapa	100	0	0
23	14 al 18 de marzo	Narciso Bassols	Azcapotzalco	72	27	14
24	14 al 18 de mazo	República Popular de Polonia Turno Matutino	Iztapalapa	90	27	0
25	14 al 18 de marzo	República Popular de Polonia Turno Vespertino	Iztapalapa	90	7	0
26	14 al 18 de marzo	Carmen Serdán	Álvaro Obregón	78	0	0
			Total	**1976**	**319**	**109**

Visitas realizadas en espacios escolares

Por lo que hace a las presentaciones de la Luci en eventos de carácter cívico, se informa que el 5 de marzo se participó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer por invitación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:

Visitas realizadas a espacios públicos

Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
5 de marzo	Día Internacional de la Mujer	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	200
			Total	**200**

Con relación a la reimpresión de materiales didácticos, durante este periodo se concluyó la producción de 2,000 ejemplares del juego *Serpientes y Escaleras.* En cuanto al material *¿Qué es la democracia?,* se realizó el trámite para la solicitud del número de ISBN y, para verificar que dicho material se ajustaba a los lineamientos editoriales del IEDF, se presentó al Comité Técnico Editorial del IEDF, quien emitió el dictamen de revisión y aprobación respectivo. Actualmente se realizan los trabajos administrativos concernientes a la impresión de 2,000 ejemplares de dicho material.

Por lo que hace al material *¿Qué es la legalidad?*, cuyo desarrollo didáctico y de contenido se realizó en el año 2004, en el periodo que se informa se realizó el diseño gráfico del material, el cual recibió el visto bueno de consejeros electorales integrantes de la CCEyEC para su impresión y distribución en el siguiente trimestre.

Por otra parte, se estableció contacto con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, a fin de realizar una coedición del mismo. En este sentido, se hizo entrega de un modelo del material a funcionarios de dicha dependencia para su revisión y aprobación. Como resultado de estas gestiones, ya se cuenta a la fecha con la aprobación por parte de la SEP.

Además, se hizo la solicitud de número de ISBN y se envió el material al Comité Técnico Editorial del IEDF para revisar que se apegara a los lineamientos editoriales del IEDF. Actualmente se está en espera del dictamen de revisión y aprobación por parte del Comité para continuar con el proceso de producción de 3,000 ejemplares de dicho material.

Concerniente al desarrollo de la Web Luci, en este trimestre se efectuaron cinco reuniones de trabajo con personal de las Unidades de Informática y de Comunicación Social, a fin de integrar el esquema general y submódulos para la Web del proyecto. En este sentido, se iniciaron las actividades técnicas y administrativas para el diseño de la sección denominada “Cajicuentos”. Finalmente, se inició la elaboración de propuestas para la adquisición de software, contratación de cursos de capacitación y elaboración de ilustraciones del sitio.

1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

En cuanto al proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, el 7 de marzo se realizó una primer reunión informativa con los Coordinadores Distritales para describir las características generales del proyecto, destacando el tipo de participación que tendrán los funcionarios de los órganos desconcentrados a partir de la presentación de éste a la CCEyEC durante la sesión que celebre el mes de abril este cuerpo colegiado.

1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-04).

Durante el periodo reportado inició la planeación de las actividades de la Campaña Permanente 2005, mediante la integración de la Estrategia de Campaña, misma que fue presentada a la CCEyEC en su Segunda Sesión (ordinaria) del 9 de febrero. Asimismo, se elaboró el documento de requerimientos técnicos para la contratación de publicidad en camiones urbanos y se entrevistó a diversos creativos para desarrollar los conceptos de la Campaña.

Adicionalmente, se elaboró una inserción para el órgano informativo del IEDF *Urna* sobre la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005.

Finalmente, se elaboró una estrategia de difusión alternativa de la campaña, que incluye radio y televisión, la cual será presentada ante la CCEyEC en su sesión ordinaria del mes de abril.

1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

Se elaboró y presentó a la CCEyEC, en su Segunda Sesión (ordinaria) del 9 de febrero, la Estrategia General de Difusión y Presentaciones de las Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005. En el marco de dicha Estrategia, se iniciaron los trabajos preparatorios para organizar la presentación general de publicaciones, que por acuerdo de la CCEyEC tendrá verificativo el próximo 12 de abril.

Como parte de las actividades de organización del evento, se confirmó la participación de los maestros Silvia Molina y José Woldenberg, respectivamente, como comentaristas de la misma. También se efectuó la contratación del salón “Bicentenario” del Palacio de Minería como sede del evento, se diseñaron e

imprimieron 800 invitaciones especiales, se diseñó la escenografía para el recinto y se elaboró el diseño de la invitación electrónica para ser enviada al personal del Instituto.

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social (UCS), se inició la producción de un video que se transmitirá durante la presentación general de publicaciones editadas en 2004. Al respecto, se seleccionaron imágenes del material con que cuenta la UCS, se elaboró el guión y se comenzaron los trabajos de edición y postproducción correspondientes.

De igual manera, se inició la programación y planeación logística para realizar las presentaciones académicas propuestas en la Estrategia General. Al respecto, se confirmaron espacios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en la UAM Iztapalapa para el 26 de abril y 12 de mayo, así como para el 31 de mayo, respectivamente.

Por otro lado, se distribuyeron ejemplares de las ediciones de divulgación de la cultura democrática a diversas instituciones, entre las que destacan: el Consejo Nacional de Cultura (CONACULTA), la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Grupo de Estudios Ambientales A.C., con lo que se entregaron más de 4,600 ejemplares.

A estas acciones de difusión de las publicaciones de divulgación editadas por el IEDF se sumó la participación del Instituto, del 24 de febrero al 4 de marzo, en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería donde se entregaron 5,419 ejemplares de las ediciones publicadas entre los años 2000 y 2003.

Por otra parte, se inició la distribución del audiocuento “El Examen” producido en 2004. Así, durante la última semana de febrero se entregó un audiocuento a los Coordinadores Distritales, otro a los DCEECyG y uno más para acervo de las 40 Direcciones Distritales.

Respecto de la colección de cuentos *Abriendo Brecha* 2005, se elaboró la propuesta para integrar la edición y se presentó ante la CCEyCC en su Tercera Sesión (ordinaria) del 9 de marzo. Posteriormente, y a partir de la aprobación de este cuerpo colegiado, la DECEyEC invitó a los escritores Leticia Herrera, Clara Azcué, Oscar de la Borbolla y Eduardo Langange. Acerca de la colección de ensayo *Sinergia* 2005, se elaboró la propuesta que será presentada ante la CCEyEC en su próxima sesión ordinaria del mes de abril.

Por otra parte, y dentro de las actividades comprometidas en este proyecto, se elaboró la propuesta de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, la cual fue presentada a la CECEyEC durante su Segunda Sesión (ordinaria) del 9 de febrero. A partir de su aprobación, se iniciaron los trabajos para

adaptar el cuento “Unidad Lupita” (trabajo ganador del II Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento) y se recibieron propuestas de los especialistas Felipe Galván, Rocío Carrillo y Miguel Ángel Tenorio. También se estableció contacto con el licenciado Arturo Ramos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Social del Distrito Federal, con el fin de obtener información sobre las unidades habitacionales susceptibles de ser visitadas por el grupo de teatro.

1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

Se elaboró la propuesta para el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, mediante la integración de los siguientes documentos:

- Proyecto para el Concurso
- Propuesta de lineamientos de la Convocatoria
- Proyecto de Convocatoria.
- Cinco propuestas de imagen gráfica

Éstos fueron presentados ante la CCEyEC en su Primera Sesión (ordinaria) celebrada el 19 de enero. Posteriormente, el 31 de enero el Consejo General aprobó la Convocatoria y lineamientos del V Concurso de Tesis Cuento y Ensayo.

Para la difusión del Concurso se realizó el diseño e impresión de carteles (en dos tamaños) y de un políptico promocional, los cuales se distribuyeron a las 40 Direcciones Distritales y a diferentes instituciones, tales como: el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, la Fundación para las Letras Mexicanas, la Cineteca Nacional, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Radio Educación, entre otras.

Para el desarrollo del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron los Lineamientos para la operación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y se distribuyeron a las Direcciones Distritales, para su aplicación.
- El 4 de febrero se realizaron reuniones con personal de las Direcciones Distritales responsables de operar el concurso en sus respectivos ámbitos territoriales, a fin de dar inicio a las actividades y resolver dudas al respecto.
- Se elaboraron inserciones de prensa y se enviaron los archivos digitales a la Unidad de Comunicación Social para su publicación. Así, los días 12 y 13 de febrero se publicó en los

periódicos El Universal y Milenio, el martes 15 y el sábado 19 en los periódicos Reforma y La Jornada, respectivamente. En la revista Proceso se publicará el 4 de abril. Por otra parte, se estableció contacto con la Gaceta de la UNAM, que publicó una inserción el 28 de marzo y con el semanario de la UAM que la publicará el 4 de abril. Estas últimas publicaciones se negociaron sin costo para el IEDF.

- Se instruyó a las Direcciones Distritales para que recogieran los materiales promocionales del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Asimismo, se les entregaron los criterios para la distribución de materiales.
- Desde el 15 de febrero se reciben, los días martes y jueves, reportes distritales de recepción de trabajos, y a partir del 28 de febrero también un reporte catorcenal y, en su caso, los trabajos recibidos por las direcciones distritales.

Con corte del 31 de marzo, se informa que se han recibido tres trabajos, un cuento, un ensayo y una tesis de maestría.

Concerniente al proyecto de investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal, la cual se realizará en convenio con la UAM Xochimilco, la Doctora Rosalía Winocur envió a esta Dirección Ejecutiva el cronograma de actividades y el presupuesto que se requiere para su desarrollo. Estos documentos fueron presentados a la CCEyEC durante su Primera Sesión (ordinaria) del mes de enero. Con base a la aprobación que efectuó este órgano colegiado, se recibió la propuesta de Convenio Específico por parte del Jurídico de la UAM Xochimilco, el cual fue revisado por la Dirección Ejecutiva y posteriormente remitido a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES.

Por invitación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se ofreció una plática informativa sobre los aspectos esenciales de la operación y resultados del proyecto *Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal*, instrumentado durante el 2004. Esta presentación se ofreció a 35 asesoras en "Construcción de Cultura Ciudadana" de dicho Instituto, quienes solicitaron materiales educativos y didácticos elaborados por el IEDF para dicho proyecto.

La Presidencia del IEDF solicitó a la DECEyEC una valoración técnica para la realización del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México", que será coeditado entre el IEDF y la UAM. Se revisaron los aspectos técnicos, se solicitaron cotizaciones a proveedores y se elaboraron sugerencias para la redacción del convenio de coedición.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa (Un documento de estrategia general de capacitación electoral para el año 2006, que se instrumentará en los 40 distritos locales).	10%	10%
Materiales Didácticos (Contenidos de seis materiales de apoyo para la capacitación electoral).	5%	5%

2.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Definición de Variables (Documento que especifique los aspectos a analizar en el estudio).	60%	60%

2.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Materiales de Difusión del Proyecto (impresión de cuatro materiales de difusión).	50%	50%
Materiales Didácticos (impresión de dos materiales didácticos: uno para jóvenes y otro para mujeres).	50%	50%

2.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil.	43%	43%
Reimpresión de dos materiales didácticos.	75%	75%
Desarrollo de contenidos e interfases del sitio web Luci 2005.	28%	28%

2.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

A la fecha se reporta un avance del 80% en la integración del documento base del proyecto, mismo que será presentado a la CCEyEC en la sesión ordinaria del mes de abril.

2.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Estrategia (Documento de la Estrategia de Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005).	100%	100%
Dos Dummies (propuesta gráfica y de mensajes de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática).	20%	20%

2.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha).	25%	25%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante).	10%	10%

2.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Convocatoria (Una Convocatoria del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)	100%	100%
Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática)	15%	15%
Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF).	10%	10%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Programa (Un documento de estrategia general de capacitación electoral para el año 2006, que se instrumentará en los 40 distritos locales).	15%
Materiales Didácticos (Contenidos de seis materiales de apoyo para la capacitación electoral).	15%
Proyecto (Documento de propuesta para la evaluación de instructores y supervisores)	85%

3.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Definición de Variables (Documento que especifique los aspectos a analizar en el estudio).	40%

3.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Materiales de Difusión del Proyecto (impresión de cuatro materiales de difusión).	50%
Materiales Didácticos (impresión de dos materiales didácticos: uno para jóvenes y otro para mujeres).	50%
Curso (Capacitación para la formación de promotores comunitarios dirigida a funcionarios distritales).	100%
Curso (Capacitación en los modelos de jóvenes y mujeres para promotores comunitarios).	100%

3.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil.	24%
Reimpresión de dos materiales didácticos.	25%
Desarrollo de contenidos e interfases del sitio web Luci 2005.	30%
Impresión de 1 material didáctico desarrollado en 2004.	100%

3.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

Dentro de las actividades relevantes para el siguiente trimestre, destaca la presentación del proyecto a la CCEyEC así como las acciones a realizar con los funcionarios de los órganos desconcentrados para la definición de actividades susceptibles de ser aplicadas en las diversas delegaciones del DF.

3.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Dos Dummies (propuesta gráfica y de mensajes de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática).	80%
Materiales de mercadotecnia social (Cinco aplicaciones del concepto gráfico de la Campaña Permanente).	50%

3.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha).	25%
Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante).	20%
Publicación (Impresión de un libro en coedición)	20%
Publicación (Un texto en escritura Braille)	100%

3.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática)	15%
Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF).	25%
Publicación audiograbada (Producción de un audiocuento).	40%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del año 2005, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre enero-marzo del año 2005, así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y actividades a Futuro los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Se llevó a cabo la determinación de los montos de financiamiento público de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a ejercer en el año 2005 y se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Anteproyecto de Acuerdo respectivo.

Asimismo, con fecha 11 de enero del año en curso, fue aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2005", el cual se notificó personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto; los importes aprobados se indican en el siguiente cuadro:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	MINISTRACIÓN MENSUAL APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL
Partido Acción Nacional	$58'533,171.53	$4'877,764.29
Partido Revolucionario Institucional	$35'611,825.16	$2'967,652.10
Partido de la Revolución Democrática	$89'455,223.60	$7'454,601.97
Partido del Trabajo	$4'288,772.83	$357,397.74
Partido Verde Ecologista de México	$30'838,421.01	$2'569,868.42
Convergencia	$4'288,772.83	$357,397.74
TOTAL	**$223'016,186.96**	**$18'584,682.26**

En cuanto a las ministraciones mensuales correspondientes al primer trimestre del año del que se informa, con excepción de la primera, fueron entregadas dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, como se indica en la siguiente tabla:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE ENERO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE FEBRERO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE MARZO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Partido Acción Nacional	$4’877,764.29	$4’877,764.29	$4’877,764.29	$14,633,292.87
Partido Revolucionario Institucional	$2’967,652.10	$2’967,652.10	$2’967,652.10	$8,902,956.30
Partido de la Revolución Democrática	$7’454,601.97	$7’454,601.97	$7’454,601.97	$22,363,805.91
Partido del Trabajo	$357,397.74	*$199,503.84	$357,397.74	$914,299.32
Partido Verde Ecologista de México	$2’569,868.42	$2’569,868.42	$2’569,868.42	$7,709,605.26
Convergencia	$357,397.74	$357,397.74	$357,397.74	$1,072,193.22
TOTAL	**$18,584,682.26**	**$18,426,788.36**	**$18,584,682.26**	**$55,596,152.88**

*Por lo que se refiere a la ministración de febrero del Partido del Trabajo, debe precisarse que por Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-004-04, de fecha 31 de mayo de 2004, se le impusieron al Partido Político diversas sanciones pecuniarias. Al respecto, el Instituto Político interpuso recurso de apelación en contra de la referida resolución ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), y no fue sino hasta el 15 de diciembre del año próximo pasado que el citado órgano jurisdiccional dictó sentencia modificando las multas impuestas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para situarlas en un monto de $157,893.90 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 90/100 M.N.). La referida sentencia recaída al expediente TEDF-REA-010/2004, fue notificada a este Instituto el día 16 de diciembre del mismo año y en razón de que el Partido Político no impugnó la resolución ante el órgano jurisdiccional federal, además de no haber cubierto las multas que le fueron impuestas, con base en lo dispuesto por el artículo 277, inciso f) del Código de la materia, se procedió a descontar las multas de la ministración de febrero.

Es importante recordar que en sesión pública de fecha 31 de mayo de 2004 el Consejo General de nuestro Instituto impuso diversas sanciones al Partido de la Revolución Democrática bajo el expediente identificado con la clave RS-003-04, integrado con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, derivado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002; empero, el Instituto Político aludido presentó recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal el cual se encuentra pendiente por resolverse.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Se elaboró y presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005", documento que fue posteriormente aprobado por el Consejo General de este Instituto, en sesión pública de fecha 31 de enero del año que se informa, mismo que se notificó personalmente en los domicilios reportados por cada una de las Agrupaciones Políticas Locales y cuyos importes se indican en el siguiente cuadro:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
Alianza de Organizaciones Sociales	$67,580.66	$5,631.72
Ciudadanos Unidos por México	$67,580.66	$5,631.72
Comité de Defensa Popular del Valle de México	$67,580.66	$5,631.72
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	$67,580.66	$5,631.72
Frente del Pueblo	$67,580.66	$5,631.72
Fuerza Democrática	$67,580.66	$5,631.72
Movimiento Civil 21	$67,580.66	$5,631.72
Mujeres Insurgentes	$67,580.66	$5,631.72
Proyecto Ciudadano	$67,580.66	$5,631.72
Unión Ciudadana en Acción	$67,580.66	$5,631.72
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	$67,580.66	$5,631.72
Vida Digna	$67,580.66	$5,631.72

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
México Joven	$67,580.66	$5,631.72
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	$67,580.66	$5,631.72
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	$67,580.66	$5,631.72
Avance Ciudadano	$67,580.66	$5,631.72
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	$67,580.66	$5,631.72
Movimiento Libertad, A.P.L.	$67,580.66	$5,631.72
Por la Tercera Vía	$67,580.66	$5,631.72
Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	$67,580.66	$5,631.72
Tiempo Democrático	$67,580.66	$5,631.72
Conciencia Ciudadana	$67,580.66	$5,631.72
Fuerza Nacionalista Mexicana	$67,580.66	$5,631.72
Movimiento Democrático Popular MDP	$67,580.66	$5,631.72
Patria Nueva	$67,580.66	$5,631.72
Fuerza Popular Línea de Masas	$67,580.66	$5,631.72
Agrupación Cívica Democrática	$67,580.66	$5,631.72
Movimiento Social Democrático	$67,580.66	$5,631.72
Iskra	$67,580.66	$5,631.72

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
Corriente Solidaridad	$67,580.66	$5,631.72
México Avanza	$67,580.66	$5,631.72
Unidos por la Ciudad de México	$67,580.66	$5,631.72
Red Autogestionaria	$67,580.66	$5,631.72
TOTAL	**$2,230,161.78**	**$185,846.76**

Por lo que toca a las ministraciones mensuales de esta prerrogativa, correspondientes al trimestre del que se informa, resulta importante señalar que los puntos Tercero y Cuarto del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005", ordenan a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) otorgar la ministración en forma mensual sólo a las Agrupaciones Políticas Locales que hayan realizado en tiempo y forma la integración de sus órganos directivos conforme a sus disposiciones estatutarias además de haber acreditado ante este Instituto al titular del órgano de administración interno o a un representante para tal fin. De las 33 Agrupaciones Políticas Locales que tienen derecho a recibir el financiamiento público, sólo 17 están en condiciones de hacerlo, de las cuales 15 Agrupaciones han acudido a recoger los cheques de sus ministraciones de enero, febrero y marzo, las 2 restantes no han recogido su prerrogativa del mes de marzo por razones ajenas a este Instituto, siendo estas: Proyecto Ciudadano y Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), como se muestran en la siguiente tabla:

	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE ENERO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE FEBRERO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE MARZO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
1	Movimiento Civil 21	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
2	Mujeres Insurgentes	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
3	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16

	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE ENERO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE FEBRERO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE MARZO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
4	México Joven	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
5	Avance Ciudadano	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
6	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
7	Por la Tercera Vía	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
8	Conciencia Ciudadana	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
9	Fuerza Nacionalista Mexicana	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
10	Fuerza Popular Línea de Masas	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
11	Frente del Pueblo	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
12	Tiempo Democrático	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
13	México Avanza	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
14	Unión Ciudadana en Acción	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
15	Vida Digna	$5,631.72	$5,631.72	$5,631.72	$16,895.16
16	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	$5,631.72	$5,631.72	$0.00	$11,263.44
17	Proyecto Ciudadano	$5,631.72	$5,631.72	$0.00	$11,263.44
	TOTAL	**$95,739.24**	**$95,739.24**	**$84,475.80**	**$275,954.28**

Cabe mencionar que las restantes 16 Agrupaciones Políticas Locales que no cuentan con una directiva que emane de un proceso de elección en sus propios términos estatutarios son las que se señalan en la siguiente lista:

	AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON DIRECTIVA VIGENTE
1	Alianza de Organizaciones Sociales
2	Ciudadanos Unidos por México
3	Comité de Defensa Popular del Valle de México
4	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal
5	Fuerza Democrática,
6	Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional
7	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México
8	Movimiento Libertad, A.P.L
9	Movimiento Democrático Popular MDP
10	Patria Nueva
11	Agrupación Cívica Democrática
12	Movimiento Social Democrático
13	Iskra
14	Corriente Solidaridad
15	Red Autogestionaria
16	Unidos por la Ciudad de México

1.3 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02 01-01-06).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas revisó el procedimiento estatutario seguido por el Partido Revolucionario Institucional, así como las constancias exhibidas mediante las cuales acreditaron la designación de sus representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La DEAP realizó el análisis de los Estatutos así como de las constancias exhibidas mediante las cuales el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal acreditó la elección del Presidente y Secretario General de su Comité Directivo.

Al respecto, se notificó al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y al Representante Propietario ante el Consejo General de dicho Partido Político en el Distrito

Federal, con la finalidad de solicitarles la remisión de la documentación original completa que sustenta la elección de la Presidenta y Secretario General del órgano directivo en el Distrito Federal del citado Instituto Político.

Se notificaron los requerimientos por los cuales se solicitó a las Agrupaciones Políticas Locales, así como al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, ratifiquen a esta Dirección Ejecutiva sus números telefónicos y, en su caso, sus correos electrónicos, a fin de actualizar el Directorio de las Asociaciones Políticas.

En respuesta a su solicitud se notificó a la Agrupación Política Local Red Autogestionaria, su improcedencia relativa a proporcionarles los domicilios de las Organizaciones de Ciudadanos que en el proceso de registro del año 2004; solicitaron su registro como Agrupación Política Local, hasta en tanto lo requieran a través de su directiva elegida estatutariamente; asimismo en cuanto a su petición relacionada con los materiales de educación cívica, ésta fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por último se hizo de su conocimiento que la oficina de Información Pública es el conducto idóneo al que deben acudir para solicitar información relacionada con los anteriores procesos de registro de Agrupaciones Políticas Locales.

De acuerdo a la verificación que realiza la DEAP, respecto a que las Agrupaciones Políticas Locales se ajusten a sus propias normas estatutarias, se solicitó mediante oficio dirigido a la Agrupación Política Local Proyecto Ciudadano, la remisión de las constancias originales mediante las cuales llevó a cabo la integración de su órgano de dirección.

En cumplimiento al Catálogo de Cuotas de Recuperación y Costos de Envío 2005, aprobado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), de fecha 31 de enero del presente año, se informó mediante oficio dirigido a las Agrupaciones Políticas Locales: Conciencia Ciudadana y Fuerza Democrática, así como a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, durante el proceso de registro del año 2004, denominadas: Esperanza Ciudadana y Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, que sus solicitudes de copias fotostáticas simples de sus cédulas de afiliación deberán tramitarse ante la Oficina de Información Pública de este Instituto.

Al respecto, a solicitud de la oficina de Información Pública de este Instituto, la DEAP remitió mediante oficio a la Unidad de Documentación, las copias fotostáticas simples de las cédulas de afiliación correspondientes a la Agrupación Política Local Tiempo Democrático, así como las correspondientes a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, durante el proceso de registro del año 2004, denominadas: Esperanza Ciudadana, Lucha Ciudadana y Unidad

Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, en respuesta a las solicitudes presentadas por dichas organizaciones ante la Oficina de Información Publica de este Instituto Electoral.

Con objeto de regularizar la vida interna de las Agrupaciones Políticas Locales, se notificó a las 16 Agrupaciones Políticas Locales que a la fecha cuentan con órganos directivos provisionales, o aquellas que han perdido su vigencia, con la finalidad de solicitarles la integración de sus directivas vigentes, mediante los procedimientos establecidos en sus respectivos Estatutos.

Durante el trimestre del que se informa, se analizaron los Estatutos así como las constancias exhibidas en forma económica por las Agrupaciones Políticas Locales: ISKRA, Fuerza Democrática, Agrupación Cívica Democrática, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad y Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, mediante las cuales pretenden acreditar la integración de sus órganos directivos.

De igual modo, se estudió la norma estatutaria y las constancias presentadas oficialmente por las Agrupación Política Local: Tiempo Democrático, relativas a la integración de sus órganos directivos delegacionales; como resultado de la revisión practicada se notificó mediante oficio la improcedencia de dichas elecciones.

Asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, ISKRA, Fuerza Democrática, Agrupación Cívica Democrática, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México y Comité de Defensa Popular del Valle de México, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que cada una deberá implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección vigentes. Además, se les indicó cuales son las constancias que deberán exhibir que permitan a esta autoridad electoral generar certeza jurídica respecto a la integración de dichos órganos.

Se remitió al Consejero Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe sobre el procedimiento que las Agrupaciones Políticas Locales realizaron para integrar sus órganos directivos vigentes hasta el año 2004.

1.4 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Se elaboró el "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro", el cual fue aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión de fecha 16 de febrero de 2005.

El pasado 28 de febrero, se realizó la primera reunión general de trabajo del año 2005 con las Agrupaciones Políticas Locales, para tratar asuntos relacionados con las áreas de Financiamiento y Registro, Radiodifusión y Fiscalización.

Se iniciaron las actividades relativas al "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro", correspondiente a la verificación de la denominación de las Agrupaciones Políticas Locales, así como los emblemas y color o colores que las caracterizan y diferencian de otras Asociaciones Políticas.

1.5 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de los Órganos de Dirección a nivel Distrito Federal y, en su caso, Delegacional de las Asociaciones Políticas.

Una vez que la DEAP concluyó con el análisis de los Estatutos, así como de las constancias exhibidas por el Partido Revolucionario Institucional, mediante los cuales se acredita la elección de la Presidenta y Secretario General del Comité Directivo en el Distrito Federal, se realizó la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos, y se comunicó a dicho Instituto Político la procedencia legal de la mencionada elección.

Se realizó la inscripción en el Libro de Registro correspondiente a las sustituciones de los representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del Partido Revolucionario Institucional.

De enero a marzo no se llevaron a cabo inscripciones de convenios de fusión y frentes por parte de las Agrupaciones Políticas Locales debido a que no se han presentado en el periodo mencionado; por otro lado, una vez analizadas las constancias exhibidas por las Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo, México Joven y Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, se realizaron inscripciones de sus órganos de dirección en el Libro de Registro respectivo.

1.6 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitó a partir del mes de enero del presente año a todos los grupos radiofónicos y empresas televisoras con cobertura en el Distrito Federal, su programación, tarifas, bonificaciones y/o descuentos que regirán para el año 2005, con el propósito de iniciar los preparativos para la elaboración de la propuesta del “Plan de Medios para Difusión Ordinaria 2005”, que, una vez aprobada la partida presupuestal correspondiente por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se presentaría para su análisis y discusión al Comité de Radiodifusión.

Para ello la DEAP coadyuvo en la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión, que sería aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una cantidad de $17’838,387.90 (diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Primera Sesión del Comité de Radiodifusión, de fecha 14 de marzo del presente año, puso a consideración del citado Comité una propuesta de “Plan de Medios del año 2005 para la difusión ordinaria en radio” al que se le hicieron observaciones por lo que la DEAP en la próxima sesión de Comité de Radiodifusión presentará dos propuestas de distribución del presupuesto asignado para la contratación de tiempos aire en radio y televisión. Una propuesta considerará una

distribución de 60% a radio y 40% a televisión, y la otra 70% a radio y 30% a televisión, que deberá ser presentada en la próxima sesión del Comité de Radiodifusión, programada para el 4 de abril de 2005.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitó a los grupos radiofónicos con cobertura en el Distrito Federal, las barras programáticas disponibles para la probable contratación de tiempo aire a las Agrupaciones Políticas Locales, al que como prerrogativa tienen derecho y que una vez aprobada la partida presupuestal correspondiente por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal se iniciaron los tramites respectivos.

Para ello la DEAP coadyuvo en la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión, que sería aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias, se autorizó una cantidad de $11’196,715.20 (once millones ciento noventa y seis mil setecientos quince pesos 20/100 M.N.).

Una vez aprobada la partida presupuestal por la que se autorizó la contratación de tiempo aire para la difusión de las actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales, mediante oficio, se inició la notificación a éstas de los espacios disponibles en los grupos radiofónicos que previamente respondieron a la solicitud de la DEAP. Todo ello, con el propósito de que las Agrupaciones indicaran el espacio radiofónico que es de su interés.

Derivado de lo anterior, algunos de los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales, en respuesta a la propuesta de barras programáticas disponibles enviada por la DEAP, solicitaron por escrito a ésta, la estación, día y horario de su interés con la finalidad de que se les contrate tiempo aire para la transmisión de sus programas de radio, en los que deberán exponer sus principios ideológicos y programa de acción.

Posteriormente, para llevar a cabo la contratación de los espacios, la DEAP inició las solicitudes a los grupos radiofónicos de los tiempos aire que previamente éstos habían ofrecido. Por lo que una vez que los grupos radiofónicos manifiesten su aceptación para la contratación de los espacios previamente propuestos, enviarán su propuesta en la que nos indiquen el número de programas, el periodo en el que se transmitirán, el costo por programa, el costo total, el día y el horario de la transmisión.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP acordaron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 10 de marzo del presente año, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.8 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Se realizaron diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la conducción y locución de programas en vivo de radio y televisión, con la finalidad de iniciar la organización del primer taller de “Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio para las Agrupaciones Políticas Locales”, cuyo objetivo general es el de desarrollar en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que conducen los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizar programas en vivo de una mayor calidad y creatividad.

Derivado de lo anterior, la DEAP inició los trámites necesarios para contratar a la empresa que se consideró la más idónea para impartir, en el mes de abril, el “Curso de capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales”, para lo cual se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la siguiente documentación: la justificación, el anexo técnico y la cotización de la empresa aludida.

1.9 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Durante el primer trimestre de 2005, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos

Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Se notificaron los errores u omisiones técnicas a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y de los otroras Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano derivados de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo se recibieron y analizaron las repuestas correspondientes.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003, que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se notificó mediante oficios el monto máximo anual que en efectivo podrán aportar los simpatizantes de cada Partido Político en el Distrito Federal, así como la cantidad anual máxima que en conjunto podrán recibir los Institutos Políticos por este concepto durante el ejercicio 2005, por los importes de $111,508.09 (ciento once mil quinientos ocho pesos 09/100 MN) y $8,945,522.36 (ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 36/100 MN) respectivamente; asimismo, se publicó en los diarios de amplia circulación, en la página de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se recibió el Informe Anual Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibió y ejerció el Partido del Trabajo, durante el ejercicio 2004.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Durante el trimestre del que se informa, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna,

México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza, Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México.

Se notificaron los errores u omisiones técnicas a las Agrupaciones Políticas: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza, derivados de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo se recibieron y analizaron las respuestas correspondientes.

Al respecto, las siguientes cuatro Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo, Vida Digna, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas y Fuerza Nacionalista Mexicana, no dieron respuesta al requerimiento de la DEAP.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización en la segunda sesión ordinaria de 2005.

Se recibieron los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales: Comité de Defensa Popular del Valle de México, Mujeres Insurgentes y Proyecto Ciudadano durante el ejercicio 2004.

1.11 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Se recibieron los Informes Anuales correspondientes a 2004 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron.

Se elaboró y se presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe derivado de la Revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, correspondiente al ejercicio 2004, el cual fue aprobado el 17 de marzo de 2005 y se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas, para los efectos conducentes.

1.12 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-16).

Se procedió a la confronta y notificación de errores u omisiones técnicas al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivados de la auditoría practicada a sus finanzas, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año; asimismo, se recibió y analizó la respuesta correspondiente.

Se concluyó la elaboración del Dictamen derivado de la auditoría practicada a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización y posteriormente presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Se concluyó la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones

instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización para los efectos procedentes.

Se continuó la elaboración del Anteproyecto de Resolución del Consejo General de Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación con el expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña establecidos por el Consejo General en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

Durante el trimestre del que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó el inició del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.

Asimismo, se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

Se dio respuesta a la solicitud planteada por el despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C., respecto a la auditoría practicada al IEDF relacionada con la aplicación de sanciones a los Partidos Políticos en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo General de este Instituto, y en acatamiento a los fallos de los Tribunales Electorales Local y Federal.

Con relación a la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004 denominada: Enlaces Ciudadanos y Organización Social, que impugnó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que negó su registro como Agrupación Política, se coadyuvó con la Unidad de Asuntos Jurídicos; remitiendo el original y copias fotostáticas simples debidamente foliadas, selladas y canceladas, así como la leyenda de certificación y cotejo correspondiente, del expediente completo de las organizaciones de ciudadanos apelantes, a efecto de desahogar el requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, se remitió mediante oficio a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en original y copia debidamente sellada, cancelada y foliada, así como con la leyenda de certificación y cotejo correspondiente, el expediente integrado con motivo de la solicitud de registro como Agrupación Política Local presentada por la organización de ciudadanos denominada: Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, durante el proceso de registro correspondiente al año 2004, en virtud del requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del 2004 y hasta el periodo que se informa, se continuó con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyecto de Acuerdo	100%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyecto de Acuerdo	100%	100%
*Ministraciones del Financiamiento Público	12.37%	12.37%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* NOTA: El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.2 del presente Informe, y como referencia se hace mención que la prerrogativa sólo se entregó a 17 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales con derecho, por causas imputables a éstas.

2.3 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.4 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos	25%	25%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen siete metas, de las cuales cinco iniciarán en el mes de abril y el avance de los dos restantes, para el periodo que se informa, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2005", con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión	90%	90%
Negociar con grupos radiofónicos y televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	90%	90%

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales dos iniciarán en el mes de abril y el avance de los tres restantes, para el periodo que se informa, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas	15%	15%
Negociar con grupos radiofónicos y/o empresas televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales	15%	15%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	15%	15%

2.8 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales tres iniciarán en el mes de abril y el avance del restantes, para el periodo que se informa, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Contactar a los grupos radiofónicos que estén en posibilidades de capacitar a los representantes designados por las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de los programas de radio	33%	33%

2.9 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	25%
Notificación de errores u omisiones técnicas correspondientes al ejercicio 2003.(1)	15%	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.(2)	27%	100%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	16%	16%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

(1)En el Informe del cuarto trimestre del ejercicio 2004, se informó un avance en éste indicador del 85%, por lo que durante el trimestre que se informa, se concluye al 100%.

(2) En el Informe del cuarto trimestre de 2004, se informó un avance en este indicador del 73%, habiéndose concluido durante el trimestre que se informa, el Dictamen referido al 100%.

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	25%
Notificación de errores u omisiones técnicas correspondientes al ejercicio 2003.(1)	15%	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003.(2)	26%	100%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	9%	9%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

(1)En el Informe del cuarto trimestre del ejercicio 2004, se informó un avance en éste indicador del 85%, por lo que durante el trimestre que se informa, se concluye al 100%.

(2) En el Informe del cuarto trimestre de 2004, se informó un avance en este indicador del 74%, habiéndose concluido durante el trimestre que se informa, el Dictamen referido al 100%.

2.11 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción de los Informes Anuales del 2004.	100%	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes Anuales de 2004.	100%	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización.	100%	100%
Informe para la Comisión de Asociaciones Políticas.	100%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Durante el trimestre que se informa, únicamente presentaron sus Informes los Partidos Políticos: Acción Nacional Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia en el Distrito Federal.

2.12 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-16).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Confronta y notificación de errores u omisiones técnicas correspondientes al ejercicio 2003.(1)	14%	100%
Elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.(2)	25%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

Es importante señalar que en el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2004 en los indicadores que se informan, se reportaron los avances del 86 y 75 por ciento respectivamente, los cuales se derivaron de la auditoría practicada al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal.

Al respecto, dicha auditoría se ciño en sus etapas y no así en sus plazos como se señala a continuación:

(1)En la primera etapa de la auditoría se llevó a cabo la revisión documental y se inició la elaboración del documento de confronta y del oficio de notificación de errores u omisiones técnicas, habiéndose reportado al cierre del ejercicio 2004 el 86%; por lo que en el transcurso del trimestre que se informa se avanzó el 14% restante, habiéndose concluido la auditoría en su primera etapa al 100 %.

(2)Por lo que se refiere a la segunda etapa, el Dictamen respectivo se tenía al 31 de diciembre de 2004 un avance en su elaboración del 75% y se concluyó al 100% en el mes de marzo de 2005.

2.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.*	60%	90%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los	60%	90%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.*		
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%	100%
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

*En estos indicadores en el cuarto trimestre del ejercicio 2004, se informó un avance del 30%.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales la primera ya se concluyó y la segunda se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de los cuales uno dará inicio en el tercer trimestre de este año, de los dos restantes se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto de Informe	100%
Anteproyecto de Acuerdo	100%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales la primera ya se concluyó y la segunda se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	37.63%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos	25%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen siete metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2005", con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión	10%
Negociar con grupos radiofónicos y televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	10%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	50%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	50%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	50%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos	50%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF	50%

3.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas	50%
Negociar con grupos radiofónicos y/o empresas televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales	50%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	50%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales	50%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF	50%

3.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales uno inició en el periodo del que se informa y cuyo avance se espera sea el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Contactar a los grupos radiofónicos que estén en posibilidades de capacitar a los representantes designados por las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de los programas de radio	33%

3.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-1-01-13).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	84%
Revisión de los Informes Anuales de 2004.	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.	5%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04 / 01-01-14).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	91%
Revisión de los Informes Anuales de 2004.	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.	5%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recepción de los Informes correspondientes al Primer Trimestre del 2005.	33%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del Primer Trimestre de 2005.	33%
Elaboración del Informe correspondiente al Primer trimestre de 2005 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	33%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen nueve metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.*	10%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.*	10%
Recepción y análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%
Recepción y análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal , en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	100%
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%
Recepción y análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal de las Agrupaciones Políticas, derivado	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Notificación Personal de las Agrupaciones Políticas, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	70%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	70%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	70%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

* No obstante que estos indicadores se concluyó la elaboración de los anteproyectos respectivos, el avance programado corresponde a la aprobación por parte de la Comisión de Fiscalización .

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2005.

El presente informe se estructura en tres partes, la primera reporta las actividades de los 10 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General el 31 de enero de 2005. La segunda, es el apartado de objetivos alcanzados, por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades y directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva para el trimestre abril-junio de 2005.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

A través de este proyecto, se realizaron las actividades necesarias para planear, coordinar y controlar la ejecución de las actividades de la DEOyGE, destacando la continuación al seguimiento de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual y presupuesto de 2005. De esta manera, se informa sobre los trabajos ejecutados en la Dirección Ejecutiva, para lo cual se elaboraron durante el periodo que se informa los reportes semanales de actividades correspondientes, así como los reportes de control de gestión, los cuales reflejan los asuntos atendidos por esta instancia.

Por otra parte, se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
1ª ordinaria	13 de enero de 2005
1ª extraordinaria	24 de enero de 2005
2ª ordinaria	11 de febrero de 2005
2ª extraordinaria	25 de febrero de 2005
3ª ordinaria	11 de marzo de 2005

Cabe mencionar, que para reportar la participación de esta Dirección Ejecutiva en las diferentes sesiones de COyGE, se elaboraron los informes ejecutivos sobre el desarrollo de dichas sesiones, en los cuales se plasmaron los acuerdos tomados por los integrantes de la COyGE.

1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

De conformidad con lo dispuesto en este proyecto la DEOyGE desarrolló los siguientes trabajos.

1.2.1 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES.

Durante el primer trimestre del año, y con objeto de apoyar los trabajos que los funcionarios de las direcciones distritales realizarán, durante el primer semestre de 2006, para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas electorales durante el proceso electoral de 2006, la Dirección Ejecutiva inició los trabajos de elaboración de la “Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales”. Este documento será presentado a los integrantes de la COyGE para su conocimiento; a la Junta Ejecutiva para que lo revise y proponga al Consejo General; y a este último para su aprobación.

La compilación referida contendrá:

- Procedimiento para la ubicación de casillas electorales.
- Procedimiento para que las direcciones distritales propongan al Consejo General las secciones donde se ubicarán las casillas especiales.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de ubicación de casillas electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la ubicación de las casillas para la elección local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Informe que presenta la Dirección Distrital al Consejo General relativo a la no-instalación de casillas especiales para el proceso electoral local de 2006.

Asimismo, se trabaja en la elaboración de los siguientes anteproyectos de acuerdos del Consejo General:

- Por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales para el proceso electoral local de 2006.
- Por el que se aprueban las secciones electorales en las que se instalarán casillas especiales, así como el número de boletas electorales que se distribuirán a estas casillas, para el proceso electoral local de 2006.

1.2.1.1 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006 (SUCE-2006).

Durante el periodo que se reporta personal de esta Dirección Ejecutiva inició la revisión del “Sistema de ubicación de casillas electorales” (SUCE-2006) para su actualización. El sistema es una herramienta informática que servirá de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a la ubicación de casillas electorales. La actualización al sistema se esta realizando en coordinación con la Unidad de Informática.

1.2.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se elaboró el informe de análisis y sistematización de las propuestas remitidas por las direcciones distritales y la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UCAOD), para integrar la agenda de trabajo en materia de organización y geografía electoral a efecto de celebrar el convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y el IFE para la elección concurrente de 2006.

1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).

A continuación se mencionan los trabajos realizados en este primer trimestre de 2005, en materia de innovación electoral y del voto automatizado considerados en el proyecto 18.02.03.01.04 del POA 2005 de la DEOyGE.

1.3.1 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL VOTO.

Durante el período que se informa, se realizaron diversos trabajos tendientes a la búsqueda de información relativa al uso de implementos tecnológicos en procesos electorales y de participación ciudadana en diversos países, así como la recopilación de las legislaciones electorales de los países que utilizan implementos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos y de sus calendarios electorales para 2005, con objeto de conocer recientes experiencias en torno al desarrollo de proyectos de implementación de la automatización del voto, así como para complementar el documento de trabajo denominado “Sistematización de la información obtenida durante las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”, en el cual se ha trabajado desde el 2004.

En este sentido, se elaboraron directorios de los órganos electorales de América y de las representaciones diplomáticas acreditadas en México de países de América, Europa, Asia, Oceanía y África. Asimismo se elaboraron y enviaron 107 oficios y 22 correos electrónicos a las instancias mencionadas solicitándoles información sobre las fechas de realización de elecciones y de procedimientos de participación ciudadana, y sobre la utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión de votos.

Adicionalmente, se buscó información en Internet sobre el uso de aditamentos tecnológicos en diversos países. Cabe señalar que a la fecha se han recibido respuestas de los órganos electorales de Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá y el País Vasco, así como de las representaciones diplomáticas de Canadá, Dinamarca, Francia, Israel, Japón y Sudáfrica.

1.3.2 VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES Y DEL EXTRANJERO.

Con la finalidad de conocer las experiencias que han tenido diversos órganos electorales locales y del extranjero en materia de automatización del voto, se realizan los preparativos para llevar a cabo las visitas de trabajo.

En este sentido, se elaboró el "Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2005 mediante el uso de aditamentos tecnológicos", el cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su sesión del 11 de marzo de 2005. Este calendario considera la realización de visitas a los estados de Coahuila, Querétaro y San Luis Potosí, así como al País Vasco, España, Argentina y Ecuador.

Asimismo, se elaboró el documento titulado "Información General sobre las elecciones al Parlamento Vasco de 2005" que se realizarán el 17 de abril de 2005. Cabe señalar que la Dirección de Procesos Electorales y Documentación del Gobierno Vasco había contemplado la utilización de urnas electrónicas en esa elección, pero el órgano legislativo vasco no autorizó la utilización de esos equipos. Ante ello, la autoridad electoral decidió no utilizar los equipos ni realizar una prueba piloto, motivo por el cual estas elecciones se realizarán de manera tradicional.

1.3.3 ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

Como parte de los trabajos de integración del diseño del prototipo institucional de urna electrónica, la Dirección Ejecutiva elaboró una "Propuesta de carcasa para la urna electrónica", con base en el diseño presentado por el Instituto Politécnico Nacional, que fue presentada a los integrantes de la COyGE y de los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, de Seguimiento, y Técnico. Asimismo, se realizó el "Análisis sobre los proyectos de Actas que deberá imprimir la urna electrónica", el cual contiene las propuestas de diseño y elementos de las actas electorales

Adicionalmente, con objeto de realizar las pruebas de las urnas electrónicas que serán producidas por las instituciones de educación superior que participaron en su diseño, se elaboró la "Propuesta de aspectos procedimentales y normativos para someter a prueba en el diseño base de urna electrónica" y la "Propuesta de aspectos a considerar en la evaluación de la urna electrónica", la cual contiene un proyecto de puntos que se deberán verificar para determinar si las urnas electrónicas que se construyan, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Ambos documentos, fueron presentados a los integrantes del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, y se hará lo propio en una próxima sesión del Grupo de Seguimiento.

Por otra parte, se elaboraron propuestas de diseño para las boletas electrónicas, así como opciones para la incorporación de las listas de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.

1.3.4 DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS.

Como parte de los trabajos tendientes al diseño de los procedimientos técnico-normativos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, mediante el uso de urnas electrónicas, se elaboró el documento denominado “Procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”, con la finalidad de identificar los procedimientos organizativos y operativos asociados al uso de los equipos de votación electrónica.

Asimismo, el 18 de marzo de 2005, se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de las direcciones distritales, en la que se estableció su participación en el análisis de los procedimientos que actualmente se utilizan en la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, con objeto de diseñar una propuesta de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas. En esta reunión, además, se dieron a conocer los trabajos que se han realizado desde 2004 en torno al diseño del prototipo institucional de la urna electrónica, se presentó el diseño base, así como las actividades que se desarrollarán en esta materia durante 2005.

1.3.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

En el período que se informa, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo realizó dos reuniones de trabajo. La primera se realizó el 14 de febrero de 2005, y en ella se informó sobre el cumplimiento, por parte de las instituciones de educación superior, a los convenios específicos de apoyo y colaboración para el diseño del prototipo de urna electrónica y sobre los avances en las especificaciones técnicas del prototipo institucional de urna electrónica; asimismo se presentaron los modelos de cubiertas exteriores diseñadas por las instituciones educativas, y se valoró la posibilidad de considerar alguna de ellas para el diseño institucional de urna electrónica.

En la segunda sesión, efectuada el 31 de marzo de 2005, se presentaron la propuesta de “análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica”, los “procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”, la “propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica”, y la “propuesta de aspectos procedimentales y normativos para someter a prueba en el diseño de urna electrónica”. Asimismo, se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas.

1.3.6 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

El 21 de febrero, el Grupo de Seguimiento realizó su primera sesión correspondiente a 2005. En esa sesión, se informó a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre el cumplimiento, por parte de las instituciones de educación superior, a, de los convenios específicos de apoyo y colaboración para el diseño del prototipo de urna electrónica y sobre los avances en las especificaciones técnicas del diseño institucional de urna electrónica; asimismo se presentaron los modelos de cubiertas exteriores diseñadas por las instituciones educativas.

1.3.7 PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

La DEOyGE participó en la primera sesión del Grupo Técnico, realizada el 9 de marzo de 2005. En dicha sesión, se establecieron las actividades y requerimientos para la producción de las urnas electrónicas, así como las fechas para la firma de los convenios para que las instituciones de educación superior produzcan los equipos de votación electrónica. Esta Dirección Ejecutiva aportó información sobre las características de las bandas y códigos de barras de los modelos de credenciales para votar con fotografía.

Asimismo, se asistió a la segunda sesión del grupo, que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2005, en la que se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas por parte de las instituciones de educación superior que participan en el proyecto; se establecieron los mecanismos para que esas instituciones informen mensualmente al Instituto los avances en la producción de las urnas electrónicas; y se definieron las fechas de las reuniones conjuntas entre el personal de las instituciones académicas, con objeto de intercambiar información relativa a la producción de los equipos de votación.

1.3.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con objeto de informar a los integrantes del Consejo General, sobre los avances en los trabajos para el diseño de una urna electrónica, encomendados a la COyGE mediante los acuerdos ACU-696-03 y ACU-018-04 del 30 de octubre de 2003 y 23 de marzo de 2004, se elaboró el “proyecto de informe que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos (ACU-696-05 y ACU-018-05), en el período del 31 de octubre de 2003 al 25 de febrero de 2005”, mismo que fue recibido por los integrantes de la Comisión, en su sesión del 25 de febrero de 2005.

En el periodo que se informa y como parte de las actividades enmarcadas en este proyecto se presentó a los integrantes de la COyGE diversos documentos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005 (Actualización).
- Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2005 – 2006.
- Proyecto de informe que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos (ACU-696-03 y ACU-018-04), en el período del 31 de octubre de 2003 al 25 de febrero de 2005.
- Propuesta de carcasa para la urna electrónica.
- Propuesta de calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2005 mediante el uso de aditamentos tecnológicos.
- Informe sobre los trabajos realizados por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo (enero – marzo de 2005).

1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

En el marco de este proyecto incluido en el Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General del Instituto en enero del presente año, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.4.1 SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES.

El Consejo General, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2004, autorizó adquirir en propiedad el inmueble ubicado en la calle Manuel M. Flores No. 35, Colonia Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac, para ser destinado como almacén, entre otros, de los materiales electorales. Lo anterior, hizo necesario dar seguimiento a los trabajos de acondicionamiento de dicho inmueble, con el propósito de que contara con los elementos necesarios para poder instalar el almacén de materiales electorales del Instituto.

Los trabajos de acondicionamiento requeridos, son los siguientes:

- Retirar tapancos instalados y malla ciclónica.
- Revisar y, en su caso, preparar los pisos para la instalación de los racks.

- Instalar racks de almacenamiento, considerando pasillos de 4 m de ancho para las maniobras con el montacargas.
- Separar la bodega para almacenar la documentación y los materiales electorales, de las otras.
- Revisar y, en su caso, reparar goteras y/o filtraciones, el sistema de alumbrado, el sistema eléctrico, el sistema hidroneumático, los sistemas de drenaje pluvial, las instalaciones sanitarias.
- Revisar y, en su caso, acondicionar los espacios para oficinas.
- Instalación de líneas telefónicas.
- Limpieza y pintura en general.

El 16 de febrero del presente año se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) que previo al traslado de los materiales electorales y demás equipo al almacén del Instituto, se requería la desinstalación de los 157 racks de almacenamiento y las 42 protecciones que se encontraban en la bodega de Xochimilco, así como el traslado e instalación en el inmueble de Zapotitlán de 162 racks de almacenamiento, además de las 42 protecciones. Adicionalmente, se solicitó la adquisición e instalación de 15 protecciones.

La instalación de los racks inició el 15 de marzo del año en curso y concluyó el 30 del mismo mes y año, quedando pendiente la instalación de las protecciones adicionales que se solicitaron.

A continuación se muestra el avance que presentan los trabajos de acondicionamiento del inmueble que alberga el almacén de materiales electorales.

DESCRIPCIÓN	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Patio de maniobras	100	
Áreas de trabajo (clasificación, rehabilitación y mantenimiento)	100	
Pasillos (ancho del montacargas)	100	
Vestidores	100	
Sanitarios y regaderas	90	Falta colocar el calentador de agua eléctrico.
Retirar tapancos instalados	100	Se realizó previo al cambio de inmueble.
Retirar malla ciclónica	100	Se realizó previo al cambio de inmueble.
Revisar y, en su caso, reparar pisos	85	Se han localizado algunas fisuras y tornillería adherida al piso.
Instalación de racks de almacenamiento	95	Falta instalar 10 protecciones adicionales.
Revisar y reparar goteras y/o filtraciones	100	Falta corroborar la funcionalidad de la techumbre.
Revisar y, en su caso, reparar sistemas de alumbrado	0	
Revisar y, en su caso, reparar el sistema eléctrico	0	
Revisar y, en su caso, reparar el sistema hidroneumático	0	
Revisar y, en su caso, reparar el sistema de drenaje pluvial	100	Falta corroborar la funcionalidad del sistema.
Revisar y, en su caso, reparar las instalaciones sanitarias	100	
Revisar y, en su caso, acondicionar los espacios para oficinas	50	Falta alumbrado, sistema eléctrico y colocación de protección al piso.
Instalación de líneas telefónicas	0	Se requieren dos líneas telefónicas, una para el servicio de intranet y la otra para comunicación convencional y servicio de fax.
Limpieza y pintura general	70	Falta delinear las áreas de almacenamiento de los racks y de protección civil.

1.4.2 PREPARAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO RESGUARDADO EN LA BODEGA DE XOCHIMILCO, PARA SU TRASLADO AL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DEL INSTITUTO.

Con el objetivo de dar celeridad al traslado de los materiales electorales y demás equipo resguardado en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales ubicada en Xochimilco hacia el nuevo almacén del Instituto en Zapotitlán, la DEOyGE inició los preparativos para el traslado durante los meses de enero y febrero. Entre otras actividades, se armaron “cajones-contenedores” con las tarimas existentes, en los cuales se acomodaron los materiales de menor volumen, así como el archivo de la dirección ejecutiva. Asimismo, se desocuparon racks para su desinstalación y traslado, colocando el material en tarimas.

Adicionalmente, se informó a la DEASPE que eran necesarios, de acuerdo con el cálculo realizado por esta Dirección Ejecutiva, 70 camiones con cuatro personas para maniobra (carga y descarga), para el traslado del material electoral y diversos artículos que se tienen en resguardo.

1.4.3 COORDINAR EL TRASLADO DE LOS MATERIALES ELECTORALES EXISTENTES AL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DEL INSTITUTO.

El 9 de marzo en reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, se precisaron los aspectos de la logística y coordinación para el traslado de los materiales electorales y demás equipo. El traslado al almacén de Zapotitlán, inició el 11 de marzo y concluyó el día 19

A continuación se presenta la relación por día, de los camiones que fueron utilizados para el traslado de los materiales electorales y demás equipo, al almacén de Zapotitlán.

FECHA	TRANSPORTE		HORA		
	NO.	CARGA	ARRIBO	CARGA	SALIDA
VIERNES 11/03/2005	1	POSTE, TRAVESAÑO, PROTECCIONES, TRASPALETA HIDRÁULICA Y TIRANTES.	10:00	11:15	13:00
	2	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	10:00	10:15	13:00
	3	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y RAMPAS (BÁSCULA).	11:00	11:50	13:00
	4	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	14:30	14:45	15:10
	5	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	15:30	15:50	16:30
	6	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	16:50	17:00	17:35
SÁBADO 12/03/2005	7	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	08:40	09:30
	8	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	09:45	10:10
	9	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	10:15	10:45
	10	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	11:00	11:30
	11	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y TARIMA.	12:20	12:27	12:45
	12	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y TARIMA.	13:00	13:10	13:40
	13	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y TARIMA.	13:45	13:50	14:20
	14	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	14:30	14:35	14:50
	15	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	16:00	16:05	16:30

FECHA	TRANSPORTE		HORA		
	NO.	CARGA	ARRIBO	CARGA	SALIDA
DOMINGO 13/03/2005	16	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	08:20	09:18	09:40
	17	CANCEL MODULAR ELECTORAL, URNA DALDF Y TARIMA.	08:20	10:00	10:35
	18	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	10:45	11:05
	19	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	11:10	11:35
	20	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	12:20	12:45
	21	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	13:00	13:30
	22	CANCEL MODULAR ELECTORAL, URNA DALDF Y TARIMA.	08:20	13:45	14:05
	23	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	13:20	14:25	14:50
	24	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	13:20	15:00	15:25
	25	CONTENEDOR.	13:20	15:20	15:34
	26	CONTENEDOR.	13:20	13:55	16:10
	27	CONTENEDOR.	13:20	16:15	16:30
	28	CONTENEDOR.	13:20	16:35	17:00
LUNES 14/03/2005	29	CONTENEDOR.	08:00	09:00	09:25
	30	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	08:00	09:40	10:10
	31	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	11:20	11:35	11:55
	32	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	13:00	13:05	13:30
	33	CANCEL MODULAR ELECTORAL, TARIMA, CINTA ADHESIVA Y BOLSA PLASTICA	13:00	14:00	14:20
	34	CONTENEDOR, TARIMA Y LOCKERS	13:00	15:00	15:15
	35	CONTENEDOR Y LOCKER	16:30	16:35	16:50
MARTES 15/03/2005	36	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	08:00	09:00	09:30
	37	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CINTA ADHESIVA Y BOLSA PLÁSTICA	08:00	09:45	10:15
	38	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	08:00	10:50	11:10
	39	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	11:30	11:45	12:10
	40	POSTE, TRAVESAÑO, PROTECCIONES, TIRANTES Y TRASPALETA HIDRÁULICA	12:45	13:00	13:40
	41	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	12:45	13:50	14:10
	42	CONTENEDOR Y LOCKER	13:30	14:20	14:45
	43	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	14:45	14:55	15:20
	44	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	15:30	15:45	16:10
	45	CONTENEDOR	16:40	16:55	17:15
MIÉRCOLES 16/03/2005	46	CONTENEDOR	08:00	08:50	09:15
	47	POSTE, TRAVESAÑO, PROTECCIONES Y TIRANTES	08:00	11:00	13:20
	48	CONTENEDOR, MARCADORA IFE Y BÁSCULA	13:45	13:50	14:10
	49	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO) Y URNA ELECTORAL (REHABILITADO)	13:35	14:30	14:50
JUEVES 17/03/2005	50	URNA ELECTORAL	08:00	08:40	09:30
	51	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO) Y URNA ELECTORAL (REHABILITADO)	08:00	09:40	09:55
	52	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO)	08:00	10:15	10:50
	53	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO), URNA ELECTORAL, REFACCIÓN PLÁSTICA Y ANAQUEL	08:00	11:00	11:30
	54	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	11:30	12:15	12:55
	55	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	11:30	12:55	13:20
	56	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	15:20	15:25	15:50
	57	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	15:30	15:50	16:20
	58	CANCEL MODULAR ELECTORAL, TARIMA Y CINTA ADHESIVA (BOLSA)	15:30	16:20	16:38
	59	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CINTA ADHESIVA (BOLSA)	16:40	17:00	17:15
VIERNES 18/03/2005	60	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TABLON	08:00	08:20	08:30
	61	CANCEL MODULAR ELECTORAL, MAPA DF ROJI Y TARIMA	08:00	08:10	08:30
	62	MESA DE TRABAJO, CARRO, TANQUE EXTINTOR 50Y PLANTA DE EMERGENCIA	08:00	08:30	08:50
	63	DIABLO DE CARGA, PAPEL VEGETAL, EXTINTOR, MESA DE TRABAJO Y ESTANTE	08:00	08:40	09:00
	64	POSTE, TRAVESAÑO, TIRANTE, PROTECCIÓN, REFACCIÓN PLÁSTICA Y CINTA ADHESIVA (BOLSA)	08:00	09:05	10:30
	65	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	08:00	10:45	10:55
	66	CANCEL MODULAR ELECTORAL, MESA REDONDA, CATRE Y CORTINERO (BOLSA)	11:00	11:10	11:50
	67	MONTACARGAS Y MICA (TARIMA)	11:00	13:00	13:10
	68	MOBILIARIO (TARIMA), ESCALERA ALUMINIO, PROTECCIÓN Y TIRANTE	13:40	13:45	14:10
	69	MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORA Y FAX	13:40	14:20	15:00

Concluida la mudanza, el 29 de marzo del año en curso se presentó el documento denominado "Reporte sobre el traslado de los materiales electorales y demás equipo al almacén del Instituto", en el que se detallan las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva.

Posteriormente, inició la clasificación y almacenamiento de los materiales electorales y demás equipo que se encontraban resguardados en la bodega de Xochimilco.

1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

En el marco del proyecto denominado *Diseño de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral del año 2006*, esta dirección ejecutiva trabajó en el análisis del Código Electoral del Distrito Federal, a fin de identificar la documentación electoral necesaria para la organización del proceso electoral del año 2006, así como sus características. Dentro de estos trabajos se analizaron los siguientes documentos:

Boletas Electorales:

1. Boleta para la elección de Jefe de Gobierno
2. Boleta para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
3. Boleta para la elección de Jefe Delegacional

Actas Electorales:

1. Acta de la jornada electoral
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefe de Gobierno
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefe Delegacional
6. Acta de electores en tránsito para casillas especiales
7. Acta de incidentes
8. Acta de cómputo distrital de la elección de Jefe de Gobierno
9. Acta de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa
10. Acta de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional
11. Acta de cómputo distrital de la elección de Jefe Delegacional
12. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital
13. Acta de cómputo de delegación de la elección de Jefe Delegacional
14. Acta de cómputo total de la elección de Jefe de Gobierno
15. Acta de computo total de circunscripción de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional

Documentación Electoral Auxiliar:

1. Cartel de aviso de cambio de ubicación de casilla
2. Cartel de identificación de casilla especial
3. Cartel de identificación de casilla
4. Cartel de identificación de vehículo
5. Cartel de resultados de la votación en esta casilla
6. Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial
7. Cartel de resultados de cómputo distrital
8. Cartel de resultados de cómputo de delegación de la elección de Jefe Delegacional
9. Cartel de resultados de los cómputos del Consejo General
10. Constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno
11. Constancia de mayoría de diputados a la Asamblea Legislativa
12. Constancia de asignación proporcional de diputados a la Asamblea Legislativa
13. Constancia del Jefe Delegacional electo.
14. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital
15. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de Jefe de Gobierno
16. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa
17. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional
18. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de Jefe Delegacional
19. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Jefe de Gobierno
20. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa
21. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional
22. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Jefe Delegacional
23. Lista de funcionarios de mesa directiva de casilla
24. Lista de representantes generales de Partido Político o coalición
25. Lista de los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante la mesa directiva de casilla
26. Nombramiento de presidente de mesa directiva de casilla
27. Nombramiento de secretario de mesa directiva de casilla
28. Nombramiento de escrutador de mesa directiva de casilla
29. Nombramiento de suplente general de mesa directiva de casilla
30. Notificación de instalación de la casilla al ocupante del inmueble
31. Notificación de instalación de la casilla al encargado del inmueble
32. Recibo de boletas y actas entregadas al Consejo Distrital
33. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Consejo Distrital
34. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla
35. Recibo de copia legible de las actas de la mesa directiva de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos
36. Recibo del paquete electoral entregado al Consejo Distrital

37. Sobre para copias de actas de escrutinio y cómputo para los resultados electorales preliminares (en su caso).
38. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Jefe de Gobierno
39. Sobre para boletas sobrantes de la elección de Jefe de Gobierno
40. Sobre para expediente de casilla de la elección de Jefe de Gobierno
41. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
42. Sobre para boletas sobrantes de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
43. Sobre para expediente de casilla de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
44. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Jefe Delegacional
45. Sobre para boletas sobrantes de la elección de Jefe Delegacional
46. Sobre para expediente de casilla de la elección de Jefe Delegacional
47. Sobre para lista nominal de electores

Con base en lo anterior y para cumplir con los artículos 69, fracción II y 78, inciso b) del Código mencionado, se inició la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.

1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01).

Las actividades correspondientes al seguimiento de programas, evaluación y asistencia técnica para órganos desconcentrados, realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005, se llevaron a cabo para cumplir con las metas establecidas en el proyecto específico 18.04.03.02.01 del POA 2005 y por los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" relativos a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

En relación con el seguimiento y evaluación de programas durante el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva desarrolló las siguientes actividades:

Se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes mensuales de actividades y los informes de orientación ciudadana correspondientes a este periodo que los funcionarios distritales elaboran y remiten, en cumplimiento de algunas actividades consideradas en el proyecto de Calendario Anual de Actividades de la DEOyGE.

Del contenido de los informes mensuales y de orientación ciudadana se destaca el cumplimiento de todas las actividades programadas para el periodo que se informa; así como la recepción del Directorio actualizado de la ubicación de los módulos de fotocredencialización del IFE para obtener la credencial para votar con fotografía que, permitieron lograr un total de 3500 acciones de orientación ciudadana en las direcciones distritales, esto último en cumplimiento con lo estipulado en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración y su respectivo Anexo Técnico Número 6, suscrito con el Instituto Federal Electoral.

Así también, se informa que se realizaron tres reuniones mensuales de coordinación con los funcionarios distritales los días 27 y 28 de enero, 23 y 24 de febrero y 18 de marzo, las cuales permitieron intercambiar comentarios con los funcionarios distritales respecto de las actividades que se realizan en órganos desconcentrados, en cumplimiento al cronograma de actividades de actividades de estos últimos.

De las reuniones antes mencionadas sobresalen los siguientes puntos:

a) La presentación del resultado de los trabajos de Actualización del Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005, en la cual se comentó que al documento final se incorporaron 1,272 modificaciones derivadas de las 1,314 observaciones realizadas por los partidos políticos con representación en este Instituto y los órganos desconcentrados.
b) Entrega de material de difusión de las campañas de credencialización a través de la actualización del Directorio de módulos de atención ciudadana del IFE, a los órganos desconcentrados.
c) Se presentaron los avances que han tenido los trabajos realizados en torno al diseño del prototipo de la urna electrónica, la presentación física del mismo, los procedimientos técnicos asociados a su uso y las actividades que se desarrollarán en la materia durante 2005.
d) Por otra parte, se explicó el procedimiento para la aplicación de cuestionarios sobre las características de la ubicación de casillas en las elecciones de 2003, el formato de cuestionario sobre las características de la ubicación de casillas en las elecciones de 2003 y la lista de casillas y domicilios a visitar por Distrito Electoral.

Respecto a la asistencia técnica a los órganos desconcentrados, esta se continuó proporcionando, para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral llevaron a cabo. Así durante el periodo que se informa se proporcionaron un total de 27, relacionadas principalmente con la elaboración de los informes mensuales, en el contenido de los temas para la agenda de trabajo con funcionarios del IFE, gestión material cartográfico (planos) y para resolver dudas respecto la aplicación del cuestionario de casillas con baja participación ciudadana en la elección 2003.

Por lo que se refiere a la evaluación de programas, durante el mes de enero se elaboró la evaluación y captura de la información correspondiente al segundo semestre de 2004 de los funcionarios distritales, así como la realización de las entrevistas de retroalimentación.

Adicionalmente se dio seguimiento a la elaboración y recepción de las “Aportaciones que realizaron los funcionarios distritales para integrar la Agenda de trabajo en materia de organización electoral, a efecto de celebrar el convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la organización de la elección concurrente de 2006”. Finalmente, se debe informar que se sistematizaron las propuestas de actualización de las actividades de esta dirección ejecutiva al “Anteproyecto de Calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados 2005” con base en las metas aprobadas en el Programa Operativo Anual 2005”.

1.7 SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Las actividades relacionadas con los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral, están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.02 del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En ese sentido, y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Anexo Técnico Número Seis al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la actualización de los instrumentos electorales, el 11 de enero se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos de credencialización, en respuesta, el 26 de enero el RFE envió a la Dirección Ejecutiva el "Directorio de Módulos Fijos Distritales y Adicionales", documento que fue remitido a la Unidad de Comunicación Social para su publicación en la página de Internet, y a los órganos desconcentrados del IEDF.

En ese mismo rubro, el 14 de enero se solicitó al Registro Federal de Electores material de difusión de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral, insumo que fue recibido en la Dirección Ejecutiva el 30 de marzo.

Por lo que hace a la orientación ciudadana en materia de Registro de Electores que el IEDF brinda en los órganos desconcentrados, en apoyo al IFE para las campañas de actualización de los instrumentos electorales, en el trimestre que se reporta se atendieron 3500 consultas a la ciudadanía.

Por lo que respecta a la cláusula quinta de dicho Anexo Técnico, referente a la Cartografía Electoral del Distrito Federal, el 3 de enero se recibió en la dirección ejecutiva la copia de la base digital del Distrito Federal en software Geomedia, con fecha de corte al 8 de septiembre de 2004. En ese sentido, el 8 de febrero se realizó la solicitud de la cartografía electoral del Distrito Federal con el corte correspondiente al primer trimestre de 2005.

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico Número diez al Convenio General de Apoyo y Colaboración, en el trimestre que se reporta se solicitó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con los cortes a los meses de diciembre de 2004 y enero y febrero de 2005. A la fecha se está en espera de la información solicitada.

Para dar cuenta del cumplimiento a dichos anexos técnicos, la Dirección Ejecutiva elaboró el informe de seguimiento relativo a los compromisos en materia de organización y geografía electoral derivados de la suscripción de convenios interinstitucionales, correspondiente al primer trimestre de 2005.

Por lo que hace al rubro de colaboración técnica con partidos políticos, en el trimestre que se reporta, la dirección ejecutiva dio seguimiento a las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo para la Revisión del Catálogo de Unidades Territoriales 2005. Así, se celebraron la 5ª y 6ª sesiones de dicho grupo, y se realizaron las acciones tendientes a la celebración de la 7ª reunión la cual, por razones ajenas a la DEOyGE, tuvo que ser reprogramada para el mes de abril. En dichas reuniones, el grupo de trabajo tomó los siguientes acuerdos:

a. Aprobación de la versión final del Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
b. Presentación del Catálogo de Unidades Territoriales 2005 a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
c. Solicitud a la Comisión de Organización y Geografía Electoral de continuar con las labores del grupo de trabajo con la finalidad de perfeccionar el Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

Asimismo, durante el trimestre, fueron entregados a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el grupo de trabajo, los siguientes documentos:

- Informe ejecutivo sobre la revisión efectuada al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
- Versión final del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
- Hojas de evaluación de las propuestas presentadas por los partidos políticos al trazo de la primera versión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005, correspondientes a las delegaciones Azcapotzalco y Coyoacán.

En ese mismo periodo fueron atendidas 19 solicitudes de información realizadas por los representantes de los partidos políticos.

Por lo que corresponde a la elaboración de diversas versiones preliminares de proyectos de acuerdo del Consejo General que fueron turnados a diversas instancias del Instituto, se destacan las siguientes:

- Anteproyecto de dictamen de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral relativo a la modificación de los ámbitos territoriales de las Unidades Territoriales del Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen formulado por la DEOyGE y que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Anteproyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características técnicas del modelo de una urna electrónica integrado por la Unidad de Informática, que servirán de base para la producción semi-industrial de sesenta urnas electrónicas; y se autoriza continuar con las etapas de experimentación y pruebas con estos equipos.

En materia de colaboración interinstitucional, el 14 de febrero se inició comunicación vía correo electrónico con funcionarios del Observatorio del Voto Electrónico de la Universidad de León, España, con el envío de una carta tendiente a concretar la celebración de un convenio de intercambio de información entre esa instancia y el IEDF. A la fecha se está en espera de la respuesta respectiva.

Asimismo, y derivado de la elección de Comités Ciudadanos que habría de celebrarse en el mes de abril de 2005, el 26 de enero se remitió al Registro Federal de Electores el anteproyecto de Anexo Técnico número cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de recabar sus comentarios y observaciones. En ese mismo rubro, el 31 de enero se recibió un oficio del Registro Federal de Electores en el que informa que el organismo federal estaría en posibilidades de entregar la Lista Nominal Definitiva el día 4 de abril.

El seguimiento a las actividades consignadas en el párrafo anterior fue suspendido en virtud de la publicación de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana realizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 28 de enero de 2005, la cual determina que la elección de Comités Ciudadanos se realizará hasta que dicho órgano legislativo establezca lo conducente en la ley.

Derivado de una posible reforma a la Ley de Participación Ciudadana en la cual se establezca que la elección de Comités Ciudadanos se realice en 2005, el 29 de marzo se asistió a una reunión con el Instituto Federal Electoral para iniciar las negociaciones tendientes a la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración respectivo.

En relación con el seguimiento de las actividades de esta Dirección Ejecutiva, se informa que en el mes de enero, se realizó el cierre del seguimiento del cronograma de actividades y metas del Programa Operativo Anual 2004 en el sistema informático de Lotus Notes institucional.

Además, se informa que conforme las fichas descriptivas del POA 2005 en su versión 05, se integró una primera versión del cronograma de actividades del proyecto ordinario 2005 de la Dirección Ejecutiva.

Asimismo, de conformidad con las observaciones realizadas por la COyGE, se hicieron modificaciones a la versión 5 de las fichas descriptivas del POA 2005, generándose las versiones 6 y 7, siendo ésta última la versión aprobada por el Consejo General el 31 de enero.

Derivado de lo anterior, en el mes de febrero se concluyó la versión definitiva del cronograma de actividades del proyecto ordinario 2005; así como las metas del Programa Operativo Anual 2005 (programa ordinario) correspondientes a esta Dirección Ejecutiva. Posteriormente, se realizó la validación de la información antes mencionada en el sistema informático de Lotus Notes del Instituto, que fue incorporada por la Unidad de Informática.

En ese mismo rubro, desde el 24 de febrero se inició la actualización del reporte semanal de avance de actividades ordinarias para 2005, así como el avance mensual en las metas del POA 2005 (programa ordinario) relativas a esta Dirección Ejecutiva. Asimismo, durante el trimestre que se reporta fueron integrados los informes mensuales de avance en las actividades que realiza la DEOyGE.

1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Durante el trimestre que se informa, diversas actividades de este proyecto estuvieron encaminadas a la preparación de la elección de Comités Ciudadanos. Entre estas actividades pueden señalarse: la incorporación de modificaciones a los planos delegacionales con límites de unidades territoriales como resultado de las observaciones presentadas por el personal de los Órganos Desconcentrados y los representantes de los partidos políticos ante el grupo de trabajo que revisó el Catálogo de Unidades Territoriales 2005. Asimismo, se imprimió en original un juego de 1,418 planos individuales de unidades territoriales de las 16 delegaciones políticas del DF, correspondientes al anteproyecto de catálogo mencionado, y se concluyó en gabinete una segunda revisión de las propuestas de modificación a las unidades territoriales presentadas por los representantes de los partidos políticos.

En el marco de la elaboración del “Análisis de correlación entre la ubicación de casillas y los niveles de participación ciudadana en el ámbito electoral del Distrito Federal” y para integrar una base de datos de casillas electorales locales, se revisó el listado de la ubicación de las casillas que instaló el IEDF con respecto a la ubicación de las casillas electorales federales en el proceso electoral de 2003 y se digitalizaron estas ubicaciones. Adicionalmente, se reprodujo un juego de 197 planos distritales seccionales, mismos que se proporcionaron a los órganos desconcentrados, para precisar en la cartografía electoral la ubicación de las casillas cuyos domicilios eran confusos. Cabe mencionar que la edición de los planos que contengan esta información se realizará de manera paralela al proceso de actualización del marco geográfico electoral de 2006.

En el marco de las actividades programadas para la elaboración del *Atlas Electoral de la Ciudad de México*, debe destacarse que se llevó a cabo la investigación documental que abarca de finales del siglo XIX hasta la cuarta década del siglo XX. Esto permitió la recopilación en formato digital, de 67 planos representativos de la época. Asimismo, se revisaron las principales referencias históricas vinculadas a las características del marco geográfico y se inició la redacción del primer capítulo de este documento.

Como parte de la atención que se brinda a las solicitudes de material cartográfico por parte de los partidos políticos, se realizó lo siguiente:

Para el Partido de la Revolución Democrática se reprodujeron tres juegos de planos distritales de 197 hojas de 90x60 cms. cada uno y se generaron y entregaron nueve Carpetas de la distritación 2002 y 9 discos compactos con el Sistema de Consulta del Ámbito Territorial de los 40 distritos uninominales del D.F.

Para el Partido Verde Ecologista de México se reprodujeron un juego de planos delegacionales de 58 hojas de 90x60 cms; los planos de los distritos XXII y XXIV y los planos de la delegación Iztapalapa.

Para el Partido Político Convergencia, se reprodujo un juego de 197 planos en tamaño de 90x60 cms. de los 40 distritos electorales locales y se generaron cinco juegos de los croquis de los 40 distritos electorales locales.

Por otra parte, para atender solicitudes de instancias externas al Instituto, se elaboraron los planos de las delegaciones: Benito Juárez, Coyoacán, Tlapan, Xochimilco y Milpa Alta en respuesta a una solicitud del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se reprodujo un juego de diez planos del distrito XXXVI y se grabaron en medio magnético los archivos de esos planos, en respuesta a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la Delegación Política Xochimilco.

Finalmente, a petición de la oficina del Consejero Presidente se generó un disco compacto con los planos delegacionales y planos individuales de las unidades territoriales correspondientes al catálogo de unidades territoriales y comités vecinales aprobado por el Consejo General del IEDF el 30 de abril de 2004. Asimismo, se generó un disco compacto con los planos delegacionales con unidades territoriales y los planos individuales de las unidades territoriales correspondientes a la propuesta de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Durante el periodo que se informa, se concluyo el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de consulta de las Unidades Territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005. Este sistema puede consultarse a través de cuatro módulos: Consulta de unidades territoriales; Consulta de unidades territoriales por sección electoral; Consulta de planos de las demarcaciones territoriales con unidades territoriales y Consulta del catálogo de unidades territoriales 2005. Dicho sistema permite la consulta integral de materiales cartográficos y estadísticos relacionados con las Unidades Territoriales 2005. Cabe mencionar que antes de distribuir el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales 2005, la DEOyGE está asignado claves únicas de acceso a cada uno de los discos compactos con la finalidad de que, al momento de distribuirlos, sólo puedan acceder a este sistema las instancias que hayan recibido la clave correspondiente.

Por otra parte, a través del Centro de Información Geoelectoral (antes Centro de Información del Registro de Electores), la Dirección Ejecutiva proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del Padrón Electoral y de la lista nominal en 64 ocasiones a las diversas direcciones distritales del Instituto. Cabe mencionar que la base de datos del padrón electoral a nivel nominativo, se actualizó con fechas de corte al 27 de julio y 31 de agosto de 2004.

Por lo que se refiere a la *Base de datos histórica electoral y de servicios por distrito,* fue necesario reinstalarla en los distritos V y XXV debido a que la Unidad de Informática cambió la versión del sistema operativo de los equipos de cómputo de dichos distritos.

Por lo que respecta a las solicitudes de información que presentaron diversas instancias del IEDF, cabe mencionar que se generaron los estadísticos de la lista nominal con sexo y rango de edad por Distrito Electoral Local, Delegación Política y Entidad, con fecha de corte al 21 de mayo de 2003, que fue la utilizada en el proceso electoral de 2003, esto a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que está elaborando un *Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de mesas directivas de casilla*.

Asimismo, se generaron y entregaron los estadísticos del Padrón Electoral y de la lista nominal desglosados por sección electoral de los distritos locales I y XXXVII con fecha de corte al 23 de octubre de 2004, también se entregó el concentrado por distrito con la misma fecha de corte al Distrito Electoral XXXVII.

En el marco de las solicitudes de información realizadas por los partidos políticos, para el Partido Verde Ecologista de México se generaron en medio magnético, los estadísticos del Padrón Electoral con el porcentaje de hombres y mujeres, y rangos de edad por Sección Electoral, Distrito Electoral Local y Delegación Política con fecha de corte al 17 de septiembre de 2003; adicionalmente se incluyeron los estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección, distrito y delegación con fecha de corte al 23 de octubre de 2004. Para el Partido Político Convergencia, se generaron cinco discos compactos con el sistema del Ámbito Territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal 2003.

Para los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, se generaron 12 medios magnéticos que incluyen los estadísticos concentrados por Delegación y Distrito Electoral Local del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, con las fechas de corte al 27 de julio y al 31 de agosto de 2004.

Asimismo, se están desarrollando las aplicaciones informáticas para la integración del Atlas Digital Electoral, el cual permitirá entre otras cosas, la visualización de los resultados de procesos electorales y de participación ciudadana en los diferentes tipos de planos que integran la cartografía electoral del Distrito Federal de 1999 a 2003, generada por la DEOyGE.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.05.)

Como parte de los trabajos de este proyecto durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo las actividades programadas relativas al desarrollo del *Análisis de correlación entre la ubicación de casillas y los niveles de participación ciudadana en el ámbito electoral del Distrito Federal*. En este sentido, como punto de partida se efectuó la clasificación de información vinculada con la estadística de resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa de 2003, a fin de calcular los niveles de participación ciudadana a nivel de cada casilla electoral. Con base en ello se obtuvieron indicadores estadísticos y se integraron estratos conforme a los rangos de votación registrados.

De esta forma, se determinó un universo de casillas y secciones con los menores y mayores niveles de votación, cuyas *características* serán comparadas a fin de identificar si la ubicación es un factor que influye en los índices de asistencia a las urnas.

Cabe señalar que dicha información constituye, junto con los datos de campo sobre las características de la ubicación de casillas, la información básica de referencia para el desarrollo de este análisis.

Es importante destacar que con base en las características de accesibilidad definidas, esta Dirección Ejecutiva diseñó una propuesta de *Cuestionario sobre las características de ubicación de las casillas en las elecciones de 2003* e integró un procedimiento para su aplicación y llenado en campo con la participación de los órganos desconcentrados, así como una base de datos que contiene el universo de casillas y domicilios por sección y distrito electoral a visitar durante el mes de abril. Cabe mencionar que durante la reunión de coordinación del mes de marzo, se presentó a los órganos desconcentrados el plan de trabajo para la aplicación del cuestionario y se les entregaron diversos materiales que incluyen planos distritales seccionales, concentrados de casillas, listados de domicilios a visitar por distrito y los tabulados para la captura de datos.

Adicional a lo anterior, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo actividades encaminadas a la publicación de dos documentos generados en 2004, uno de ellos referido a la comparación de los resultados de las elecciones constitucionales de 2000 y 2003 y, el otro, al tamaño y distribución geográfica del grupo de electores de 65 años y más en el Distrito Federal. En este sentido, durante el periodo que se informa, la DEOyGE llevó a cabo la preparación y envío a la Unidad de Documentación del material correspondiente al *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, a efecto de iniciar su proceso de publicación, para lo cual se perfeccionó el contenido de algunos planos delegacionales y distritales y se diseñó una propuesta de los elementos de edición complementarios, tales como la portada y contraportada, la hoja legal, el directorio y el colofón correspondientes.

También se inició el proceso de revisión para la integración definitiva del documento *Composición demográfica de los instrumentos electorales. El caso de los ciudadanos de 65 años y más* a efecto de someterlo a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

En el contexto de la atención permanente a las solicitudes de información estadística, la Dirección Ejecutiva preparó y entregó material vinculado con los resultados por distrito y por sección electoral de las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2000, así como de jefes delegacionales y de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa correspondientes a 2000 y 2003, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos formulados por el Partido de la Revolución Democrática y por el Partido Acción Nacional. Asimismo se hizo entrega a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en medios magnético e impreso, de la información relativa a la participación electoral en los comicios de 2003, por sexo, grupos de edad, sección, distrito y entidad.

Por otra parte, se concluyó el documento que contiene los argumentos para que el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF proponga al Consejo General la clasificación de la cartografía como información confidencial. Este documento refleja las observaciones vertidas por el Comité así como los señalamientos realizados por las oficinas del Consejero Presidente, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Secretariado.

1.11. OTRAS ACTIVIDADES

1.11.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005

1.11.1.1 PROYECTO: INTEGRACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005 (18.05.08.01.01).

Las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto durante el primer trimestre forman parte de los preparativos para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos 2005.

De esta forma, en el marco de la revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005, se generaron, reprodujeron y entregaron a los representantes de los partidos políticos en el grupo de trabajo para la revisión de este anteproyecto, los siguientes materiales:

- 6 discos compactos con los planos delegacionales con unidades territoriales y la relación de observaciones presentadas por los partidos políticos a la primera versión del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005.

- 6 juegos de la relación impresa de las modificaciones aplicadas en el anteproyecto de catálogo de unidades territoriales, tanto de los partidos políticos como de los órganos desconcentrados.
- 6 juegos de la relación impresa de las observaciones presentadas por los órganos desconcentrados.

Asimismo, se integró e imprimió el anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005, mismo que se entregó a los representantes de los partidos políticos.

Por otra parte, se elaboraron y entregaron los siguientes materiales:

- 3 discos compactos con los planos delegacionales con unidades territoriales correspondientes al anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005.
- 3 discos compactos con el anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005.

Derivado de la posible realización de la elección de comités ciudadanos 2005, la DEOyGE desarrolló las siguientes actividades.

1.11.1.2 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CENTROS DE VOTACIÓN Y ASISTENTES ELECTORALES

Con el propósito de auxiliar a las direcciones distritales en la organización de la posible elección de comités ciudadanos 2005, en las actividades relativas a la ubicación de los centros de votación para la instalación de las mesas receptoras del voto y las inherentes a la designación y capacitación de los asistentes electorales, la dirección ejecutiva elaboró la “Compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de comités ciudadanos 2005” y la “Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005”.

La Compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de comités ciudadanos 2005 contiene:

- Procedimiento para la ubicación de los centros de votación.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de centros de votación.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se aprueba la ubicación de los centros de votación.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de centros de votación.

Para la aprobación de la compilación se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de comités ciudadanos 2005.

La Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005 contiene:

- Procedimiento para el reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales
- Procedimiento para la capacitación de los asistentes electorales
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección de comités ciudadanos 2005
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuaran en la elección de comités ciudadanos de 2005
- Informe sobre la sustitución de asistentes electorales para cubrir las vacantes generadas (y, en su caso, la de coordinador de asistentes electorales), que presenta el consejero presidente al Consejo Distrital cabecera de demarcación.

Para la aprobación de la compilación se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.

1.11.1.1.3 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN 2005 (SUCEV-2005) Y SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES 2005 (SISAE-2005)

Adicional a estos trabajos, la DEOyGE en coordinación con la Unidad de Informática trabaja en el diseño del sistema de ubicación de centros de votación (SUCEV-2005) que servirá de apoyo a los funcionarios distritales en los trabajos relativos a la ubicación de centros de votación, difusión y publicación del listado correspondiente.

Asimismo, para auxiliar a las direcciones distritales en el procedimiento de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales, se diseñó el sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales 2005 (SISAE-2005), con el apoyo de la Unidad de Informática.

1.11.1.1.4 ACTIVIDADES EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

En el marco de las actividades preparatorias de una eventual elección de Comités Ciudadanos, esta Dirección Ejecutiva revisó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, a fin de identificar la documentación electoral necesaria para la elección de Comités Ciudadanos 2005, así como sus características.

Con base en lo anterior y para cumplir con los artículos 69, fracción II y 78, inciso b) del Código mencionado, se elaboraron los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales para la elección de Comités Ciudadanos 2005, así como los respectivos anteproyectos de Acuerdos del Consejo General para su aprobación. Dichos documentos fueron presentados a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante su sesión celebrada el 13 de enero de 2005.

Asimismo, se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las características del líquido indeleble para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

1.11.1.1.5 ACTIVIDADES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005

- Se elaboraron comentarios al proyecto de convocatoria para la elección de comités ciudadanos de 2005.
- Se prepararon los catálogos de escuelas (públicas y privadas) para la instalación de centros de votación y mesas receptoras del voto para la elección de comités ciudadanos 2005 y de lugares públicos de mayor afluencia para la instalación de centros de votación en la elección de comités ciudadanos 2005, para que las direcciones distritales los actualizaran y validaran.
- Se elaboraron comentarios a las propuestas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para la organización del proceso de elección de comités ciudadanos 2005.
- Se elaboraron comentarios a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, modifica y adiciona la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que elaboró la fracción del PRD en la ALDF.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

En este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
12 Reportes mensuales de avance en los proyectos	25 %	25 %
4 Informes trimestrales.	25 %	25 %
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	25 %	25 %
48 Informes semanales de actividades.	25 %	25 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

En este proyecto existen 3 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral	7%	7%
3 Sistemas de información	7%	7%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

Cabe señalar que de acuerdo al Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, están programadas a partir del segundo trimestre de 2005

2.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

De conformidad con lo establecido en el proyecto, denominado "*Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal* del Programa Operativo Anual 2005", se desarrollaron diversas actividades que tienen como objeto dar continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, mediante el diseño y difusión de los mecanismos y procedimientos para el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.

Cabe señalar que de acuerdo al Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas establecidas en este proyecto está programado a partir del segundo trimestre de 2005.

2.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

En este proyecto existen 6 metas, la relevante para este trimestre es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 reporte sobre el traslado de los materiales electorales existentes, al inmueble que funcionará como almacén del Instituto.	100%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006	13%	13%
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006	29%	29%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (PROGRAMA ORDINARIO: PROYECTO ESPECÍFICO (18.04.03.02.01).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	54 %	54 %
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	25 %	25 %
12 Reuniones mensuales de coordinación.	16 %	16 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Este proyecto está conformado por un total de 14 metas por alcanzar durante el presente año, para el primer trimestre se reporta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	25%	25%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	25%	25%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	25%	25%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	17%	17%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.	25%	25%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.	25%	25%
6 reuniones de trabajo con partidos políticos.	50%	50%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	31%	31%
11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.	9%	9%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Este proyecto está conformado por un total de 6 metas por alcanzar durante el presente año, para el primer trimestre se reporta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
177 planos digitales distritales actualizados con la ubicación de casillas instaladas en 2003.	7 %	7 %
Atención de solicitudes de material cartográfico que se reciban	No cuantificable	No cuantificable

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

Cabe señalar que de acuerdo al Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas establecidas en este proyecto está programado a partir del segundo trimestre de 2005; sin embargo se desarrollaron diversas actividades de procesamiento y análisis de información cartográfica con el propósito de actualizar el marco geográfico electoral.

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Este proyecto se conforma de 7 metas por alcanzar durante el presente año; para el primer trimestre se informa que de acuerdo con el Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas establecidas están programadas a partir del segundo trimestre de 2005.

Sin embargo, es preciso señalar que se desarrollaron diversas actividades que tienen como objeto de actualizar permanentemente la mapoteca digital del IEDF, entre las cuales se destacan el desarrollo del sistema de consulta de Unidades Territoriales 2005, el procesamiento de información estadística del padrón y lista nominal, así como la generación de información geoelectoral digital.

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
280 consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	23 %	23 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.05).

De conformidad con lo establecido en este proyecto, se tienen 2 metas por alcanzar durante el presente año; sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo al Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas de este proyecto están programadas a partir del tercer trimestre de 2005, para lo cual se iniciaron las actividades de procesamiento de información estadística y geográfica a fin de diseñar el contenido de los documentos que elaborará esta dirección ejecutiva, mismos que se mencionan en el apartado correspondiente.

2.11 PROYECTO: INTEGRACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS (18.05.08.01.01).

De conformidad con lo establecido en este proyecto, se tienen 7 metas por alcanzar durante el presente año; sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo al Programa Operativo para atender este proyecto especial, las metas no se calendarizaron en virtud de que la celebración de la elección de Comités Ciudadanos y la fecha en que habrá de realizarse están por definirse

Sin embargo, es preciso señalar que se iniciaron las actividades de procesamiento de información geoelectoral para producir los materiales cartográficos indispensables para la organización del procedimiento de participación ciudadano mencionado.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

Para el próximo trimestre, existen 4 metas relevantes que se señalan a continuación:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
12 Reportes mensuales de avance en los proyectos	25 %
4 Informes trimestrales	25 %
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	25 %
48 Informes semanales de actividades.	25 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

Se continuará trabajando en la actualización de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral que se aplicará en el proceso electoral de 2006.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral	29%
3 Sistemas de información	29%
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	33 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

Se continuará trabajando en el desarrollo de actividades de investigación sobre diversas experiencias de automatización del voto, así como de una propuesta de procedimiento técnico-normativo para la emisión y cómputo de votos a través del uso de urnas electrónicas, así como la preparación de los simulacros de votación con urnas electrónicas, y de los trabajos preparatorios para realizar un estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.

Asimismo, para el segundo trimestre está programada la realización de una visita de trabajo a la ciudad de Torreón, Coahuila, con motivo del III Coloquio Internacional sobre votación electrónica “Votobit” del Observatorio de Voto Electrónico de España.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
2 Visitas de trabajo a órganos electorales locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto	50%

El reporte plasma el avance programado para el siguiente trimestre (alcanzar la mitad de la meta, es decir, efectuar una visita de trabajo).

3.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

Dentro de este proyecto existen 6 metas, de las cuales la relevante para efectos de las actividades a futuro es:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales.	38%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006	38%
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006	29%
1 documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.	100%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	6 %
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	25 %
12 Reuniones mensuales de coordinación con funcionarios de los órganos desconcentrados..	25 %

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Este proyecto está conformado por un total de 14 metas por alcanzar durante el presente año, las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	25%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	25%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	25%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	37%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.	25%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.	25%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	19%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Este proyecto está conformado por un total de 6 metas por alcanzar durante el presente año, las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
177 planos digitales distritales actualizados con la ubicación de casillas instaladas en 2003.	93 %
Atención de solicitudes de material cartográfico que se reciban	No cuantificable

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Este proyecto está conformado por un total de 7 metas por alcanzar durante el presente año, las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
8 actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal	25%
280 consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos	14%
80 consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos	50%
120 consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos	33%
2 actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.	50%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.05).

De conformidad con lo establecido en este proyecto, se tienen 2 metas por alcanzar durante el presente año; sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo al Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas de este proyecto están programadas a partir del tercer trimestre de 2005, para lo cual se avanzará en el procesamiento de información estadística y geográfica a fin de diseñar el contenido de los documentos que elaborará esta Dirección Ejecutiva, mismos que se mencionan en el apartado correspondiente.

3.11 PROYECTO: INTEGRACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS (18.05.08.01.01).

De conformidad con lo establecido en este proyecto, se tienen 7 metas por alcanzar durante el presente año; sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo al Programa Operativo para atender este proyecto especial, las metas no fueron calendarizadas en virtud de que la celebración de la elección de Comités Ciudadanos y la fecha en que habrá de realizarse están por definirse

Sin embargo, como se mencionó en el apartado de objetivos alcanzados se avanzó en los trabajos de procesamiento de información geoelectoral para producir los materiales cartográficos indispensables para la organización del procedimiento de participación ciudadano referido.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero- marzo 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por seis áreas a saber: el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados por cada una de estas áreas, en el periodo enero –marzo de 2005.

1 ACTIVIDADES.

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

1.1.1 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03.01).

Se enviaron a la Comisión del Servicio Profesional Electoral las propuestas para el ciclo de cine debate 2005 y de mesas redondas, como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación.

1.1.2 PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

De conformidad con el calendario de actividades (sin la realización de la elección de Comités ciudadanos) previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, aprobado por el Consejo General el 28 de octubre de 2004, el Centro de Formación y Desarrollo contactó a las instituciones e instructores considerados en el Anexo 1 del referido programa.

El 10 de marzo de 2005, se notificó mediante oficios personalizados a los miembros del Servicio Profesional Electoral el inicio del Programa, entregándose el Cuaderno informativo con la programación y contenido de los cursos. Asimismo, se informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral acerca de los grupos y horarios de los cursos Excel 2000, Negociación y Solución de Conflictos, Hermenéutica y Argumentación Jurídica e Introducción al Derecho Electoral.

CURSO: *EXCEL 2000*

En coordinación con el personal de la Unidad de Informática, designado para impartir el curso de Excel 2000, se elaboró el manual del mismo, las cartas descriptivas y las prácticas de las unidades 1 y 2, así como el examen diagnóstico de conocimientos. El manual de dicho curso fue presentado a la Junta Ejecutiva del Instituto para su revisión y aprobación correspondiente.

CURSO	DURACIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR	PERIODO DE IMPARTICIÓN
Excel 2000	30 hrs.	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, Líderes de Proyecto “A” y “B”	Personal de la Unidad de Informática del Instituto: Adame Guerra Mayra Cota Zazueta José Aurelio Goméz Gordillo Ana Isabel Pech Salvador Fernando	14 de marzo al 20 de mayo de 2005

La primera sesión del curso en mención, se llevó a cabo para los 8 grupos la semana del 14 al 18 de marzo y en dicha sesión se entregó a los 124 funcionarios inscritos el manual del mismo, aplicándose un examen diagnóstico, a fin de identificar los conocimientos previos de los funcionarios en el uso de la

herramienta. Los resultados obtenidos por los funcionarios fueron entregados a los instructores como apoyo para la impartición del curso.

Del 28 de marzo al 1 abril se impartió la segunda sesión y fueron entregadas a los funcionarios las prácticas correspondientes a las unidades 1 y 2.

Durante este trimestre se llevaron a cabo las dos primeras sesiones con el siguiente registro de asistencia:

Registro de asistencia en el Curso Excel 200

GRUPO	No. DE FUNCIONARIOS INSCRITOS	1ª. SESIÓN	2ª. SESIÓN
		No. DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON	No. DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON
1	14	14	13
2	15	14	15
3	15	13	15
4	16	14	16
5	16	15	16
6	16	16	9
7	15	13	12
8	16	16	16

CURSO: *INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL*

El Centro de Formación y Desarrollo elaboró la guía de estudio del curso *Introducción al Derecho Electoral* e integró con la participación del Dr. Granados Atlaco la compilación de lecturas del mismo. Ambos materiales fueron revisados y validados por el Dr. Granados, y presentados a la Junta Ejecutiva del Instituto para su revisión y aprobación correspondiente.

El 14 de marzo del presente año, en la primera asesoría, se entregó la compilación de lecturas y la guía de estudio del curso.

CURSO	DURACIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR	PERIODO DE IMPARTICIÓN
Introducción al Derecho Electoral	12 hrs. (modalidad semiabierta)	1 funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en enero de 2004	Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado del Instituto	14 de marzo al 8 de abril

CURSOS: *NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ELABORACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS, FORMACIÓN DE INSTRUCTORES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.*

De conformidad con lo previsto en el *Anexo 1 del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005*, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, en el marco del Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado el veintidós de agosto de dos mil uno con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), solicitó a la Dirección General de Personal de la UNAM su participación para impartir los siguientes cursos, mediante un convenio específico de colaboración:

CURSO	DURACIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR	PERIODO DE IMPARTICIÓN
Negociación y solución de conflictos	30 hrs.	Coordinadores Distritales, Directores de área, Subdirectores y Jefes de departamento	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	14 de marzo al 20 de mayo
Elaboración de informes estadísticos	30 hrs.	Líderes de Proyecto "A" y Líderes de Proyecto "B"		30 de mayo al 5 de agosto
Diseño y Administración de Proyectos	30 hrs.	Directores de área, Subdirectores y Jefes de Departamento		30 de mayo al 5 de agosto
Formación de Instructores para la Capacitación Electoral	30 hrs.	Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral		30 de mayo al 5 de agosto

El Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de la UNAM para la elaboración del Convenio específico, así como para la elaboración de los materiales y la definición de los instrumentos de evaluación del curso *Negociación y solución de conflictos*, primer curso a impartirse el 14 de marzo.

El Centro de Formación y Desarrollo remitió a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el proyecto de convenio revisado y validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto; señalando la información a recabar para la elaboración de la versión definitiva del Convenio. El personal de la UNAM, comunicó al Centro de Formación y Desarrollo que el área jurídica de la UNAM se encontraba revisando el proyecto de convenio, y que sería posible tenerlo firmado, tanto por las autoridades de la UNAM y del IEDF, antes del 14 de marzo.

Ante esta situación, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral envió para conocimiento de la Junta Ejecutiva una nota informativa sobre la situación en la que se encontraba

la firma del Convenio y con base en el oficio No. SECG-IEDF/137/05, de fecha 3 de febrero de 2005, el Centro de Formación y Desarrollo notificó el 11 de marzo a los miembros del Servicio Profesional Electoral que el curso Negociación y Solución de Conflictos no iniciaría como se tenía previsto.

El 29 de marzo, la UNAM envió al Centro de Formación y Desarrollo el dictamen del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se señalan las modificaciones sugeridas al mismo. Dicho dictamen fue remitido a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su revisión.

Derivado del retraso de la firma del Convenio, será necesario realizar adecuaciones a la programación y enviarlas a la UNAM para la correspondiente revisión por parte de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.

CURSO: *HERMENÉUTICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA*

De conformidad con lo previsto en el Anexo 1 del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, estableció contacto con la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para la impartición del curso *Hermenéutica y argumentación jurídica*.

La Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales comunicó al Centro de Formación y Desarrollo que no podría impartir el curso, por lo que canalizó al Centro con la Suprema Corte de Justicia; sin embargo, la Suprema Corte no dio una respuesta favorable. Ante esta situación, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral elaboró para conocimiento de la Junta Ejecutiva una nota informativa sobre la situación y con base en el numeral 4.1. del apartado de Estrategias del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del personal del Servicio Profesional Electoral, en el cual se establece que: "... En caso de que las instituciones y/o instructores propuestos no puedan impartir los cursos previstos, se presentarán nuevas propuestas a la Junta Ejecutiva, previa opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral", propuso la sustitución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el Dr. Santiago Nieto Castillo.

El Centro de Formación y Desarrollo notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos en el curso la suspensión del mismo.

CURSO: *LEGISLACIÓN, SISTEMA Y PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL*

El Centro de Formación y Desarrollo solicitó al Maestro Pablo Becerra Chávez, las propuestas de actualización del compendio de lecturas y guía de estudios, las cuales fueron elaboradas por él mismo en el año 2002 para impartir este curso en la modalidad semiabierta, de conformidad con las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

El Centro de Formación y Desarrollo presentará en la primera semana del mes de abril a la Junta Ejecutiva del Instituto, la actualización del compendio de lecturas y la guía de estudios del curso para su revisión y aprobación correspondiente.

CURSO	DURACIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR	PERIODO DE IMPARTICIÓN
Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal	12 hrs. (modalidad semiabierta)	1 funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en enero de 2004	Mtro. Pablo Becerra Chávez, docente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	18 de abril al 27 de mayo

CURSO: *DEMOGRAFÍA Y MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL*

De conformidad con lo previsto en el Anexo 1 del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, estableció contacto con el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. para la impartición del curso "*Demografía y marco geográfico electoral*".

Hasta la fecha, el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. no ha dado una respuesta al Centro de Formación y Desarrollo, por lo que éste contactó al Instituto de Geografía de la UNAM para solicitar una propuesta técnica en la impartición del curso.

CURSO: *AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL*

El Centro de Formación y Desarrollo solicitó al Mtro. Luis Medina Chávez, docente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) la propuesta de actualización de la antología y de la guía de estudios que fueron elaborados en el año 2001, de conformidad con las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

CURSO: *PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL*

El Centro de Formación y Desarrollo solicitó al Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño, coordinador de la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana (UIA) Santa Fe, la propuesta de actualización del compendio de lecturas y de la guía de estudios, mismas que fueron elaboradas por él mismo en el año 2001, de conformidad con las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

CURSO: *ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES*

El Centro de Formación y Desarrollo solicitó al Centro Cultural América la propuesta técnica para la impartición del curso "*Elaboración de documentos legales*", para tal efecto se enviaron a dicha institución los contenidos temáticos, la programación y los requerimientos del curso. Hasta la fecha, el Centro Cultural América no ha presentado su propuesta.

1.1.3 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03)

De conformidad con el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005, aprobado por la Junta Ejecutiva del Instituto, el Centro de Formación y Desarrollo, para instrumentar dicho programa, solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México, consultorías e instructores independientes, propuestas técnicas y económicas para los siguientes cursos que iniciarán el 6 de junio:

CURSOS 1	DURACIÓN	PERIODO DE IMPARTICIÓN	DIRIGIDO A LOS CARGOS
Pensamiento Sistémico	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Directores Ejecutivos - Directores de Unidad - Directores de Área
Formación de documentos e informes de trabajo	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Secretario. Particular - Coordinador de Gestión - Asesores - Analista
Formación de tareas	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Subdirector
Efectividad en los equipos laborales	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Jefe Depto.
Herramientas de Formación de secretarial	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Secretaría Ejecutiva - Secretaria Unidad - Secretaria Auxiliar - Recepcionista
Archivo y control documental	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Auxiliar de Servicio
Servicios y mantenimiento general	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Aux. de serv. de mant. - Oficial de Mantenimiento - Ayudante de Servs. Grales. - Fotocopiador
Manejo defensivo	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Chofer A - Chofer B - Chofer
Formación de edecanes	21 hrs.	6 de junio al 22 de julio	- Edecanes

Las propuestas presentadas están siendo revisadas por el Centro de Formación y Desarrollo.

1.1.4 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.04.05)

De conformidad con el procedimiento para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, aprobado por el Consejo General el 15 de diciembre de 2004, el Centro de

Formación y Desarrollo obtuvo el promedio del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 de cada miembro del Servicio e integró la base de datos respectiva.

Para la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2004, el Centro ponderará, de acuerdo con el procedimiento, los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 y la Evaluación del Rendimiento 2004 y, en su caso, de manera adicional considerará los puntajes que los funcionarios obtengan por la realización, en el año 2004, de actividades complementarias de carácter interno y externo.

1.1.5 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.03.04).

Se efectuó la actualización de la base de datos del Servicio Profesional Electoral mediante la validación de los datos por parte de cada funcionario.

Se elaboró el Proyecto de dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el cual da a conocer, el resultado del análisis del cumplimiento de criterios para la readscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se recibieron 10 solicitudes de permiso que realizaron miembros del Servicio Profesional Electoral, mismas que fueron atendidas y notificadas; conforme al *PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, DE INVESTIGACIÓN Y PERIODÍSTICAS, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL* elaborándose respuesta aprobatoria a las solicitudes, para realizar actividades complementarias de formación.

Se han recibido e integrado a los expedientes individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral, documentación personal referente a constancias académicas, laborales y profesionales que han hecho llegar al Centro de Formación y Desarrollo, con el propósito de mantenerlos actualizados.

1.1.6 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.03.05).

Evaluación del Rendimiento 2004

Se elaboró el proyecto de circular con el propósito de informar el periodo y criterios para la entrevista de retroalimentación, correspondiente al segundo semestre de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se proporcionó información vía telefónica y por correo electrónico para que los funcionarios efectuaran las entrevistas de retroalimentación correspondientes al segundo semestre de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se recibieron e integraron los formatos de las entrevistas de retroalimentación correspondientes al segundo semestre.

En coordinación con la Unidad de Informática, se llevó a cabo la revisión de las inconsistencias encontradas en la información capturada por parte de los evaluadores, mediante la herramienta informática SER, y se contactó con ellos para que efectuaran las modificaciones necesarias. De esta manera, se atendieron y resolvieron en su caso, las solicitudes de modificación de datos presentadas, así como las dudas con relación a la captura de la información en el SER.
Se recibieron e integraron, al archivo correspondiente, las evaluaciones del segundo semestre de 2004 entregadas al Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboró y entregó, a la Unidad de Informática, la metodología para los casos especiales en la Evaluación del Rendimiento, la cual se revisó en lo relativo a:

-Funcionarios con diferente modalidad en diferente semestre
-Funcionarios con diferente número de evaluadores en cada semestre
-Funcionarios con diferente jerarquía, diferente número de evaluadores y diferente modalidad.

Se revisaron en forma aleatoria las calificaciones correspondientes a Directores de Área, Subdirectores, Coordinadores Distritales, Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, para constatar el correcto funcionamiento del módulo de calificaciones en el Sistema de Evaluación del Rendimiento; posteriormente se revisaron diversos casos de otros cargos del Servicio Profesional Electoral en la Evaluación del Rendimiento.
Se organizó la logística para la entrega de la Notificación Preliminar de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004 a los 270 miembros del Servicio Profesional Electoral en activo.
Se elaboró y entregó el Informe Preliminar de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004 y se atendieron las observaciones hechas por parte de los integrantes de la Junta Ejecutiva.
Para atender las solicitudes de miembros del Servicio Profesional Electoral se organizó la logística para la operación del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2004; se recibieron 9 solicitudes que fueron atendidas el 31 de marzo. Como resultado de la sesión, y con base en las resoluciones tomadas, se hicieron ratificaciones o rectificaciones en calificaciones y argumentos, lo cual se expresa en el cuadro siguiente:

Solicitud	**Argumentos**		**Calificación**	
	Ratificación	**rectificación**	**ratificación**	**rectificación**
1	X			X

Solicitud	Argumentos		Calificación	
	Ratificación	rectificación	ratificación	rectificación
2	X		X	
3	X		X	
4		X	X	
5		X		X
6		X		X
7		X		X
8		X		X
9		X		X

Evaluación del Rendimiento 2005

Se elaboró el procedimiento general para que los evaluadores otorguen un peso diferenciado a las metas a consensar para el primer semestre de la Evaluación del Rendimiento 2005.
Se diseñaron los formatos de seguimiento periódico para que los evaluadores registren los principales argumentos que fundamentarán la evaluación en el año 2005 mediante la Bitácora de Actividades.
Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para analizar el calendario de actividades referentes a las etapas de “Consensos de Actividades” y “Adecuaciones al SER 2005” y los requerimientos específicos para las adecuaciones al Sistema de Evaluación del Rendimiento. Se revisó la versión preliminar del módulo para la entrevista de retroalimentación y se formularon observaciones sobre ambos aspectos a la Unidad de informática.

Durante este periodo se revisaron 450 observaciones realizadas por los funcionarios Distritales respecto al Proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005, mismas que se analizaron, considerándose la pertinencia de ser incorporadas al proyecto.

Actualmente se rediseña el proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005.

1.1.7 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL(07.09.04.02.01).

Se elaboró y entregó el Proyecto de Convocatoria para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva. De este documento se han formulado 4 versiones, las cuales han atendido las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

1.1.8 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02).

Por acuerdo del Consejo General del día 31 de enero de 2005, se suspendió la aplicación del Programa aprobado el 28 de octubre de 2004, el cual debía ponerse en funcionamiento durante 2005.

A la fecha se han mandado 2 versiones que han integrado las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y la Junta Ejecutiva.

ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMNISTRATIVO.

La Junta Ejecutiva y la Comisión de Administración revisaron los siguientes procedimientos:

1. Otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.
2. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso de ingreso.
3. Otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.
4. Para que el personal adscrito al centro de formación y desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa.
5. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa través de un concurso de promoción.
6. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un ascenso.
7. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa través de la movilidad horizontal.
8. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso cerrado.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para revisar las propuestas del diseño de la página de Internet, que servirá de apoyo para operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 y para la revisión del documento “Sistema Informático para el Registro y seguimiento de los procesos de Reclutamiento y Selección”.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

Se diseñó el Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se llevó a cabo la aplicación, calificación y notificación de resultados de la 3ra. Oportunidad de examen del curso de Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 para un funcionario que por causas justificadas no lo presentó.

De acuerdo con el calendario extraordinario, se aplicó y calificó el examen de 3ª oportunidad del curso "Redacción Ejecutiva" del funcionario que, por licencia médica, no lo sustentó el 10 de diciembre de 2004. Asimismo, se entregó al funcionario la notificación del resultado obtenido y se informó de ello a la Presidencia y a los integrantes de la COSPE.

Durante este trimestre, como parte del Seminario "Desarrollo de Habilidades para la Capacitación", se efectuó la revisión de la calificación y del resultado obtenido en la 2ª oportunidad de evaluación solicitada por un miembro del Servicio Profesional Electoral.

Como parte del cierre de las actividades de los seminarios "Desarrollo de Habilidades para la Capacitación", impartido por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), y "Habilidades Directivas en la Administración Pública" impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se entregaron las constancias expedidas por los respectivos Institutos a los miembros del Servicio Profesional Electoral que participaron y acreditaron los seminarios.

Durante este trimestre, el Centro de Formación y Desarrollo solicitó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que no cuentan con título profesional, contestar y remitir el cuestionario sobre su situación académicas actual. Asimismo, el Centro solicitó a los funcionarios que acudieran a su Universidad para investigar los trámites y opciones que tienen para titularse.

Con base en la información proporcionada, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró la propuesta de Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
Se brindó apoyo para la realización de la Ceremonia de clausura del curso "Derecho Administrativo Sancionador Electoral" impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
Se efectuó el seguimiento de actividades a cargo del Centro a través del Programa Lotus.

Durante el mes de enero se elaboró una nueva versión del Proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF de acuerdo con las observaciones realizadas por la Presidencia, relativas a las adecuaciones en las cédulas de identificación, así como la creación de claves de identificación para cada uno de los cargos y puestos; posteriormente se recibieron las observaciones formuladas por los integrantes de la COSPE a las Cédulas de Identificación del Proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto correspondientes a la rama del Servicio Profesional Electoral, que se incluyeron en la cédula de identificación en la parte de las responsabilidades de cada puesto. Asimismo se revisaron y depuraron las actividades principales de todos los cargos y puestos, la cual una vez concluida esta etapa se hicieron las correcciones correspondientes para su impresión y remisión a las instancias superiores para su validación.

Se revisó y se propusieron algunas observaciones al Proyecto de Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales para su entrega a la Comisión**.**

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en la interpretación y revisión de 56 exámenes psicométricos aplicados a los aspirantes a la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial; adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Auxiliar de Servicios adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y Dirección de Difusión y Producción de Materiales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación, a la Jefatura de Contenidos y Métodos, adscrita al Centro de Formación y Desarrollo.

Asimismo, se enviaron a la Comisión de Administración los lineamientos para la acreditación para el Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005 y los lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

1.2.1 PROYECTO: (07.04.04.01.03) OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES.

NÓMINAS

Se procesaron las nóminas ordinarias y extraordinarias del personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios, por los importes brutos y netos que se indican a continuación:

NOMINAS ORDINARIAS ENERO-MARZO 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO	PLAZAS	BRUTO	NETO
Estructura	1ª. Quincena Ene 2005	590	8´803,861.54	5´368,369.34
	2ª. Quincena Ene 2005	589	8´767,083.75	5´340,198.86
	1ª. Quincena Feb 2005	587	9,317,509.99	5’815,715.11
	2ª. Quincena Feb 2005	590	9’395,045.31	5’711,655.67
	1ª. Quincena Mar 2005	596	9´665,003.63	6´025,279.79
	2ª. Quincena Mar 2005	597	9´555,812.70	5´924,313.17
		SUMAS	**55´504,316.92**	**34´185,531.94**[(1)]

(1) La diferencia de $1,250.55 contra el monto reportado por la Dirección de Tesorería, obedece a que un pago del mes de marzo fue emitido por dicha Dirección en el mes de abril.

CONTRATACIÓN	PERIODO	CONTRATOS	BRUTO	NETO
Honorarios	1ª. y 2ª Qnas. Ene-2005	154	2´088.825.13	1´831,672.33
	1ª. Quincena Feb 2005	146	1’201,367.06	1’037,893.42

CONTRATACIÓN	PERIODO	CONTRATOS	BRUTO	NETO
	2ª. Quincena Feb 2005	156	1’211,916.45	1’057,414.52
	1ª. Quincena Mar 2005	165	1´220,119.99	1´062,379.36
	2ª. Quincena Mar 2005	164	1´207,052.79	1´050,820.12
		SUMAS	**6´929.281.42**	**6´040,179.75**

NOMINAS EXTRAORDINARIAS DE PAGOS RETROACTIVOS Y CANCELACIONES ENERO-MARZO 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	PLAZAS	BRUTO	NETO
Estructura	1ª. y 2ª. quincenas enero 2005	580	1’080,109.86	982,832.59
	1ª. y 2ª. quincenas enero 2005	17	27,073.18	18,724.31
	1ª quincena enero 2005 Cancelación: María de los Ángeles Martínez Ayala	1	-19,235.53	-12,862.14
	2ª. quincena enero 2005 **Cancelación:** Arturo Camacho Arredondo **Reposición:** Ajuste aplicando descuento por faltas	1 1	-4,712.85 3,533.13	-4,218.93 2,796.91
		SUMAS	**1´086,767.79**	**987,272.74**

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	BRUTO	NETO
Honorarios	2ª quincena febrero-2005 **Cancelación**: Alejandro Zapata Sánchez	-5,036.54	-4,754.29
Honorarios	1ª quincena febrero-2005 **Cancelación**: Hilario Rodríguez Alvarado	-3,557.64	-3,328.17
Honorarios	1ª quincena marzo-2005 **Cancelación**: Norma Santana Ramírez	-7,729.34	-6,828.07
	SUMAS	**-16,323.52**	**-14,910.53**

TOTAL	**63´504,042.61**	**41´198,073.90**

NÓMINAS EXTRAORDINARIAS DE PAGOS DIVERSOS ENERO-MARZO 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	BRUTO.	NETO
Estructura	Finiquito: Miguel Ángel Díaz Millán	6,512.18	6,123.37
	Finiquito: Francisco Becerril y Plata	70,771.29	47,640.64
	Finiquito: Arturo Camacho Arredondo*	2,474.77	1,971.67
	Juicio laboral: Maribel Lugo Montes	102,119.19	89,590.26
	Juicio laboral: Alejandro Reyes Iriar	59,165.35	41,822.86
	Parte proporcional de gratificación extraordinaria 2004:		
	▪ Gabriel Sánchez Lucio	5,616.51	4,715.63
	▪ Jorge Vázquez Roque	11,759.52	9,433.66
	▪ Mario Santín Ramírez	8,144.43	6,660.18
	SUMAS	**266,563.24**	**207,958.27**

***** La diferencia de $1,971.67 contra el monto reportado por la Dirección de Tesorería, obedece a que un finiquito solicitado en el mes de marzo fue emitido por dicha Dirección en el mes de abril.

CONCEPTO	MOVIMIENTOS	NETO
Pensiones alimenticias*	93	274,943.84
Pagos a terceros (seguros institucionales)		
▪ ING Comercial América, S.A.	705	213,840.60
▪ Qualitas Compañía de Seguros S.A.	364	137,128.37
▪ Monterrey New York, S.A.	63	8,192.89
SUMAS	**397**	**634,105.70**

PLANTILLAS DE PERSONAL

Se registraron los siguientes movimientos en las plantillas autorizadas del personal de estructura:

MOVIMIENTO	FECHA	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
ENERO			
Alta	01/01/2005	Carlos Nava Pérez	DEASPE
Alta	25/01/2005	Bernardo E. Fernández del Castillo	Consejo General
Modificación	1/01/2005	Yolanda Columba León Manríquez	DECEyEC
Baja	31/12/2004	Paola Cecilia Rella Flores	DEASPE
Baja	31/12/2004	Miriam Hernández Arenas	Oficina del CE Eduardo Huchim
Baja	15/01/2005	Leonardo Antonio Valdéz Zurita	Consejo General
Baja	5/01/2005	María de los Ángeles Martínez Ayala	Coordinación Distrital XXXII
Baja	31/01/2005	Ariadna Otati Suárez Ávila	Coordinación Distrital XIV
Baja	31/01/2005	Arturo Kasdim Camacho Arredondo	Coordinación Distrital VII

FEBRERO			
Alta	16/02/2005	Jesús Morales Hernández	DEASPE
Alta	16/02/2005	Jorge Luis Serrato Salazar	DEASPE
Alta	16/02/2005	María del Rosario Serrano Cortés	DEASPE
Alta	16/02/2005	Fernando Carrillo Flores	DEOyGE
Baja	16/02/2005	Raúl Corichi Sibaja	Oficina del CE Fernández del C
MARZO			
Alta	01/03/2005	Martha Rosa Joyner Vázquez	DEASPE
Alta	01/03/2005	Tanya Eugenia de Caso Vieyra	DEASPE
Alta	01/03/2005	Annel Yaspik Serio	Oficina del CE Fernández del C
Alta	01/03/2005	Marco Antonio Roque Vera	Oficina del CE Fernández del C
Alta	01/03/2005	Lilian Grisel Hernández Grande	Oficina del CE Eduardo Huchim
Alta	01/03/2005	María Cecilia Rivadeneyra Pasquel	DECEyEC
Alta	16/03/2005	Laura Rocío Bucio Guillén	Oficina del CE Rubén Lara
Alta	16/03/2005	Norma Fabiana Rosas Soria	DEASPE
Baja	15/03/2005	Francisco Javier González Martínez	Oficina del Presidente del IEDF
Promoción	16/03/2005	Ricardo Chincoya Zambrano	Oficina del Presidente del IEDF

PLAZAS VACANTES

Se registraron plazas vacantes en las siguientes unidades administrativas:

ÁMBITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS
ENERO		
Central	Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León	1
	Oficina del Consejero Electoral Bernardo E. Fernández del Castillo	1
	Oficina del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May	1
	DEASPE	9
	DECEyEC	2
	DEOyGE	8
	Unidad del Secretariado	5
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	3
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXIII, XXXVIII	15
	SUMA	**45**
FEBRERO		
Central	Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León	1
	Oficina del Consejero Electoral Bernardo E. Fernández del Castillo	2
	Oficina del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May	1
	DEASPE	6
	DECEyEC	2
	DEOyGE	7

ÁMBITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS
	Unidad del Secretariado	5
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	3
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVIII	18
	SUMA	**45**
MARZO		
	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	1
	DEASPE	3
	DECEyEC	1
	DEOyGE	7
	Unidad del Secretariado	5
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	3
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVIII	18
	SUMA	**38**

MOVIMIENTOS AFILIATORIOS

Se registraron los siguientes movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y aseguradoras institucionales:

MOVIMIENTO	INSTITUCIÓN	NÚMERO
ENERO		
Alta	ISSSTE	2
	MetLife México, S.A.	2
Promoción	ISSSTE	1
	MetLife México, S.A.	1
Baja	ISSSTE	6
	MetLife México, S.A.	6
	SUMA	**18**
FEBRERO		
Alta	ISSSTE	4
	MetLife México, S.A.	4
Baja	ISSSTE	1
	MetLife México, S.A.	1
	SUMA	**10**
MARZO		
Alta	ISSSTE	8
	MetLife México, S.A.	8

MOVIMIENTO	INSTITUCIÓN	NÚMERO
Promoción	ISSSTE	1
	MetLife México, S.A.	1
Baja	ISSSTE	1
	MetLife México, S.A.	1
	SUMA	**20**

ENTERO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el calendario de pago de obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social, se realizaron los siguientes enteros:

INSTITUCIÓN	PERIODO	CONCEPTO	MONTO
SHCP	Ejercicio fiscal 2004	ISR por aportaciones de previsión social	1’426,026.16
SHCP	Enero y febrero de 2005	ISR por aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	728,423.47
BANAMEX	Bimestres 06/2004 y 01/2005	Aportaciones al SAR FOVISSSTE	1´136,338.76
INSTITUCIÓN	**PERIODO**	**CONCEPTO**	**MONTO**
ISSSTE	Quincenas 01/2005, 02/2005, 03/2005, 04//2005 y 05/2005	Cuotas y aportaciones de seguridad social	1’977,664.82
ISSSTE	Nov y Dic/2004 Ene y Feb/2005	Pago de servicio médico a pensionistas	7,715.60
FOVISSTE	Quincenas 01/2005, 02/2005, 03/2005, 04//2005 y 05/2005	Deducciones de créditos para vivienda	317,260.10
Comité del Fondo de Ahorro	Enero-Marzo/2005	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	6’241,938.88
MetLife México, S.A.	Enero-Marzo/2005	Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	7’510,607.08
MetLife México, S.A.	Enero y Febrero/2005	Cuotas del Seguro de Vida Institucional	424,256.41
Efectivale, S.A. de C.V.	Enero-Marzo/2005	Adquisición de vales de despensa mensuales	1´008,710.00
		SUMA	**20´778,941.28**

OTRAS ACTIVIDADES

Se atendieron, en tiempo y forma, 12 requerimientos de información laboral de la Unidad de Asuntos Jurídicos y 12 de la Unidad de Contraloría Interna relativos al programa anual de auditoría 2004.

Se expidieron y entregaron al personal de estructura y honorarios 1024 constancias de percepciones y retenciones del ejercicio 2004.

Se expidieron 12 nombramientos a servidores públicos de estructura de nuevo ingreso.
Se emitieron 12 credenciales de identificación a servidores públicos de estructura de nuevo ingreso, 2 reposiciones y 2 gafetes de acceso para prestadores de servicio social.
Se tramitaron y entregaron pases de atención para acceder al servicio que otorga la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE a 12 mujeres y 26 varones adscritos al IEDF.
Se elaboró y envió el Acta de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2004,así como el formato ENAT-1 para la actualización de los datos de los representantes del Instituto ante el ISSSTE.
Se aplicaron exámenes psicométricos, técnicos y de conocimientos a 20 aspirantes para ocupar las siguientes plazas vacantes de la rama administrativa:

N°	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
1	Director de Recursos Humanos	DEASPE
2	Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	DEASPE
3	Auxiliar de Servicios	DEOyGE
4	Analista	DEASPE
5	Directora de Difusión y Producción de Materiales	DECEyEC
6	Directora de Programas	DEASPE
7	Jefe de Departamento de Contenidos y Métodos	DEASPE

Se conciliaron con Interacciones, S.A. los pagos correspondientes al Seguro de Gastos Médicos Mayores correspondientes al bimestre Enero-Febrero/2005.

Durante el primer trimestre se realizó la entrega de 343 certificados del Seguro de Gastos Médicos Mayores a servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos del Instituto emitidos por Interacciones S.A., con vigencia del 1 de enero al 28 de febrero de 2005 y MetLife México S.A. con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2005.

Se realizó la entrega de 342 recibos individualizados de pago de primas del seguro de gastos médicos mayores correspondientes a MetLife México S.A. por el periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero e ING Comercial América S.A., por el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
Se prestó apoyo y asesoría a 15 servidores públicos para la recuperación de gastos médicos mayores ante las aseguradoras ING Comercial América S.A. por un monto de $67,036.59 e Interacciones S.A. por un monto de $145,800.41.
Se entregaron carpetas de bienvenida a 14 servidores públicos de estructura de nuevo ingreso.

Se participó en la organización de la Colecta Anual 2005 de la Cruz Roja Mexicana para solicitar donativos del personal de estructura y honorarios del Instituto.

Se procesaron las nóminas ordinarias y extraordinarias quincenales en la aplicación informática denominada "Sistema Integral de Nómina Automatizada (SINA)" desarrollada por la Unidad de Informática del Instituto, en paralelo con el sistema anterior con objeto de verificar su funcionamiento y resultados.

Se obtuvo un avance del 50% respecto al desarrollo de la aplicación informática denominada "Módulo Presupuestal" del SINA.

Informe de Auditorias

AUDITORIA	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
CI.-02/05	Ejercicio presupuestal 2004 del Distrito Electoral XXII Iztapalapa	En proceso en la Contraloría Interna.	Con oficio RH/306/05 de fecha 25 de febrero de 2005, se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
CI.-05/05	Inventario de bienes muebles existentes al 31 de diciembre de 2004	En proceso en la Contraloría Interna.	Con oficio RH/0309/05 de fecha 25 de febrero de 2005, se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
CI.-06/05	Ejercicio del presupuesto 2004 del Distrito Electoral VII Gustavo A. Madero	En proceso en la Contraloría Interna.	Con oficio RH/307/05 de fecha 25 de febrero de 2005, se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
Auditoria externa	Dictaminación de los estados financieros del Instituto del Ejercicio 2003	Se puntualizaron los plazos para aplicar las acciones en cada recomendación.	En reunión de trabajo se platicaron las recomendaciones y los plazos para su atención con la Dirección de Finanzas y la Dirección de Auditoria de la Contraloría Interna.
Auditoria financiera capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"	Es necesario que el Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, elabore los lineamientos específicos para que la presentación del presupuesto refleje recursos que se utilizarán para el pago de honorarios asimilados a salarios del personal adscrito a las oficinas de los representantes de los partidos políticos y que dichos lineamientos sean autorizados por el Consejo General.	En el proyecto de "Procedimiento para integrar expedientes y contratos de prestadores de servicios por honorarios asimilados comisionados en las representaciones de los partidos políticos su presupuesto a ejercer de conformidad con lo autorizado por el Consejo General del IEDF. El 16 de febrero de 2005	Mediante oficio No. IEDF/0175/2005 de fecha 16 de febrero de 2005, se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su revisión el Procedimiento RH027 denominado "Procedimiento para integrar expedientes y contratos de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios comisionados en las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF.

AUDITORIA	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
	Es necesario que el Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, elabore la normatividad específica para regular la contratación de personal de honorarios asimilables a salarios con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", y que dichos lineamientos sean aprobados por el Consejo General y difundidos entre el personal de Recursos Humanos, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal. Es necesario que el Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los pagos por concepto de honorarios asimilados a salarios, así como los de las gratificaciones que se otorguen se encuentren soportados con los contratos o adendas correspondientes.	mediante oficio IEDF/DEASPE/0175/2005 (anexo), se envió al C. Secretario Ejecutivo el proyecto de procedimiento RH027 "Procedimiento para integrar expedientes y contratos de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salario comisionados en las Representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF". Actualmente mediante oficio se solicita a la Dirección de Tesorería, indicar a los prestadores de servicios que deberán acudir previamente al pago a la Dirección de Recursos Humanos a completar sus trámites de contratación, como se muestra en el oficio anexo. RH/303/05.	
CI.-13/04	Registro y Control de Asistencia.	Se encuentra en proceso de aprobación la Circular Única que contenga todos los lineamientos en materia de registro, control de asistencia y aplicación de descuentos.	Mediante oficio No. RH/2025/04 de fecha 9 de diciembre de 2004, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, el proyecto de Circular Única, relativo al registro y control de asistencia del personal del Instituto.
CI.-13/04	Plantilla de personal de honorarios asimilados a salarios contratados durante el ejercicio 2004.	En proceso en la Contraloría Interna.	Con oficio RH/0337/05 de fecha 2 de marzo de 2005, se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
AEP/05/0163 CMHALDF	Revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio de 2003.	En proceso	Con fecha 10 de marzo se entregó a la Coordinación de Gestión de la DEASPE la información correspondiente a esta Dirección para la respuesta integral por parte de la DEASPE..

1.2.2 PROYECTO: (07.04.04.01.04)- APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÒN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.

Se realizaron modificaciones al Programa de Modernización 2005 mismas que se sometieron a la consideración de la Comisión de Administración del Consejo General.

Se realizó la actualización del anteproyecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y el Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos.

Se elaboraron 196 cédulas para la identificación de datos relativos al personal de estructura y honorarios.

Se prestó apoyo a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la elaboración de 3 procedimientos administrativos y se sometió a la consideración de la Comisión de Administración del Consejo General el procedimiento identificado con la clave RH 027 “Para la contratación eventual de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF”

Se realizaron modificaciones a las diversas guías para el otorgamiento de prestaciones al personal de estructura del Instituto.

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

1.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02).

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

Durante el trimestre se emitieron 40 oficios de suficiencia presupuestal para contratar a:

- 121 puestos de ocupación de Honorarios Asimilados a Salarios que generaron contratos por periodos que van de 30 a 90 días con cargo a la partida 1202, para las diversas áreas del Instituto.

Cabe mencionar, que las suficiencias mencionadas afectaron a las partidas presupuestales consideradas en los presupuestos correspondientes a las áreas ejecutoras de gasto solicitantes, y cubren la contratación hasta el 30 de junio de 2005.

ÁREA	OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	NO. DE PUESTOS
03.-Secretaría Ejecutiva	3	2
04.-DECEYEC	3	14
05.-DEAP	6	38
07.-DEASPE	7	42
09.-Contraloría Interna	3	9

ÁREA	OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	NO. DE PUESTOS
10.-Unidad de Informática	2	1
11.-Unidad del Secretariado	3	1
12.-UCAOD	4	3
13.- Unidad de Comunicación Social.	4	3
15.-Unidad de Asuntos Jurídicos	2	3
18.-DEOYGE	3	5
TOTALES	**40 OFICIOS**	**121**

Asimismo, se validó suficiencia presupuestal mediante 407 requisiciones, por un monto de $93’896,937.59 para el Programa Ordinario, que las áreas del Instituto presentaron en su oportunidad, conforme al siguiente cuadro:

ÁREA	MONTO
01 Presidencia del Consejo General	141,434.48
02 Consejeros Electorales	357,775.71
03 Secretaría Ejecutiva	402,018.49
04 DECEYEC	827,955.22
05 DEAP	30,127,226.57
07 DEASPE	19,008,371.28
09 Contraloría Interna	90,319.32
10 Unidad de Informática	7,936,420.70
11 Unidad del Secretariado	1,110,562.10
12 UCAOD	332,906.72
13 Unidad de Comunicación Social	2,590,414.64
14 Unidad de Documentación	548,349.65
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	875,039.12
16 Órganos Desconcentrados	28,336,973.97
18 DEOYGE	1,211,169.62
TOTALES	**93,896,937.59**

ATENDER LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Se autorizaron 131 traspasos presupuéstales, por un monto de $9’093,062.16, 18 de ellos solicitados por las diferentes áreas del IEDF, en el marco del Programa Ordinario, 83 traspasos de cierre mensual para cubrir partidas deficitadas, y 30 por la aplicación del Artículo 27 de Las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF. lo cual garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

TRASPASOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS		
ÁREA	**No. de Trasp.**	**IMPORTE**
04 DECEYEC	2	15,200.00
05 DEAP	2	8,009.60
07 DEASPE	10	2,030,417.79
09 Contraloría Interna	1	4,720.00

ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
13 Unidad de Comunicación Social	2	126,260.00
16 Órganos Desconcentrados	1	1,153.00
TOTAL	**18**	**2,185,760.39**

TRASPASOS DE CIERRE MENSUAL		
ÁREA	**No. de Trasp.**	**IMPORTE**
01 Presidencia del Consejo General	4	47,326.41
02 Consejeros Electorales	5	85,386.79
03 Secretaría Ejecutiva	5	52,263.05
04 DECEYEC	6	208,118.45
05 DEAP	4	61,374.50
07 DEASPE	6	204,346.79
09 Contraloría Interna	6	43,533.62
10 Unidad de Informática	6	396,174.09
11 Unidad del Secretariado	6	17,642.46
12 UCAOD	5	58,211.31
13 Unidad de Comunicación Social	6	50,026.91
14 Unidad de Documentación	6	23,729.14
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	6	39,818.08
16 Órganos Desconcentrados	6	333,270.01
18 DEOYGE	6	332,145.37
TOTAL	**83**	**1,953,366.98**

TRASPASOS POR LA APLICACION DE LAS NGPPyC		
ÁREA	**No. de Trasp.**	**IMPORTE**
01 Presidencia del Consejo General	1	1,143.92
02 Consejeros Electorales	1	48,158.59
03 Secretaría Ejecutiva	1	1,490.00
04 DECEYEC	3	155,123.34
05 DEAP	3	707,184.09
07 DEASPE	3	883,938.06
09 Contraloría Interna	2	8,227.08
10 Unidad de Informática	2	7,547.51
11 Unidad del Secretariado	2	332,244.63
12 UCAOD	2	222,017.00
13 Unidad de Comunicación Social	2	93,902.70
14 Unidad de Documentación	2	144,543.64
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	2	49,612.85
16 Órganos Desconcentrados	2	1,124,920.20
18 DEOYGE	2	1,173,881.18
TOTAL	**30**	**4,953,934.79**

SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se recibió y atendió al 100% las solicitudes presentadas por las áreas para el pago de bienes y servicios, así como 62 fondos revolventes de las áreas centrales del IEDF. Asimismo, 120 correspondientes a los 40 Distritos, en ambos casos se incluyó gasto del Programa Ordinario.

CALENDARIO DE MINISTRACIONES PARA EL EJERCICIO 2005

Se reciben copias de los oficios Nos. SE/1599/04 y SE/193/05, emitidos por la Subsecretaría De Egresos Mediante los cuales comunican al IEDF, el monto autorizado para el ejercicio 2005, así como envían en forma impresa y en C.D. el Calendario Presupuestal elaborado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEASPE/0016/05, dirigido al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se le envía la Cuenta por Liquidar Certificada No.24-A0-00-00001, por un monto de $47’485,997.00, correspondiente el mes de enero de 2005. Este monto corresponde al Calendario de Ministraciones autorizado por la Secretaría de Finanzas y enviado mediante los oficios Nos. SE/1599/04, de fecha 27 de diciembre de 2004 y SE/193/05, de fecha 27 de enero pasado al Lic. Javier Santiago Castillo, el cual establecía que de enero a junio se ministrarían $47’485,997.00 por mes y de julio a diciembre $71’228,995.50 por mes, lo cual no correspondía a las necesidades presupuestales del Instituto.

Se emitió el oficio, No IEDF/DEASPE/0092/05, dirigido al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios dependiente de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual se envía el Calendario Institucional de Ministraciones, conforme a las necesidades presupuestales de las Unidades Responsables del Instituto para el ejercicio presupuestal 2005, lo anterior conforme a la fecha establecida en el Código Financiero vigente, para su autorización y registro en su caso.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEASPE/0130/05, dirigido al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual conforme a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio del Gasto en vigor, se le envía los formatos de Afectación Presupuestaria Compensada, No. 24-A0-00-0001, para soportar el Calendario de Ministraciones elaborado por el IEDF, para el ejercicio 2005, para su autorización.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEASPE/0192/05, dirigido al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios, mediante el cual se solicitó la ministración complementaria para el mes de febrero, por un monto de $5’ 073,561.82 conforme al Calendario de Ministraciones del Instituto, para el ejercicio presupuestal 2005. Cabe señalar que el monto citado corresponde a la diferencia entre el monto calendarizado por la Secretaría de Finanzas que es menor y el monto determinado por el IEDF. Lo anterior se atendió mediante la aprobación por la Subsecretaría de Egresos a la Afectación Presupuestaria Compensada presentada por el IEDF.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/019, 084 y 259/05, mediante el cual la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos, envía los Techos Presupuestales del Instituto,

correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2005, cuyos montos corresponden a los montos calendarizados por mes, por el IEDF**.**

Se emitió el oficio No. DF/064/05, mediante el cual se envió a la Dirección de Integración de Programas de la Subsecretaría de Egresos, copia de la Afectación Presupuestaria Compensada y Afectación Programática, autorizadas al IEDF.,mediante las cuales se modificó el Calendario Anual de Ministraciones del ejercicio 2005, y que sirvió de soporte al Documento denominado "Descriptivo y Calendarización de Actividades Institucionales" 2005 del IEDF.

Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de diciembre de 2004, en sus artículos 10 y Sexto Transitorio, así como en los acuerdos del Consejo General, ACU-006-05 y ACU-010-05 de fecha 31 de enero de 2005, el presupuesto autorizado para el ejercicio presupuestal de 2005 del Instituto es de $747,589,871.21, el cual queda calendarizado de la siguiente manera:

MES	Presupuesto Autorizado ALGDF 2005	Art. 6to. Transitorio, Rendimientos y Otros Ingresos	Total Presupuesto 2005
ENERO	47,485,997.00	5,959,271.77	53,445,268.77
FEBRERO	52,559,558.82		52,559,558.82
MARZO	59,493,593.85		59,493,593.85
ABRIL	56,838,503.98		56,838,503.98
MAYO	56,175,631.64		56,175,631.64
JUNIO	62,044,432.37		62,044,432.37
JULIO	61,976,050.33		61,976,050.33
AGOSTO	62,487,584.57		62,487,584.57
SEPTIEMBRE	59,721,735.89		59,721,735.89
OCTUBRE	59,107,529.43		59,107,529.43
NOVIEMBRE	47,721,758.18	10,755,962.18	58,477,720.36
DICIEMBRE	86,677,578.94	18,584,682.26	105,262,261.20
TOTAL	**712,289,955.00**	**35,299,916.21**	**747,589,871.21**

El monto de $35,299,916.21 se utilizará en el pago de las ministraciones por financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los seis Partidos Políticos durante el presente ejercicio.

CIERRE PRESUPUESTAL

Se emiten los oficios Nos. IEDF/DEASPE/0237, 0238 y 0239/05, dirigidos a las Unidades Responsables del IEDF mediante los cuales se envía el corte presupuestal del mes de enero y relación de requisiciones tramitadas, para que realicen una evaluación financiera y reporten la situación del trámite de las requisiciones. Como resultado de la información solicitada, se procedió a realizar el cierre presupuestal correspondiente.

Se emiten los oficios Nos. IEDF/DEASPE/0349,0350 y 0351/05, mediante los cuales se envía a las Unidades Responsables del IEDF, el corte del mes de febrero así como la relación de las requisiciones tramitadas, para que realicen una evaluación financiera y reporten la situación de trámite de las

requisiciones. Como resultado de la información reportada por las áreas se procedió a realizar el cierre presupuestal correspondiente.

Se concluyó el cierre presupuestal del mes de marzo de 2005 arrojando el siguiente resultado:

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DEL 2005						
CAPÍTULO	**PTO. ACUMULADO MARZO**	**TRASPASOS**	**PTO. MODIFICADO MARZO**	**DEVENGADO**	**EJERCIDO**	**DISPONIBLE**
1000 Servicios Personales	81,342,810.52	0.00	81,342,810.52	1,979,972.97	74,302,023.70	5,060,813.85
2000 Materiales y Suministros	4,485,358.61	67,940.18	4,553,298.79	145,351.22	811,266.83	3,596,680.74
3000 Servicios Generales	18,170,562.89	(55,140.18)	18,115,422.71	18,310.03	6,530,662.28	11,566,450.40
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	61,499,689.42	(12,800.00)	61,486,889.42	9,975.92	57,575,986.03	3,900,927.47
T O T A L G E N E R A L	**165,498,421.44**	**(0.00)**	**165,498,421.44**	**2,153,610.14**	**139,219,938.84**	**24,124,872.46**

El importe del presupuesto acumulado a marzo de 2005 de $165,498,421.44 esta integrado por $159,539,149.67 ministrados por el Gobierno del Distrito Federal y $5,959,271.77 asignados mediante acuerdo del Consejo General ACU-010-05.

El importe que se muestra como disponible al corte de $24,124,872.46, incluye la cantidad de $4,953,934.79 la cual fue concentrada por la DEASPE por la aplicación del los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, dicho importe representa el monto acumulado al periodo.

OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEASPE/0007/05, dirigido al Consejero Presidente del IEDF., mediante el cual se informa sobre los montos remanentes, rendimientos y otros ingresos del ejercicio 2004, lo cual se comunicó a la Asamblea Legislativa del D. F. mediante oficio No. PCG/IEDF/005/05, de fecha 7 de enero de 2005, emitido por la Presidencia del Consejo General del IEDF.

Se recibió el oficio No. DPP/1385/04, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual envía la Conciliación Presupuestal IEDF-Subsecretaría de Egresos, del mes de noviembre de 2004, debidamente validada para su seguimiento y control con un monto programado y ejercido de $612’ 785, 147.50

Se emitió el oficio No. DF/007/05, dirigido a la Dirección de Programación y Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual se envía la cédula de conciliación presupuestal IEDF-Subsecretaría de Egresos con corte al 30 de diciembre de 2004, debidamente validada por el IEDF, con un monto programado y ejercido de $708’ 932, 649.00, para el trámite correspondiente.

Se concluyó el informe de “Avances y Resultados” correspondiente al periodo enero-diciembre de 2004, y mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/067/05, se remite al Consejero Presidente del IEDF para su envío a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, lo cual se realizó mediante el oficio No. PCG-IEDF/071/05, con fecha 24 de enero de 2005.

Se emitió el oficio No. DF/021/05, dirigido a la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos, remitiendo la Cédula de Conciliación Presupuestal IEDF-Subsecretaría de Egresos con corte al 31 de enero de 2005, con un monto programado y ejercido de $47'485,007.00

Se recibió copia del oficio No. IEDF/DEASPE/0233/05, mediante el cual se envían a la Subsecretaría de Egresos, los formatos de firmas autorizadas de funcionarios del IEDF, para realizar trámites presupuestales ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Se emitió el oficio No. DF/063/05, mediante el cual se envía a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, la conciliación presupuestal IEDF-Subsecretaría de Egresos debidamente validada, correspondiente al mes de febrero del 2005, por un monto programado y ejercido de $100' 045,555.82

Se recibió el oficio No. DPP/209/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto, mediante el cual envían la conciliación presupuestal del mes de enero de 2005, debidamente validada por la Subsecretaría de Egresos, con un monto programado y ejercido de $47' 485,007.00

Se recibió el oficio No. DGCNIDRC/193/05, emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual solicitan se requisiten los formatos denominados "Descriptivo y Calendarización de Actividades Institucionales 2005" para el IEDF.

Se generaron los informes de actividades de la Dirección de Finanzas, correspondientes a los meses de enero, febrero, y marzo de 2005, para la Secretaría Ejecutiva y se turnan a la coordinación de Gestión de la DEASPE, para el trámite correspondiente.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEASPE/0310/05, dirigido a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual se envía el documento denominado "Descriptivo y Calendarización de Actividades Institucionales" del IEDF, para el ejercicio 2005, debidamente requisitado por el IEDF.

1.7 ACTIVIDADES CONTABLES

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Subsistema de Contabilidad SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de enero a marzo de 2005 al cierre definitivo del trimestre.

Pólizas de Diario:		No. Pólizas
Enero	D-1 a la D-353	353
Febrero	D-1 a la D-272	272
Marzo	D-1 a la D-299	299
Total pólizas del trimestre		**924**

Pólizas de Ingresos:		No. Pólizas
Enero	IG-1 a la IG-65	65
Febrero	IG-1 a la IG-62	62
Marzo	IG-1 a la IG-67	67
Total pólizas del trimestre		**194**

Pólizas de egresos registradas contablemente por mes:		No. Pólizas	Importe
Enero			
Bancomer 9	E-17801 a la E-18020	220	6,693,040.85
Bancomer 7	E-13732 a la E-13784	53	393,847.12
Banorte	E-11548 a la E-11566	19	19,677,781.75
Scotiabank	E-3327 a la 3328	2	199,600.00
Subtotal		**294**	26,964,269.72
Febrero			
Bancomer 9	E-18021 a la E-18207	187	7,836,190.21
Bancomer 7	E-13785 a la E-14136	352	2,810,169.52
Banorte	E-11567 a la E-11589	23	31,379,602.42
Subtotal		**562**	42,025,962.15
Marzo			
Bancomer 9	E-18208 a la E-18426	219	4,688,946.82
Bancomer 7	E-14137 a la E-14338	202	1,056,950.09
Banorte	E-11590 a la E-11606	17	19,308,727.22
Subtotal		**438**	25,054,624.13
Total del trimestre		**1,294**	**94,044,856.00**

Nota: Los saldos anteriores no contemplan las siguientes cancelaciones de cheques, por efectuarse en meses posteriores:

Mes	Cuenta	No. Cheque	Cancelación	Importe
Enero	Bancomer 9	17929	PD 245 FEB/05	60,278.00
Enero	Bancomer 9	17927	PD 247 FEB/05	38,000.00
			Total	**98,278.00**
Enero	Bancomer 7	13770	PD 244 FEB/05	4,218.93
			Total	**4,218.93**
Marzo	Bancomer 9	18414	PD 236 ABR/05	28,750.00
			Total	**28,750.00**
			Gran total	131,246.93

La Dirección de Tesorería no toma en cuenta la cancelación del cheque 18414 por 28,750.00, para este reporte trimestral.

Se efectuó la depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores correspondientes al trimestre enero-marzo de 2005, esta tarea se realiza con la finalidad de tener identificadas las partidas que integran los diferentes saldos de las cuentas que se reflejan en la balanza.

Se efectuaron las siguientes conciliaciones bancarias de las cuentas del Instituto correspondientes al trimestre enero-marzo de 2005.

Bancomer cuenta 9.- 6 conciliaciones (2 por mes)
Bancomer cuenta 7.- 3 conciliaciones (1 por mes)
Banorte.- 6 conciliaciones (2 por mes)
Banamex.- 3 conciliaciones (1 por mes)
Scotiabank Inverlat.- 3 conciliaciones (1 por mes)

Se concilió con la subdirección de Recursos Humanos las cuentas de gastos que afectan nominas del mes de enero de 2005 sin arrojar ninguna diferencia.

De los cierres contables y la elaboración de los estados financieros correspondientes al trimestre enero-marzo de 2005 se informa lo siguiente:

Se determinaron los intereses bancarios correspondientes al trimestre enero - marzo de 2005.

INTERESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO AL 31 MARZO 05
INVERSIONES BANORTE	123,034.02	117,589.44	132,673.39	373,296.85
CTA. BANORTE	4,468.91	7,733.62	6,913.05	19,115.58
INVERSIONES BANCOMER 5	529,657.34	254,779.12	418,556.76	1,202,993.22
BANCOMER CTA. 9		362.31	315.51	677.82
BANCOMER CTA. 7		52.57	46.35	98.92
BANAMEX	28.14	24.59	46.11	98.84
INVERSIÓN PAGARES BANCOMER CTA. 9	7,057.59		43,389.19	50,446.78
SCOTIABANK INVERLAT	1,061.61	951.12	1,053.36	3,066.09
SUMAS	**665,307.61**	**381,492.77**	**602,993.72**	**1,649,794.10**

Se determinaron otros ingresos correspondientes al trimestre enero - marzo de 2005.

OTROS INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO AL 31 MARZO 05
BONIFICACIÓN DE COMISIONES BANCARIAS	1,089.05		23.00	1,112.05
VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA	16,000.00	6,000.00		22,000.00
MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS		157,893.90		157,893.90
MULTAS A PROVEEDORES				-

OTROS INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO AL 31 MARZO 05
OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,127.28	1,188.56	1,723.75	4,039.59
COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES	11,073.76	171.61	15.00	11,260.37
EXCEDENTES EN PROVISIONES 2004	- 0.19	50,869.56	24,109.18	74,978.55
SUMAS	**29,289.90**	**216,123.63**	**25,870.93**	**271,284.46**

Saldos contables por mes de las cuentas bancarias de enero-marzo de 2005.

CUENTA BANCARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
0557013881 BANORTE	1,722,966.22	1,672,547.62	1,330,092.61
0557013881 INVERSIÓN BANORTE	17,754,313.67	17,871,903.13	18,004,576.52
0452295229 BANCOMER	7,999,448.86	7,782,036.09	9,927,834.08
0452295237 BANCOMER	625,412.47	597,452.63	506,975.34
1366557-5 INVERSIÓN BANCOMER	66,599,118.03	55,595,012.48	62,359,671.13
9015871063 BANAMEX	48,639.59	48,457.18	48,360.30
0102159082 SCOTIABANK INVERLAT	1,296,504.30	1,296,882.72	1,297,982.08

Nota: Existe una diferencia en la cuenta de Scotiabank Inverlat, contra lo reportado por la Dirección de Tesorería por una comisión bancaria por un importe de 25.00, ya que dicha Dirección la registró en el mes de abril del presente.

Se concilió el gasto por capitulo y partida, unidad responsable, responsable operativo y programa con la Subdirección de Presupuestos de los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

Registros Contables por capítulo de gasto enero-marzo 2005.

CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
1000 Servicios Personales	23,214,718.73	27,042,489.89	26,024,788.05	**76,281,996.67**
2000 Materiales y Sumin.	140,262.22	456,287.44	360,068.39	**956,618.05**
3000 Servicios Generales	1,232,845.31	2,280,387.82	3,035,739.18	**6,548,972.31**
4000 Ayudas, Sub y Transf.	19,063,085.53	19,113,312.02	19,398,300.95	**57,574,698.50**
6000 Obra Pública	275,086.30	0.00	0.00	**275,086.30**
Sumas	**43,925,998.09**	**48,897,477.17**	**48,818,896.57**	**141,637,371.83**

Nota: La diferencia en el Ejercicio del Presupuesto, en el Capítulo 4000 por 11,263.45 corresponde a los recibos pendientes de entregar a contabilidad, por las Asociaciones Políticas, para su registro contable en el gasto.

Integración del capítulo 1000 “Servicios Personales” enero-marzo 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
1103	Sueldos compactados	3,967,201.87	4,368,060.86	4,240,174.33	**12,575,437.06**
1202	Honorarios Asimilados	1,618,421.86	1,892,261.96	1,911,987.38	**5,422,671.20**
1301	Prima quinquenal	5,862.00	7,073.50	7,689.50	**20,625.00**

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
1305	Prima de vacaciones	0.00	256.49	0.00	**256.49**
1306	Gratificación fin de año	0.00	2,218.28	0.00	**2,218.28**
1401	Cuotas a instituciones de seguridad social	507,026.04	558,188.83	540,453.12	**1,605,667.99**
1403	Cuotas para la vivienda	215,678.03	193,215.12	204,446.85	**613,340.00**
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal	502,818.25	552,815.38	565,564.60	**1,621,198.23**
1407	Cuotas para el seguro de retiro	1,352,446.69	1,865,883.11	1,685,079.62	**4,903,409.42**
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal	1,018,270.64	1,047,416.96	1,055,281.84	**3,120,969.44**
1506	Estímulos al personal	2,178,836.56	2,687,201.40	2,497,753.93	**7,363,791.89**
1507	Otras prestaciones	122,070.67	720,574.91	467,068.17	**1,309,713.75**
1508	Aportaciones al SAR	86,561.16	77,563.73	82,062.65	**246,187.54**
1509	Asig. p/req. de cargo de servidores Púb.	11,270,505.96	12,585,199.19	12,326,439.98	**36,182,145.13**
1601	Impuesto sobre nómina	369,019.00	484,560.17	440,786.08	**1,294,365.25**
	Sumas	**23,214,718.73**	**27,042,489.89**	**26,024,788.05**	**76,281,996.67**

Nota aclaratoria Febrero: Con respecto a la partida de gasto 1306 “Gratificación de fin de año” por un importe de $2,218.28, este importe se deriva de la provisión del finiquito del C. Arturo Kasdim con base al oficio No. DRH/0253/05 emitido por la Dirección de Recursos Humanos en el mes de febrero.

Nota: Por lo que se refiere a esta partida (“Servicios Personales”), los importes que reporta la Dirección de Finanzas, son los gastos que se generan mes con mes, incluyendo la carga social que le corresponde al Instituto como patrón, y debido a que la Dirección de Recursos Humanos solo reporta el gasto del Instituto por concepto de nominas al personal de estructura y de honorarios asimilados, no es posible hacer una comparación.

Integración del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de enero a marzo 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
2101	Materiales y útiles de oficinas	2,217.53	2,017.90	3,612.28	**7,847.71**
2102	Materiales de limpieza	2,274.87	1,464.01	2,831.85	**6,570.73**
2103	Material didáctico y de apoyo Inf.	1,826.02	128,501.50	84,761.88	**215,089.40**
2104	Material estadístico y geográfico	0.00	2,215.00	0.00	**2,215.00**
2105	Materiales y útiles de impresión	146.90	124.99	107.29	**379.18**
2106	Mat. y útiles p/procesamiento en Eq. y bienes Inf.	124.50	183.00	1,428.00	**1,735.50**
2201	Alimentación de personas	128,267.15	137,390.18	167,285.57	**432,942.90**
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	447.73	932.69	1,049.81	**2,430.23**

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
2302	Refacciones y herramientas menores	2,005.31	2,928.77	6,662.74	**11,596.82**
2303	Ref. Acc. P/Equipo de Cómputo	457.80	0.00	1,528.50	**1,986.30**
2401	Materiales de construcción	921.11	1,840.00	3,233.41	**5,994.52**
2402	Estructuras y manufacturas	970.76	719.25	1,805.50	**3,495.51**
2404	Material eléctrico	414.95	211.98	887.81	**1,514.74**
2503	Medicinas y Productos Farmacéuticos	19.00	0.00	94.50	**113.50**
2504	Mat. Acc. Y suministros médicos	106.00	0.00	0.00	**106.00**
2505	Mat. Acc. y suministros de laboratorio	0.00	84.20	3,988.40	**4,072.60**
2601	Combustibles	0.00	177,673.97	68,488.15	**246,162.12**
2602	Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	713.00	**713.00**
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	0.00	0.00	11,589.70	**11,589.70**
2702	Prendas de Protección	62.59	0.00	0.00	**62.59**
	Sumas	**140,262.22**	**456,287.44**	**360,068.39**	**956,618.05**

Nota aclaratoria Febrero: La partida de gasto 2203 “Utensilios para el servicio de alimentación”, con un importe de $932.69, comprende gastos por adquisición de filtros para cafeteras y desechables como son platos, cubiertos, cuchillos, vasos, etc. y abrelatas.

Por lo que respecta a la partida de gasto 2505 “Materiales, accesorios y suministros de laboratorio” por $84.20, esta tiene registrada la adquisición de cassettes vírgenes para la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Integración del capítulo 3000 "Servicios Generales" de enero a marzo 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
3101	Servicio postal	0.00	0.00	38,905.07	**38,905.07**
3103	Servicio telefónico convencional	900.00	345.85	2,808.00	**4,053.85**
3104	Servicio de energía eléctrica	0.00	36,329.00	172,078.00	**208,407.00**
3105	Servicio de agua potable	100.00	100.00	66,754.00	**66,954.00**
3201	Arrendamiento de edificios y locales	1,185,362.28	1,351,612.08	1,318,167.78	**3,855,142.14**
3210	Otros arrendamientos	70.00	30.00	37,995.00	**38,095.00**
3301	Asesorias/ Honorarios	0.00	2,000.00	0.00	**2,000.00**
3302	Capacitación	0.00	10,350.00	0.00	**10,350.00**
3305	Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	5,000.00	**5,000.00**
3402	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	6,900.00	**6,900.00**
3403	Comisiones bancarias	3,096.78	2,521.95	239.59	**5,858.32**
3404	Seguros	0.00	2,075.00	81,860.00	**83,935.00**

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
3407	Otros Imp. y derechos y gastos de Fed. Púb.	0.00	661,354.00	355,593.20	**1,016,947.20**
3415	Otros servicios comerciales	930.40	15,921.16	37,339.65	**54,191.21**
3502	Mtto. y Conserv de Bienes	0.00	0.00	3,680.00	**3,680.00**
3504	Mtto. y Conserv de Inmuebles	0.00	0.00	416,546.00	**416,546.00**
3506	Servicio de lavandería, limpieza y fumigación	4,880.05	7,646.57	17,236.80	**29,763.42**
3512	Mtto. y Conserv. de Vehiculos y Equipo Destinado a Serv Pub	0.00	2,660.00	870.00	**3,530.00**
3513	Mtto. y Conserv de Equipos y Aparatos Com y Telec	0.00	0.00	12,072.70	**12,072.70**
3601	Gtos. De propaganda e imagen institucional	0.00	43,108.14	370,762.64	**413,870.78**
3603	Pub. oficiales p/la difusión e información	0.00	40,997.00	18,601.40	**59,598.40**
3604	Pub. Of. P/la difusión	22,020.00	0.00	0.00	**22,020.00**
3606	Otros Gastos de Publicidad y Difusión	0.00	0.00	55,854.35	**55,854.35**
3701	Pasajes Nacionales	4,377.00	0.00	0.00	**4,377.00**
3702	Viáticos Nacionales	630.00	0.00	0.00	**630.00**
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	10,478.80	15,176.77	12,519.23	**38,174.80**
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	0.00	88,160.30	3,955.77	**92,116.07**
	Sumas	**1,232,845.31**	**2,280,387.82**	**3,035,739.18**	**6,548,972.31**

Integración del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias de enero a marzo 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
4104	Becas	8,000.00	10,400.00	6,160.00	**24,560.00**
4108-001	Ministración a partidos políticos	18,584,682.26	18,561,949.64	18,883,369.16	**56,030,001.06**
4108-004	Honorarios asimilados a partidos políticos	470,403.27	521,021.55	498,795.88	**1,490,220.70**
4108-005	2% S/Nóminas Hon. Asim. partidos políticos	0.00	19,940.83	9,975.92	**29,916.75**
	Sumas	**19,063,085.53**	**19,113,312.02**	**19,398,300.96**	**57,574,698.51**

Integración del capítulo 6000 "Obras Públicas" de enero a marzo 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ENE-MZO 2005
6105	Inst. mayores y obras de construcción	275,086.30	0.00	0.00	**275,086.30**
	Sumas	**275,086.30**	**0.00**	**0.00**	**275,086.30**

Se elaboró la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales, correspondientes al ISR, IVA así como el 2% sobre nómina, del trimestre enero-marzo de 2005, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Impuestos Enterados:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Impuestos Federales	18'348,903.00	4'122,965.00	5'234,781.00
Impuestos Locales	1'228,871.00	370,202.00	504,501.00
Total	**19'577,774.00**	**4'493,167.00**	**5'739,282.00**

Impuestos Provisionados:

CONCEPTO	MARZO
Impuestos Federales	4'827,210.00
Impuestos Locales	450,762.00
Total	**5'277,972.00**

Se presentó en el mes de enero de 2005 relación de pasivos al 31 de diciembre de 2004 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Se determinó la proporción del subsidio de 0.9003 para el ejercicio 2005.

Se dio apoyo a la DEAySPE en la elaboración del reporte sobre las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF correspondiente al ejercicio de 2004.

Se elaboró la conciliación del capítulo 1000 "Servicios Personales" con el departamento de Contabilidad y Recursos Humanos por concepto de gasto correspondiente al ejercicio de 2004.

Se preparó la Declaración Informativa de Sueldos, Salarios y Conceptos Asimilados, correspondiente al ejercicio 2004.

Se presentó la declaración informativa múltiple del ejercicio 2004.

La subdirección de Contabilidad asistió al curso de Reformas Fiscales 2005 impartido en el IEDF por FINDES.

Derivado de la contratación del Despacho de Contadores Públicos RV. y Cía. S.C. para la revisión de las contribuciones locales en materia del impuesto sobre nóminas, predial y derechos de agua por el ejercicio 2004, la Dirección de Finanzas le proporcionó información y documentación a dicho despacho, así mismo, se le solicitó a la Dirección de Recursos Humanos por medio del oficio DF/033/05 los requerimientos de las nóminas del ejercicio 2004 y a la Dirección de Servicios Generales por medio del oficio DF/032/05 se le solicito atender los requerimientos en cuanto al predial y derechos de agua.

Mediante oficio DF/053/05 se le solicitó a la Lic. Gloria Athié Morales emitir su opinión acerca de la imposibilidad práctica de la recuperación de los depósitos en garantía de 1999 y los saldos correspondientes al ejercicio 2002.

Mediante oficio DF/055/05 se le solicitó a la Lic. Gloria Athié Morales emitir su opinión acerca de la imposibilidad práctica de la recuperación de los saldos registrados en la cuenta de deudores diversos.

Se envió oficio DF/003/05 a la Unidad de Asuntos Jurídicos en el cual se informa que al 31 de diciembre de 2004, se encuentra registrado en contabilidad el saldo pendiente de reintegrar correspondiente al depósito en garantía de dos meses de pensión rentística, por la cantidad de $33,271.10 del Distrito XVII misma que debe de ser devuelta al IEDF.

1.8 ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA

- Se dio atención al oficio IEDF/CI/037/2005, relativo a la revisión para la emisión de dictamen del expediente CI-RESP-04/2004.
- Se atendió el oficio CI/DA/045/2005 por inicio a la auditoria al Distrito VII Gustavo A. Madero.
- Se atendió el oficio CI/DA/049/2005, en el que se solicitó documentación para el inicio de la auditoria al Distrito XXII, Iztapalapa.
- Se atendió el oficio CI/DA/050/2005, en el que se solicitó oficio e informe de Avance Programático-Presupuestal del cuarto trimestre 2004 y Ejercicio del Presupuesto de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2004 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004.
- Se atendió el oficio CI/DA/052/2005 donde solicitó documentación para dar inicio a la auditoria denominada “Inventario de Bienes Muebles”.
- Se atendió al oficio CI/DA/056/2005, en el que se solicitó documentación para dar inicio a la auditoria denominada “Recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes”.
- Se atendió el oficio CI/DA/058/2005,en el que se solicitó documentación para el inicio de la auditoria al Distrito Electoral VII, Gustavo A. Madero.
- Se atendió el oficio CI/DA/071/2005 en el que se solicita la documentación para el inicio de la auditoria denominada “Diversos fondos revolventes, asignados durante el ejercicio 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción”.
- Se atendió el oficio CI/DA/072/2005 en el que se solicita la documentación para el inicio de la auditoria denominada “ recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes”.

1.9 ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE ASUNTOS JURÍDICOS

- No aplica para este período.

1.10 ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS

Se atendió el oficio SE/1507/04, respecto a no adeudos del ejercicio 2004 por retenciones sobre ingresos a que se refiere el Capítulo I Título IV de la ley en materia.

- Se atendió el oficio AEP/05/0163 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Dirección General de Auditorias a Entidades Públicas, en el cual se solicita información correspondiente a la cuenta pública 2003 del IEDF.
- Se atendió el oficio SE/320/05 en el cual se solicita información correspondiente a los pagos efectuados del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2004.

1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

1.4 PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (07-06-04-01-06).

1.4.1 ACTIVIDADES

DISPONIBILIDAD DE BANCOS.

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 31 de marzo del 2005 fue el siguiente:

BANCO	MONTO
Scotiabank-2	$ 1’297,957.08
Bancomer-9	$ 9’927,834.08
Bancomer-7	$ 506,975.34
Banamex	$ 48,360.30
Banorte	$ 1’330,092.61

TRAMITAR LAS MINISTRACIONES ASIGNADAS AL IEDF.

Se realizaron con oportunidad los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de enero, febrero y marzo por un total de $159’539,149.67 ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

ASESORIAS.

Se dio asesoría al personal del IEDF con diversos trámites bancarios.

TRAMITES BANCARIOS.

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realizaron 30 certificaciones de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo se realizaron 48 depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

CHEQUES

Se elaboraron 1,294 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer, Banamex y Banorte, por un monto de $93'942,359.07. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilables y fondos revolventes.

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN

ORDINARIA.

Se realizaron 4,926 pagos de nómina al personal del IEDF de estructura y honorarios asimilados a sueldos y salarios por un monto total de $41'196,823.35 que corresponden a 6 quincenas.

PAGO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS.

Se cubrieron 3 pagos, correspondientes a indemnizaciones y finiquitos, por un importe neto de $55,735.68.

PAGO DE JUICIOS LABORALES.

Se cubrieron 2 pagos, correspondientes a juicios laborales por un importe neto de $131,413.12.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS.

Se realizaron 80 traspasos por un importe de $196'146,388.94, para saldos promedios en las cuentas de cheques, para el pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores y seguro de separación individualizada.

1.4.4. OTRAS ACTIVIDADES.

- Se elaboraron 8 cheques para préstamo del fondo de ahorro al personal del Instituto.
- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

Se realizó el trámite de 6 aperturas de cuenta individualizada en BBVABancomer para pago de nómina al personal de Instituto.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

1.- ACTIVIDADES

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01.05)

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

No. de Sesiones	Tipo de Sesión	Status
01/05, 02/05, 04/05	Ordinaria	celebrada
03/05	Ordinaria	cancelada
01/05, 02/05, 03/05	Extraordinaria	celebradas

Se elaboraron las bases de las Licitaciones públicas nacionales números IEDF-LPN-01/05, 02/05, 03/05, 04/05, 05/05 y 06/05, relativas a la adquisición de Vales de despensa y gasolina y contratación de los servicios de "Fotocopiado"; "Seguro Patrimonial de Bienes Propiedad del Instituto"; "Seguro de Gastos médicos mayores"; "Limpieza" y " Telefonía, analógica, Digital, Internet y Frame relay. Asimismo se publicó en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias de las licitaciones mencionadas.

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-LPN-01/05	Adquisición de vales de despensa y Gasolina	Efectivale, S.A. de C.V.	$ 5,066,704.86	Adjudicado
IEDF-LPN-02/05	Servicio de Fotocopiado	Atención Corporativa, S.A. de C.V.	$ 1,152,000.00	Adjudicado
IEDF-LPN-03/05	Contratación del Seguro Patrimonial de los Bienes Propiedad del Instituto.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	$ 984,026.84	Adjudicado
IEDF-LPN-04/05	Contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores.	Met life México, S.A.	$ 3,596,859.31	Adjudicado
IEDF-LPN-05/05	Servicio de limpieza	Stroro Construcciones, S.A. de C.V.	$ 1,839,860.29	Adjudicado
IEDF-LPN-06/05	Servicio de telefonía, analógica, digital, Internet y frame relay.	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	$ 4,654,998.20	Adjudicado

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Concursos por Invitación Restringida

Concurso No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-01/05	Contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo.	Ninguno	$ 0.00	Declarado desierto (incumplimiento en documentación legal)
IEDF-INV-02/05	Contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo. **(segunda vuelta)**	Comunicación y Análisis de México, S.A. de C.V. Especialistas en Medios S.A. de C.V.	$ 270,000.00 $ 175,000.00	Adjudicado

Concurso No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-03/05	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN	ninguno	$ 0.00	Declarado desierto por no haber tres propuestas.
IEDF-INV-04/05	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado.	ninguno	$ 0.00	Declarado desierto (incumplieron en documentación legal)
IEDF-INV-05/05	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo personal, impresoras y periféricos y accesorios.	Tecnosupport, S.A. de C.V.	$ 341,694.90	Adjudicado
IEDF-INV-06/05	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN **(segunda vuelta)**	ninguno	0.00	Declarado desierto en virtud de que las propuestas no cumplieron con el anexo técnico solicitado, se adjudicará de manera directa conforme a procedimiento.
IEDF-INV-07/05	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado. **(segunda vuelta)**	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	$ 211,140.00	Adjudicado

Resumen de procedimientos

(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

Descripción	No. de procedimientos	Importe adjudicado
Licitación Pública Nacional	6	$ 17,294,449.50
Concurso por Invitación Restringida (3 proveedores)	7	$ 955,334.90
Adjudicaciones Directas por Monto	77	$ 2,711,666.69
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	3	$ 12,167,862.96
Casos de excepción a la licitación	11	$ 3,139,641.49
	Total	**$ 36,268,955.54**

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio 2005, mismo que se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto en su segunda Sesión ordinaria conforme a normatividad.

Se dio seguimiento de los diversos pasivos realizados al 31 de diciembre de 2004.

Se conformó el Subcomité técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Se están atendiendo las siguientes auditorias:

Con oficio CI.-001/05 del 15 de febrero de 2005, el Contralor Interno, comunica el inicio de la auditoria al proceso de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes los bienes adquiridos, así como el tratamiento presupuestal y contable por el periodo de 2004.

Con oficios CI.-005/05, del 15 de febrero de 2005, el Contralor Interno, comunica el inicio de la Auditoria al Inventario de Bienes Muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004

Con oficio IEDF/CI/DA/042/2005, del 18 de febrero de 2005, el Director de Auditoria, solicita información y documentación con base en la auditoria CI.-006/05, relativa al ejercicio del presupuesto 2004 del Distrito Electoral VII, Gustavo A. Madero.

Con oficio IEDF/CI/DA/047/05, del 18 de febrero de 2005, el Director de Auditoria, solicita información y documentación con base en la auditoria CI.-02/05, relativa al ejercicio del presupuesto 2004, del Distrito Electoral XXII, Iztapalapa

Con oficio IEDF/CI/DA/051/05, del 22 de febrero de 2005, el Director de Auditoria, solicita información y documentación con base en la auditoria CI.-005/05, relativa al ejercicio del presupuesto 2004

Con oficio CI/DA/054/05 del 22 de febrero de 2005, el Director de Auditoria, solicita información con base en la auditoria CI.-05/05, sobre la interacción que se tiene de la Unidad de Informática con la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en las actividades de control, resguardo, transferencia, inventario y baja de bienes informáticos.

Con oficio CI/095/05 del 25 de febrero de 2005, la Contraloría Interna, solicita lo relativo a las acciones emprendidas para la atención de recomendaciones que formulo el despacho de Contadores Públicos, Suárez del Real y Galván Flores, S.C. se especifiquen las acciones a realizar y precisar los plazos en que se llevarán a cabo esas acciones

Durante este periodo no se registraron altas en el sistema de inventarios de activo fijo correspondiente al ejercicio 2005.

Se realizó inventario físico y actualización de resguardos y entrega de bienes de reciente adquisición a las áreas requirentes como se indica:

Área	Cantidad de resguardos	Cantidad de bienes	Importe
Oficinas del Consejero Leonardo Valdez Zurita y sus asesores para la entrega del área.	9	116	770,363.02
Unidad de Documentación	15	286	1’393,531.20
Oficinas de la Consejera Electoral Maria Elena Homs Tirado	3	32	529,197.95
Oficinas del Consejero Bernardo Fernández del Castillo y de sus asesores	8	68	707,379.85
Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y Coordinadores Distritales, y pull vehicular sustitución del parque vehicular	55	55	5’586,900.00
Direcciones distritales, entrega de bienes de reciente adquisición	40	248	2’051,915.10
Diferentes áreas en oficinas centrales	27	375	1’272,696.08

Se revisaron los lotes de bienes muebles propuestos para su baja, que se localizan en la bodega del almacén general, para identificar cada uno de los bienes con una etiqueta de mayor tamaño para su fácil localización al momento de proceder a su baja.

CONTROL DE ALMACÉN

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y a los 40 Consejos Distritales en el almacén local.

Documento	Cantidad	Folios
Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 001 al 588	588	001 a 588

Al 31 de marzo se recibieron en el Almacén bienes adquiridos con ejercicio presupuestal 2005 para las diferentes áreas el Instituto, generando un total de 32 altas de almacén mismas que se describen a continuación**.**

Documento	Cantidad	Importe
Altas de activo fijo registradas	0	$ 0.00
Altas de consumo registradas	32	1’184,123.41
Total de Altas registradas del folio 5-001 al 5-032	32	1’184,123.41

Reporte acumulado costeado a valor de adquisición, de bienes de consumo existentes en el Almacén General.

Documento	Cantidad	Importe de entradas	Importe de salidas	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2004				$3,035,404.19
Altas del primer trimestre	32	$1,184,123.41		$4,219,527.60
Devolución de toner de impresoras sustituidas en los 40 distritos	181	$569,457.22	0	$4,788,984.82
Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 001 al 588	588		$1,259,360.50	$3,529,624.32
Saldo al 31 de marzo de 2005				$3,529,624.32

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

Durante el mes de marzo, se realizó el traslado de los bienes de consumo y de activo fijo, que se tienen resguardados en el almacén general, de la bodega de Xochimilco a las nuevas instalaciones en la Bodega de Tláhuac

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

ACTIVIDADES

1.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

MANTENIMIENTO

En los edificios de Huizaches y sedes distritales se atendieron 128 reportes de mantenimiento preventivo en oficinas centrales por medio de la ventanilla única y 29 reportes en sedes distritales, siendo los más comunes: eléctricos, iluminación, plomería, carpintería, etc., de manera continúa con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se han presentado.

El personal de mantenimiento llevó a cabo trabajos de adecuación en el almacén de Tláhuac, tales como electricidad, pintura y plomería, así como el armado de anaqueles metálicos, el acarreo y colocación de cajas de archivo que se trasladaron del almacén de Xochimilco.

Por otra parte en el almacén de Xochimilco se efectuaron los trabajos de desmantelamiento de instalaciones eléctricas, anaqueles y racks metálicos y de las adecuaciones que el Instituto realizó en el citado inmueble.

Personal de la empresa Elevadores Schindler, proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio central y anexo, durante los meses de febrero y marzo; se llevó a cabo el programa de fumigación correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso en los diversos inmuebles del Instituto.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo mensual a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo por parte de la empresa Equipos y Climas, S.A. de C.V., durante los meses de enero y febrero, en el mes de marzo lo relativo a este rubro fue atendido por personal de mantenimiento; se elaboró contrato con la empresa Cora Limpieza, (Alma Contreras) para continuar con sus servicios durante los meses de enero y febrero del año en curso, en las mismas condiciones técnicas y económicas para el Instituto, a partir del mes de marzo el servicio lo proporciona la empresa Stroro Construcciones, S.A. de C.V., efectuando el lavado de alfombras en las oficinas de UCAOD, Informática, DEOyGE y DEASPE.

REPARACIONES

Se atendieron 30 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos: 1 sillón ejecutivo, 7 dosificadores de agua, 6 reloj checador, 2 hornos de micro ondas, 2 trituradoras, 10 aparatos de fax, 1 lámpara de emergencia y 1 cafetera.

Fueron atendidas 50 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y distritos electorales.

Se atendieron los requerimientos de mantenimiento de las Sedes Distritales, principalmente referente a reparaciones de bomba de agua, fugas, cambio de lámparas fundidas y servicio de jardinería, en el edificio de Huizaches se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, pintura etc.

Se efectuaron diversos trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza: contrataciones del servicio para las nuevas sedes distritales IX, XIII, XVII y XXXVIII y la solicitud de cancelación del servicio en los domicilios de las sedes anteriores, se solicitó la liquidación de las cuentas ordinarias de los distritos XXIV y XXXVIII, la cancelación de la cuenta en la bodega de Xochimilco y se efectúan los trámites para la contratación del servicio en el almacén de Tláhuac; se realizaron 11 pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica en oficinas centrales y diversas sedes distritales, por el total de $532,420.00, de los cuales corresponden $298,135.00 a oficinas centrales y $234,285.00 a sedes distritales

Se llevó a cabo el trámite de pago de las boletas por el consumo de agua de los inmuebles que ocupa el IEDF, correspondientes al sexto bimestre del 2004 por un importe de $67,346.00, así como del primer bimestre del año en curso con un importe de $66,754.00

1.6.2. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08)

SEGUROS

Se solicitó prórroga de las pólizas de seguro empresarial, automóviles y camiones con números GJB002360000, GAA201120000 y GAA201100000, respectivamente en las mismas condiciones técnicas y económicas del 2004, durante el período del 1° de enero al 28 de febrero del año en curso; se solicitó también la prórroga de la Póliza/Contrato, DJB024180000 Diversos, Dinero y/o Valores, con vigencia a partir de las 00:01 horas del 1° de enero y hasta las 24:00 horas del 28 de febrero del año en curso, en las mismas condiciones contratadas en la póliza del 2004.

Se dieron de baja de la póliza de automóviles de Seguros Comercial América, 20 vehículos, los cuales pasaron a la sección de CONTENIDOS; se reportó a la Cía. Seguros Comercial América, la descompostura del radio portátil marca Motora PRO5150, con número de serie 672YCS2699, propiedad del Instituto, con número de siniestro 00709905.

Se reportó a la Cía. Seguros INBURSA, el siniestro 10-29, con número de reporte 555-143 del automóvil Tsuru Nissan, modelo 2005, asignado a Servicios Generales.

CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de vales de gasolina correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso a las diferentes áreas y distritos del Instituto; se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para 18 distritos; se realizó el pago de tenencia vehicular correspondiente al ejercicio del 2005, de 195 unidades que integran el parque vehicular del Instituto por un monto total de $349,945.00.

Se realizó la sustitución de 52 vehículos bajo la siguiente asignación:

4 a Directores Ejecutivos, 7 a Titulares de Unidad, 1 a Contralor Interno y 40 a Coordinadores Distritales.

Se adquirió un vehículo (camioneta Urvan), la cual fue asignada para apoyar los procesos de capacitación bajo la responsabilidad de la DECEYEC.

Se remitieron 6 unidades a taller y 13 más para agencia, para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.; se llevó a cabo la verificación de los vehículos con engomados color amarillo y rosa, con terminación (5 y 6) y (7 y 8), 35 amarillos y 22 rosas respectivamente; se llevó a cabo el pago de verificación de emisión de gases contaminantes de 57 unidades vehiculares: Ram Van 20, Stratus 5, Tsurus 25, Ram Wagon 1, Maxi Wagon 1, Sentra 3 y camión 3.5tons 2; se atendieron 102 servicios de apoyo vehícular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron; se atendieron todas las solicitudes de préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, para actividades sustanciales de éstas. (307); se efectuaron 60 dictámenes de evaluación de vehículos, los cuales fueron entregados a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

SERVICIO TELEFÓNICO

Se elaboró contrato con la empresa Teléfonos de México para seguir con sus servicios durante los meses de enero y febrero del año en curso, en las mismas condiciones técnicas y económicas; se solicitó la instalación de una línea telefónica para el almacén de Tláhuac; se solicitó a las diferentes áreas y distritos del Instituto que de acuerdo a la revisión del servicio “El que llama paga”, se determinen las llamadas No oficiales, correspondientes a los meses de enero y febrero; se revisaron líneas telefónicas en la Unidad del Secretariado, Asociaciones Políticas, Contraloría Interna, Dirección de Convenios y Contratos y (3) del Distrto XXV, de las cuales solicitaron la reparación.

De telefonía celular.- Se elaboró contrato con la empresa Radio-móvil Dipsa S.A. de C.V., para continuar con sus servicios durante enero y febrero del año en curso, en las mismas condiciones técnicas y económicas.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se elaboró contrato con la empresa Atención Corporativa de México, S.A. de C.V., para seguir con sus servicios durante los meses de enero y febrero de 2005, en las mismas condiciones técnicas y económicas.

Se elaboraron un total de 913,693 copias para las áreas del Instituto.

PROTECCIÓN CIVIL

Se realizaron controles operativos, administrativos y de supervisión, de los elementos de la Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos, bodega Xochimilco y almacén Tláhuac; se efectuó revisión física a distritos, realizando cambios del personal de policía auxiliar necesarios en las instalaciones del Instituto y se reforzó la vigilancia en el distrito XXXI, bodega Xochimilco y almacén Tláhuac, durante el período vacacional; se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto, se brindó apoyo a 2 empleados del Instituto quienes informaron que cerca de las 20:30hrs., fueron asaltados y despojados de sus vehículos, siendo auxiliados por personal de seguridad y en coordinación con personal de la Policía Preventiva del Gobierno del D.F., se realizó una búsqueda por esta zona, y se auxilio al conductor de un taxi, para apagar el incendio de su vehículo ocurrido frente a estas instalaciones.

Se realizó el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto, solicitando la devolución del tarjetón de acceso al estacionamiento a 3 trabajadores por no respetar las indicaciones estipuladas al reverso del mismo; se atendió la visita de representantes del comité vecinal de esta zona y la invitación del TEC de Monterrey acudiendo como observadores de un simulacro de sismo.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, reuniones de los Consejeros Electorales con representantes de la Contaduría Mayor de Hacienda, Diputados del PRD, así como la conferencia de prensa del PRD y el apoyo a Presidencia, Unidad de Comunicación Social e Informática, para la realización de sus eventos.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se resguardan 932 oficinas que se dejan abiertas, se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF deja prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes durante este periodo; se apagaron 828 computadoras, 882 impresoras, 171 fotocopiadoras, 64 ventiladores, 202 dosificadores, 62 cafeteras, 7 calculadoras, 8 scanner y 7 arbolitos de navidad.

Se realizó el mantenimiento correspondiente a los equipos de circuito cerrado de televisión de seguridad.

Se recibieron y enviaron 2 radios y cargadores descompuestos de distritos para su revisión y reparación y se hizo la entrega de un radio y eliminador nuevos al distrito XVI.

Se realizó y colocó en mamparas del edificio central un aviso con recomendaciones de seguridad, con el fin de evitar secuestros.

Se realizaron las confrontas de fatigas del personal de la Policía Auxiliar, destacamentados en las instalaciones del IEDF, con personal de esa corporación.

Se organizaron las primeras reuniones de trabajo con el personal del CIPROC (Comité Interno de Protección Civil) de los Distritos Electorales y de oficinas centrales, la entrega del Programa Interno de

protección Civil en la delegación Tlalpan para su revisión y aprobación, se tramitó con el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México una solicitud para la impartición de un curso de combate de incendio en las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos.

OFICIALÍA DE PARTES

Se recibieron un total de 2,533 documentos en el periodo que se informa, así mismo, se turnó, registro y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 900 documentos externos a través de la mensajera, para diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dentro del servicio de entrega-recepción; se distribuyeron un total de 1,233 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 1,141 documentos para su distribución, de los cuales fueron: 124 locales, 162 mismo día, 22 internacionales y 709 nacionales.

Se informa que el monto generado de los envíos realizados a través del servicio de mensajería externa, fue de $46,861.35 M.N.

Se recibieron y registraron en el Libro de Gobierno, los siguientes documentos:

4 escritos de la Procuraduría General de Justicia del D.F., 54 diversos escritos de Agrupaciones Políticas Locales, 3 oficios de la Asamblea Legislativa, 1 oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1 escrito del Parlamento Infantil de la Asamblea Legislativa del D.F., 1 escrito sobre reformas del Tribunal Electoral del D.F., 2 escritos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 4 oficios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F., 37 acuerdos y 3 resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal, 29 escritos de Partidos Políticos, 1 oficio de la Contaduría General del Gobierno del D.F., 3 escritos de la Secretaría de Finanzas, 1 escrito de la Secretaría de Educación Pública y 94 diversos escritos.

SERVICIO MÉDICO

En el servicio médico fueron atendidos 672 pacientes con padecimientos diversos siendo los más frecuentes: hipertensión, hipotensión, stress, faringo-amigdalitis, gripe, depresión, traumatismo, gastritis, colitis GEPI y otros.

Atención y asistencia de enfermería a 735 pacientes y 412 asesorías medicas de prevención.

1.6.3. OTROS

OBRA

Se llevó a cabo la firma de un Tercer convenio modificatorio entre la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., y el Instituto respecto al contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado número LPNO-01-02, relativo a la ampliación al inmueble del IEDF.

Se recibieron 18 carpetas de la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., las cuales integran el EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA PÚBLICA, relativo a la ampliación al inmueble de este Instituto, efectuando la revisión y captura correspondiente. De igual forma la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., realizó la entrega de 5 carpetas del Expediente Final del contrato SRO-01-04, relativo a Servicios de revisión e integración documental para concluir con los trámites administrativos de la obra de ampliación del inmueble del Instituto, quedaron revisadas y capturadas.

Se firmó Acta de Cierre del Procedimiento Jurídico Administrativo de Finiquito de la Obra de ampliación al inmueble que ocupan las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo al Contrato de Obra a precios unitarios y tiempo determinado número LPNO-01-02.

Se inició la revisión de todos los expedientes que integran la documentación de la Obra de ampliación al inmueble del Instituto con la finalidad de concluir con la elaboración del Libro Blanco correspondiente a los contratos LPNO-01-02 y LPNS-01-02 de obra y supervisión respectivamente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

2.1.1. PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Diseñar y reproducir los materiales de estudio (compendios, guías y antologías) para los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	66%	66%
Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	10%	10%

2.1.2. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL. (07.02.04.03.01)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Ciclo de Capacitación 2005 del Servicio Profesional Electoral.	*	*
Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.	102.11%**	102.11%**

(*) De acuerdo con el calendario de actividades de este proyecto, sin comités ciudadanos, iniciara el 6 de junio.

(**) Se programaron 284 participantes, pero las instancias evaluadoras aumentaron, dando como resultado la cifra de 290.

2.1.2. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.05)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones preliminares; entregar las notificaciones a funcionarios y .preparar el Informe de preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.	97.82%*	97.82%*
Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones finales.	100%	100%
Funcionario participante en la Evaluación del Rendimiento 2004.	102.11%**	102.11%**

(*) Se elaboraron 275 notificaciones, pero se entregaron 269 notificaciones que corresponden a los miembros del Servicio Profesional Electoral; ya que se presentaron 6 bajas durante este período (5 renuncias 1 baja por defunción)
(**) Se programaron 284 participantes, pero las instancias evaluadoras aumentaron, dando como resultado la cifra de 290.

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Preparar el Informe preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.	100%	100%
Organizar talleres de información y sensibilización, así como reuniones de trabajo en las que participen evaluados y evaluadores, para apoyar el adecuado desarrollo de la Evaluación del Rendimiento 2005.	***	***

(***) Se iniciará su operación una vez que sea aprobado el programa para la evaluación del rendimiento 2005.

2.1.4. PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.04)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.	25%	25%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	25.27%	25.27%
Elaborar los nombramientos de los funcionarios del Servicio		

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Profesional Electoral.	(*)	(*)

(*) A la fecha no se ha requerido elaborar nombramientos al personal del Servicio Profesional Electoral.

2.1.5.PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. (07.09.04.02.02)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Operar los procesos de reclutamiento y selección del personal administrativo.*	25%	25%

(*) A la fecha el Programa respectivo se encuentra suspendido temporalmente y se revisa el Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF.

2.1.6. PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.02.01)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Operar los procesos de reclutamiento y selección del servicio profesional electoral.*	25%	25%

(*) A la fecha se revisa la Convocatoria por la Junta Ejecutiva para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección respectivo.

2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

PROYECTO:(07.04.04.01.03)- OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.	25%	25%
Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.	25%	25%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	25%	25%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos.	25%	25%
Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios.	25%	25%

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capitulo 1000, Servicios Personales.	25%	25%
Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Área.	25%	25%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	25%	25%
Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.	25%	25%
Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	25%	25%
Retención y solicitud de pagos de Multiseguros contratados individualmente por el trabajador.	25%	25%
Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata.	25%	25%
Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo	25%	25%
Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos.	25%	25%
Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas.	25%	25%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	25%	25%
Atender las solicitudes de emisión de constancias de trabajo del personal de estructura y honorarios asimilables a salarios.	25%	25%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento	25%	25%
Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y MET LIFE,MEXICO, S.A.	25%	25%
Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e incapacidad total permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	25%	25%
Remitir quincenalmente a la Met life México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.	25%	25%
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	25%	25%
Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado. (CLIDDA)	25%	25%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.	25%	25%
Elaborar quincenalmente la información solicitada por Met	25%	25%

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
life (México) de la aportación del Seguro de Separación Individualizado.		
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportación de fondo de ahorro de los trabajadores.	25%	25%
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta y baja y promoción del personal de estructura antemel ISSSTE Y MET LIFE, MEXICO,SA.	25%	25%

PROYECTO: (07.04.04.01.04)- APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÒN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Dar seguimiento al desarrollo de sistemas de información de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y de Servicio Profesional Electoral.	25%	25%
Llevar a cabo el proceso de sensibilización de la nueva gestión pública entre el personal del Instituto para la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa.	25%	25%
Capacitar al personal del instituto en la elaboración de propuestas de modernización simplificación y de desconcentración administrativa.	25%	25%
<Dar seguimiento al avance de los proyectos que integran el Programa de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa.	25%	25%
Solicitar y recibir de las áreas ejecutivas del Instituto la propuesta de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondientes su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.	25%	25%
Solicitar y recibir de las áreas técnicas del Instituto la propuesta de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.	25%	25%
Solicitar y recibir de los órganos desconcentrados por conducto de la UCAOD las propuestas de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.	25%	25%
Sistematizar las propuestas de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto.	25%	25%
Elaborar el anteproyecto del programa Institucional de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 del Instituto.	25%	25%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02)

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Pago de Impuestos Federales y Locales.	25%	25%
Informe de avance presupuestal.	25%	25%
Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	25%	25%

2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

2.4 PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (07-06-04-01-06).

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reporte de flujo de efectivo	25%	25%
Cheque	25%	25%
Transferencia	25%	25%
Dispersión de nómina	25%	25%

2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01-05)

Dentro de este proyecto existen los indicadores relevantes para efectos de los objetivos alcanzados:

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y Consumo, reportes semanales, mensuales, trimestrales, seguimiento y evaluación de los procedimientos realizados en comparación con lo programado.	25%	25%

2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seguimiento al programa anual de mantenimiento	25%	25%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08).

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seguimiento a los servicios solicitados	25%	25%

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

3.1.1 Firmar el Convenio Específico de colaboración con la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la impartición y evaluación de los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2005 para el personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto.

3.1.2 Firmar el Convenio Específico de colaboración con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la impartición y evaluación del curso Demografía y marco geográfico electoral del Distrito Federal.

3.1.3 Diseñar, elaborar y reproducir los materiales de estudio para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

3.1.4 Impartir los cursos Negociación y Solución de Conflictos, Hermenéutica y Argumentación Jurídica, Elaboración de informes estadísticos, Legislación, Sistema y Proceso Electoral del D.F., Formación de Instructores para la Capacitación Electoral y Demografía y marco geográfico electoral del Distrito Federal.

3.1.5 Notificar al personal Administrativo el inicio del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005 y difundir su contenido.

3.1.6 Instrumentar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.

3.1.7 Diseñar los instrumentos de evaluación para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

3.1.8 Aplicar la Evaluación del Desempeño 2004, elaborar y presentar a la Junta Ejecutiva el informe estadístico respectivo.

3.1.9 Notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral, de manera personalizada y confidencial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

3.1.10 Diseñar, aplicar y calificar los exámenes previsto en la Convocatoria del Servicio Profesional Electoral.
3.1.11 Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
3.1.12 Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.
3.1.13 Instrumentar 3er. ciclo de cine debate y las mesas redondas como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación.
3.1.14 Seguir manteniendo actualizados los expedientes y la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3.1.15 Organizar y operar el reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral**.**
3.1.16 Concluir el Programa de la Evaluación del Rendimiento 2004 con la notificación final de manera personalizada y confidencial a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3.1.17 Operar el mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004.
3.1.18 Diseñar y presentar para su aprobación el Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.
3.1.19 Operar el Programa de Evaluación del Rendimiento 2005
3.1.20 Presentar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo a la Junta Ejecutiva y al Consejo General.
3.1.21 Operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.
3.1.22 Operar los procedimientos administrativos pertinentes.

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

2.2 ACTIVIDADES A FUTURO.

Seguir atendiendo en tiempo y forma los pagos derivados de las altas, bajas y promociones del personal, así como vigilar el cumplimiento de los pagos a terceros institucionales, conforme a la Ley.

3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

De acuerdo al Programa Operativo Anual las actividades del proyecto de la Dirección de Finanzas “Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal” son las siguientes:

- Atención oportuna a las solicitudes de pago de fondo revolvente.
- Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
- Atender en forma expedita, previo análisis las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
- Atender, en forma oportuna los requerimientos de pago de bienes y servicios.
- Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
- Prepara los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuéstales.
- Preparar la evaluación Programático- Presupuestal en forma Trimestral.
- Preparar el Informe de Cuenta Pública para su envío a la Secretaría de Finanzas.
- Mantener actualizado permanentemente los registros contable y presupuestal.
- Atención de auditorias internas y externas.

3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005 los proyectos serán los siguientes:

- Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios
- Elaboración de transferencias interbancarias
- Dispersiones de nóminas del personal del IEDF
- Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

- -Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.
- -Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.
- -Elaborar programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- -Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.
- -Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.
- -Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.
- -Control de resguardos de los bienes de activo fijo.
- -Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
- -Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones.

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

- Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a esta Dirección de todas y cada una.
- Llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes Distritales.
- Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.
- Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN

En este primer informe trimestral del ejercicio 2005, se presentan las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el cronograma de actividades correspondiente, de la forma siguiente:

- Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2005 e inicio de su ejecución, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos establecidos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión y la salvaguarda del patrimonio y del ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como al cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

En este informe se ha plasmado lo más relevante, tanto en los objetivos alcanzados como en las directrices y actividades a futuro y, en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Cabe señalar que esta actividad es de carácter permanente y corresponde su ejecución al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 bis del Código Electoral del Distrito Federal y en el artículo 41, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a las atribuciones de la Contraloría Interna, se presentó el Programa Anual de Auditoría de 2005 para su inclusión en el Programa Operativo Anual del Instituto y posteriormente, fue elaborado el cronograma correspondiente para su integración al Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2005; en dicho cronograma se consignó la realización de 23 auditorías de las cuales el inicio y ejecución de siete, corresponden a éste trimestre. La actividad del Programa Anual de Auditoría 2005, correspondiente a la clave 09.02.04.04.07.01 se da por concluida.

Se iniciaron 7 auditorías del Programa Anual de Auditoría 2005, siendo éstas las siguientes: 01/05, “Procesos de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable, correspondiente al ejercicio 2004”; 02/05, "Distrito XXII, Iztapalapa, correspondiente al ejercicio 2004"; 03/05, "A las plantillas de honorarios contratados durante el ejercicio de 2004"; 04/05, "Al ejercicio de los fondos revolventes asignados durante el ejercicio de 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción"; 05/05, "Al inventario de bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004, así como sus aspectos contables y presupuestales y, en su caso, posible destino o baja de bienes"; 06/05, " Distrito VII, Gustavo A. Madero, correspondiente al ejercicio

2004"; 07/05, "Recepción y Finiquito de la Obra del edificio anexo de Huizaches" (continuación de la ejecución de la auditoría número 07/04, toda vez que la misma estuvo supeditada al finiquito de la obra del edificio nuevo, la cual se efectuó hasta diciembre de 2004; así como a la liquidación de la misma que se realizaría hasta el ejercicio de 2005). De ellas 3 fueron concluidas y se elaboraron los informes preliminares, quedando pendiente la realización de las reuniones de confronta con los titulares de las áreas auditadas; y las cuatro restantes con diverso grado de avance, se encuentran en proceso de ejecución. Dichas actividades corresponden a las claves 09.02.04.04.07.02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

Por otra parte, la Dirección de Auditoría, inició dos revisiones a solicitud de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, una como parte del Procedimiento Administrativo Disciplinario CI-RESP-04/2004 y la otra, derivada de una queja por omisión en un acto de entrega recepción, relativa a la situación de los expedientes de los contratos de honorarios de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Adicionalmente, el programa de actividades contempló la revisión al Informe sobre la Evolución programático-presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2004 y los resultados del análisis fueron dados a conocer a través del oficio CI.-135/05 del 31 de marzo de 2005, emitido por la Contraloría Interna, tanto a la Presidencia del Consejo General, al Presidente de la Comisión de Administración y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Este análisis se identifica bajo el número 09.02.04.04.07.28 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

1.2.1.1 Auditorías concluidas del Programa Anual de Auditoría de 2005.

De las auditorías concluidas, contempladas en el Programa Anual de Auditoría de 2005, cuyas reuniones de confronta se encuentran pendientes de realización, se informa lo siguiente:

Auditoría 01/05, sobre los procesos de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo, así como la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el Director de Adquisiciones y Control Patrimonial en la primera mitad del mes de abril de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 02/05, al Distrito XXII, Iztapalapa, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo, así como la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el Titular del Distrito auditado en la primera mitad del mes de abril de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 06/05, al Distrito VII, Gustavo A. Madero, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo, así como la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el Titular del Distrito auditado en la primera mitad del mes de abril de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

1.2.1.2 Auditorías en ejecución del Programa Anual de Auditoría de 2005.

En lo relacionado con las cuatro auditorías iniciadas en el presente trimestre y que se encuentran en proceso de ejecución, se informa lo siguiente:

Auditoría 03/05, a las plantillas de honorarios contratados durante el ejercicio de 2004.

- Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 30%; por lo que, se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director de Recursos Humanos, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes. Los resultados que se obtengan se harán del conocimiento del Titular del área auditada y formarán parte integral del segundo informe trimestral que rinda la Contraloría Interna.

Auditoría 04/05, al ejercicio de los fondos revolventes asignados durante el ejercicio de 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción.

- Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 70%; por lo que, se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director de Finanzas, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes. Los resultados que se obtengan se harán del conocimiento de los Titulares de las áreas auditadas y formarán parte integral del segundo informe trimestral que rinda la Contraloría Interna.

Auditoría 05/05, al inventario de bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004, así como sus aspectos contables y presupuestales y, en su caso, posible destino o baja de bienes.

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 30%; por lo que, se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes. Los resultados que se obtengan se harán del conocimiento de los titulares de las áreas auditadas y formarán parte integral del segundo informe trimestral que rinda la Contraloría Interna.

Auditoría 07/05, sobre la Recepción y Finiquito de la Obra del edificio anexo de Huizaches que corresponde a la auditoría iniciada desde 2004 con el número 07/04, debido a que su ejecución quedó supeditada a la liquidación total de la obra, la cual fue reprogramada por la Dirección de Servicios Generales para los primeros meses del ejercicio 2005.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida en el ejercicio de 2004.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 50% y se efectúa el análisis y evaluación de la copiosa documentación proporcionada por la Dirección de Servicios Generales, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes. Los resultados que se obtengan se harán del conocimiento de los titulares de las áreas auditadas y formarán parte integral del segundo informe trimestral que rinda la Contraloría Interna.

1.2.1.3 Revisiones iniciadas.

Durante el trimestre la Dirección de Auditoría inició dos revisiones que fueron solicitadas por la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, de las cuales se informa lo siguiente.

- La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades solicitó, mediante los oficios números IEDF/CI/DACR/6 y 7/2005, de fechas 18 y 19 de enero de 2005 a la Dirección de Auditoría la revisión de los Fondos Revolventes asignados a la DEASPE, con el propósito de emitir dictamen, como parte del procedimiento administrativo disciplinario CI-RESP-04/2004. Al respeto, el Contralor Interno con oficio IEDF/CI/037/2005 del 25 de enero de 2005, comunicó el inicio de la misma al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral; por lo que, actualmente, se realiza el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Finanzas, la cual tiene el 80% de avance en su ejecución.

- La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades solicitó mediante el oficio IEDF/CI/DACR/027/2005 del 28 de marzo de 2005, a la Dirección de Auditoría la revisión sobre el personal que por sus atribuciones debió firmar los contratos de honorarios, adendas y convenios correspondientes a los años de 2002, 2003 y 2004, así como para la emisión del Dictamen Técnico respectivo; con oficio DA/096/2005 del 29 de marzo de 2005, la Dirección de Auditoría notificó al titular de la Dirección de Recursos Humanos el inicio de dicha revisión; por lo que, en el segundo informe trimestral que se rinda, se informará sobre lo conducente.

1.2.2 AUDITORÍAS CONCLUIDAS EN 2004 DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2004.

Con relación a las 5 auditorías correspondientes al Programa Anual de Auditoría de 2004 que fueron concluidas en ese año y que debido a las fuertes cargas de trabajo de fin de año de las áreas auditadas, sus reuniones de confronta fueron postergadas al inicio de 2005. Dichas reuniones se realizaron durante enero y febrero de 2005 y se procedió a establecer en las actas de confronta las fechas para la atención de las recomendaciones, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas, conforme a lo siguiente:

Auditoría 17/04, Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Finanzas y de Adquisiciones y Control Patrimonial, áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y de manera complementaria por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Comunicación Social. Después de finalizadas las tareas de campo, se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las reuniones de confrontas de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas involucradas. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso.

- Mediante oficio IEDF/CI/028/2005 del 18 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Titular de la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 18/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular de la Unidad del Secretariado, así como por las Direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 8 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/032/2005 del 21 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al Titular de la Unidad del Secretariado.

Auditoría 20/04, a las Normas de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2° semestre de 2003 y 1er. semestre de 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los titulares de las direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad de Informática y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 12 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/072/2005 del 18 de febrero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al Titular de la Unidad de Informática y al Titular de la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 21/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XX, Álvaro Obregón.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular del Distrito auditado, así como por las Direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se

dieron a conocer 5 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.

- Mediante oficio IEDF/CI/015/2005 del 14 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y al Coordinador del Distrito XX.

Auditoría 22/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XV, Iztacalco.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular del Distrito auditado, así como por las Direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/014/2005 del 14 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y al Coordinador del Distrito XV.

1.2.3 DICTÁMENES TÉCNICOS DE AUDITORÍA PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

Esta actividad corresponde a la clave 09.02.04.04.07.25 del Cronograma de Actividades de la Contraloría, vinculada con los dictámenes técnicos emitidos para el fincamiento por presuntas responsabilidades.

- Derivado de la ejecución y de los resultados obtenidos de las auditorías núm. 014/03 y 015/03 relativas a la edificación y a la supervisión de la obra del edificio anexo a Huizaches y derivado de las notificaciones realizadas con oficios IEDF/CI/168/2004 e IEDF/CI/292/2204 del 19 de mayo y 16 de agosto de 2004, mediante los cuales se dio a conocer el estado de atención a las recomendaciones emitidas y con base en las respuestas recibidas se procedió a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente. Al respecto, mediante DICTAMEN 01/05 del 4 de febrero de 2005, la Dirección de Auditoría remitió a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades dicho Dictamen para deslindar las responsabilidades correspondientes e iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

1.2.4 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.02.04.04.07.26 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

Al 31 de diciembre de 2004 se encontraban en proceso de atención 42 recomendaciones emitidas y adicionalmente, en el periodo de enero-marzo de 2005 fue notificado el grado de cumplimiento de 21 recomendaciones, de las cuales 3 correspondieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las restantes 18 a otras áreas del Instituto. En suma en el periodo había 63 recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna en proceso de atención.

De enero a marzo de las 63 recomendaciones, fueron solventadas 39 de ellas, 18 con base en las acciones realizadas por los titulares de las áreas auditadas y 21 que fueron integradas al dictamen técnico para sustentar el procedimiento administrativo correspondiente. Las 24 restantes corresponden a recomendaciones en proceso de atención notificadas durante el presente trimestre.

El estado de cumplimiento que guardaban las recomendaciones emitidas fue notificado, mediante los oficios CI.-077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084 y 085/2005. Conviene advertir que esos resultados descritos no incluyen las recomendaciones de las auditorías 06/04 y 20/04, cuya fecha de atención aún no vence, por lo cual su notificación será comunicada en el transcurso de abril.

1.2.5 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se efectúo de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.02.04.04.07.27 del cronograma de actividades de esta Contraloría Interna.

El 16 de febrero de 2005, la Contraloría Interna recibió copia del oficio AEP/05/0163 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), mediante el cual remitieron el Informe Final de la auditoría derivada de la revisión de la Cuenta Pública de 2003.

Posteriormente, el 29 de marzo de 2005, la Contraloría Interna recibió copia del oficio POSD/05/102 de la Contaduría Mayor de Hacienda, mediante el cual fueron notificadas las recomendaciones de esa auditoría sobre el ejercicio de 2003. En dicha notificación se contemplan 8 recomendaciones que deberán ser atendidas por el Instituto.

Al respecto, la Contraloría Interna ha iniciado el seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas y vigilará que en su oportunidad se informe a la CMHALDF de las acciones emprendidas para su atención.

Adicionalmente, mediante oficio CI.-94/05 del 25 de febrero y derivado del Informe Final de la auditoría de la CMHALDF, la Contraloría Interna solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, informara las acciones emprendidas con los anexos o soportes para el desahogo de las recomendaciones.

1.2.6 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.

Mediante oficio CI.-43/05 del 1 de febrero de 2005, se remitieron a la oficina de la Secretaría Ejecutiva los procedimientos aplicables a la Contraloría Interna incorporando las últimas sugerencias y consideraciones de los Consejeros Electorales, realizadas en la sesión ordinaria del Consejo General del 31 de enero de 2005.

Derivado del oficio IEDF/DEASPE/0099BIS/05 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en el cual comunica las acciones realizadas para la atención a las recomendaciones que formuló el Despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C., con motivo de la dictaminación de los estados financieros del Instituto del ejercicio de 2003, la Contraloría Interna mediante oficio CI.-095/05 emitió diversos comentarios relativos al grado de cumplimiento de dichas recomendaciones, con la finalidad de darlas por totalmente solventadas.

1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el primer trimestre, la Contraloría Interna participó en 22 actos de entrega recepción de servidores públicos de los mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio,

readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Oficina del Consejero Presidente.	0	0	1	1
Oficina del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.	1	0	0	1
Oficina del Consejero Electoral Bernardo E. Fernández del Castillo S.	0	2	2	4
DECEYEC.	1	0	1	2
DEASPE.	4	1	3	8
CFD.	1	0	2	3
UCAOD.	0	0	1	1
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				
Distrito Electoral XXII.	1	0	0	1
Distrito Electoral XXV.	1	0	0	1
TOTAL	**9**	**3**	**10**	**22**

DECEYEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
CFD Centro de Formación y Desarrollo.
UCAOD Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el trimestre que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a los actos comprendidos en las 6 Licitaciones Públicas Nacionales y 7 Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, las que se efectuaron en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

IEDF-LPN-01/05, relativa a la adquisición de vales de despensa y de gasolina en diversas denominaciones.

IEDF-LPN-02/05, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado.

IEDF-LPN-03/05, relativa a la contratación del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

IEDF-LPN-04/05, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores.

IEDF-LPN-05/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles del Instituto.

IEDF-LPN-06/05, relativa a la contratación del servicio de telefonía analógica, digital, internet y frame relay.

IEDF-INV-01/05, relativa a la contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo del Instituto.

IEDF-INV-02/05, relativa a la contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo del Instituto.

IEDF-INV-03/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN del parque vehicular del Instituto.

IEDF-INV-04/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado y equipos de refrigeración.

IEDF-INV-05/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo personal, impresoras, periféricos y accesorios.

IEDF-INV-06/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN del parque vehicular del Instituto.

IEDF-INV-07/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado y equipos de refrigeración.

Derivado de los eventos de Licitación Pública Nacional y de los Concursos por Invitación Restringida, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en 22 eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

3 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
3 sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
1 sesión ordinaria del Comité de Informática.
2 sesiones extraordinarias del Comité de Informática.
1 sesión extraordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.
3 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
1 sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2 sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial.
6 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos se considera reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala *"Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva..."*; asimismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece *"las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes...".*

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades realiza el proceso de cinco expedientes administrativos disciplinarios con un diverso grado de avance en la sustanciación de los mismos; en dos de ellos se emitió y notificó la resolución. Actualmente, se está en espera de que concluya el término para que los involucrados presenten impugnación o en caso contrario, se procederá a declarar firme la resolución. El avance de los procesos se efectúa conforme a las etapas siguientes:

1.- Acuerdo de inicio.
2.- Investigación preliminar.
3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
4.- Notificación del citatorio.
5.- Audiencia de Ley.
6.- Desahogo de pruebas.
7.- Cierre de instrucción.
8.- Resolución.
9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los cinco expedientes en proceso de los procedimientos administrativos disciplinarios que está substanciando la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
***UCI/RESP/001/2000.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/05/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/02/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/04/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

***** En este expediente se repuso lo actuado, únicamente en cuanto al C. Francisco Javier Castro Mariscal, en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito "A" en materia Administrativa del D. F.

1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Debido a la trascendencia de las impugnaciones ante otras instancias jurisdiccionales sobre las resoluciones de la Contraloría, se ha considerado prioritario efectuar el seguimiento periódico de estos asuntos, informando a las instancias superiores mensualmente el estado que guardan; los resultados de este seguimiento han sido incorporados en este informe trimestral; las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/005/2002	01/09/03	Inhabilitación por 1 año y económica de 46.86 veces el SMMDF.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Septiembre 2003.	Tribunal Electoral del Distrito Federal y 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Inhabilitación por un año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Amonestación pública.	Ex Jefe de Departamento de Servicios Generales. (octubre de 1999 a octubre de 2002).	Marzo 2004.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1 mes.	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
UCI/RESP/02/2003	17/10/03	Suspensión de su cargo por 15 días.	Director de lo Contencioso Electoral.	Noviembre 2003.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo de 2004.

El ex Subdirector de Contabilidad (de septiembre de 2000 a septiembre de 2004), interpuso demanda de Nulidad número A-2493/04, ante la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Sin embargo, dicho tribunal determinó sobreseerlo. Por lo anterior, el ex servidor público promovió demanda de amparo ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el expediente 0039/2005. El 28 de enero el tribunal citado se declaró incompetente para conocer y resolver la demanda de garantías, ordenando remitir el expediente a la oficina de correspondencia de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., para el turno respectivo.

El 1 de febrero se radicó el amparo de referencia, ante el Décimo Sexto Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, que determinó desecharlo por improcedente, por lo que el actor promovió Recurso de Revisión ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente R. A. 81/2005-1132, que fue turnado a la ponencia de una Magistrada para su resolución.

Expediente UCI/RESP/005/2002.

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01, por las irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados. La resolución de este procedimiento administrativo disciplinario fue emitida el 1 de septiembre de 2003.

En el Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-010/2003, interpuesto ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral (de febrero a diciembre de 2000), para demandar la revocación y nulidad de la resolución dictada, se emitió resolución en la que se declaró infundada la demanda; por lo que, se confirmó la resolución emitida por esta Contraloría. Al respecto, el ex servidor público, interpuso amparo número 368/2004 ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en contra de dicha resolución, mismo que está pendiente de resolver.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

El Instituto interpuso demanda de Amparo en contra de la resolución recaída en el Juicio Especial Laboral No. TEDF-JLI-020/2004, interpuesto por el ex Jefe de Departamento de Servicios Generales (de octubre de 1999 a octubre de 2002), en la que se determinó modificar la resolución emitida por esta Contraloría, absolviendo de toda responsabilidad al ex servidor público. Dicho amparo fue turnado al Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo, bajo el número de expediente 1161/2004, en el que se resolvió negar el amparo al peticionario, por lo que este Instituto promovió recurso de revisión No. RT.- 2443/2004 ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito en el que el 4 de febrero, se resolvió revocar la resolución del Juez de Distrito y otorgar el amparo y la protección de la justicia a este Instituto, para el efecto de que la autoridad responsable deje sin efectos la resolución incidental combatida, así como el auto de admisión de la demanda laboral y se declarara legalmente incompetente para conocer y resolver la controversia laboral y remitiera los autos para su conocimiento y resolución al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. En espera que el Tribunal Electoral del Distrito Federal de cumplimiento a la resolución de referencia.

El Tribunal Electoral del Distrito Federal notificó la resolución de la Demanda Laboral No. JLI-019/2004, interpuesto por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en la que declaró parcialmente fundada la demanda del ex servidor público por lo que ordenó modificar la resolución del cinco de marzo de 2004, reduciendo la sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Instituto Electoral del Distrito Federal o en el Gobierno del Distrito Federal a la de amonestación pública. El 14 de enero se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, el proyecto de demanda de amparo elaborado por esta Contraloría para impugnar la resolución antes citada.

El 7 de febrero se solicitó a la Magistrada Presidente de la Segunda Sala Auxiliar, Ponencia 4 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, información del expediente No. A-1244/04, relativo a la impugnación presentada por una directora de área en contra de la resolución emitida por esta Contraloría, toda vez que esta autoridad no ha sido emplazada a juicio, por lo que se desconoce el estado procesal de dicha impugnación. El 18 de febrero se remitieron a la UAJ, los oficios de emplazamiento al Contralor en su carácter de tercero perjudicado, sobre el Amparo 99/2005-III que se lleva a cabo en el Décimo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, promovido por una directora de área en contra de los actos del Presidente de la Segunda Sala Auxiliar mencionada. Asimismo, se le envió el acuerdo por el que se difirió la audiencia incidental.

El 28 de febrero se notificó a esta Contraloría la resolución de la audiencia incidental de referencia por la que se negó la suspensión definitiva a la quejosa. La UAJ remitió a esta Contraloría el escrito de alegatos para sus observaciones y firma, mismo que fue presentado el 4 de marzo ante el juzgado de conocimiento. El 18 de marzo se recibió la notificación del diferimiento de la audiencia Constitucional del amparo en mención.

Expediente UCI/RESP/02/2003.

Este expediente se instauró en virtud de la solicitud hecha por la oficina de la Secretaría Ejecutiva del Instituto mediante oficio SECG-IEDF/1200/2003 del 27 de abril del 2003 y el Recurso de Queja interpuesto por el precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática, el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática. Esta resolución fue emitida el 17 de octubre de 2003.

El Director de lo Contencioso Electoral de la Unidad de Asuntos Jurídicos, presentó Juicio de Nulidad No. 29562/03-17-02-7 ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa. El 2 de febrero se recibió la notificación del acuerdo del 17 de noviembre de 2004, suscrito por el Magistrado Instructor de la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como la resolución definitiva del 23 de noviembre de 2004 en la que se declaró improcedente el Juicio de Nulidad por lo que se ordenó su sobreseimiento. Faltando que el tribunal notifique la resolución al peticionario a efecto de que empiece a correr el término para que presente juicio de amparo o, en su caso, se declare firme la resolución.

1.3.5 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades concluyó un procedimiento e instauró otro de acuerdo a lo siguiente:

Expediente CI/DSP/02/2004.

Este expediente se inició por la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de una ex directora de área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. El 13 de diciembre de 2004, se emitió resolución con sanción de inhabilitación por el término de un año. Una vez transcurrido el término para recurrir, sin que se tuviera conocimiento de que se hubiera tramitado alguna impugnación, el 9 de marzo se informó a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, la resolución de referencia para su inscripción en el padrón correspondiente.

Expediente CI/DSP/01/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de un ex jefe de departamento de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. El 27 de enero se le notificó personalmente al involucrado un oficio por el que se le requirió acudiera, en un término de cinco días hábiles ante esta Contraloría, a manifestar lo que a su derecho conviniera para justificar las causas de su omisión, debiendo presentar las pruebas correspondientes. Toda vez que transcurrió el término mencionado sin que el infractor hiciera manifestación alguna, el 22 de febrero se emitió la resolución respectiva en la que se le impuso sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones, tanto en el Instituto Electoral del Distrito Federal como en el Gobierno del Distrito Federal, misma que se le notificó mediante cédula. Asimismo, se enviaron los oficios de conocimiento correspondientes.

1.3.6 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En el periodo que se informa, se emitieron diez oficios recordatorios de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades. Asimismo se dieron ocho asesorías en esta materia.

1.3.6.1 REGISTRO DE DECLARACIONES.

Durante el periodo de enero a marzo de 2005 se recibieron once declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES	TOTAL
Inicial.	5
Conclusión.	4
Anual.	0
Conclusión / Inicial.	2
DECLARACIONES RECIBIDAS.	**11**

Con la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las declaraciones patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que efectúa el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES (09-01-04-04-06).

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales los relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25%	25%
Documento estratégico de las revisiones (elaboración del Programa Anual de Auditoría). **1)**	100.0%	100.0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) Con la emisión del Programa Anual de Auditoría para 2005, se cumplió la meta establecida

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA (09-02-04-04-07).

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales los relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Documento estratégico de las revisiones (elaboración del Programa Anual de Auditoría). **1)**	100.0%	100.0%
Ejecución de las auditorías (1er. Trimestre de 2005). **2)**	30.4%	30.4%
Emisión de Dictámenes Técnicos **3)**	33.3%	33.3%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I. **4)**	25.0%	25.0%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales. **5)**	25.0%	25.0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) Con la emisión del Programa Anual de Auditoría para 2005, se cumplió la meta establecida.

2) De las 23 auditorías programadas para realizarse durante el 2005, se iniciaron las 7 auditorías conforme a lo programado para este trimestre.

3) Se contempló la emisión de 3 dictámenes técnicos durante el 2005, de los cuales 1 se emitió durante el presente trimestre.

4) Durante el trimestre que se informa se emitieron diversas notificaciones, sin embargo para efectos de control se contemplan como emitidas 2, una por ser competencia de la DEASPE y la otra de las diversas áreas del Instituto.

5) Durante el ejercicio de 2005 se contempló la realización de 4 revisiones a las evoluciones programáticas presupuestales, de las cuales fue efectuada una conforme a lo programado.

2.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

Dentro de este proyecto existen 18 metas, de las cuales los relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	75%	75%
Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida.	35%	35%
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios. **1)**	83%	83%
Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. **2)**	33%	33%
Asistencia al Comité de Informática. **2)**	50%	50%
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	3%	3%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre respecto a la meta anual, del programa ordinario que se informa y el total acumulado anual.

1) De los vigentes al 31 de diciembre de 2004.

2) Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES (09-01-04-04-06).

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA (09-02-04-04-07).

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ejecución de las auditorías	25%
Emisión de Dictámenes Técnicos	25%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I	25%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la CMHALDF.	25%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.1 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08).

Dentro de este proyecto existen 18 metas, de las cuales los relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	25%
Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida.	25%
Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	25%
Asistencia al Comité de Informática.	25%
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	25%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período enero-marzo del dos mil cinco.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se están desarrollando con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2005.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo a los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el Programa Ordinario para el Año 2005. De esta manera, las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01)

En el proyecto de Urna electrónica, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Con respecto a los convenios establecidos con las Universidades participantes, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron los formatos para la recepción y análisis de las rutinas de código fuente que entregaron las Instituciones Académicas.
- Se realizó el evento de Entrega - Recepción final del proyecto de Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para Futuros Procesos Electorales por parte de el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. Asimismo, se realizó la revisión de las urnas electrónicas que desarrollaron las instituciones, con la elaboración de un “check-list” de la entrega recepción del proyecto, mediante el cual se realizó la revisión detallada de la documentación y entregables del convenio, así como la minuta de trabajo del proyecto entregado.
- Se efectuaron reuniones con personal del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana para establecer los requerimientos para la elaboración de las especificaciones técnicas para la construcción de 60 urnas electrónicas semi industriales.
- Se actualizó el concentrado del cronograma de actividades del proyecto de "Diseño de urnas electrónicas" por parte de las instituciones académicas.
- Se realizó un análisis detallado para elaborar la tabla comparativa desde el punto de vista de desarrollo de sistemas e infraestructura informática, de las propuestas tecnológicas para la urna electrónica por cada una de las instituciones académicas, asimismo se elaboró una tabla comparativa de las características de los procedimientos y procesos de cada uno de las urnas electrónicas presentadas por cada institución académica.
- Se elaboraron cartas de reconocimiento por la participación en el proyecto de urna electrónica, las cuales fueron entregada a las instituciones participantes.
- Se elaboró la carpeta de procedimientos del proyecto de "Diseño de urnas electrónicas", así como una carpeta con la documentación de hardware y Sistema Operativo del modelo de Urna Electrónica única, con base a la documentación entregada por las universidades que colaboraron en el proyecto.

- Se elaboraron las especificaciones y anexos técnicos que servirán de base para el desarrollo de los convenios específicos de apoyo y colaboración con el IPN y la UNAM para la fabricación de 60 urnas electrónicas semi industriales. El convenio IEDF-UNAM se firmó con fecha 31 de marzo de 2005.

Asimismo se participó en las siguientes reuniones:

- Primera sesión ordinaria del Grupo Procedimiental y Normativo de la urna electrónica.
- Dos sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se preparó la documentación y logística y se asistió a dos sesiones del Grupo Técnico del proyecto "Diseño de urnas electrónicas".
- Se asistió y se proporcionó apoyo en la presentación del prototipo de urna electrónica en la primera reunión del Grupo de Seguimiento del proyecto de urna electrónica.

Con respecto al desarrollo de la urna electrónica, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron adecuaciones en la interfaz principal al Sistema Thesauro versión 1.0.
- Se elaboraron las presentaciones de las carcasas y de los procesos y mecanismos de votación.
- Se realizaron pruebas de los sistemas Central, Distrital y de votación de la urna electrónica.
- Se realizó la instalación de un servidor de desarrollo para generar los archivos binarios de la urna electrónica, conforme a la propuesta del IPN. Dicha actividad se realizó con la finalidad de presentar el proceso de pre-votación (central) y posvotación (distrital), en las comisiones.
- Se realizó la revisión y análisis del código fuente de la aplicación central “MARU”, así como de la aplicación de la urna electrónica ASVEL correspondientes al prototipo enviado por el IPN.
- Se está desarrollando el módulo de lectura de los datos de la USB con los resultados de la elección proveniente de la URNA.
- Se programaron adecuaciones al software de la urna electrónica y se envió el código fuente de la urna electrónica a la UAM para su validación.
- Se programó el proceso de lectura e interpretación de los resultados de la elección en la urna electrónica.
- Se generó la estructura de la base de datos en Informix correspondiente a los archivos de configuración de las Urnas Electrónicas.
- Se revisaron los documentos que envió el personal de la UNAM sobre el habilitador de la urna (PIC).
- Se programó un prototipo de registro de personal para la Palm m515, además de su interfaz correspondiente para sincronizar con Access 2000.
- Se realizó la adecuación de los sonidos de la urna electrónica, así como la funcionalidad en las boletas electorales.
- Se elaboró una propuesta de estados de control para el software de la urna electrónica, así como un diagrama de control de estados y un diagrama de secuencia.

- Se elaboró un artículo acerca de los prototipos de urna electrónica presentados en el IEDF, para su publicación en el No. 34 de URNA.
- Se realizó la concentración de los resúmenes de las ponencias presentadas en la mesa jurídica durante el Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se elaboraron los siguientes informes: Informe del avance en la integración de la urna electrónica del IEDF; informe del avance en la revisión del convenio firmado con las instituciones de educación superior; informe del avance en la elaboración de la memoria impresa del Simposio; informe de avance en la sistematización de las ponencias del Simposio; informe del avance en la elaboración del catálogo de urnas electrónicas, los cuales se entregaron en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; informe sobre el cumplimiento de los acuerdos ACU-696-03 y ACU-018-04 para su presentación ante la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se revisaron las observaciones a las ponencias que serán publicadas por la Unidad de Documentación relativas al Simposio Acerca de Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano. Asimismo se enviaron correos electrónicos a cada uno de los ponentes.
- Se realizó la presentación de la urna electrónica a los cuarenta Coordinadores Distritales.

1.2. APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01-04-01-09)

Se efectuaron reuniones de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo, para la coordinación de los materiales, manual de usuario, prácticas y módulos del curso de capacitación de Microsoft Excel para impartir al personal del Servicio Profesional Electoral.

Se están impartiendo ocho cursos de capacitación en el Software Microsoft Excel 2000 a personal del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboraron y se validaron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes, relativos a la adquisición de software y refacciones diversas solicitados por las áreas del Instituto para someterlas al Comité de Informática.

Se efectuaron reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para determinar los requerimientos técnicos y hacer un análisis preliminar de los requerimientos por parte del área usuaria para el desarrollo de la página Web de la Ludoteca Cívica Infantil “Web LUCI”.

Se están realizando las pruebas de configuración y operación del software Sametime para implantar el uso de Chat interno entre el personal del servicio profesional, solicitado por el Centro de Formación y Desarrollo.

El 30 de marzo del 2005 se realizó la primer reunión trimestral con los enlaces informáticos de los cuarenta distritos, derivado de la actividad 16.10.72 que marca el Calendario Anual de Actividades del 2005, en donde se trataron temas relacionados con la infraestructura de cómputo y software en los Distritos.

1.3. MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10)

Se elaboró el informe de cierre de los Sistemas de Apoyo Electoral 2004 y se generaron dos discos compactos que contienen el código fuente de los sistemas electorales, correspondientes al proyecto del POA 10-02/04-04-03 Programa de Mantenimiento Continuo a los Sistemas que Apoyan los Procesos Electorales 2004.

Se analizó el documento del anteproyecto del Sistema de reclutamiento y selección del personal a través de Internet enviado por el Centro de Formación y Desarrollo y se elaboró un documento de observaciones y una propuesta de solución al respecto de la información contenida en el documento.

1.3.1. SISTEMA INTEGRAL DE CONSULTA DE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL PROCESO ELECTORAL PARA EL APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

Con respecto a este proyecto, se realizó la actualización del documento de “Especificaciones Informáticas” y se modificó la presentación de las páginas de “ficha técnica” y “generación de información relacionada”. Asimismo se incluyó una página portada en la consulta de los sistemas SIPCE y SISAE. De igual manera, se desarrollaron las páginas de portada y ficha técnica para los sistemas de información de registro de observadores y de planillas con el objeto de publicar el contenido de la página principal del Sistema Integral de Información Electoral 2005.

1.3.2. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

Derivado de las observaciones solicitadas por la DEOyGE mediante el oficio DEOyGE-DOME/016/04, se realizaron diversos cambios a la pantalla y proceso de captura de Revisión de Documentos en el Sistema, asimismo se elaboró la minuta número 7 de la reunión sostenida el 12 de enero 2005 con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para tratar asuntos relacionados con los formatos de: "Revisión de Documentos", "Solicitud de Registro" y "Cédula de Evaluación Curricular".

Se instaló la versión actualizada del sistema en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la cual incluye las modificaciones solicitadas; además, se realizaron pruebas de operación interna.

Finalmente se elaboró el concentrado de la evaluación del desempeño del asistente electoral del 2003, generada por el SISAE-2003.

1.3.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES

Se elaboró un cuadro comparativo del Marco Jurídico, recursos utilizados, operación y resultados en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares de los años 2000 y 2002, asimismo, se elaboró una presentación donde se señalan aspectos comparativos de los PREP's.

1.3.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Se realizó la integración del informe sobre los Asistentes Electorales del Proceso Electoral 2003, donde se detalló la cantidad de casillas y la lista de las mismas que atendieron el día de la jornada electoral.

1.3.5. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Se hicieron adecuaciones al módulo de operativos del sistema. Se instaló el programa Business Objects versión 6 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la explotación de la información relacionada con el SIPCE 2003, se asignaron cuentas de usuario a personal de la Dirección Ejecutiva con respecto a la herramienta de explotación de universos relacionados con SIPCE 2003 y se diseñaron esquemas de consultas.

1.3.6. SISTEMA DE CAPTURA PARA EL PROYECTO DEL CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA CON MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL

Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para tratar asuntos relacionados con la captura de números de catálogos para las preguntas abiertas de los cuestionarios PRE y POST.

Se descargó información relacionada con las preguntas 1,2,3, 4, 5, 6 y 7 del cuestionario PRE y las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del cuestionario POST. Se diseñó la hoja de cálculo para captura de números de catálogos para las preguntas abiertas 5 y 7 del cuestionario PRE y para las preguntas 3 y 7 del cuestionario POST.

Se modificó el esquema de la base de datos del 2004 en el servidor central, correspondientes a las tablas de encabezados de los cuestionarios PRE y POST, derivado de la captura distrital de números de catálogos para las preguntas abiertas.

Se instaló el programa Business Objects versión 6 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la explotación de la información relacionada con el SICUES 2004.

Se asignaron cuentas de usuario a personal de la DECEyEC con respecto a la herramienta de explotación de universos relacionados con SICUES 2004, así mismo se diseñaron esquemas de consultas y se brindó asesoría a personal de la DECEyEC para la utilización y explotación de información del universo del sistema.

1.3.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Se proporcionó asesoría en la captura de evaluaciones del sistema al personal del Centro de Formación y Desarrollo.

Se realizaron modificaciones de los módulos del sistema, debido a los cambios en la estructura de los catálogos, asimismo, se desarrolló una aplicación que realiza el mantenimiento de los catálogos del sistema.

Se programó el proceso de depuración de los argumentos de las evaluaciones del 2004, necesario para la correcta aplicación de las calificaciones; se realizaron adecuaciones a la tabla de funcionarios y se hicieron las adecuaciones necesarias en las páginas web que acceden a la información de los usuarios del sistema.

Se elaboró un reporte de los funcionarios que fueron evaluados con más de una modalidad en los dos semestres .

Se dio inicio a la programación del reporte de las calificaciones de los funcionarios que solicitaron la revisión de su evaluación ante el comité, así como la programación del módulo de captura, impresión preliminar y página de monitoreo de entrevistas de retroalimentación.

1.3.8. SISTEMA DE NÓMINA

Se realizaron diversas adecuaciones al sistema de acuerdo con los requerimientos del área usuaria, entre los que destacan:

Las adecuaciones a la pantalla de datos del empleado; al proceso de generación de nómina, agregando los procesos de cálculo del ISSSTE y tope de descuento; así mismo se proporcionó apoyo a la Dirección de Recursos Humanos para la importación de registros de descuentos de prestamos del ISSSTE (archivos Excel) a la base de datos de nómina.

El diseño y programación de la pantalla para la generación de archivos y reportes del ISSSTE Patronal. Se realizó el diseño y programación del reporte para totales por corte de control por área, proyecto y concepto de las nóminas generadas. Se crearon las vistas para consulta de los registros de conceptos de AHISA.

Se realizó la adecuación de 6 reportes de las constancias de retención de impuestos, de acuerdo con los requerimientos del área usuaria.

1.3.9. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se realizaron correcciones a la pantalla de consulta de recibos de caja y se proporcionó apoyo al personal de la Subdirección de Contabilidad para la generación del cierre de año 2004. Así mismo se instaló el sistema en un equipo del personal de presupuestos para la consulta de información.

1.3.10. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se realizó la restauración de la base de datos del 30 de octubre de 2004, con la versión aprobada en Consejo General, así mismo se realizó una corrección al catálogo de conceptos.

1.3.11. SISTEMA DE INVENTARIOS, ACTIVO FIJO Y ALMACÉN

Se reinstaló la aplicación "Pantalla de Modificaciones " en un equipo de cómputo del Departamento de Control Patrimonial.

1.4. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11)

1.4.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizó el mantenimiento preventivo a la planta de emergencia eléctrica del centro de cómputo por parte de la empresa PISA.

Se realizaron 13 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en optimas condiciones el almacenamiento en disco duro.

Se realizaron 64 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto, así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

1.4.2. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se realizó el análisis semanal de los archivos de bitácora de la red de área local (LAN) en el servidor de monitoreo HP Open View y se realizaron las gráficas de disponibilidad.

Se realizó la revisión y el análisis semanal de los archivos de bitácora del FireWall central Check Point y se realizaron las gráficas correspondientes.

Se reinstaló el nuevo equipo de seguridad PIX Firewall perimetral.

Se concluyó el proyecto de cableado estructurado en las sedes Distritales y se realizó la revisión de la memoria técnica entregada por la empresa “Telemática y Procesos S. A. ce C. V.”, quien realizó el proyecto; asimismo, se realizaron visitas a las sedes distritales con el propósito de revisar el cableado estructurado.

Se realizó la instalación del Rack de comunicaciones y el panel de parcheo del cableado estructurado, asimismo se instalaron 14 nodos de red y se realizaron pruebas de conexión y transferencia de datos con los distritos.

Se realizó una vista al Distrito XXXII, con el fin de revisar la red local para sustituir un equipo de comunicaciones que presentaba una falla, asimismo se configuró un teléfono IP-PHONE.

Se realizó la visita al Distrito IX para remplazar el equipo de comunicaciones, se dejaron funcionando los servicios de red local, IP-PHONE, así como los servicios de Internet y Correo Electrónico.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para mantenimiento correctivo y preventivo de la red LAN/WAN.

Se realizó la instalación en red de 2 computadoras de escritorio, una impresora y un teléfono IP en el Almacén del edificio central.

Se realizó el respaldo de la configuración de los equipos de comunicaciones de la red LAN.

Se realizó la actualización de los switches de distribución en el edificio anexo correspondientes a las áreas de Consejeros, Presidencia, Partidos Políticos, Asesores y Unidad de Comunicación Social; asimismo, se iniciaron los trabajos de instalación y configuración del switch de distribución catalyst 4503 en Centro de Cómputo, así como la reubicación de la red de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.4.3. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Se realizó la instalación y configuración del sistema de seguridad en Internet WebSense, se elaboraron las políticas de acceso a Internet para la aplicación del sistema y se realizó la habilitación del puerto espejo para este servidor.

Se realizó la instalación del nuevo ruteador 3800 para el servicio de Internet. Se elaboraron las políticas de acceso al servicio de Internet. Así mismo se desarrolló la página de aviso de sitios restringidos en el servidor de acceso.

Se realizó la instalación de una tarjeta de red en el ruteador central de acceso a Distritos para su futura ampliación, esto con la finalidad de incrementar los anchos de banda.

Se elaboraron las especificaciones técnicas y la justificación correspondiente para la desinstalación de la infraestructura de comunicaciones de la red de radiofrecuencia del Instituto.

Se realizó la actualización de usuarios con servicio de Internet y se actualizaron las políticas del servicio de Internet para la autentificación de usuarios. Asimismo se realizaron pruebas con el software de autentificación.

Se elaboraron las políticas para el ruteador de Internet con la finalidad de administrar el ancho de banda al 100%.

1.4.4. TELEFONÍA IP

Se realizó la revisión del equipo de telefonía IP adquirido para sustitución.

Se realizó la configuración y personalización de 214 teléfonos IP y se elaboró el programa de actualización de los teléfonos IP obsoletos en las Áreas Administrativas, derivado del cual se realizaron las actualizaciones correspondientes en las áreas de Presidencia, Oficinas de Consejeros, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Unidad de Documentación, Unidad de Comunicación Social, Contraloría Interna, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad del Secretariado, así como los teléfonos ubicados en las áreas de Oficialía de Partes, Servicio Médico, Protección Civil y Centro de Formación y Desarrollo.

Se realizó la habilitación del servicio de correo de voz en el área de asesores de los Consejeros Electorales.

Se realizó la recopilación de los teléfonos cisco 12 SP + en las áreas en que realizó la sustitución.

Actualmente se está realizando actualización del directorio corporativo de usuarios en el Servidor CALL MANAGER.

1.4.5. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Se inició el plan de la segunda fase para la actualización de los equipos de cómputo marca IBM modelo 300 PL en las sedes distritales, con lo que se realizó la actualización de 16 equipos de cómputo en los distritos XVIII, XIX, XX, XXI y XXII (Instalación de Disco Duro, Memoria, Sistema Operativo y aplicaciones).

Se realizó la revisión de los equipos SunBlade 150 que se adquirieron, con la finalidad de verificar que las especificaciones técnicas sean las correctas. Asimismo se realizó la instalación del sistema operativo Solaris 9 a uno de los equipos y Solaris 10 en otro.

Se realizó el reporte quincenal de recursos materiales, técnicos, financieros y de informática referentes a las sedes distritales.

1.5. SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12)

1.5.1. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

En la página de Internet del Instituto se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el cambio continuo de la fotoportada de la página principal del sitio Institucional en Internet, por diversas fotos del personal adscrito a las sedes distritales y actividades propias del Instituto, entre las que destacan: sesiones del Consejo General y la Ludoteca Cívica Infantil.

Se publicó el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas por el Consejo General durante el trimestre reportado.

Se habilitó la liga para la emisión del audio de las sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo durante el primer trimestre del 2005 en la página principal del sitio.

Se realizó la publicación de las siguientes minutas generadas en las Comisiones presididas por los Consejeros Electorales, entre las que destacan :

- La minuta No. 01 de 2005 de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, así como la minuta No. 01 de la Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares El día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE).
- 5 minutas de 2004 y la minuta No. 1 de 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 6 minutas de la Junta Ejecutiva.
- La minuta No. 15 de 2004 y las minutas No. 1, 2 y 3 de 2005 de la Comisión de Administración,.
- La minuta No. 1 de 2005 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- La minuta No. 17 de 2004 y las minutas No. 1, 2, 3 y 4 de 2005 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

- Las minutas No. 1 y 9 de 2004, así como las minutas No. 1 y 2 de 2005 de la Comisión de Fiscalización.
- 4 minutas de la Comisión de Asociaciones Políticas de 2005.
- La minuta No. 2 de 2005 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se realizó la publicación de los siguientes acuerdos y actas del Consejo General:

- Se realizó una actualización del anexo del acuerdo ACU-066-04 del 25 de octubre de 2004.
- 9 acuerdos, 6 informes y tres anexos de la sesión del 15 de diciembre de 2004.
- El Proyecto de Resolución PRS-001-04 de la sesión de Consejo General del 15 de diciembre de 2004.
- 3 actas del Consejo General de septiembre y octubre de 2004.
- Un acuerdo de la sesión del 11 de enero de 2005.
- 11 acuerdos, 6 anexos y 3 informes de la sesión ordinaria de Consejo General del 31 de enero de 2005.
- 4 actas, 10 informes y 4 acuerdos con 2 anexos, de la sesión extraordinaria de Consejo General del 10 marzo de 2005.
- Los anexos de los acuerdos del 29 de enero de 2000, acuerdo ACU-86-01 del 19 de noviembre de 2001 y ACU-141-02 del 6 de noviembre de 2002 "POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO DEL AÑO 2000 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", en la sección de "Acuerdos y Resoluciones".

Asímismo se realizaron las siguientes publicaciones:

- La resolución No. TEDF-REA-010/2004 del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- El "Informe de la visita de trabajo a los Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004".
- La nueva "Clasificación de remuneraciones de todos los servidores públicos de mandos medios y superiores", en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Los "Topes Máximos de Aportación por simpatizante de partidos políticos de 2005".
- La "Relación General de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del IEDF".
- El "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005".
- Una convocatoria múltiple nacional y las licitaciones públicas nacionales No. IEDF-LPN-03/05, No. IEDF-LPN-04/05. No. IEDF-LPN-05/05 y No. IEDF-LPN-06/05 con sus respectivas bases, en la sección de "Licitaciones".
- La convocatoria al "V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento".
- Se actualizó la información contenida en la página de "Consejo General" de la sección de "Estructura Orgánica" del sitio.

- El nombre del nuevo Consejero Electoral Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, asimismo se actualizó la página de Consejeros en la sección de "Directorio".
- Se actualizó el currículum de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince.
- Se actualizó la página de "Directores Ejecutivos" en la sección de "Directorio".
- El currículum del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez.
- Se actualizó la información contenida en la página de "Direcciones Distritales" de la sección de "Estructura Orgánica" del sitio.
- Se actualizaron los datos de los nuevos representantes propietario y suplente ante el Consejo General del IEDF, del Partido Revolucionario Institucional.
- Se actualizaron los datos de las 40 páginas Web de las sedes distritales.
- Se colocó una liga a la página Web "Leyes y Poderes Estatales" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sección de "Sitios de Interés".
- Se actualizaron las ligas a los sitios de los organismos electorales de Nayait y Tabasco, en la sección de "Órganos Electorales".
- Se actualizó el archivo de los "Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2005 de la Credencial de Elector".

1.5.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se realizaron 64 actualizaciones de los patrones de virus en el Servidor Central de Antivirus, y se verificó su distribución a los equipos clientes administrados. Así mismo, se proporcionaron 13 mantenimientos semanales al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizó la migración del Sistema Antivirus Corporativo en computadoras personales y su conexión con el Servidor Central Antivirus, logrando hasta el momento administrar 414 computadoras de escritorio de manera centralizada.

En el trimestre reportado se proporcionaron dos mantenimientos preventivos al Sistema Antivirus de Correo Electrónico ScanMail en forma conjunta con personal de la empresa Onlinet, de acuerdo con el convenio establecido en el programa de licenciamiento.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

1.5.3. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se proporcionó apoyo de mantenimiento semanal y mensual a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos de la Biblioteca Electrónica Digital, al Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, la Ventanilla Única de Servicios Generales, el Sistema de la Bitácora de Proyectos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y al Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática

Se proporcionó mantenimiento al Sistema de Control de Gestión de Presidencia, a las áreas de Consejeros Electorales y asesores, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, así como a los módulos de la Unidad de Comunicación Social, Unidad de Documentación, Unidad de Informática, Unidad de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y Unidad del Secretariado.

1.5.4. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Se transfirieron a un archivo histórico (archivo inactivo) todos los documentos del 2004 de las siguientes áreas administrativas: Presidencia, Consejero Rubén Lara León, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Unidad de Informática y Contraloría Interna.

Se inicializó la base de datos del sistema para el módulo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado.

Se proporcionó apoyo al personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la operación del Sistema de Control de Gestión 2005.

Se realizaron adecuaciones al sistema de Seguimiento de Turnos y Oficios del módulo de Presidencia y al módulo de Control de Bitácoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Se realizó la creación de bases de datos y la asignación de permisos de acceso y roles de las bases de datos de Control de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Se generaron las gráficas de las estadísticas básicas del Sistema de Control de Gestión.

1.5.5. MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

Se realizaron modificaciones para mejorar la funcionalidad de los 21 procedimientos administrativos en materia Informática.

1.5.6. MESA DE AYUDA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

Durante el trimestre reportado se atendieron 480 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se atendieron los reportes de garantías correspondientes a las fuentes de poder dañadas en equipos de cómputo personal de escritorio.

1.5.7. COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se elaboró la documentación técnica (especificaciones técnicas, justificaciones y carpetas de asuntos) así como la logística necesaria para las sesiones del Comité de Informática que se efectuaron durante el trimestre reportado. (Dos sesiones extraordinarias CIE-01-2005 y CIE-02-2005 y una Ordinaria (CIO-01-2005).

1.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó el traslado de todo el equipo de cómputo y periféricos, así como el software institucional que se encontraba almacenado en la bodega Xochimilco a la nueva sede del almacén central ubicado en Tláhuac.

Se asistió a las sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se celebraron durante el trimestre reportado. Se asistió a las reuniones del grupo de trabajo de la COTAIP, para modificar los formatos OIP-F6 y OIP-F6-1 relativos a la información restringida de las áreas del Instituto así como los criterios de clasificación de la información. Se preparó el documento acerca del mecanismo de solicitudes a través de Internet para la COTAIP. Se elaboró un reporte estadístico de los accesos a los servidores Web, específicamente de la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2004 y del trimestre enero-marzo de 2005 y finalmente, se elaboró un informe del número de documentos publicados en el mes de enero en la sección de "Trasparencia y Acceso a la Información Pública".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios objetivos alcanzados, de los cuales se mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.

2.1. PROYECTO: 10-01-03-01-01 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Especificaciones técnicas para la construcción de las urnas electrónicas semi industriales.	100%	100%
Plan de pruebas.	33%	33%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	25%	25%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	33%	33%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	33%	33%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	25%	25%

2.2. PROYECTO: 10-01-04-01-09 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS.

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	25%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	25%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	25%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	25%	25%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	25%	25%

2.3. PROYECTO: 10-02-04-01-10 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	8%	8%

2.4. PROYECTO: 10-03-04-01-11 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Sustitución gradual de servidores centrales	100%	100%
Actualización del PIX, Router de Internet y software de Cisco Secure	100%	100%
Renovación de 200 telefónos IP*	100%	100%
Renovación de switches de la red Lan*	100%	100%
Renovación Gradual de equipo de cómputo*	50%	50%
Instalación de Software Web Sense*	100%	100%
Capacitación*	50%	50%

*Estas metas estaban programadas para el segundo trimestre del año.

2.5. PROYECTO: 10-04-04-01-12 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico	25%	25%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto	25%	25%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período	25%	25%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus	23%	23%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo	23%	23%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	23%	23%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Dentro de cada uno de los proyectos existen varias metas programadas, de las cuales se mencionan en cada uno de ellos las que destacan por su importancia.

3.1. PROYECTO: 10-01-03-01-01 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS

Descripción	Avance Programado
Plan de pruebas.	33%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	25%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	33%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	33%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	33%

3.2. PROYECTO: 10-01-04-01-09 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS.

Descripción	Avance Programado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	33%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	33%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	33%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	33%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	33%

3.3. PROYECTO: 10-02-04-01-10 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	30%

3.4. PROYECTO: 10-03-04-01-11 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.	50%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.	50%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS redundante.	50%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.	50%

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.	33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.	33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP	33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo y periféricos	33%

3.5. PROYECTO: 10-04-04-01-12 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN

Descripción	Avance Programado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico	25%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto	25%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período	25%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus	25%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo	25%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	25%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.

Con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado, se presenta al Consejo General del IEDF el informe que da cuenta del periodo que abarca los meses de enero, febrero y marzo de 2005. Dicho documento se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2005, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional,* y en particular de los subprogramas y los 4 proyectos específicos de la Unidad, así como sus indicadores relevantes.

La información se encuentra plasmada en términos de lo dispuesto por los *Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*, aprobado por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de dos mil.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (11-01-04-01-13).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

De los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota “CUMPLIDO”.

No se omite manifestar que este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

En este orden de ideas, en la sesión extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2005, se presentó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe sobre cumplimiento de acuerdos correspondiente al cuarto trimestre del año 2004.

1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, se incorporaran las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas.

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
11 de enero	Sesión extraordinaria	1
25 de enero	Reunión previa	10 (incluye asuntos generales)
27 de enero	Reunión previa	7
31 de enero	Sesión ordinaria	9 (incluye asuntos generales)
31 de enero	Sesión extraordinaria	8
25 de febrero	Reunión previa	18
10 de marzo	Sesión extraordinaria	16

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan en sesión del Consejo General.

En este rubro fue publicado en el ejemplar número 26 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 2 de marzo de 2005, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2005, aprobado en sesión pública extraordinaria de fecha 11 de enero del actual.

Con fecha 21 de febrero, previos los trámites administrativos conducentes, se llevó a cabo la inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del documento aprobado por la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, relativo al aviso a los Partidos Políticos Nacionales en el Distrito Federal y sus simpatizantes, haciendo de su conocimiento el límite máximo que cada simpatizante puede aportar a cualquier Partido Político durante el año fiscal de 2005, así como la cantidad máxima anual en dinero que cada Partido Político puede recibir de sus simpatizantes y las sanciones a la violación de cualquiera de las restricciones en cuestión, publicándose el 11 de marzo del actual, en el ejemplar número 30.

Así mismo, se realizaron otras inserciones en dicho órgano de información relativas a documentos aprobados por el Consejo General de las sesiones siguientes:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2005

"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2005."

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005

"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005". Publicado en la Gaceta Oficial número 33 de fecha 18 de marzo de 2005."

1.1.3 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2005, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

PERIODO DEL 20 AL 25 DE ENERO DE 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-001-05 (11-01-05)	20 – 01 – 05 18:00 HRS.	25 – 01 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 04 AL 09 DE FEBRERO DE 2005
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-002-05 AL ACU-005-05 (31-01-05)	04 – 02 - 05 18:00 HRS.	09 – 02 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 04 AL 09 DE ENERO DE 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-006-05 AL ACU-012-05 (31-01-05)	04 – 02 - 05 15:00 HRS.	09 – 02 – 05 15:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-013-05 AL ACU-016-05 (10-03-05)	16 – 03 – 05 15:00 HRS.	22 – 03 – 05 15:00 HRS.	CUMPLIDO

Así mismo, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 inciso ñ) del Código Electoral del Distrito Federal en vigor y en acatamiento a lo dispuesto, los propios documentos aprobados en las sesiones celebradas por

el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 11, 31 de enero (ordinaria y extraordinaria) y 10 de marzo de 2005, se comunicó en tiempo y forma el contenido de los acuerdos respectivos a todas las direcciones ejecutivas y de unidad así como a las cuarenta direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.1.4 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la asistencia de la representación de todos los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a las sesiones celebradas los días 31 de enero y 10 de marzo de 2005, así como la inasistencia del representante del Partido Revolucionario Institucional a la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2005.

1.1.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 11, 31 de enero (ordinaria y extraordinaria) y 10 de marzo de 2005.

1.1.6 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 11, 31 de enero (ordinaria y extraordinaria) y 10 de marzo de 2005.

1.1.7 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 11, 31 de enero (2) y 10 de marzo de 2005.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en la reunión de trabajo de fecha 25, 27 de enero y 25 de febrero de 2005.

1.1.8. REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
ACU-071-04 (POA).	1
ACU-034-04 (DICTAMEN CONSOLIDADO).	1
EXPEDIENTE PRS-001-04.	1
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE 1999 A 2005.	1

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance relativo al punto 9 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 25 de enero, previa a la Sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2005.	30
En alcance relativo al punto 6 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 25 de enero, previa a la Sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2005.	30
En alcance los puntos 2, 4, 5 y 7 en relación a los temas agendados de la reunión de trabajo realizada el día 27 de enero, previa a la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2005.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el informe anual de origen, correspondiente al ejercicio 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal.	1
ACU-016-05.	1
Documentación para Sesiones y Reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 5, 20 y 31 de enero, 11, 22, 25 y 28 de febrero, 7 y 30 de marzo de 2005.	96

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 15 de diciembre de 2004, 11, 31 de enero (2) y 10 de marzo de 2005, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaria Ejecutiva de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas antes mencionadas.

DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	1	Notificación de inasistencia.
Oficios P.C.G.	1	Se notifica con No. de oficio PCG-IEDF/101/05 dirigido al Ing. Gustavo Velásquez de la Fuente, Presidente del Consejo de Información Pública del Distrito Federal por medio del cual se hace entrega del Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año 2004.
Oficios P.C.G.	1	Con No. de oficio PCG-IEDF/102/05 dirigido al Ing. Gustavo Velásquez de la Fuente Presidente del Consejo de Información Pública del Distrito Federal, para notificarle el formulario del avance en el cumplimiento de transparencia y en el ejercicio del derecho de acceso a la información del 1° de enero a 31 de diciembre de 2004.
Oficios COREPRE.	35	Convocatorias, reuniones de trabajo, minutas e invitaciones a reanudación de sesión y documentos relativos a la Comisión.

1.1.9 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de las cuatro sesiones celebradas los días 11, 31 (ordinaria y extraordinaria) y 10 de marzo de 2005, para su incorporación en la página de Internet del Instituto.

1.2. PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL. (11-01-04-01-14).

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, la catalogación en medio magnético respecto de las resoluciones emitidas por el Consejo General durante ese mismo lapso, mismos documentos que fueron turnados a la Oficina de Información Pública. Asimismo, se elaboraron los anteproyectos de informes trimestral correspondiente al periodo octubre – diciembre, y anual del año 2004 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, mismos que fueron aprobados por los integrantes del mismo y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este mismo periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias, revisión de las minutas, documentos definitivos y envío de documentos definitivos a los integrantes del Comité y Consejeros Electorales.

ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET:

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	Undécima sesión de 2004 Duodécima sesión de 2004 Primera sesión de 2005	Primera sesión de 2005 Segunda sesión de 2005	**5**
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.	Primera sesión de 2005	Primera sesión de 2005	**2**

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	Décimo séptima sesión de 2004 Primera sesión de 2005 Segunda sesión de 2005		**3**
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.	Primera sesión de 2004 Sexta sesión de 2004 Primera sesión de 2005 Segunda sesión de 2005		**4**
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.	Novena sesión de 2004 Primera sesión de 2005 Segunda sesión de 2005	Primera sesión de 2005 Segunda sesión de 2005	**5**
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Primera sesión de 2005		**1**
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006.	Primera sesión de 2005		**1**
TOTAL	**16**	**5**	**21**

1.3. PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-01-16).

REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.[1]

EVENTO				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Reuniones previas con Partidos Políticos.	3	-	1	**4**
Sesión extraordinaria de Consejo General.	2	-	1	**3**
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	-	-	**1**

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN CONSEJEROS ELECTORALES.[2]

	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Eduardo Huchim.	2	2	5	**9**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo.	1	-	-	**1**

APOYO A EVENTOS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIONES PERMANENTES				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Comisión de Asociaciones Políticas.	2	1	-	**3**
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	1	1	**4**
Comisión de Fiscalización.	2	2	3	**7**
Comisión del Servicio Profesional Electoral.	1	-	1	**2**
Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	2	1	**4**
Comisión de Administración.	1	3	2	**6**

COMISIONES PROVISIONALES				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales	1	1	1	**3**
Comisión Especial encargada de elaborar los procedimientos y mecanismos para conocer, recabar y difundir de forma inmediata las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del dos de julio de 2006.	1	2	1	**4**

[1] Lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

[2] *Ib idem*

APOYO A EVENTOS DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

	E	F	M	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	2	2	2	**6**
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	4	8	5	**17**
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes.	1	-	-	**1**
Comité del Fondo de Ahorro.	-	-	1	**1**
Comité de Informática.	-	1	2	**3**
Comité Técnico Editorial.	-	1	1	**2**
Comité de Radiodifusión.	-	-	1	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO.[3]

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Mesa de Consejeros.	5	2	4	**11**
Reunión de la Junta Ejecutiva.	4	2	7	**13**
Reunión de trabajo.	-	-	1	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	1	1	3	**5**

EVENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EVENTOS				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	6	6	5	**17**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	2	5	-	**7**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	7	14	**23**
Unidad de Informática.	21	9	3	**33**
Unidad de Asuntos Jurídicos.	2	1	1	**4**
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.	13	23	19	**55**

[3] *Ib idem*

EVENTOS				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Dirección de Servicios Generales.	3	5	3	**11**
Centro de Formación y Desarrollo.	-	-	1	**1**
Dirección de Resguardo y Protección Civil.	-	2	1	**3**
Dirección de Educación Cívica.	-	3	5	**8**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	1	4	-	**5**
Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.	-	-	1	**1**
Conferencia de Prensa.	1	-	-	**1**
Reunión de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con las Agrupaciones Políticas Locales.	-	1	-	**1**
Dirección de Finanzas.	-	-	2	**2**
Unidad de Comunicación Social.	-	-	1	**1**

ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Reunión de la firma de convenio del IEDF con la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.	-	1	-	**1**
Reunión del IEDF con el grupo parlamentario del PRD.	-	1	-	**1**
Desayuno de Consejeros Electorales con la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.	-	-	1	**1**
Entrega de constancias a participantes del curso de Derecho Administrativo Sancionador.	-	-	1	**1**

TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE: 289

1.4 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02-04-01-15).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Actas.	-	-	4	**4**
Versiones estenográficas.	3	-	1	**4**
Acuerdos.	12	-	4	**16**
Proyecto de Resolución.	-	-	-	**-**
Informes.	10	-	10	**20**
Programa Anual de Actividades	1	-	-	**1**
TOTAL	**26**	**-**	**19**	**45**

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

AUDIOCASETTES			
Enero	**Febrero**	**Marzo**	**TOTAL**
37	33	24	94

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO			
Enero	**Febrero**	**Marzo**	**TOTAL**
13	11	9	33

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se digitalizaron los documentos aprobados en las sesiones de Consejo General de fechas 15 de diciembre de 2004; 11, 31 de enero y 10 de marzo de 2005.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS				
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**TOTAL**
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.	1	-	-	1
Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo.	1	-	-	1
Oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado	3	3	-	6
Oficina de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince	1	-	-	1
Presidencia	1	-	-	1
Partido de la Revolución Democrática		1	-	1
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	2	1	-	3
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	2	1	-	3
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	-	-	1	1
Contraloría Interna.	-	-	1	1
Unidad de Comunicación Social.	3	2	4	9
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	3	-	3
Unidad de Asuntos Jurídicos.	2	-	-	2
Unidad de Informática.	1	2	1	4
Unidad de Documentación.	7	-	10	17
Distritos	1	1	-	2
TOTAL	**25**	**14**	**17**	**56**

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	1	-	-	1
TOTAL	**1**	**-**	**-**	**1**

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIRENTES				
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	11	-	-	11
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4	-	-	4
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	1	-	-	1
Contraloría Interna.	1	-	1	2
Unidad de Asuntos Jurídicos.	24	3	-	27
Unidad de Informática.	1	2	-	3
TOTAL	**42**	**5**	**1**	**48**

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS IMPRESOS EN MEDIO IMPRESO				
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**TOTAL**
Oficina de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince.	1	-	-	1
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.	1	-	-	1
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	-	-	5	5
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	3	29	14	46
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	8	2	-	10
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	5	-	-	5
Contraloría Interna.	1	-	-	1
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	-	1	1
Unidad de Asuntos Jurídicos.	4	4	2	10
Unidad de Informática.	-	1	-	1
Órganos Desconcentrados	9	-	-	9
TOTAL	**31**	**36**	**22**	**90**

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	-	1	-	1
Unidad de Informática	-	-	2	2
TOTAL		**1**	**2**	**3**

OTRAS ACTIVIDADES:

Se asistió a la Primera Jornada Archivística del Distrito Federal “Los Archivos: el Derecho a la Memoria”, la cual se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México, los días 7 y 8 del mes de febrero.

Se supervisó el traslado del archivo de concentración que se encontraba en la bodega de Xochimilco a las nuevas instalaciones, ubicadas en la Delegación Tláhuac, para el efecto se está armando la estantería en la nueva sede.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral.	25	25
Informes semanal, mensual, trimestral.	25	25

2.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL. (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral.	25	25
Informes mensual y trimestral.	25	25

2.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.	25	25

2.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Informe semanal, trimestral y anual.	25	25

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

La Unidad del Secretariado tiene la encomienda y el compromiso de cumplir para el próximo trimestre abril – junio de 2005, en los porcentajes indicados, las siguientes actividades:

3.1. PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral.	25
Informes semanal, mensual, trimestral.	25

3.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL. (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral.	25
Informes mensual y trimestral.	25

3.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.	25

3.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Informe semanal, trimestral y anual.	25

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Documentación informa sobre los avances en el desarrollo de las actividades programadas y aprobadas por el Consejo General del Instituto para 2005. Rinde el primer informe trimestral que da cuenta, bajo la normatividad que rige este tipo de documentos, sobre lo alcanzado, y desde luego, de las tareas pendientes a cumplir en el marco del Programa Operativo Anual, correspondiente.

Se describen las actividades realizadas de los ocho proyectos que la Unidad tiene a su cargo, mismos que coordina la Dirección de Unidad, a través de la Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios y la Subdirección de Difusión y Publicaciones.

En cuanto a lo que realiza la subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios, se subraya que continua con la labor de sistematización y organización de los documentos que emanan del Consejo General del IEDF, así como de todo aquel acervo bibliográfico y hemerográfico que se adquiere mediante compra o donación.

Tarea sustantiva es la atención que se ofrece a los usuarios internos y externos que se lleva a cabo bajo los principios de calidad, oportunidad y fácil acceso a la información solicitada. Para estar en posibilidad de ofrecer un servicio eficiente, además de utilizar herramientas tecnológicas de punta se ha acrecentado el número de instituciones con las cuales se han firmado el convenio de préstamo interbibliotecario.

Una vertiente importante del servicio que se ofrece, además del que presta el Centro de Documentación es el de la Oficina de Información Pública, cuya normatividad la obliga a cumplir con lo que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal le dicta, así como con el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública derivado del Reglamento en Materia de Transparencia guía a este Instituto.

Por su parte la subdirección de Difusión y Publicaciones da cuenta sobre el trabajo de edición de varios documentos institucionales, así como de las acciones tendentes a fortalecer el trabajo institucional como lo es la conclusión del Manual de Estilo Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Informe de Actuación 2004 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07)

A partir del segundo semestre del año 2004, el Consejo General del IEDF aprobó el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. En dicho documento Artículo 34 inciso II, se ordena que el titular de la Unidad de Documentación asumirá el cargo de secretario técnico del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (COTAIP).

En observancia a lo anterior esta Unidad realiza una serie de tareas. Durante este periodo se han llevado a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Para ello la Secretaría Técnica preparó los proyectos de orden de día, así como, integrado y, en su caso, elaboró los documentos que se ponen a consideración de los integrantes del Comité como son: minutas, informe de seguimiento de acuerdos, informe sobre las solicitudes de acceso a la información, calendario de sesiones, etcétera. De igual manera presentó seis documentos ha solicitud expresa de los integrantes del COTAIP: investigación sobre mecanismos de atención de otras entidades del Gobierno del Distrito Federal sobre solicitudes de acceso a la información vía Internet, legislación internacional en materia de transparencia y acceso a la información pública, una propuesta de criterios de estilo para la redacción de minutas de las sesiones del Comité, propuestas de cambio a la normatividad que en materia de transparencia que rige al IEDF, propuestas al grupo de trabajo que presentarán los criterios para la clasificación de la información con la que cuenta el Instituto de carácter restringida: reservada y confidencial; una propuesta a la Unidad de Comunicación Social sobre la estrategia para dar publicidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que ordena el Artículo 5, de la misma Ley.

En otro orden de actividades, esta Secretaría Técnica trabajó en la integración del archivo del COTAIP y dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en las sesiones de trabajo.

Durante este primer trimestre de 2005 se aprobaron diez acuerdos de los cuales seis se han cumplido; tres están en proceso de atenderse, y uno más esta parcialmente cumplido. En cuanto a los asuntos tratados en las reuniones de trabajo destacan los siguientes temas: clasificación de la información emanada de la cartografía electoral, criterios para la clasificación de la información, revisión del formato para asentar los datos sobre información clasificada, etcétera.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19)

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el periodo que se reporta, el Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en las sesiones de diciembre de 2004, enero y marzo del presente año:

- Veinticinco Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a las siguientes sesiones: 15 de diciembre de 2004; 11 de enero de 2005; 31 de enero de 2005: ordinaria y extraordinaria y del 10 de marzo del presente, en medio óptico sin firma.
- Siete Actas de Sesión correspondientes a los meses septiembre, octubre y diciembre de 2004 y de enero de 2005.
- Informe de la visita de trabajo que realizaron los Consejeros Electorales de este Instituto a los Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004.

Lo anterior con el propósito de tener actualizada y sistematizada la colección denominada IEDF, y con ello atender de manera eficaz y puntual las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 50 nuevos registros, así como se clasificaron y catalogaron 40 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Una de las tareas que el Centro de Documentación promueve permanentemente es la de la investigación, búsqueda y selección de materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos estadísticos y páginas web, que ofrezcan información de corte político electoral.

Durante el trimestre en cuestión se programaron y adquirieron 50 títulos bibliográficos, 25 publicaciones periódicas, cinco páginas web y cinco documentos estadísticos, todos éstos sobre temática político-electoral solicitada por los usuarios; necesidades de las cuales se lleva un registro permanente.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Se continuó con la revisión de la base de datos de los usuarios de distritos electorales, con la finalidad de depurar y actualizar las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación.

Durante enero-marzo, se operó la actualización del Sistema Administrador de Bibliotecas “Logicat” con la instalación de la versión Logicat 2004, con las pruebas correspondientes de manejo para la migración de los datos a esta nueva versión.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES

Conjuntamente con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se inició el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual, con la finalidad de que este servicio sea ofrecido de forma permanente y expedita a los usuarios externos en las sedes distritales.

Asesoría y capacitación a los funcionarios distritales con relación a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico de las direcciones distritales para que éste sea puesto a disposición de las personas que viven aledañas a las sedes distritales.

Se recibieron los reportes semanales a través de correo electrónico, respecto al número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales y, cuya meta es poner al alcance de un mayor número de personas el acervo documental que emana de las actividades del Instituto.

1.2.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

El contenido de la biblioteca electrónica se actualizó e incrementó con la digitalización e inserción de 43 documentos *autógrafos* emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF: Acuerdos del Consejo General y Actas de las sesiones del Consejo.

1.2.7. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En marzo se realizó el envío de dos Alertas Electrónicas: Alerta de Nuevas Adquisiciones No. 1 y Alerta Temática No. 1 denominada “Democracia”, en ambas se dieron a conocer las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo y se ofrecen las mejores opciones para la consulta de bibliografía referida a un tema en particular. Con esta comunicación se llega a la meta de divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales, con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

1.3.1. RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Recepción de solicitudes

Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coadyuvaron a la oportuna atención de las solicitudes de información pública presentadas en la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF.
De enero a marzo, la OIP recibió diez solicitudes de información pública provenientes de ciudadanos, periodistas y representantes de agrupaciones políticas locales y organizaciones de ciudadanos, las

cuales fueron atendidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Manual de Operación de la OIP del IEDF. La información solicitada se refirió fundamentalmente a: cédulas de afiliación de la agrupaciones políticas locales; croquis distritales y seccionales, información de partidos políticos y de carácter administrativo.

Cabe destacar que de las diez solicitudes recibidas, una no fue concluida por el solicitante y otra, se concluirá en los primeros días de abril, por lo que en el periodo del informe se tramitaron diez solicitudes y se concluyeron ocho. (ver gráfica)

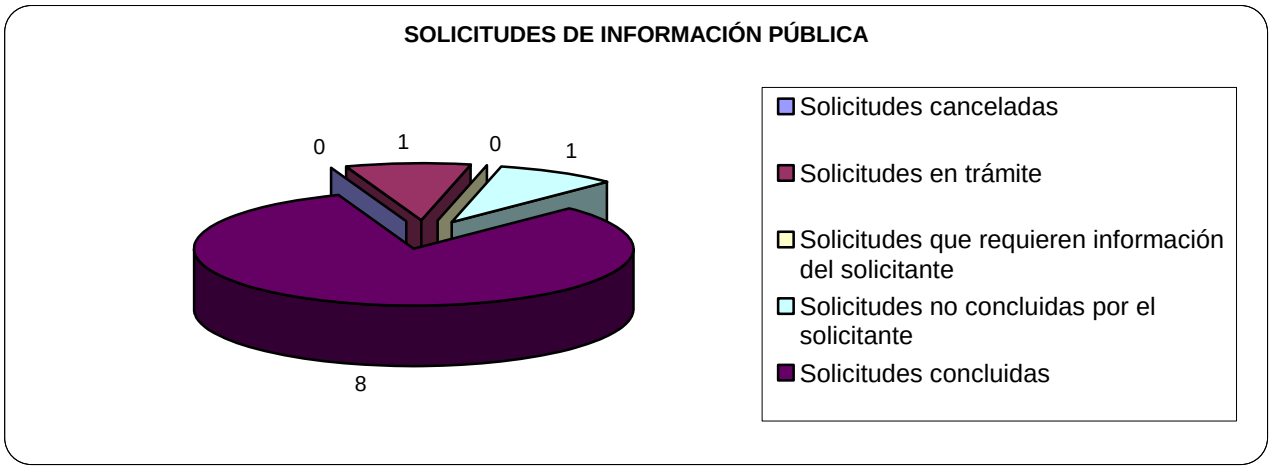

Correspondencia electrónica

En este rubro, la OIP realizó una serie de investigaciones referentes:

- A la existencia y característica de la atención de solicitudes de información a través del correo electrónico en diversas oficinas de información pública de dependencias del Gobierno del Distrito Federal y,
- Al manejo de la transparencia en otros países: España, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina, Perú, Panamá, entre otros, misma que se presentó ante los integrantes e invitados del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal en la tercera sesión ordinaria.

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de dar seguimiento y atención a las atribuciones encomendadas conforme al artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acudió a tres sesiones ordinarias, a una sesión extraordinaria y a seis sesiones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se definieron diversos acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales la Oficina de Información Pública atendió oportunamente cada uno de ellos.

1.3.2. CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública inició las actividades tendentes a la revisión y ajustes a los formatos en los que se consigne la información pública y restringida del Instituto.

1.3.3. LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En este rubro, se informa que durante enero se integró y se entregó al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Informe Anual Estadístico correspondiente al 2004, con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En la primera, segunda y tercera sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a enero, febrero y marzo, respectivamente, la Oficina de Información Pública presentó el primero, segundo y tercer informe denominados: *"Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica".*

Otras actividades

- Asistencia de personal de la Oficina de Información Pública a la ceremonia de entrega de los reconocimientos en la sede de la Universidad de la Ciudad de México, de los cursos denominados:

"Sensibilización al cambio", "Calidad en el servicio" y "Diagnóstico y mapeo de procesos", impartidos por le Consejo de Información Pública del Distrito Federal (CONSI).

- La asistencia de persona de la OIP a las "Primeras Jornadas Archivísticas del Distrito Federal denominada "Los Archivos: El Derecho a la memoria", los días 7 y 8 de febrero del año en curso en el Museo de la Ciudad de México, en el centro histórico, lo que permitió adquirir conocimientos referentes al manejo de la transparencia y su aplicación en otros países.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18)

1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se proporcionó atención y orientación a 590 usuarios internos en este primer trimestre de 2005, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General del IEDF; asesores de los consejeros: Eduardo Huchim, Bernardo Fernández del Castillo, Leonardo Valdés, Juan Francisco Reyes, Rosa María Mirón, María Elena Homs Tirado y Rubén Lara; personal del IEDF adscrito a las cuatro direcciones ejecutivas, a las siete unidades técnicas y a las 40 sedes distritales.

1.4.2 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó servicio a 100 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Universidad de Harvard, Facultad de Ciencias Políticas y Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores de Aragón, Facultad de Estudios Superiores de Iztacala, Universidad Intercontinental, Universidad Iberoamericana, Universidad Tecnológica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Centro Universitario Grupo Sol, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Tribunales Colegiados, Instituto Electoral de Quintana Roo, Unidad de Documentación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Senado de la República, Congreso del Estado de Tabasco, Agrupación Política Local "México Avanza"·, Instituto Electoral del Zacatecas y al Partido Acción Nacional del Distrito Federal.

Información solicitada

Documentos referentes a: procesos legislativos de diferentes leyes, consulta al acervo del IEDF, estadísticas de procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, resultados de procesos electorales estatales, diversas iniciativas, legislación de los estados, información estadística y poblacional del Distrito Federal, resoluciones, sentencias y jurisprudencia, acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF, características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal, publicaciones del IEDF, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, así como diferentes leyes locales y federales, lo relativo a participación ciudadana, urna electrónica, diputados locales y federales, plataformas electorales y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

Visitas institucionales

A solicitud de diversas instituciones, la Unidad de Documentación a través del Centro de Documentación realizó una serie de presentaciones sobre los servicios que éste ofrece, haciendo hincapié en la automatización de la información.

- Entre enero-marzo se recibió y atendió la visita de diversos funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; del Consejo de Información Pública del Distrito Federal; de estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México; y personal de la Oficina del consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo.

1.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente de temas que se solicitan por parte de los usuarios.

Se destaca la búsqueda y el envío de información en diferentes ámbitos, tales como: el posicionamiento de los partidos políticos en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto de la Reunión de Trabajo sostenida entre Luis Carlos Ugalde Ramírez, consejero presidente del IFE y los senadores integrantes de las Comisiones de Gobernación, Relaciones Exteriores, América del Norte y Estudios legislativos del Senado; la sección de la Gaceta Oficial del Distrito Federal no. 33, en la que se publica un Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal y la sección de Remuneraciones de la Contaduría

Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el contenido de Gaceta Oficial del Distrito Federal no. 33 bis, que contiene el Acuerdo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal respecto de la información que detenta y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la ALDF y el debate y aprobación de una iniciativa relacionada con la Iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, aprobada por la propia ALDF en la sesión del 17 de marzo de 2005.

1.4.4 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA"

Se elaboraron la primera y segunda síntesis bibliográfica de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en URNA Carta Informativa del IEDF. Tarea que tiene como propósito informar y difundir a un público más amplio, el acervo con el que cuenta el Centro de Documentación.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02)

1.5.1 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 53 enlaces de préstamo interbibliotecario, con lo que se mantiene vínculo permanente a través de la investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos y, posteriormente, concretar la solicitud de la misma, cuando así se requiera de parte de los usuarios internos, por lo que durante el periodo, en diversas ocasiones se hizo uso de este servicio de parte de asesores de la Presidencia del Consejo General, de los asesores de los consejeros Bernardo Fernández del Castillo y Juan Francisco Reyes del Campillo; de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Unidad del Secretariado a las bibliotecas del Colegio de México, del Instituto Federal Electoral y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

1.5.2 PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Se llevó a cabo la solicitud de préstamo interbibliotecario con dos nuevas instituciones, la Biblioteca de la Escuela Libre de Derecho y la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Estado de México.

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07)

1.6.1 "URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

Se realizó la edición y producción del número 34 de *URNA Carta Informativa del IEDF*; con un tiraje de 3 mil ejemplares. Este número incluyó contenidos referentes al financiamiento público a partidos políticos en 2005, la capacitación al personal administrativo en el 2004, la integración del Catálogo de unidades territoriales por demarcación territorial, los cambios registrados en las comisiones permanentes, el trabajo realizado por el Comité Técnico Editorial del IEDF durante el 2004, los prototipos de urna electrónica para la emisión del voto ciudadano, entre otros, así como la incorporación de una nueva sección alusiva al acervo pictórico del Instituto.

Por otra parte, se trabajó con la Unidad de Comunicación Social en el diseño y concepto de una historieta sobre valores democráticos, con la finalidad de incluirla en esta publicación a partir de número 35. Al cierre de este informe se trabaja en la propuesta final del dummy y de la parte conceptual.

Se elaboró la propuesta de contenidos para el número 35 de esta publicación.

1.6.2 CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004

Se trabajó en la búsqueda y clasificación temática de los acuerdos tomados por el Consejo General del IEDF durante 2004, así como en la incorporación de las observaciones hechas por la Unidad del Secretariado al documento elaborado por esta Unidad. Al cierre de este informe se está a la espera de que la DEAySPE notifique cual será la casa editorial con la que se realizará el trabajo de diagramación y producción de esta publicación.

1.6.3 CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2004

Se trabajó en la incorporación a este catálogo general de las publicaciones editadas en 2004, así como en la revisión integral del documento, lo que dio lugar a incluir en la ficha técnica un rubro correspondiente a la referencia de la casa editorial que realizo la impresión, o en su caso, la diagramación e impresión de cada publicación.

1.6.4 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se postergó la edición de este documento normativo al segundo semestre del año en curso debido a que se prevé que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal modifique su contenido.

1.6.5 MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO

Se trabajó en la corrección de estilo de ocho ponencias autorizadas por los autores, de las 18 que integran el documento. Además se tuvieron dos reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para establecer la ruta a seguir en la edición de esta memoria.

1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

1.7.1 SESIONES DEL COMITÉ

En el periodo de enero a marzo de 2005 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias: la primera el 11 de febrero y la segunda el 18 de marzo.

1.7.2 ACUERDOS DEL COMITÉ

Durante las sesiones del Comité realizadas en el periodo correspondiente se tomó el siguiente acuerdo:

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: ¿Qué es la democracia? ; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

1.7.3 MINUTAS DE LAS SESIONES

Se aprobaron un total de tres minutas: dos correspondientes a las sesiones ordinarias, décima sesión del 13 de diciembre de 2004 y primera del 11 de febrero de 2005, y una extraordinaria del 16 de diciembre de 2004.

1.7.4 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES

Se aprobó un dictamen correspondiente a la publicación: ¿Qué es la democracia?.

1.7.5 MANUAL DE ESTILO EDITORIAL DEL IEDF

Concluyó el trabajo de incorporación de las últimas observaciones y sugerencias hechas por las áreas que integran el Comité Técnico Editorial del IEDF, al documento que fue presentado en la sesión del Comité el 16 de diciembre de 2004.

Cabe señalar que esta actividad no está en el POA de la Unidad, pero es una de las actividades que se establecieron en el apartado de directrices de trabajo a realizar durante 2004, en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2003.

1.7.6 MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF

Concluyó el trabajo de incorporación de observaciones y sugerencias que enviaron los integrantes del Comité Técnico Editorial del IEDF, a la propuesta de guión hecha por la Secretaría Técnica del Comité.

Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA 2005 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2005 en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2004.

1.7.7 INFORME DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF 2004

Se elaboró el Informe de actuación del Comité Técnico Editorial del IEDF 2004, mismo que da cuenta del trabajo realizado por este Comité durante 2004, en cumplimiento a los Lineamientos Editoriales del Instituto aprobados por el Consejo General del IEDF en diciembre de 2002, así mismo presenta las directrices de trabajo a seguir en 2005.

1.7.8 SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL 2004

Se elaboró el documento correspondiente a seguimiento de los acuerdos tomados en el seno del Comité durante 2004.

1.7.9 LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL IEDF

Conjuntamente con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se trabajó en la elaboración de una propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales del IEDF, concretamente en la revisión de contenido y determinación de conceptos, esto considerando el trabajo realizado desde 2003 a la fecha.

1.8 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03)

1.8.1 DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

Durante este primer trimestre de 2005 se distribuyeron a las áreas del Instituto y en diversas instancias externas 7 mil 695 ejemplares de publicaciones institucionales siendo éstas: (*véase anexo 1*)

1.8.2 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se estableció enlace con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Guerrero.

Directorio de Difusión

El *Directorio de Difusión* es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 428 referencias: 388 externas y 40 internas *(véase anexo 2).*

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

En este proyecto hay cinco metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias	25%	25%
Minutas de las Sesiones Extraordinaria	20%	20%
Acuerdos	25%	25%
Calendario	100%	100%

2.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17)

En este proyecto hay siete metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Solicitud	16%	16%
Trámite	16%	16%
Registro estadístico	25%	25%

2.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18)

En este proyecto hay cuatro metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Usuarios atendido	36%	36%
Usuario atendido	41%	41%
Envío	20%	20%

2.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19)

En este proyecto hay siete metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Libro	20%	20%
Libro	25%	25%
Suscripción	100%	100%
Digitalización	35%	35%

2.5. PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02)

Este proyecto consta de dos metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Préstamo interbibliotecario	100%	100%
Préstamo interbibliotecario	33%	33%

2.6. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF	16 %	16 %
Edición y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004	22 %	22 %

2.7. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	22 %	22 %
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	11 %	11 %
Minutas del Comité Técnico Editorial	37 %	37 %
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	11 %	11 %

2.8. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas	35 %	35 %
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto	5 %	5 %

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07)

En este proyecto hay cinco metas, de entre las que destacan, respecto a actividades a futuro:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias	25%
Minutas de las Sesiones Extraordinaria	30%
Acuerdos	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17)

En este proyecto hay siete metas, de entre las que destacan, respecto a actividades a futuro:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Solicitud	34%
Trámite	34%
Registro estadístico	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18)

En este proyecto hay cuatro metas, de entre las que destacan, respecto a actividades a futuro:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Usuario atendido	25%
Usuario atendido	25%
Envío	30%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19)

En este proyecto hay siete metas, de entre las que destacan, respecto a actividades a futuro:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Libro	25%
Libro	25%
Digitalización	21%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5. PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02)

En este proyecto hay dos metas, de entre las que destacan, respecto a actividades a futuro:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios	17%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

Con la finalidad de dar continuidad a las atribuciones de la Unidad de Documentación, en lo que respecta en la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general que acudan al Centro de Documentación, y dar acceso a la información pública institucional a los solicitantes de información de la Oficina de Información Pública del IEDF, se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

- Actualizar de manera permanente, de forma digital e impresa, el acervo de la colección IEDF del Centro de Documentación, respecto a los documentos emanados de las sesiones del Consejo General susceptibles de consulta pública.
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a consulta de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.
- Continuar con la asignación de códigos de barra a los materiales bibliográficos.
- Implementar en oficinas centrales la herramienta del préstamo automatizado de materiales bibliográficos mediante el uso de la lectora de códigos de barras.

- Continuar con las actividades relativas a la elaboración de las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación de los usuarios internos de oficinas centrales y depurar las correspondientes a las 40 sedes distritales.
- Mantener el vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma.
- Establecer los enlaces institucionales responsables con las instancias del Instituto respecto a la solicitud de información requerida por los solicitantes de información en el marco de la Oficina de Información Pública.
- Dar atención a los solicitantes de información de la Oficina de Atención Pública.
- Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.
- Continuar con la integración del archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en material de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.
- Cumplir con las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2005 que apruebe el Consejo General para esta Unidad.

3.6. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF	32%
Edición y producción del Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2004	78%

3.7. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14.03.04.04.16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	33%
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	33%
Minutas del Comité Técnico Editorial	24%
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	33%

3.8. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas	20%
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto	30%

Con la finalidad de dar continuidad a las atribuciones de la Unidad de Documentación, en lo que respecta a producción editorial se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

- En materia editorial el trabajo se concentrará en las siguientes publicaciones: Urna, Carta Informativa del IEDF números 35 y 36; diagramación y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004, edición de la Memoria del Simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y del Catálogo general de ediciones del IEDF 1999-2004.
- En el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se continuarán los trabajos de dictamen de publicaciones; se desarrollará el Manual de Producción Editorial del IEDF y continuará el trabajo de elaboración de la propuesta para modificar los Lineamientos Editoriales del IEDF.
- Se fortalecerá y establecerán nuevos enlaces interinstitucionales a través de la difusión de las publicaciones institucionales que edita esta Unidad.
- Por otra parte se brindará el apoyo que requiera la Secretaría Técnica del COTAIP en materia de difusión institucional y en cuanto a la determinación de los criterios de estilo para la elaboración de minutas de este Comité.

ANEXO 1

- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 1999.
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2000.
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2001.
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2002.
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003.
- Información Estadística del Padrón Electoral del Distrito Federal. Cuaderno Electoral número 1
- Partidos Políticos. Cuaderno Electoral número 4.
- Memoria Técnica de la Distritación. Cuaderno Electoral número 5.
- Información Estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal. Comparativo 2000-2003. Cuaderno Electoral número 6.
- Participación ciudadana en el Plebiscito 2002. Cuaderno Electoral número 7.
- Estudio relativo a la revisión del número de distritos electorales locales en que se divide el territorio del Distrito Federal. Cuaderno Electoral número 8.
- Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal. Cuaderno Electoral número 9.
- Proyecto de desarrollo de pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana. Resultados de participación y opinión. Cuaderno Electoral número 10.
- Memoria del Plebiscito 2002.
- Estadística del Plebiscito 2002.
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000.
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003.
- Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del IEDF de la colección del Consejo General número 2.
- Reglamentos de sesiones del IEDF de la colección del Consejo General número 4.
- Políticas Generales Del IEDF, Programas Generales del IEDF, Programas Particulares y Líneas de Acción del IEDF, Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005 de la colección del Consejo General número 5.
- Compendio de Fiscalización del IEDF de la colección del Consejo General número 6.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General número 7.
- URNA Carta Informativa del IEDF números 18-19, 21, 22, 23, 234, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.
- Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios.
- Características de los 40 distritos electorales locales.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la colección 2004
- Código Electoral del Distrito Federal de la colección 2004
- Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.
- Jóvenes y ciudadanía: disposiciones para la democracia. Informe final de análisis de resultados de la consulta juvenil 2002 “Exprésate 10/31”.
- La profesionalización de los funcionarios de la mesa directiva de casilla en el Distrito Federal. Tesis del 2º. Concurso.
- Los poderes ejecutivo y legislativo del Distrito Federal. Tesis del 3er. Concurso.
- La participación ciudadana en el Distrito Federal. Tesis del 3er. Concurso.
- Carpeta didáctica para la formación de valores en la democracia.
- ¡Exprésate!.
- Serpientes y escaleras. Valores de la democracia.
- La urna del 4to. Grado. Memo y la E. El relajo de los chiles. Cuentos del 1er. Concurso.
- El rey del Congo. El examen. Desde los aires. Cuentos del 2º. Concurso.
- La democracia y un perro blanco con manchitas negras. Como los gorilas . cuentos del 3er. Concurso
- Cultura y participación ciudadana. Participación Política: instrumento de la democracia y convivencia. Ensayos del 1er. Concurso
- De la certidumbre autoritaria a la incertidumbre democrática en las elecciones del Distrito Federal. Vida cotidiana, participación ciudadana y procesos electorales en el Distrito Federal. Ensayos del 2do. Concurso.
- Vecinos, identidades locales y participación ciudadana en la ciudad de México: las experiencias de los comités vecinales. Ensayos del 3er. Concurso.
- El cambio político en México. Colección Sinergia 3
- Democracia y medios de comunicación. Colección Sinergia 4.
- Retos y perspectivas de la consolidación democrática en México.
- Memoria del Foro sobre la reforma política del Distrito Federal.
- Formación ciudadana para la consolidación democrática.
- La huelga. Unidad Lupita. Tarde o temprano iba a empezar la lluvia.
- Chimichurri. Colección de cuentos Abriendo Brecha 2.
- Intercambio. La loma. La sierra Huraña de Estiatlán. La amazona del Gol. Colección de cuentos Abriendo Brecha 3
- ¿Qué es la democracia?

Demomemoria

Anexo 2

- Sesenta y seis diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Treinta y tres tribunales electorales
- Treinta y dos órganos electorales
- Treinta y una universidades, centros de investigación, facultades y planteles
- Cuarenta y dos bibliotecas de universidades, facultades y planteles, centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales
- Treinta y cinco bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Siete centros de documentación y tres de información
- Dos coordinaciones de documentación
- Un archivo histórico
- Una unidad de control y gestión documental
- Una consejería jurídica
- Dos Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales (Fepade)
- Un Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- Una Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Un Consejo de Información Pública del Distrito Federal
- Un Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE
- Un Centro de Capacitación y Formación Política del PAN
- Una Dirección de Acción Cívica del PRI
- Un Centro de Información del Convergencia
- Treinta y una agrupaciones políticas locales
- Treinta y seis agrupaciones políticas nacionales
- Treinta y una juntas del IFE en el Distrito Federal
- Cinco Salas Regionales del TRIFE
- Dieciséis delegaciones políticas
- Seis partidos políticos
- Cuarenta Órganos Desconcentrados del IEDF

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la Unidad de Comunicación Social (UCS), se ha buscado contar con recursos tecnológicos propios que permitan realizar las tareas informativas, como lo constata el Programa Operativo Anual de actividades. Durante este periodo se brindó especial atención en optimizar todos estos recursos; así como en la transmisión del audio de las sesiones del Consejo General por Internet; y, además, presentar una nueva imagen en el sitio institucional en Internet.

Una directriz para la UCS fue colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la población capitalina tenga la certeza del trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

- De acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual, hubo en el trimestre asistencia a las sesiones ordinarias mensuales del Comité; asimismo se supervisó la colocación permanente de información en el sitio institucional en Internet, habiendo presentado tres informes mensuales relativos a esto. De igual modo, se elaboró el documento "Propuesta que presenta la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones que deberán realizarse para dar publicidad al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal", se presentó en sesión en el Comité (aún no es aprobada)

1.2 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

- Durante el primer trimestre se realizaron 25 encuentros: Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, con las reporteras de La Jornada y Reforma, Gabriela Romero y Carolina Pavón; Consejero Electoral, Eduardo Huchim May, con el periodista Adrián Rueda y con el columnista de El Sol de México, Héctor Rivera Trujillo. Titular de la Unidad de Comunicación Social, Hugo Morales Galván, con el director de El Gráfico, Raymundo Riva Palacio; con el periodista de Diario DF, Alejandro Envila Fisher; con Adrián Rueda (2); con el columnista de El Sol de México, Héctor Rivera Trujillo (4), con la reportera de La Crónica de hoy (4); con la reportera de El Universal, Alejandra Martínez. Con Carolina Pavón del Reforma; con el periodista, Miguel Ángel Granados Chapa. El director de análisis y monitoreo, Ricardo Barraza Gómez, con el columnista de La Jornada, Miguel Ángel Rivera; con Raúl Sánchez Carrillo; con el jefe de Información del grupo ACIR, Alejandro Álvarez Manilla.
- Para dar a conocer los acuerdos que tomó el Consejo General, durante las sesiones del Consejo General, fueron realizados tres envíos de paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación, haciendo un total de 201 paquetes.
- La Dirección de Unidad, asistió a seis reuniones de trabajo con las distintas áreas del IEDF: reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Geografía Electora; Comité Técnico Editorial; dos sesiones ordinarias del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño de la Urna Electrónica; sesión ordinaria del Grupo Técnico del proyecto de Diseño y Desarrollo de la Urna Electrónica para futuros procesos electorales. Con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para la difusión de actividades de la propia Dirección Ejecutiva.
- Se sostuvieron seis reuniones de acuerdo con la Presidencia del IEDF.

- Se reporta que en enero aparecieron 193 notas informativas; en febrero 97 y, en marzo fueron 165 notas.

1.3 PROYECTO: SITIO INSITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-05-03).

- Con el propósito de actualizar el Sitio, se han sostenido reuniones de trabajo y coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para integrar una página interactiva, relativa a las tareas de Educación Cívica.
- La página principal del Sitio, ha sido actualizada permanentemente con imágenes que dan cuenta del trabajo y personal de la Institución. Fueron 21 fotografías. Fueron realizadas 144 diversas publicaciones; seis actualizaciones de información, 141 tarjetas informativas matutinas y vespertinas de acceso al público en general; también, 90 carpetas informativas matutinas de consulta interna; 200 avisos, cuatro invitaciones; cinco boletines de prensa y 18 fotografías que los ilustraron; transmisión de audio de cuatro eventos (sesiones de Consejo General); tres versiones estenográficas; 11 carpetas de Seguimiento Informativo Estatal; tres diversas Convocatorias, seis licitaciones, una sentencia del TEDF, y una Galería Fotográfica con 40 imágenes. El total de los movimientos fue de 617.
- Se atendieron 62 correos electrónicos.

1.4 PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).

- El área de fotografía cubrió 34 eventos en general y de interés institucional; cuatro sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron tres carpetas fotográficas. En febrero, se colocó una Galería Fotográfica de los eventos más relevantes del mes de diciembre de 2004 y enero de 2005, contó con 28 imágenes impresas montadas en dos mamparas. Para medios de comunicación, diseño del periódico mural *Verbo Elegir,* sitio institucional en Internet, boletines de prensa, publicación interna URNA, y otros, se entregaron 983 fotografías. El archivo fotográfico del primer trimestre 2005, cuenta con dos mil 157 imágenes.
- El área de televisión, hizo 18 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó cuatro sesiones del Consejo General (tres masters). El monitoreo en medios electrónicos de las notas del IEDF y de interés, está contenido en tres masters (uno mensual); Atendió las solicitudes de reproducción con 35 videocasetes. El archivo en video, contiene 25 horas en formato VHS, 35 horas en formato digital y 21 horas en DVC PRO. Adicional a lo anterior, fue revisado cuatro veces el sistema del circuito cerrado de televisión, se atendieron las solicitudes reportadas para revisión en los televisores. Se apoyó a la Unidad de informática, instalando líneas de video y audio para las reuniones de trabajo que llevó a cabo con motivo de la Urna Electrónica.

- Fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir:* enero, *Presentación de prototipos de urna electrónica, por parte de la instituciones de educación superior;* febrero, *Prerrogativas a partidos políticos para 2005;* marzo, *Firma del convenio llevado a cabo por el IEDF y la ALDF.* Colocación en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 coordinaciones distritales; a los órganos estatales electorales y al IFE.
- Para integrar en el sitio institucional en Internet, en la sección del Seguimiento Informativo por estados, se realizaron los diseños de los logotipos que distinguen a los órganos electorales estatales. Adecuación de las imágenes que actualizan la página principal del sitio institucional en Internet. ajustes a los cambios en los gráficos del organigrama del sitio institucional en Internet.
- Diseño de cinco esquelas para inserciones. Ajustes al diseño de la inserción para dar a conocer el Aviso del límite máximo anual de aportaciones de simpatizantes a los partidos políticos.
- Apoyo a la Contraloría Interna para el diseño del cartel y tríptico para difundir entre los integrantes del IEDF, los procedimientos aprobados por el Consejo General.
- Elaboración de propuestas de diseño para los Manuales de colocación de información en la página de la UCS en el sitio institucional en Internet.
- Ajustes al diseño del catálogo de Urnas Electrónicas, Digitalización de los Catálogos de Ediciones del IEDF 2003.
- Desarrollo gráfico para las historietas que aparecen en la publicación interna URNA.

1.5 PROYECTO: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

- Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos cinco boletines de prensa. Gestión, y en su caso, diseño de 19 inserciones: Cuatro esquelas por el fallecimiento del magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; una plana de la Ludoteca Cívica Infantil; cuatro medias planas, para la difusión del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Una esquela por el fallecimiento del señor Luis Hernández Borges. Siete cuartos para el Aviso del límite máximo anual de aportaciones de simpatizantes a los partidos políticos. Dos cuartos para el Aviso del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
- Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 52 entrevistas a Consejeros Electorales.
- Dio inició la investigación y presentación de propuestas de contenidos para la Agenda Institucional 2006.
- Por ser de interés institucional se llevan a cabo 16 coberturas externas: Comisión de Asuntos Político-Electorales; reuniones de dirigentes de Partidos Políticos del Distrito Federal; conferencias de prensa de dirigentes de partidos políticos del Distrito Federal; conferencias “Reforma Política del

Distrito Federal y Reforma del Estado"; Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados. Sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

1.6 PROYECTO: CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03/04-05-06).

- Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas, 55 carpetas vespertinas y 11 de Seguimiento Informativo por estados.
- Fueron distribuidas 43 transcripciones de la Conferencia de prensa matutina del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. También 43 reportes de radio y televisión .
- Del monitoreo de medios, fueron redactadas 201 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos al Desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Caso Carlos Ahumada, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; las reformas al Código Electoral del Distrito Federal; el caso Santiago Creel. El caso de René Bejarano Martínez y Gustavo Ponce. Voto de los mexicanos en el extranjero; elecciones en Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. Modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y, renovación de la dirigencia nacional y estatales del PRD.
- Captura de las notas informativas del IEDF o relativas, para integrar las Memorias Hemerográficas de los meses enero, febrero y marzo. Las dos primeras concluidas y colocadas en el sitio institucional en Internet, la última fue concluida y se encuentra en proceso de revisión.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ALTRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	25%	25%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio. (Informes)	25%	25%

2.2. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	25%	25%
Envío de información institucional.	25%	25%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión, en las que participó.	25%	25%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	25%	25%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	25%	25%

2.3.PROYECTO: SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Actualización de la página principal del sitio.	25%	25%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	25%	25%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	25%	25%
Reporte de eventos trasmitidos a través del Sitio.	25%	25%

2.4 PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coberturas fotográficas y videográficas.	25%	25%
Carpetas fotográficas.	25%	25%
Galería fotográfica.	25%	25%
Archivo fotográfico.	25%	25%
Reproducción de videos.	25%	25%
Masters en video del monitoreo.	25%	25%
Master de las sesiones del Consejo General.	25%	25%
Archivo audiovisual.	25%	25%
Diseño del periódico mural *Verbo Elegir.*	25%	25%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%	25%

2.5 PROYECTO: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	25%	25%
Gestión de inserciones.	25%	25%
Coberturas de eventos de interés institucional.	25%	25%
Agenda Institucional 2006.	25%	25%
Entrevistas.	25%	25%

2.6 PROYECTO: CARPETAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	25%	25%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	25%	25%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	25%	25%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	50%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio. (Informes)	50%

3.2.PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	50%
Envío de información institucional.	50%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión, en las que participó.	50%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	50%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	50%

3.3 PROYECTO: SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Actualización de la página principal del sitio.	50%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	50%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	50%
Reporte de eventos trasmitidos a través del Sitio.	50%

3.4 PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Coberturas fotográficas y videográficas.	50%
Carpetas fotográficas.	50%
Galería fotográfica.	50%
Archivo fotográfico.	50%
Reproducción de videos.	50%
Masters en video del monitoreo.	50%
Master de las sesiones del Consejo General.	50%
Archivo audiovisual.	50%
Diseño del periódico mural *Verbo Elegir.*	50%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	50%
Reporte de apoyos para la edición de audiovisuales.	100%

3.5 PROYECTO: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	50%
Contratación de espacios en medios de comunicación escritos para la publicación de inserciones de difusión institucional.	50%
Cobertura de eventos externos e internos de interés institucional.	50%
Entrevistas.	50%
Agenda Institucional 2006.	60%

3.6 PROYECTO: CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento Informativo por estados.	50%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios de comunicación.	50%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	50%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2005, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).

Con relación a la Evaluación del Rendimiento segundo semestre de 2004, se remitieron al CFD, las evaluaciones y las entrevistas de retroalimentación de los miembros del SPE de la UAJ, de los comisionados de órganos desconcentrados en la UAJ y de los Secretarios Técnico Jurídicos, y se informó al personal del SPE adscrito a la UAJ, la fecha y horarios en que se llevarían a cabo las entrevistas de retroalimentación.

Se remitió a la DEASPE la información cualitativa y cuantitativa correspondiente al periodo enero-diciembre de 2004, sobre el desarrollo del POA y Presupuesto de la UAJ, autorizado por el CG para el ejercicio 2004 y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal 2005, con corte al 31 de enero y 28 de febrero del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la DF, así como observaciones al “Catálogo de cargos y puestos del IEDF”, relacionadas con el personal de la UAJ.

Se realizaron ajustes de actividades de los órganos desconcentrados 2005, relacionadas con la UAJ.
Se remitió el Cronograma de actividades ordinarias y el POA ordinario de la UAJ, para el año 2005.
Se informó a la UCAOD, los temas relacionados con la UAJ que serán materia de la primera visita de supervisión 2005 a las Direcciones Distritales, así como los nombres de las personas que asistirán a dichas visitas.

1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

De la Comisión de Fiscalización;
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité de Informática;
Del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica;

Del Comité Especial en Materia De Adquisición y Arrendamiento De Inmuebles;
Del Comité Técnico Editorial; y
Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;

Reunión con los Secretarios Técnicos Jurídicos, en la cual se realizaron las entrevistas de evaluación a los mismos.

Reuniones de trabajo de sesiones previas, con los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Directores de Unidad, para tratar los puntos que se tratarían en las Sesiones del Consejo General del día 31 de enero y 10 de marzo de 2005.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, en la cual se trató el punto relativo a la contratación del personal de Honorarios Asimilables a Salario, el cual colaborará en las diferentes áreas del Instituto para el presente año.

Reunión de trabajo, en la cual se trato la firma del Contrato de Compraventa Inmueble que servirá como Bodega del Archivo Institucional, ubicado en la Delegación Tláhuac.

Reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica, para discutir las observaciones que se tuviesen a los Índices de la Oficina de Información Publica.

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, para la determinación de mecanismos sobre el informe final de la Auditoria.

Reunión de trabajo para tratar diversos puntos sobre la Ley de Participación Ciudadana.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, relativa a la organización y realización de las actividades para proceso electoral para el año 2006.

Reunión trimestral de trabajo con los Secretarios Técnicos Jurídicos de los Distrito Electorales, en la cual se revisaron diversos puntos:

1. Guía Técnica para Expedir Copias certificadas y Cotejos por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal; y
2. Guía Técnica para la elaboración de razones de fijación y retiro de estrados, en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdos y resoluciones del Consejo General y otros documentos.

Reunión con las Secretarías Técnicas Jurídicas de los Distritos XI Y XXXVII, relativa a la revisión sobre la calificación obtenida con motivo de la Evaluación del Rendimiento del 2004.

1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).

ASUNTOS CIVILES

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
792/2002 Juzgado 34 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria “A”. Instituto Electoral del Distrito Federal VS Centro de Educación Especial y Rehabilitación, A.C. Juicio Ordinario Civil	La devolución de $60,000.00, pago de daños y perjuicios causados, de los intereses a razón del tipo legal y de gastos y costas	Mediante acuerdo se ordenó dar por concluido el juicio y devolver los documentos originales exhibidos por las partes, así como archivar el expediente respectivo.
551/2003 Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria “B”. Instituto Electoral del Distrito Federal VS Marina Rodríguez Rodríguez y Construcciones, Remodelaciones y Mantenimiento en General e Ingeniero Marr Arquitecto. Juicio Ordinario Civil	El pago de $318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demandada y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el 2000. Intereses a razón de tipo legal. El pago de gastos y costas.	Se publicaron los edictos en el “Boletín Judicial “ y “El Diario de México” para emplazar a juicio a la demandada, por lo que el Juzgado del conocimiento certificó el término de 60 días que la demandada tiene para comparecer a juicio, el cual fenece el 07 de abril de 2005.
848/2003 Juzgado 37 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria “B”. ATISA, S.A. de C.V. y Mauricio Orozco Loreto VS Instituto Electoral del Distrito Federal, Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez Juicio Ordinario Civil	El pago de $2´365,154.85 por concepto de suerte principal y 308,231.92 por perjuicios. Intereses moratorios a razón del 9% anual.	El IEDF objetó el dictamen de contaduría del perito tercero en discordia. Se solicitaron copias certificadas de constancias procesales para soportar el pago proporcional de sus honorarios. Pago pendiente hasta que la perito exhiba el recibo de honorarios. Se giró oficio recordatorio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que proporcione la información solicitada, aportando el IEDF mayores datos de identificación de los codemandados. El Instituto manifestó que se acredita la solvencia de Alejandro Guzmán Pérez para responder por los daños y perjuicios ocasionados a la actora porque el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D. F. comunicó que él compró al Gobierno del D. F. un bien inmueble de $894.29, Se compareció a la audiencia de ley y se señaló nueva fecha para la continuación.
469/2004 Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria “A”.	Pago de $417,500.00, como pena convencional pactada en el Convenio Específico de	Se tuvo por ratificado el convenio celebrado entre las partes y se dejó sin materia el recurso de apelación interpuesto por el IEDF en contra del auto que negó la admisión de los discos compactos ofrecidos por el

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
Instituto Electoral del Distrito Federal VS Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. Juicio Ordinario Civil	Colaboración para la realización del análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del Programa de Resultados Preliminares para la captura, transmisión, recepción, integración, procesamiento y difusión de los resultados de las elecciones del día 06 de julio de 2003 en el D. F. El pago de gastos y costas.	Instituto en el desahogo de la prueba pericial en materia de informática. El Juzgado devolvió al IEDF y al CIMAT los documentos originales ofrecidos como prueba en el juicio y ordenó archivar el expediente como asunto concluido. En cumplimiento al convenio concertado se informó al representante legal del CIMAT, A.C., que en los archivos de la UI y DF no se encontró registro de que se hubiese recibido la factura No. 3149 expedida a nombre de este Instituto. De igual manera, se solicitó al representante legal de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. la cancelación de la fianza otorgada por el CIMAT a favor del IEDF.
247/2004 Juzgado 63 de Paz Civil en el Distrito Federal, Secretaria “A”. Instituto Electoral del Distrito Federal VS Armando Fabricio Cortinas Licón Juicio Ordinario Mercantil	El pago de $15,093.34, por incumplimiento a los trabajos al inmueble del Distrito Electoral XXXIX. El pago de los intereses legales y de gastos y costas.	El IEDF solicitó la devolución de los documentos originales exhibidos en el juicio, el juzgado ordenó su devolución previa copia certificada que obre en autos y razón de recibo.
226/2004 Juzgado 1° Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Estado de México, Secretaria “B”. Instituto Electoral del Distrito Federal VS Alberto Rosas de la Barrera Juicio Ordinario Mercantil	El pago de $15,035.72, por incumplimiento a las obligaciones de los trabajos al Distrito Electoral XXXIX. El pago de los intereses legales. El pago de gastos y costas.	La Primera Sala Colegiada Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, emitió resolución en el recurso de apelación interpuesto por el IEDF que confirmó la resolución de primera instancia y condenó al IEDF al pago de gastos y costas de ambas instancias. El juzgado declaró firme la sentencia, puso a disposición de las partes los documentos exhibidos y ordenó que en su oportunidad remitiera el expediente al archivo judicial como asunto concluido.

REQUERIMIENTOS CIVILES

PETICIONARIO EXPEDIENTE FECHA DE RECIBIDO	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 50º Civil del Distrito Federal Juicio Especial Hipotecario 671/2004 24/ene/05	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
C. Luis Ángeles Cisneros (Particular). Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario 1372/2004-B 22/feb/05	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.

ASUNTOS PENALES (AVERIGUACIONES PREVIAS)

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08 Fiscalía para Delitos Financieros	Requerimiento de información sobre el Partido Sociedad Nacionalista	La Fiscalía continúa analizando la indagatoria, a fin determinar lo que en derecho corresponda; el

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Denunciante: Bancrecer y PSN. Probables Responsables: Carlos Enrique Reyes Pérez y Jesús Valle Zavaleta Fraude Genérico		Instituto no es parte, sólo atendió requerimientos de información.
FDBENITO/08/USD01/01256/01-08 Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas Zona Oriente Denunciante: IEDF Probable Responsable: Alejandro Guzmán Pérez Uso indebido de atribuciones y facultades	La alteración de la factura 2413 por un monto de $23.000.00., cuando el C. Alejandro Guzmán Pérez se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE del IEDF	Se presentó escrito de inconformidad en contra de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal
TLP-4T1/1542/02-10 Fiscalía Para Asuntos Especiales Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Fraude y Abuso de Confianza.	La auditoría 008/01 realizada por la UCI de este Instituto a la Dirección de Finanzas, descripción Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura del Grupo Aseban, S.A. de C.V., documento presuntamente apócrifo por un importe de $44,390.00.	Se presentaron escritos de inconformidad en contra de las determinaciones ministeriales de no ejercicio de la acción penal temporal y definitivo.
TLP-3T3/3001/03-12 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan Denunciante: IEDF Probable Responsable: C. Marcela Pérez García Robo	Faltante de una Lap Top portátil, Marca Toshiba, Modelo Satélite, con número de serie SX2019524CU y un Mouse, Marca IBM, propiedad de este Instituto Electoral, asignados al PSN.	Se presentó escrito de inconformidad en contra de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal
MH-1T1/1237/04-05 Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero Denunciante: Domitilo Trejo Hernández Probable Responsable: Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Bárcenas Medina Denunciante: IEDF Probable Responsable: Domitilo Trejo Hernández y quien o quienes resulten responsables. Extorsión en grado consumado simple y falsedad en declaración ante autoridades, falsificación de documentos y uso de documento falso	La confirmación de operaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003, derivada de 7 facturas por importe de $25,331.05, presentadas por el PVEM al rendir su informe anual relativo al ejercicio 2003, cuyo contenido no se reconoce por el Sr. Domitilo Trejo Hernández, quien manifiesta no tener, ni haber tenido ningún trato con ese partido político.	Actualmente el Agente del Ministerio Público, se encuentra estudiando el expediente para determinar lo que en derecho corresponda.
RV/BJ-4/01862/04-10 Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez	Robo del vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 315-SWV y con número de serie 3HGCM56373G002569, asignado a la	El Agente del Ministerio Público, propuso el no ejercicio de la acción penal, al no tener identificados a los responsables

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Denunciante: IEDF Probable Responsable: Quien o quienes resulten responsables. Robo de vehículo	Presidencia del Consejo General de este Instituto	de la comisión del delito de robo y estar agotadas todas las diligencias. El expediente se encuentra en la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, para que apruebe en definitiva la propuesta de no ejercicio de la acción penal. La aseguradora indemnizó al Instituto con la cantidad de $139,500.00. por el robo del vehículo.
370/RO/2005 Delegación Oriente de la PGR. Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Delito Uso y falsificación de documento	La auditoría 008/01 realizada por la Unidad de Contraloría Interna de este Instituto a la Dirección de Finanzas, descripción Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., documento presuntamente apócrifo por un importe de $44,390.00.	El desglose de la averiguación previa TLP-4T1/1542/02-10, de la PGJDF, fue radicada en la Mesa Número 6 de la Delegación Metropolitana de la PGR, el M. P. informó, que ya fueron girados los citatorios correspondientes, al apoderado del IEDF, para que ratifique su denuncia, así como a los CC. Antonio Aguilar Aguilar, Alejandro Guzmán Pérez y Marisela Montoya Jiménez, para que declaren en relación a los hechos.

ASUNTOS PENALES (JUICIOS PENALES)

EXPEDIENTE JUZGADO AGRAVIADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
295/03 Juzgado 40º Penal del Distrito Federal. Agraviado: La sociedad Probable Responsable: Francisco Javier Castro Mariscal. Uso de documento falso	Uso de documento falso. Antecedente (Denuncia por falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, por la utilización de diversas facturas presuntamente apócrifas).	La policía judicial del Estado de México, tiene a su cargo el cumplimiento de la orden de aprehensión girada por el Juez del conocimiento, en contra del probable responsable.
135/04 Juzgado 38º Penal del Distrito Federal y Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas Zona Oriente Agraviado: IEDF Probable Responsable: José Luis García Vázquez Fraude Genérico	NO coordinar y supervisar con debida probidad los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo durante el año 2000.	Se presentó escrito de inconformidad en contra de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal

EXPEDIENTE JUZGADO AGRAVIADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
511/04 Juzgado 52º de Paz Penal del Distrito Federal. Agraviado: IEDF Probable Responsable: Francisco Javier López Rosas Daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo.	El percance en que se vio involucrado un vehículo Nissan Tsuru, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal	Pendiente que la policía judicial del Estado de México, informe al Juzgado, sobre el cumplimiento de la orden de comparecencia girada en contra del probable responsable.
254/03 Juzgado 51º Penal del Distrito Federal. Agraviado: IEDF Procesado: Gamaliel Gutiérrez García Electoral	Los hechos ocurridos el día 6 de julio de 2003 en las instalaciones del VII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Gustavo A. Madero, imputables al C. Gamaliel Gutiérrez Romero, Candidato a Diputado Local por el PRI, en GAM.	Pendiente de pagar los derechos para la expedición de copias simples de todo el expediente, para el archivo histórico de UAJ.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 18º de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. Causa Penal 27/05	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Coordinación Territorial AZC-2, de la PGJDF. Averiguación Previa AZ/2T2/2243/03-11	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación Previa FSP/BT3/501/05-03	Copia certificada de la Constancia de Registro como Candidato a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón de la C. Leticia Robles Colin, postulada por el PRD.	Se remitió la copia certificada de la constancia solicitada.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Requerimiento para comparecer en la averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Se compareció ante la autoridad ministerial para realizar algunas manifestaciones sobre el Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes, respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Requerimiento sobre los gastos de campaña de los CC. Octavio Flores Millán y Leticia Robles Colín	Se envió la información solicitada a la autoridad ministerial.

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 32 Penal del Distrito Federal Partida 344/04	Constancia de registro de Rene Juvenal Bejarano Martínez, así como de las 26 formulas de candidatos a diputados para el proceso electoral ordinario de 2003, del PRD.	Se envió la información solicitada al Juez Penal del conocimiento
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Se informe si ya concluyó el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del PRD, y se remita copia certificada, de la determinación de Octavio Flores Millán y Leticia Robles Colín.	Se informó al C. Agente del Ministerio Público, que se tiene un avance del 40% en la resolución.

ASUNTOS LABORALES *****

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-011/2002 Edgar Humberto Arias Alba.	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad que confirmó la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores.	El IEDF interpuso Recurso de Revisión en contra de la resolución que sobreseyó el amparo indirecto, promovido por el IEDF.
TEDF-JLI-017/2002. Mariana Hernández Olmos	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la sanción de destitución como Directora de Organización Electoral y Capacitación.	Se atendieron 2 audiencias en el incidente de pago de aguinaldo promovido por la extrabajadora, mismo que se declaró infundado.
TEDF-JLI-018/2002 Alejandro Reyes Iriar	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la aplicación de la sanción de destitución como Director de Organización Electoral y Capacitación.	Se pagó al extrabajador $ 41,822.86 por concepto de parte proporcional del aguinaldo de 2004, y quedó pendiente el pago complementario de salarios caídos.
TEDF-JLI-002/2003 Cesar Damián Canizal Díaz.	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 1° de febrero de 2003. (Personal eventual)	Éste Instituto pagó al extrabajador $15,934.00 por concepto de prima vacacional y de aguinaldo del año 2003.
TEDF-JLI-005/2003 Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz.	Despido del que dijo fue objeto el extrabajador el día 23 de mayo de 2003. (Personal eventual)	Éste Instituto pago a favor del extrabajador $6,676.97 por concepto de salarios devengados y salarios caídos.
TEDF-JLI-007/2003 Ernesto Otto Beltrán Coria.	Despido del que dijo fue objeto el extrabajador el día el 27 de mayo de 2003. (Personal eventual)	Éste Instituto pagó al extrabajador $455.90 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2003.
TEDF-JLI-011/2003 Adriana Elizabeth Urban Molina.	Despido del que dijo fue objeto la ex prestadora de servicios profesionales el día el 17 de septiembre de 2003 (honorarios asimilados).	El TEDF emitió resolución en el incidente de liquidación en la que se condenó al IEDF al pago de la cantidad de $ 346,031.2 por concepto de salarios vencidos; por lo que este Instituto promovió juicio de amparo indirecto. Pendiente de resolución.
TEDF-JLI-012/2003 y acumulado TEDF-JLI-013/2003. Javier Vidal Guerra Gómez y Diana Alejandra Fernández Wong.	La impugnación de la resolución de los recursos de inconformidad, mediante los cuales se confirmó la sanción a los extrabajadores de suspensión por quince días sin goce de sueldo.	Se solicitó copia de los acuerdos, por los que se declaran firmes las resoluciones de amparo que niegan el mismo a los extrabajadores.
TEDF-JLI-001/2004 Ernesto Ríos García.	La impugnación de la resolución del expediente formado con motivo del recurso de inconformidad promovido por el trabajador.	Al TEDF se le reiteró que ya este Instituto dio cumplimiento a la resolución laboral, dejando sin efectos los oficios, emitidos por el Subdirector de Contabilidad de la Dirección de Finanzas y el

* Todos los actores son trabajadores, menos en los expedientes TEDF-JLI-003/2004 y acumulados, en los cuales el actor es el IEDF.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Director Ejecutivo de la DEASPE respectivamente, dando por terminado el juicio.
TEDF-JLI-003/2004 y acumulado TEDF-JLI-004/2004, promovidos por el IEDF	Procedimiento Paraprocesal promovido por el IEDF., en el que exhibió pagos indemnizatorios a Espinoza Hernández María de la Luz, y otros, con motivo de los avisos de la terminación de la relación laboral, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto.	El IEDF pagó al C. Romualdo Gallardo Ortiz, $ 36,805.65 por ajuste del porcentaje del 20% de pensión alimenticia y cuatro pagos cobrados en exceso por la beneficiaria Sandra Elena Carrillo Arellano, por lo que ordenó el TEDF se hiciera del conocimiento del extrabajador la exhibición de dicho pago. El TEDF notificó a éste Instituto los acuerdos por los que tuvo por concluidos los dos procedimientos paraprocesales y ordenó quedaran a disposición del Instituto los pagos consignados a favor de los extrabajadores.
TEDF-JLI-005/2004 al TEDF-JLI-016/2004 acumulados María de la Luz Espinoza Hernández, y otros	La notificación de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto.	Se resolvieron los juicios de amparo promovidos por: 1. Jorge Rubén Ocampo Bretón (niega), 2. Alfredo Martínez Valtierra (niega), 3. Arturo Guilbert Ruiz y otros (niega), 4. por IEDF (ampara para efectos), 5.- José Martín Pérez Méndez (ampara para efectos), encontrándose las resoluciones de amparo referidas en engrose y firma.
TEDF-JLI-017/2004 Félix Leonel Solís Tapia.	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004 (honorarios asimilados)	Se atendió audiencia incidental en la que las partes formularon alegatos. Pendiente de resolución.
TEDF-JLI-019/2004 Antonio Aguilar Aguilar.	La impugnación de la resolución administrativa pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, en la cual se le impuso al extrabajador sanción de inhabilitación por un año	El IEDF interpuso recurso de revisión en contra de la resolución que le negó el amparo a este Instituto. Se revocó la resolución de amparo y se otorgó el amparo al IEDF para que el TEDF dejara insubsistente la resolución y pronunciara otra en la que se declarare incompetente y remitiera el expediente al Tribunal Contencioso Administrativo del D. F.
TEDF-JLI-020/2004 Sergio Medina Solís.	La impugnación de la resolución administrativa, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, en la cual se le impuso al extrabajador una sanción consistente en una amonestación pública.	El IEDF interpuso recurso de revisión en contra de la resolución que le negó el amparo. Se revocó la resolución de amparo y se otorgó el amparo al IEDF para que el TEDF dejara insubsistente la resolución que emitió y pronunciara otra en la que se declarare incompetente y remitiera el expediente al Tribunal Contencioso Administrativo del D. F
TEDF-JLI-021/2004 Francisco Javier Sanguiano Rovira.	Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 12 de enero de 2004	Se emitió resolución en el juicio de amparo directo en el que se desechó la demanda de garantías. El extrabajador interpuso recurso de reclamación en contra del desechamiento del juicio de amparo, el cual fue resuelto, declarándolo procedente, para el efecto de que se admitiera la demanda de amparo y se revolviera el fondo de la misma. Estando pendiente de resolución.
TEDF-JLI-022/2004 Dino Velázquez Herrera.	La comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo.	Se condenó a este Instituto a reinstalar al extrabajador en el puesto de asesor, así como al pago de la cantidad de $324,824.86, por concepto de salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, salarios devengados del 1 al 8 de junio del 2004, sin perjuicio de los salarios caídos que se sigan generando. Este Instituto y el trabajador promovieron amparos, mismos que se resolvieron en el sentido de conceder el amparo a este Instituto para el efecto de que el TEDF dejara insubsistente la resolución y en su

* Todos los actores son trabajadores, menos en los expedientes TEDF-JLI-003/2004 y acumulados, en los cuales el actor es el IEDF.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		lugar emitiera otra en la que considerara que el extrabajador no tiene derecho a la estabilidad en el empleo y que fue ilegal la condena de salarios devengados así como la parte proporcional de prima vacacional y aguinaldo del año 2004. Por lo que hace al juicio de amparo promovido por el trabajador se concedió el amparo al extrabajador, exclusivamente para el pago de horas extras de 15 días hábiles.
TEDF-JLI-023/2004 IEDF.	La consignación del pago ante el TEDF a favor del C. Dino Velázquez Herrera por concepto liquidación laboral, derivado del aviso de terminación de su nombramiento y funciones de confianza como asesor.	Se interpuso demanda de amparo indirecto en contra del proveído emitido por el TEDF, por el que se determina que es improcedente requerir al extrabajador firme la póliza de cheque del pago que recibió por concepto de liquidación, el cual se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-024/2004 Armando Contreras Marín.	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $78,704.32, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	El IEDF presentó recurso de revisión constitucional en contra de la resolución dictada en el juicio de amparo directo promovido por el extrabajador, en virtud de que se declaró inconstitucional el artículo 272, fracción. I, del CEDF, mismo que se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-025/2004 Ma. de Lourdes Mayerstein González	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $113,698.54, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	La extrabajadora presentó recurso de revisión constitucional en contra de la resolución dictada en el juicio de amparo directo promovido por ella, en virtud de que se declaró que no es inconstitucional el artículo 272, fracción. I, del CEDF, ya que la extrabajadora contaba con el término de 15 días para la presentación de su demanda laboral, mismo que se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-026/2004 Yalila Álvarez Atienzo.	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $112,138.50, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	La extrabajadora presentó recurso de revisión constitucional en contra de la resolución dictada en el juicio de amparo directo promovido por ella, en virtud de que se declaró que no es inconstitucional el artículo 272, fracción I, del CEDF, ya que la actora contaba con el termino de 15 días para la presentación de su demanda laboral, encontrándose pendiente de resolución.
TEDF-JLI-027/2004 Rosana García Mora.	Oficio SECG-IEDF/1119/04 signado por el Secretario Ejecutivo del IEDF, por el que se le comunicó que no se le otorgó permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el Diplomado en Delitos Especiales.	Se elaboro promoción por la que se solicito al TEDF declarara que ha quedado firme la resolución laboral absolutoria de mérito en virtud de que la trabajadora no promovió juicio de amparo en su contra.
TEDF-JLI-028/2004. Rene Alfredo Moreno Hernández	Reclamo de diferencia salarial por $111,422.98, derivada de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	Se concedió al extrabajador el amparo para que el TEDF dejara insubsistente la resolución laboral y dictara la resolución que correspondiera, toda vez que consideró que la acción intentada por el extrabajador no se encuentra contemplada dentro de los supuestos que prevé el artículo 272 fracción I del CEDF, motivo por el cual al C. Rene Alfredo Moreno Hernández le resultaba aplicable lo establecido en el artículo 113 de la LFTSE aplicado supletoriamente a la ley de la materia, por lo que el TEDF dictó acuerdo en el que señaló la celebración de la audiencia de conciliación, admisión y desahogo de pruebas y alegatos.

* Todos los actores son trabajadores, menos en los expedientes TEDF-JLI-003/2004 y acumulados, en los cuales el actor es el IEDF.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-029/2004 Gerardo Acuayte González.	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 16 de junio del 2003.	El IEDF presentó recurso de revisión constitucional en contra de la resolución del amparo directo promovido por el ex prestador de servicios profesionales, en virtud de que se declaró inconstitucional el artículo 272, fracción I, del CEDF, el recurso de revisión se resolvió, desechándose. Se encuentra pendiente que el TEDF de cumplimiento a la ejecutoria de amparo.
TEDF-JLI-030/2004 Maribel Lugo.Montes	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 29 de octubre del 2004.	Se pagó a favor de la ex prestadora de servicios profesionales por $ 89,590.26, por concepto de las prestaciones a las que se allanó este Instituto en la contestación de demanda consistentes en el pago de la indemnización constitucional a cambio de la reinstalación, salarios caídos, prima vacacional y aguinaldo, solicitando que se le tuviera por desistida de las demás prestaciones reclamadas tales como horas extras, vales de despensa mensual y anual, aportaciones al SAR, FOVISSSTE e ISSSTE.
TEDF-JLI-031/2004 Roberto Nieto Juárez.	Reclamo de diferencia salarial por la cantidad de $190,044.01, de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
243/04 Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje. Joaquín Gutiérrez Leyta y otros en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C. V. y otros	Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	Se atendió la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la que las partes ratificaron el escrito de demanda y contestación a la misma y toda vez que este Instituto en su contestación hizo valer como de previo y especial pronunciamiento la incompetencia de la Junta, esta suspendió dicha audiencia, y se señaló fecha para la celebración de la audiencia incidental.
613/04 Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del D. F. Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento MIMF, S.A. DE C. V., Codemandado IEDF.	Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	Se atendieron 3 audiencias, de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, la Junta del conocimiento la difirió nuevamente la audiencia toda vez que no ha sido posible el emplazar a la empresa demandada, así como del codemandado físico.
TELF.-JLI-001/2005 José Pedro Valderrama Blanco.	Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 29 de diciembre del 2004.	Se presentó contestación de demanda, encontrándose el asunto en la etapa de desahogo de pruebas.
TEDF-JLI-002/2005 Ángel Lozada Trinidad.	Reclamo de diferencia salarial por $121,485.30, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-003/2005 Javier Laurabaquio Órgano.	Reclamo de diferencia salarial por $112,210.78, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.

* Todos los actores son trabajadores, menos en los expedientes TEDF-JLI-003/2004 y acumulados, en los cuales el actor es el IEDF.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-004/2005 Daniel Dorantes Zúñiga.	Reclamo de diferencia salarial por $119,574.85, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-005/2005 Raymundo Aguilar Toral.	Reclamo de diferencia salarial por $97,066.87, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-006/2005 María del Rocío Silva Franco.	Reclamo de diferencia salarial por $121,496.51, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-007/2005 Javier Maya Morales.	Reclamo de diferencia salarial por $111,884.59, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-008/2005 Víctor Manuel Ortiz Rivera.	Reclamo de diferencia salarial por $112,138.50, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Se dio contestación a la demanda estando pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.

* Todos los actores son trabajadores, menos en los expedientes TEDF-JLI-003/2004 y acumulados, en los cuales el actor es el IEDF.

AMPAROS

EXPEDIENTE JUZGADO QUEJOSO AUTORIDADES RESPONSABLE TIPO DE AMPARO	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
73/2005 Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Actos del Congreso, del Gobernador, del Secretario General, del Consejo Electoral y del Periódico Oficial todos del Estado de Guerrero; IFE e IEDF.	Se presentaron los informes previo y justificado. Se celebró la audiencia incidental, negándose al quejoso la suspensión definitiva solicitada.
305/2005-VII Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Actos del Congreso, del Gobernador, del Secretario General, del Instituto Electoral y del Periódico Oficial todos del Estado de Hidalgo; IFE e IEDF.	Se presentaron los informes previo y justificado. Se desahogó la audiencia incidental, en la que el juzgado resolvió negar al quejoso la suspensión definitiva solicitada.
1299/2004 Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, del IEDF. Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución dictada por la UCI del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V.	Se revocó la sentencia que determinó y ordenó al Juez admitir la demanda de garantías promovida por la quejosa. El Juez del conocimiento acordó tener por recibida la Resolución del Tribunal Colegiado y previno en tres ocasiones a la ocursante misma que desahogó en tiempo y forma, resolvió tener por no interpuesta la demanda de amparo La quejosa interpuso Recurso de Revisión en contra de dicha determinación. El Juzgado acordó remitir los autos al Tribunal Colegiado en turno, para la substanciación del recurso de revisión.

EXPEDIENTE JUZGADO QUEJOSO AUTORIDADES RESPONSABLE TIPO DE AMPARO	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1291/2004 Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. Pedro González Manríquez, apoderado del IEDF Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución dictada por la UCI del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V.	El 10° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, declinó el turno para conocer del Recurso de Revisión a favor del 9º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el D. F., toda vez que había conocido con anterioridad del diverso recurso de revisión, promovido por la Titular de la Unidad de Documentación del IEDF.
1879/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez Encargado del Despacho de la DEASPE Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución dictada por la UCI del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V.	El 8° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el D. F., acordó requerir a los Juzgados Cuarto y Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., para que informaran si en los juicios que se tramitan ante dichos juzgados se interpuso recurso alguno, señalando que Tribunal Colegiado conoció de los mismos. El Juzgado 4° de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., informó que el quejoso interpuso Recurso de Revisión en contra del desechamiento de la demanda de amparo, radicándose ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, por lo que ordenó remitir al órgano jurisdiccional requirente copia certificada de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión.
99/2005-III Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. C. Marisela Montoya Jiménez Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto.	Resolución dictada por Segunda Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	El Contralor Interno del IEDF, tercero perjudicado, presentó escrito de Alegatos. El Juzgado señaló fecha para la celebración de la Audiencia Constitucional.
354/2005-II Juzgado Segundo de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el D. F. C. Jorge Carlos Miguel Guzmán. Instituto Electoral del Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	La orden de identificación administrativa (ficha signalética). El estudio de personalidad; y La suspensión de derechos políticos y la ejecución de tales actos.	Se presentaron los informes previo y justificado, respectivamente. Se otorgó suspensión provisional solicitada consistente en que se le practique el estudio de personalidad.
1843/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F. C. Geraldine Novelo Oppenheim. Asamblea Legislativa del D. F. Amparo Indirecto	Actos de la Asamblea Legislativa, Jefe De Gobierno, Secretario de Gobierno, Director de la Gaceta Oficial, Tribunal electoral e Instituto Electoral, del D. F,	Se presentaron los informes previo y justificado, respectivamente. Se negó la suspensión.
0039/2005 Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo. Tribunal de lo Contencioso	Resolución dictada por la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	El 2º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se declaró incompetente para conocer de la demanda de garantías, y ordenó remitir los autos a la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito para el turno respectivo. Se radicó ante el Décimo Sexto Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, el expediente,

EXPEDIENTE JUZGADO QUEJOSO AUTORIDADES RESPONSABLE TIPO DE AMPARO	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Administrativo del D. F. Amparo Indirecto		y se determinó desechar la demanda por improcedente, el quejoso promovió Recurso de Revisión y se acordó confirmar la resolución recurrida.

JUICIOS DE NULIDAD

EXPEDIENTE SALA QUEJOSO	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
A-2993/2004 Primera Sala Auxiliar Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo. Juicio de Nulidad	Resolución emitida por la UCI que determinó imponer como sanción una suspensión del cargo por el término de 15 días sin goce de sueldo. .	El 2º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se declaró incompetente para conocer de la demanda de amparo promovida por el C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo en contra de Resolución dictada por la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., que determinó sobreseer el juicio de nulidad, por lo que ordenó se remitieran los autos a la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. para el turno respectivo. Se desechó la demanda de amparo por improcedente. Inconforme el quejoso promovió Recurso de Revisión y se resolvió confirmando la resolución recurrida.

1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/PAAS/02/2004 Dr. Rodolfo Torres Velázquez C. Alberto Hernández Altamirano	Incumplimiento en el desempeño de sus labores.	Se emitieron los siguientes acuerdos: Se requirió al presunto infractor para que bajo protesta de decir verdad informara al IEDF si promovió juicio o recurso alguno en contra de la Resolución. Declaración de que causo ejecutoria la resolución y se ordenó archivar el expediente como asunto concluido, una vez que se diera cumplimiento a la sanción.
SE-UAJ/PAAS/04/2004 Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco. C. Paola Gómez Fuentes	Incumplimiento en el desempeño de sus labores, falta de probidad.	Se emitieron los siguientes Acuerdos: Se requirió a la presunta infractora informara al IEDF, bajo protesta de decir verdad, si promovió juicio o recurso alguno en contra de la Resolución. Se tuvo por presentado el desahogo de requerimiento de la C. Paola Gómez Fuentes, en el que manifestó que no interpuso juicio o recurso alguno, en consecuencia se declaró firme la Resolución y se ordenó al Titular de la Unidad del Secretariado dar cumplimiento a la Resolución.
SE-UAJ/PRODS/07/2004 Lic. José Daniel Castro Orozco	No cumplir con los principios rectores y la normatividad del Instituto.	Se llevó a cabo la audiencia de ratificación de contenido y firma del Acta Circunstanciada, del Acta Administrativa y el cotejo del parte de la Policía Auxiliar, pruebas ofrecidas por el denunciante.

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes		Se llevó a cabo la audiencia de ratificación de contenido y firma del Acta Administrativa, declarándose desierta dicha probanza con relación a la ratificación de la C. María Ruiz Lievanos.

1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).

EXPEDIENTE PROMOVENTE/	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/RI/01/2004 C. Guadalupe Polo Herrera, Subdirectora de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica Lic. José Humberto Trejo Catalán Director de Educación Cívica de la DECEyEC.	Apercibimiento de fecha 9 de julio de 2004, mediante oficio número DECEyEC/DEC/036/04 suscrito por el Lic. Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica de la DECEyEC.	Se emitieron los siguientes acuerdos: Se determinó agotado el estudio del informe y demás elementos probatorios. Se declaró el cierre de Instrucción. Se emitió Resolución, que revocó el apercibimiento decretado, se notificó en forma personal a las partes.
SE-UAJ/RI/02/2004 C. Juan Moisés Calleja Chávez, Director de Infraestructura Informática de la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.	Apercibimiento de fecha 1 de diciembre de 2004, mediante oficio número UI-IEDF-927-04, suscrito por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática,	Se emitieron los siguientes Acuerdos: Auto de Admisión, en el que se dio vista al Dr. Rodolfo Torres Velázquez, para que emitiera un informe respecto de los agravios imputados y enviara las constancias relacionadas. Se tuvo al Dr. Rodolfo Torres Velázquez, desahogando la vista ordenada, así como admitidas y desahogadas las pruebas exhibidas.

CONCENTRADO DE JUICIOS Y REQUERIMIENTOS

TIPO	CONTINUADOS 2004	INICIADOS 2005	TOTAL
PRODS	3	0	3
RECURSOS DE INCONFORMIDAD	2	0	2
ASUNTOS CIVILES	6	0	6
REQUERIMIENTOS CIVILES	0	2	2
TIPO	CONTINUADOS 2004	INICIADOS 2005	TOTAL
AVERIGUACIÓN PREVIA	6	1	7
JUICIOS PENALES	4	0	4
REQUERIMIENTOS PENALES	7	0	7
LABORALES	26	8	34
AMPAROS ADMVOS.	4	5	9
JUICIOS DE NULIDAD	1	0	1
GRAN TOTAL	59	16	75

1.6. COADYUVAR EN LA CERTIFICACIÓN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES EN QUE EL IEDF SEA PARTE, O CON MOTIVO DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RELACIONADAS CON DICHOS ASUNTOS. (15.02.04.04.18.04).

1.-Póliza del cheque número 0013733 (Expediente TEDF-JLI-005/2004 y acumulados promovido por Ma. De la Luz Espinoza Hernández).

2.- Tabulador para contrataciones eventuales (honorarios asimilados a salarios) vigente de enero a diciembre de 2005 el del 2004, (Expediente TEDF-JLI-017/2004, promovido por Félix Leonel Solís Tapia).

3.- Oficio PCG-IEDF/032/99, designación del Secretario Ejecutivo y Acta de entrega recepción de fecha 29 de octubre de 2004, de la DECEyEC (Expediente 1843/2005, amparo indirecto promovido por Geraldine Novelo Oppenheim).

4.- Oficio PCG-IEDF/032/99, designación del Secretario Ejecutivo (Expediente 73/2005, amparo indirecto promovido por El Universal Compañía Periodística Nacional S. A de C. V.) por duplicado.

5.- Oficio PCG-IEDF/032/99, designación del Secretario Ejecutivo (Expediente I.305/2005-VII, amparo indirecto promovido por El Universal Compañía Periodística Nacional S. A de C. V) por duplicado.

6.- Oficio PCG-IEDF/032/99, designación del Secretario Ejecutivo (Expediente 354/2005-II, amparo indirecto promovido por el C. Jorge Carlos Miguel Guzmán) por duplicado.

1.7. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).

Se elaboró un proyecto de circular que contiene las disposiciones relativas al “Registro y control de asistencia del personal del IEDF”; se realizaron observaciones al proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el informe que presenta el IEDF al CONSI, y a diversos proyectos de acuerdo, relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos 2005, las cuales se remitieron a la DEOYGE, se emitieron consideraciones sobre modificaciones a la normatividad interna del Instituto, en materia de transparencia, asimismo, se realizaron observaciones al procedimiento para que el COTAIP, determine la clasificación de materiales que conforman la cartografía electoral como información de acceso restringido en su categoría de confidencial; se remitieron a la CI, modificaciones al “Índice propuesto para la integración de los libros blancos del IEDF” y observaciones al proyecto de “Lineamientos para la entrega de la administración del IEDF”.

1.8. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).

Se elaboraron las notas jurídicas relativas a: la "Viabilidad de solicitar a la ALDF, autorice la aplicación y destino de recursos para el pago de indemnizaciones laborales"; "Conceptos de derecho adjetivo y sustantivo"; las atribuciones del SE establecidas en el artículo 74, inciso a) del CEDF; a la inscripción de los prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios al ISSSTE; se elaboraron los análisis Jurídicos relativos a la inconstitucionalidad del párrafo segundo del artículo Sexto Transitorio, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005 y al requisito de poseer título profesional para obtener la titularidad en el cargo de Coordinador Distrital; asimismo, se remitió a la DECEYEC, los comentarios relativos al procedimiento aplicable para la destrucción de los "Clasificadores de Votos", utilizados en la elección local del año 2003 y se remitió a la Consejera María Elena Homs Tirado, "Nota jurídica que analiza la posibilidad o imposibilidad de la Comisión Especial para la Integración de los Consejeros Distritales, para funcionar con sólo dos de sus integrantes".

Se remitieron a la Titular de la UD, comentarios con relación a las solicitudes de información formuladas a la OIP, por el C. Ricardo Marcel Ortiz Álvarez, mediante la cual requiere copia simple de las cédulas de afiliación de la agrupación de ciudadanos "Esperanza Ciudadana"; por el C. Jaime Schlittler Alba, en la que pide las Plataformas Políticas de la Delegación Cuajimalpa de Morelos de los PP, PRD y PAN, del Proceso electoral 2003 y por la C. Heriberta Ferrer Arias, respecto del mobiliario y equipo asignado a los PP en el IEDF.

En relación con el COTAIP, se asistió a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias y 1ª extraordinaria, así como a diversas reuniones de trabajo y del "Grupo de trabajo" relativas a la ruta para la revisión de las relaciones de documentos consignados por las áreas del IEDF en el formato F6 y su contenido, y a la propuesta de la DEOGE, para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que elabora el IEDF; se realizaron observaciones al informe trimestral de actividades periodo octubre-diciembre de 2004 y al anteproyecto de informe que presenta el IEDF al CONSI; al proyecto de minuta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria de 2004; al proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2005, a los proyectos de minuta correspondientes a la 1ª y 2ª reuniones de trabajo del Comité; al Calendario de sesiones ordinarias para el año 2005; al proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria del Comité; se remitieron comentarios y propuestas relativas al "Catálogo de cuotas de recuperación y costos de envío 2005", y en cumplimiento a lo acordado en la reunión celebrada el 14 de marzo del año en curso, se

remitieron al Presidente del Comité los formatos OIP-F6 y OIP-F6-1, así como el instructivo para su llenado.

Se asistió a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias del CTE.

Se formularon aclaraciones y comentarios a las observaciones a los informes de actividades trimestral octubre-diciembre, y anual 2004 de la UAJ, emitidas por la CE María Elena Homs Tirado.

Se elaboraron comentarios sobre a la iniciativa con proyecto del Decreto por el que se reforma, modifica y adiciona la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

1.9. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).

Se compilaron y registraron 58 ejemplares de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y 63 del Diario Oficial de la Federación.

Por considerarlo de su interés, se remitieron a diversos funcionarios del IEDF copia de los Decretos publicados en la GODF, el día 1° de enero de 2005, que modifican los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de diferentes Delegaciones y del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del DF, publicado en la GODF el día 10 de enero de 2005.

1.10. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EL LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).

Se remitió a la DEASPE, mediante diversos oficios por considerarlo de su interés, copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y GODF durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

1.11. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).

Se remitió a la DECEyEC, un número ISBN, otorgado por el INDAUTOR para la publicación del libro ¿Qué es la democracia?.

1.12. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10).

Se solicitó al Lic. Alfredo Ayala Herrera Notario No. 237, la elaboración de los poderes notariales especiales a favor de los Licenciados Jesús Morales Hernández, Director de Recursos Humanos y Jorge Luis Serrato Salazar, Director de Adquisiciones y Control Patrimonial de este Instituto, así como, la revocación de los poderes otorgados a las personas que concluyeron su cargo en la DEASPE o dejaron de pertenecer a la UAJ.

1.13. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).

Se elaboraron y formalizaron 27 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Se elaboraron y formalizaron 41 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, 40 de ellos para ocuparse como sedes de los Distritos del 2005, y 1 relativo a la bodega del Instituto de Xochimilco de enero a marzo de 2005.

Se elaboró y remitió a la CI el formato de contrato de prestación de servicios de prerrogativas para las asociaciones políticas que incluye su recomendación.

Se solicitó a través de oficio la intervención de los Coordinadores Distritales a efecto de:

- En los Distritos XXXVIII y IX, requerir a los arrendadores de los inmuebles, la devolución de los depósitos en garantía y los certificados de uso de suelo.
- En el Distrito XVII, requerir al arrendador del inmueble el Registro Federal de Contribuyentes y el certificado de uso de suelo.
- En los Distritos XXII, XXIX requerir a los arrendadores de los inmuebles, el certificado de uso de suelo.

Se apoyó a la DSG en el procedimiento de liquidación y finiquito de la obra de ampliación del inmueble que ocupa las oficinas centrales del IEDF, amparada en el contrato LPNO-01-02.

Se coordinó la formalización ante el Notario Público número 237 del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la escritura pública por la adquisición del inmueble destinado para almacén del Instituto ubicado en calle Manuel M. Flores número 35, Colonia Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac.

1.14. ELABORAR CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS. (15.02.04.04.19.02).

Se elaboró un tercer convenio modificatorio al contrato de obra LPNO-01-02, celebrado con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio , S.A. de C.V.

Se elaboraron convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios número C.P.LPN.-013-05 y C.P.AD.-023-05, celebrados con la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V. y la persona física C. Cecilio Cabrera Guerra, relativo al servicio de transporte de materiales electorales y oficina.

Se elaboraron y remitieron a la DRH 3 modelos de addenda relativos a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, el primero relativo al incremento del importe de los honorarios a partir del 1 de enero de 2005 y los 2 restantes sobre la ampliación de vigencia del contrato.

1.15. REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).

Se elaboró y remitió a la DRH el modelo de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios y del aviso de terminación respectivo.

Se validaron 10 contratos, 5 convenios de terminación anticipada y 597 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2004, así como 137 contratos y 107 addenda a contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios y 1 contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, correspondientes a 2005.

Se resguardaron en el archivo de la UAJ 8 contratos, 374 addenda y 2 convenios de los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios de año 2004, así como 18 contratos y 13 addenda de los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios del año 2005.

Se elaboraron observaciones al anteproyecto del procedimiento administrativo RH 027 denominado “Procedimiento para integrar expedientes y contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios comisionados en las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal”.

1.16. ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).

Se asistió como asesor a los siguientes procedimientos:

En Licitación Pública Nacional se asistió al subcomité de revisión de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-LPN-01-05, IEDF-LPN-02-05, IEDF-LPN-03-05, IEDF-LPN-04-05, IEDF-LPN-05-05 y IEDF-LPN-06-05.

En las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-INV-01-05, IEDF-INV-02-05, IEDF-INV-03-05, IEDF-INV-04-05, IEDF-INV-05-05, IEDF-INV-06-05 y IEDF-INV-07-05.

Se asistió a una visita a las instalaciones de la empresa Stroro Construcciones, S.A. de C.V. con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEDF-LPN-05/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza.

Se asistió con el carácter de asesor a la 1ª, 2ª y 4ª sesiones ordinarias; 1ª, 2ª y 3ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; a la sesión ordinaria CIO-01-05 y las sesiones extraordinarias CIE-01-2005 y CIE-02-2005 del Comité de Informática.

Se asistió a la primera y segunda sesión ordinaria del Grupo Técnico para el Diseño de Urnas Electrónicas, así como a la primera y segunda sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica.

Se remitió a la DACP la opinión jurídica respecto del destino final de los bienes muebles no útiles constante de 20 vehículos, 130,531 materiales de consumo y 741 bienes de activo fijo, mismos que se integran al Programa para el destino final de bienes del IEDF.

1.17. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos tanto de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de la Dirección de Servicios Generales, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección de Recursos Humanos, así como de los Convenios Interinstitucionales que se formalizaron.

1.18. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), cuyo objeto es establecer las bases de coordinación que facilite la revisión de la cuenta pública en el IEDF, así como establecer la coordinación entre las partes en materia de procedimientos administrativos disciplinarios y sanciones económicas que procedan en contra de los servidores públicos del IEDF.

- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo objeto es la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.

Se modificaron los proyectos existentes de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana cuyo objeto es la edición de un libro sobre la historia político electoral en el Distrito Federal (se eliminó del proyecto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal).
- Convenio General de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, cuyo objeto es establecer las bases para el intercambio, diseño, organización, ejecución y evaluación de acciones y proyectos encaminados a la realización de actividades educativas y formativas, orientadas a promover y fomentar los valores de la cultura democrática, la cultura política y la educación cívica entre la población infantil, adolescente, joven y adulta del Distrito Federal y del Estado de San Luis Potosí.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, cuyo objeto es establecer las bases conforme a las cuales, en su respectivo ámbito de competencia y de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, desarrollen un programa para la formación en

valores de la democracia, cultura política y educación cívica dirigido a estudiantes de educación básica, cuyo objetivo será coadyuvar a la formación ciudadana, la educación para la democracia, la cultura de la legalidad y la identidad nacional.

- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México, (IEEM) cuyo objeto es el intercambio de información, asistencia y apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos.
- Convenio específico con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), cuyo objeto es establecer vínculos de colaboración para promover y difundir la cultura de derechos humanos y la participación ciudadana, entre la población del Distrito Federal, basados en la producción, realización y edición de materiales audiovisuales que refuercen la labor de ambas Instituciones.
- Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Xochimilco) cuyo objeto es la realización del proyecto denominado estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cuyo objeto es la asistencia técnica para el desarrollo de sistemas informáticos

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio General de apoyo y colaboración con Talleres Gráficos de México, cuyo objeto es constituir las bases institucionales a través de las cuales el IEDF recibirá del organismo los servicios de impresión de materiales de capacitación electoral y educación cívica, así como de impresión de documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuyo objeto es la impartición de varios cursos al personal del servicio profesional electoral para 2005.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) cuyo objeto es la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuyo objeto es la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.

1.19. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01).

Durante este periodo, se tramitó e integró el expediente correspondiente a 1 recurso de apelación interpuesto en contra de actos del Consejo General del IEDF. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

- Elaboración del Acuerdo de Recepción.
- Publicación en los Estrados del IEDF el medio de impugnación mediante Cédula de Publicación y Razón de Fijación.
- Dar cuenta del término de su publicación mediante Razón de Retiro.
- Dar cuenta de la presentación del tercer interesado.
- Elaboración del Informe Circunstanciado respectivo.
- Elaboración del Acuerdo y Oficio de Remisión al TEDF.
- Emisión de oficios dirigidos a las diversas áreas de este Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto impugnado.
- Realización de la compulsa de diversos documentos y elaborar las leyendas de certificación y/o cotejo correspondientes; y
- Establecimiento de guardias para recibir las posibles apelaciones.

El medio de impugnación aludido, fue el identificado e integrado conforme a lo siguiente:

IEDF-CG/RA001/2005, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra del “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto al Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional derivado de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al rebase de topes de gastos de campaña cometido en la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, Candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la Coalición ‘Alianza por el Cambio’ durante el durante el proceso electoral constitucional del año dos mil”; proyecto de resolución identificado con la clave PRS-001-04, rechazado en sesión del Consejo General del 15 de diciembre de dos mil cuatro.

Se desahogaron, en tiempo y forma, los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves: TEDF-REA-019/2004, TEDF-REA-020/2004 (en dos ocasiones), TEDF-REA-021/2004.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante los órganos del Instituto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el TEDF en las sentencias dictadas en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-010/2004 y TEDF-REA-012/2004.

Asimismo, se elaboraron y gestionaron 17 oficios dirigidos indistintamente a instancias internas y externas del IEDF mediante los cuales esta Unidad de Asuntos Jurídicos se allegó, entregó y/o solicitó información, documentación y constancias indispensables para desarrollar adecuadamente las actividades perteneciente a este rubro.

1.20. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02).

Se colaboró en la elaboración del Acuerdo de Radicación dictado en el expediente identificado con la clave IEDF-PICG-01/2005, acuerdo mediante el cual dio inicio el Procedimiento de Investigación relativo a los hechos que se le atribuyen a los Consejeros Electorales Distritales Jorge Laborde y Luis Alberto Hernández; procedimiento ordenado por el TEDF en su sentencia del 5 de noviembre de 2004 emitida en el expediente TEDF-REA-008/2004.

Asimismo, se colaboró en la elaboración del Acuerdo de trámite; dichos acuerdos fueron publicados mediante cédula de publicación y razón de fijación y retirado en su oportunidad mediante razón de retiro en los estrados de este Instituto.

En ese mismo sentido, se elaboraron y entregaron a sus destinatarios 6 oficios mediante los cuales se requirió información a diversas personas relacionadas con la materia de la investigación.

1.21. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03).

En el periodo que se reporta, se asistió a 4 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, en virtud de que fue requerida la asistencia y apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Respecto del apoyo brindado, se destaca la elaboración de las Notas Informativas siguientes:

Del resultado de un análisis realizado a los criterios sostenidos por los Tribunales Electorales respecto de la no aplicación de sanciones a partidos políticos aún que hubieran rebasado el tope de gasto de campaña.

Del desahogo a la consulta planteada por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización, relacionada con la solicitud del PVEM para que le fuera proporcionada diversa documentación que obra en poder de la CF obtenida durante la auditoría practicada al partido político.

1.22. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05).

Se elaboraron conforme al “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas” 21 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF, a petición de diversas Instancias del Instituto, de ciudadanos, de asociaciones políticas, así como las requeridas por la Autoridad Electoral jurisdiccional y aquellas derivadas de la sustanciación o tramitación de los asuntos que fueron del conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contenciosos Electoral; asimismo, bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento mencionado, se elaboró 1 Leyenda de certificación y cotejo.

Por solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 9 leyendas de certificación y 1 leyenda de cotejo de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF.

Se llevó a cabo la gestión para requerir de las distintas áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, para lo cual se elaboraron y tramitaron 21 oficios, dirigidos a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y, de Asociaciones Políticas; así como a la Unidad del Secretariado.

1.23. PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (15.03.04.04.20.06).

Se remitió a la Unidad del Secretariado la versión definitiva del "Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la Resolución y aclaración de sentencia emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo 6 de noviembre - 15 de diciembre de 2004"; documento que fue presentado al Consejo General en su Sesión Extraordinaria del diez de marzo del año en curso.

1.24. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07).

Se brindó asesoría a la Coordinación de la XXXIX Dirección Distrital del IEDF sobre el trámite a seguir respecto de la solicitud del C.P Faustino Soto, Jefe Delegacional en Xochimilco, relativa a la expedición de copias certificadas, asimismo, se remitió una propuesta de leyenda de certificación.

Se asistió a 2 sesiones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el desarrollo de un Prototipo de Urna Electrónica, en ese mismo sentido, se remitió a la DEOYGE una propuesta de artículo transitorio que eventualmente faculte al CG del IEDF para que pueda emitir un reglamento y procedimiento sobre la utilización de la urna electrónica.

Como parte del programa establecido con los Órganos Desconcentrados relativo a la elaboración de documentos sustantivos para la operación jurídico-administrativa de dichos órganos se remitió a éstos para su aplicación la "Guía Técnica para la Integración de los Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Se dirigió oficio a la Oficina de Información Pública del IEDF mediante el cual se da cuenta del trámite que la Unidad de Asuntos Jurídicos dio a la solicitud de información signada por el representante de la organización de ciudadanos denominada "Lucha Ciudadana", asimismo, se le remitieron en original los documentos elaborados por la UAJ relacionados con dicho trámite, a fin de que esa información obre en la OIP para su pronta referencia en futuros trámites.

Se asistió y participó en la reunión de trabajo, organizada por la DEOYGE, en la que se revisó su propuesta para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que elabora el IEDF; durante la reunión de trabajo mencionada se acordó la formación de un grupo de trabajo que apoye la formulación de una nueva propuesta, concurriendo a 2 reuniones.

Se elaboraron un proyecto de Nota Jurídica y oficio de respuesta dirigidos a la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, documentos, mediante los cuales se atiende la solicitud de la propia Consejera en el sentido de realizar un análisis jurídico -- sobre la necesidad o no-- de dirigir la convocatoria para integrar los consejos distritales a los mexicanos por nacimiento y ciudadanos del Distrito Federal

1.25. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TRIMESTRAL CON LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS PARA UNIFICAR CRITERIOS, ANALIZAR Y TRATAR ASUNTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES. (15.03.04.04.20.09).

Como parte de los trabajos previos a la 1ra. reunión trimestral de 2005 entre la Unidad de Asuntos jurídicos y los Secretarios Técnico Jurídicos de los órganos desconcentrados con fecha 7 de marzo de este año, se solicitó al titular de la UCAOD requerir a los mencionados funcionarios la propuesta de temas que pudieran ser abordados en dicha reunión. La información recibida por parte de los STJ fue analizada y sistematizada a fin de elaborar la propuesta de Orden del Día.

Con fecha 30 de marzo de 2005, se llevó a cabo la 1er. Reunión de Coordinación Trimestral entre la UAJ y los STJ de los órganos desconcentrados del IEDF, durante la cual se hizo la presentación de los documentos intitulados "Guía Técnica para la Fijación y Retiro de Estrados de Acuerdos y Resoluciones por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal” y; “Guía Técnica para Expedir Copias Certificadas y Cotejos por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **

2.1. PROYECTO 15-01-04-04-17.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Asuntos a desahogar	24%	24%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren.Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.
Asesoría legal	15%	15%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren.Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.

2.2. PROYECTO 15-02-04-04-18. ***

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Juicios Laborales	45%	45%	El Instituto fue emplazado en diversos juicios promovidos por extrabajadores del mismo. *
Averiguaciones Previas	6%	6%	No ha surgido la necesidad de formular denuncias penales en que el Instituto sea parte. *
Juicios de Amparo	71%	71%	Se notificó al IEDF diversos amparos en los cuales fue señalado como autoridad responsable. *
Proyectos Normativos.	24%	24%	Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. *
Asesoría Legal	30%	30%	
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	27%	27%	El número programado aumentó en virtud de que en algunas ocasiones la GODF, publica gacetas con números bis ó tris.
Tramites ante el INDAUTOR	10%	10%	Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. *
Servicios Notariales	21%	21%	

* Los asuntos que se ventilan dependen de diversos factores, fuera del alcance de este Instituto, por lo que dicha actividad no se puede programar con exactitud.

2.3. PROYECTO 15-02-04-04-19.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Contrato	43%	43%	No se cumplió con los números establecidos, por que no fueron solicitados por las áreas involucradas.
Validación de Contrato	47%	47%	No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por la Dirección de Recursos Humanos
Asesoría Legal	72%	72%	Se rebasó la cifra estimada debido a los procedimientos de adquisiciones programados para el primer trimestre.

****** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ.

******* Se reportan las actividades relevantes.

2.4. PROYECTO 15-02-05-01-04.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio Interinstitucional	13%	13%	Se cumplió con lo programado en sus términos

2.5. PROYECTO 15-03-04-04-20. ***

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Recursos de Apelación	5%	5%	Se atienden en los casos en que los interesados los hacen valer.
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización	18%	18%	La actividad fundamentalmente se realiza atendiendo las sesiones que realiza la Comisión de Fiscalización y se participa a invitación expresa de la misma.
Certificaciones	3%	3%	Son desahogadas de conformidad con los requerimientos que presentan los solicitantes a través de las diversas áreas.
Informe del SE (medios de impugnación)	25%	25%	Los informes son rendidos periódicamente y de conformidad con las resoluciones emitidas por los tribunales electorales.
Talleres y reuniones con los STJ	11%	11%	Las reuniones programadas con los secretarios son trimestrales y no se han requerido reuniones extraordinarias.

****** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ.

******* Se reportan las actividades relevantes.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO 15-01-04-04-17.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asuntos ha desahogar	33%
Asesoría legal	30%

3.2. PROYECTO 15-02-04-04-18.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Juicios Civiles	33%
Juicios Laborales	20%
Juicios Penales	17%
Averiguaciones Previas	29%
Juicios de Amparo	43%
Procedimientos de determinación de sanciones en contra del personal del Instituto.	27%
Recursos de Inconformidad	25%
Proyectos Normativos	25%
Asesoría Legal	25%
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	25%
Tramites ante el INDAUTOR	25%
Servicios Notariales	25%

3.3. PROYECTO 15-02-04-04-19.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Contrato	19%
Validación de Contrato	33%
Asesoría Legal	28%

3.4. PROYECTO 15-02-05-01-04.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Convenio Interinstitucional	13%

3.5. PROYECTO 15-03-04-04-20.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recursos de Apelación	30%
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización	27%
Apoyo a la Sustanciación de Quejas y Procedimientos de la Comisión de Fiscalización	33%
Certificaciones	39%
Informe del SE (medios de impugnación)	25%
Talleres y reuniones con los STJ	33%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados presenta su primer informe trimestral de actividades correspondiente a 2005, el cual se ha estructurado a partir de los siguientes temas:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo comprendido de enero a marzo, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, ambos de carácter ordinario y correspondientes a 2005.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto y al papel de la Unidad en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados.

Se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

En relación con la integración de los órganos distritales, se da cuenta de los cargos vacantes y del soporte proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, mediante la elaboración y remisión de documentos técnicos, así como del análisis y seguimiento de sus actividades.

El segundo tema aporta un balance general de los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual ordinario.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que, en el corto plazo, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual hacia el segundo trimestre de 2005.

1. ACTIVIDADES.

Se presentan los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrolló conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2005.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

El objetivo de este proyecto es establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente. Asimismo, integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Para cumplir con este proyecto la Unidad elaboró los siguientes documentos:

El Cronograma de Actividades de la Unidad y el formato de metas POA, ambos correspondientes a 2005, para su incorporación al sistema de seguimiento de Lotus Notes.

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

El 1er informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente al período enero-marzo.

De igual forma, el presente informe trimestral de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al primer trimestre de 2005.

Se entregaron también 11 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos; asimismo, 11 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las Direcciones Distritales.

De igual manera, se hizo entrega de 5 informes quincenales correspondientes a requerimientos materiales, técnicos y financieros.

Los directorios actualizados de sedes distritales y de funcionarios de los órganos desconcentrados.

Observaciones presentadas por las 40 direcciones distritales al Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.

Relación de los representantes generales acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral 2003.

Reporte sobre las áreas de oportunidad en el trabajo conjunto con el IFE y el establecimiento de comunicación para la preparación del proceso electoral concurrente 2006, elaborado con base en las observaciones y comentarios de los órganos desconcentrados.

Adicionalmente, se apoyó al Secretario Ejecutivo en la captura de las calificaciones del segundo semestre de 2004 y en las reuniones de retroalimentación que corresponden a la evaluación del desempeño de los Coordinadores Distritales y personal que apoyó actividades de la Secretaría Ejecutiva.

Se preparó el orden del día y se participó en la reunión de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores Distritales, celebrada el 25 de febrero de 2005, en la que se trataron diversos temas relacionados con la Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración, así como del Centro de Formación y Desarrollo, y la propia Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se participó con autoridades del Instituto Federal Electoral en una reunión de trabajo para la preparación del proceso electoral concurrente a celebrarse el próximo año, en la que se hizo entrega de proyectos de documentos en materia de lugares de uso común.

De igual manera, se participó en las sesiones de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales y, en apoyo a sus trabajos, se preparó la siguiente información:

Convocatoria para integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal; proyecto de criterios para el proceso de selección de candidatos a consejeros distritales que serán propuestos al Consejo General; proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la convocatoria y los criterios correspondientes y, el calendario de actividades para el proceso de selección de consejeros electorales 2005.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

35	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
25	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
160	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
84	Oficios de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
5	Oficios de la Unidad de Documentación.
1	Oficio de la Unidad de Asuntos Jurídicos
1	Oficio de la Dirección de Recursos Humanos

1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Proporcionar el apoyo técnico requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.

- Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados.

- Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional la evaluación programática presupuestal de avances y resultados correspondiente al último trimestre de 2004. Asimismo, se informó a esta Dirección sobre el avance presupuestal al 31 de enero y al 28 de febrero del presente año, así como de los remanentes presentados.

Se integró con base en la información de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2005, como consecuencia de la suspensión de la Elección de Comités Ciudadanos prevista para el mes de abril.

Se realizaron los consensos de las actividades correspondientes a la evaluación del rendimiento del personal de la Unidad del segundo semestre de 2004 y, en cumplimiento al Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005, se llevaron a cabo las reuniones de retroalimentación entre los funcionarios de ésta Unidad, y se remitieron los formatos correspondientes al Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboró, con base en la información de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna el programa y los instrumentos que serán materia de la primera visita de supervisión a los órganos desconcentrados que llevará a cabo esta Unidad en coordinación con dichas áreas del 5 al 21 de abril.

Se integró la documentación establecida en el procedimiento respectivo sobre los inmuebles propuestos como sedes de las Direcciones Distritales IX, XVII y XXXVIII, y se le entregó al Comité de Adquisiciones y Arrendamiento del Instituto.

En este sentido, se participó en las reuniones de dicho Comité de Adquisiciones, así como en el Subcomité de revisión de bases del Instituto en las actividades para la contratación de los servicios de limpieza y telefonía correspondiente a los órganos desconcentrados.

Asimismo, se asistió a la junta de aclaraciones de las licitaciones públicas para la contratación de los servicios de limpieza y telefonía, al evento de apertura técnica de las licitaciones para la prestación de estos servicios y al evento correspondiente de adjudicación.

Se realizaron observaciones a la agenda de actividades en materia de organización y geografía electoral para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF para el proceso electoral 2006.

Finalmente, es importante mencionar que se han elaborado propuestas de actividades a realizar por los órganos desconcentrados para la eventual organización de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-04-14).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Proveer a los Órganos Desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas y apoyos documentales tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.
- Otorgar la asesoría y el apoyo técnico que soliciten las direcciones distritales durante el desarrollo de los programas y acciones a su cargo instruidas por las áreas centrales.
- Captar de los usuarios observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.
- Coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, proyecto de presupuesto y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la 1ª reunión bimestral de la Unidad con los Coordinadores Distritales, en la que se presentaron las precisiones al proyecto de Calendario de Actividades de Órganos Desconcentrados 2005 que fueron solicitadas por las direcciones distritales.

Se entregó a las Direcciones Distritales el proyecto de Calendario Anual de Actividades, con los ajustes derivados de la suspensión de la elección de comités ciudadanos prevista para abril de 2005.

A partir de la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el Calendario Anual 2005, se integraron y remitieron a las 40 direcciones distritales los formatos para el reporte sobre el cumplimiento de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

En consecuencia, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados sobre el cumplimiento de actividades.

Con el fin de propiciar un ejercicio de retroalimentación institucional se remitieron a los 40 órganos desconcentrados, para su conocimiento, los siguientes documentos: Informe sobre las reuniones de coordinación mensual de los órganos desconcentrados correspondiente a los meses de diciembre de 2004 y enero de 2005; Informe mensual de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente a los

meses de noviembre y diciembre de 2004; 4° informe trimestral y anual de actividades de órganos desconcentrados correspondiente a 2004.

Se remitieron a las 40 direcciones distritales para su aplicación, los siguientes documentos: Calendario de remisión de informes semanales y quincenales durante 2005; Calendario de entrega de los reportes mensuales, y el formato actualizado para el reporte de requerimientos materiales, técnicos y financieros.

Se elaboró y entregó a las Direcciones Distritales un listado de procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General, directamente relacionados con la operación en el ámbito desconcentrado, a efecto de que se analicen y se hagan observaciones.

Se realizaron reuniones de trabajo con los coordinadores y, en su caso encargados de las 40 direcciones distritales con el propósito de integrar propuestas para definir los criterios del perfil de los consejeros electorales distritales.

Se recabó y sistematizó información de los órganos desconcentrados sobre problemas registrados durante el desarrollo de actividades conjuntas con el Instituto Federal Electoral en el proceso electoral 2003.

Se remitió a las 40 direcciones distritales la actualización del directorio de titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto.

Durante este primer trimestre se actualizó permanentemente la agenda de actividades de los órganos desconcentrados.

1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la correcta integración de los órganos desconcentrados.

- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos.

- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos desconcentrados para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

- Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión, a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2005 son las siguientes:

Se realizó una visita a los inmuebles que ocupan las direcciones distritales IX, XIII, XVII y XXXVIII para detectar necesidades de instalación en las oficinas de dichas sedes.

Se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados, en esta materia se registran un total de 18 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales en 17 distritos y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de marzo de 2005

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto “A”
IV	Líder de Proyecto “A”
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto “A”
VII	Líder de Proyecto “B”
X	Coordinador Distrital
XIV	Líder de Proyecto “A”
XVI	Líder de Proyecto “B”
XVII	Líder de Proyecto “B”
XIX	Líder de Proyecto “A”
XXIV	Líder de Proyecto “B”
XXV	Coordinador Distrital
XXVII	Líder de Proyecto “B”
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto “B”
XXXVIII	Secretario Técnico Jurídico

Asimismo, en el periodo que se informa, la Unidad ha dado seguimiento a las 8 vacantes de consejeros electorales distritales registradas en 7 distritos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de marzo de 2004

Distrito	Vacante
XVIII	Suplente 3
XXII	Suplente 3
XXIII	Suplente 3
XXVIII	Suplente 3
XXX	Suplente 3
XXXIV	Suplente 3
XXXV	Suplente 2
XXXV	Suplente 3

Durante los meses de enero, febrero y marzo también se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

Son objetivos de este proyecto remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidas por el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales para su observancia y ejecución.

Asimismo, suministrar permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En este sentido, en el primer trimestre de 2005 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 16 Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y, consecuentemente, se verificó su cumplimiento cuando correspondió a los órganos desconcentrados.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 7 Acuerdos que así lo establecían:

- Por el que se aprueba el informe que, con fundamente en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a al Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal, al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004.

- Por el que se aprueban la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como los Lineamientos que regirán la misma.

- Por el que se aprueba la creación de doce procedimientos administrativos a cargo de la Contraloría Interna.

- Por el que se suspende la aplicación de los programa institucionales de reclutamiento y selección del personal administrativo; el de modernización, simplificación y desconcentración administrativa del Instituto y los relativos al uso de instrumentos informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2005, hasta en tanto se aprueben las modificaciones a dichos programas.

- Por el que se aprueban las modificaciones a los programas institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2005.

- Por el que se aprueban las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal aplicables de febrero a diciembre de 2005.

- Por el que se modifica la integración de las Comisiones Permanentes del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral y de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante el primer trimestre de 2005, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con las acciones contempladas en el cronograma de actividades que se desprenden de los proyectos del Programa Operativo Anual correspondiente.

En este tenor, el avance en el cumplimiento de los proyectos del Programa Operativo Anual se presentan a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %	25 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %	25 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	25 %	25 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	25 %	25 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	25 %	25 %

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	50 %	50 %
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %	25 %

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Documentos técnicos y de apoyo .	25 %	25 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	25 %	25 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %	25 %
Actualización de perfiles	100 %	100 %

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de personal.	25 %	25 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %	25 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %	25 %
Cumplimiento del calendario anual de actividades.	25 %	25 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distriales.	25 %	25 %

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	25 %	25 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	25 %	25 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	25 %	25 %

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el segundo trimestre de 2005, las acciones conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual que se presentan a continuación:

3.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recibir información de Órganos Centrales	25 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados	25 %
Informe sobre el resultado de visitas de supervisión.	50 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	25 %
Suministrar información a Órganos Centrales sobre el cumplimiento de los órganos desconcentrados.	25 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	25 %

3.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %

3.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Documentos técnicos y de apoyo .	25 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	25 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %

3.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Integración de personal.	25 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %
Visita de supervisión.	50 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %
cumplimiento del calendario anual de actividades.	25 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distriales.	25 %

3.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	25 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	25 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	25 %

Asimismo, es importante señalar que la Unidad trabajará en actividades que, con base en el marco legal y los programas institucionales definidos por las áreas centrales, se determinen para la eventual organización de la Elección de Comités Ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005, se ha elaborado el primer Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

Como antecedente de este informe, cabe mencionar que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados integró el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2005, iniciando los trabajos para su elaboración en el mes de agosto de 2004, con la participación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales.

En el mes de octubre se remitió a las Direcciones Distritales el Anteproyecto de Calendario 2005 para realizar observaciones a las actividades propuestas en dicho documento para que la UCAOD realizara los ajustes necesarios. Posteriormente, el 16 de diciembre de 2004, a través de la Circular 167 se remitió a los órganos distritales el "Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005", para su aplicación; el mismo se consideró como provisional pues podía ser revisado y modificado como resultado de la definición sobre la celebración de la elección de Comités Ciudadanos prevista para abril de 2005, asimismo incluyó las observaciones que formularon las Direcciones Distritales a la primera versión del Proyecto de Calendario. Finalmente, esta versión con las modificaciones que solicitaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, derivadas de la revisión de su planeación institucional, y las que resultan de la suspensión de la elección de Comités Ciudadanos, fue remitida a las direcciones distritales el 23 de febrero a través de la Circular 29.

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo con el Proyecto de Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el segundo trimestre del año 2005 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 al 60).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, la Junta Ejecutiva y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2005 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el primer trimestre de 2005, en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios: cuantificables, aquellas que por el indicador de cumplimiento, el soporte previsto, así como diversos parámetros técnicos, pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento; y no cuantificables, aquellas sujetas a condiciones específicas para su ejecución, o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[1]

1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

El 28 de enero fueron enviados los libros para educación básica "Democracia y diversidad" y "Tú en la democracia" con motivo de lo cual enviaron la propuesta de distribución en planteles escolares del ámbito Distrital antes del 4 de febrero. (16-04-62 y 16-04-94)

El 11 de febrero los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a una reunión de trabajo sobre el desarrollo de actividades relativas a la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como para la presentación del proyecto "Formación Ciudadana para Grupos Específicos". (16-04-76 y 16-04-135)

A partir del 14 de febrero cada órgano desconcentrado remitió dos informes semanales, generando un total de 12 informes sobre la recepción de los trabajos participantes en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Al 31 de marzo se han recibido 2 trabajos por conducto de los órganos desconcentrados los cuales remitieron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (16-04-136)

1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante enero, febrero y marzo las Direcciones Distritales enviaron al Centro de Formación y Desarrollo, copia de 4 renuncias, 12 licencias médicas, y 1 licencia para apoyar al cónyuge en los cuidados maternos inmediatos al parto. (16-07-01)

En el mes de enero el Distrito VII remitió el apercibimiento entregado al Líder de Proyecto "A" por supuestas irregularidades en su jornada laboral. (16-07-02)

Remitieron en los meses de enero, febrero y marzo la bitácora del vehículo asignado, para su revisión y suministro de los vales para gasolina, conforme al calendario que emitió la Dirección de Servicios Generales. (16-07-18)

[1] La clave de cada una de las actividades, se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2005) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general.

Enviaron mensualmente el remanente de la dotación de vales para gasolina a la Dirección de Servicios Generales. (16-07-29)

Remitieron mensualmente a la Dirección de Servicios Generales, de conformidad al calendario establecido, la lectura de consumo de agua y energía eléctrica, con excepción en el mes de febrero de la Dirección Distrital I. (16-07-30)

En los meses de febrero y marzo, remitieron a la Dirección de Servicios Generales la relación de cantidades de material de limpieza recibido. (16-07-31)

A partir del mes de febrero, los funcionarios que fungen como evaluadores anotaron en una bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005. (16-07-32)

Las 40 Direcciones Distritales recogieron en la Dirección de Tesorería el cheque del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque, asimismo los cheques y pólizas cheque que se expidieron por otros conceptos y los devolvieron debidamente firmados. (16-07-34)

Entre el 10 y 21 de enero, llevaron a cabo reuniones de retroalimentación entre evaluado y evaluador sobre su actuación, aprovechamiento y desempeño, respecto del 2° semestre de 2004, remitiendo dicha información en sobre cerrado y sellado al Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, antes del 24 de enero en los formatos que se remitieron con la Circular 3. (16-07-48 y 16-07-59))

El 24 de febrero recibieron la relación sobre las cantidades de material de limpieza que entregará durante el año la empresa responsable. (16-07-52)

Recogieron el certificado original de verificación de contaminantes de la camioneta Ram Van para realizar el proceso de verificación correspondiente, remitiendo posteriormente el certificado original de aprobación, de acuerdo a lo siguiente:

Mes	Verificación de contaminantes (16-07-57 y 16-07-58)
Febrero	I, V, VI, XI, XII, XIII, XV, XVII, XXXII, XXXIII, XXXVII y XXXIX
Marzo	II, VIII, XIV, XVI, XIX, XXII, XXIII y XXXVI

Las 40 Direcciones Distritales recogieron y entregaron en la Dirección de Tesorería los recibos y listados de nómina ordinaria del personal. (16-07-60)

A partir de febrero recogieron en la Dirección de Tesorería los vales de despensa mensual y entregaron a la misma los listados correspondientes. (16-07-63)

El 14 de marzo iniciaron los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005, referentes a Excel dirigido a Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Líderes de Proyecto, registrándose en total 14 faltas de las cuales 13 fueron justificadas con licencias médicas. Con relación al curso de Negociación y solución de conflictos dirigido a Coordinadores Distritales, así como el de Hermenéutica y Argumentación Jurídica para Secretarios Técnicos Jurídicos, conviene señalar que fueron suspendidos en virtud de que no se ha firmado el convenio correspondiente con la Universidad Nacional Autónoma de México. (16-07-95)

Mantienen en condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, lámparas de luz de emergencia, equipo del botiquín de primeros auxilios y extintores), y lo reportaron a la Dirección de Resguardo y Protección Civil de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como los faltantes o daños que se presentaron en el mismo, con excepción de los órganos distritales II, XXIV, XXIX y XXX, en el mes de febrero y de la Dirección Distrital III, en el mes de marzo. (16-07-128)

En el mes de febrero las direcciones distritales VII, IX, X, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXV, XXXII, XXXIII, XXXVIII y XL, y en el mes de marzo los órganos desconcentrados XIX, XXXIII y XXXVIII, actualizaron el Acta de Integración del Comité Interno de Protección Civil. (16-07-129)

Los Coordinadores Distritales asistieron el 4 de febrero a una reunión de trabajo como responsables de los Comités Internos de Protección Civil. (16-07-131)

Durante febrero y marzo los 40 Distritos enviaron quincenalmente a la Dirección de Servicios Generales el reporte de asistencia del personal de limpieza. (16-07-134)

En el mes de marzo los órganos distritales reportaron al Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la información relativa a los movimientos que afectaron los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral, sobre el desempeño laboral y académico, con excepción del distrito XVII. (16-07-139)

1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

En los meses de febrero y marzo el órgano distrital VII entregó documentación a la Contraloría Interna en atención a la auditoria CI.-006/05 y en febrero la Dirección Distrital XXII en atención a la auditoria CI.-002/05. (16 09 04)

Para atender las recomendaciones que emitió la Contraloría Interna, derivadas de las auditorias practicadas, en el mes de enero el Distrito XV remitió documentación a la Contraloría Interna y a la Dirección de Recursos Humanos en atención a las recomendaciones 01-AUD-22/04 y 03-AUD-22/04 derivadas de la auditoria CI-022/04, la Dirección Distrital XX levantó Acta Circunstanciada con motivo de la recomendación emitida por la auditoria CI-021/04, asimismo entregó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial una relación de bienes de activo fijo no útiles para el servicio de la sede Distrital, y el órgano distrital XXI informó a la Contraloría Interna el estado que guardan las recomendaciones 01-AUD-14/04 y 03-AUD-14/14; en el mes de febrero el órgano distrital II, derivado de la auditoria CI-02/04, informó que los vehículos de la Dirección permanecerán resguardados al concluir la jornada laboral y pernoctarán en el inmueble, y el Distrito XX en atención a la recomendación AUD-21/04/REC-03 remitió a la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial los resguardos de los bienes de activo fijo designados al personal de la Dirección; en el mes de marzo, el órgano distrital XX continuó atendiendo la recomendación AUD-21/04/REC-03 y el distrito XXII solicitó a la Dirección de Servicios Generales el cambio del parabrisas de la camioneta Van Ram asignada, en atención al requerimiento formulado por la Contraloría Interna, derivado de la auditoria CI-02/05. (16 09 05)

1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Coadyuvaron con la Unidad de Informática, actualizando el inventario de bienes informáticos de cada Distrito, en el mes de enero los 40 órganos desconcentrados derivado del cambio de impresoras, y por así requerirse, en el mes de febrero los órganos distritales III, IV, VI, XII, XIV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII y XL; y en el mes de marzo los Distritos III, IV, XII, XIV, XVIII, XIX, XXII, XXVI, XXVII, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXVI. (16-10-09)

Atendieron las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalado en el Distrito, con excepción en el mes de febrero del órgano distrital XI; y en el mes de marzo de los órganos desconcentrados XI y XXXIV, por no haberse requerido. (16-10-37)

Elaboraron y enviaron un informe mensual del estado de la red local, de los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como de las fallas que se presentaron en la red digital Frame Relay y WAN, con excepción en el mes de enero de las Direcciones Distritales X y XIII. (16-10-38 y 16-10-39)

Coordinaron los respaldos mensuales en discos ZIP o CD-ROM de la información contenida en los equipos de cómputo instalados en el Distrito. (16-10-40)

Coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital así como la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central (borrado de correos) y remitieron el reporte correspondiente, con excepción en el mes de enero de los Distritos IX, XIII, XVII y XXXVIII, y en el mes de febrero de las Direcciones Distritales XIII y XVII, toda vez que no contaban con el servicio de correo electrónico ni de Internet derivado del cambio de sede. (16-10-41)

Realizaron la actualización mensual de Norton Antivirus en cada uno de los equipos de cómputo y remitieron el reporte correspondiente, con excepción en el mes de febrero de la Dirección Distrital XVII ya que al no tener red no contó con los elementos técnicos para desarrollar esta actividad. (16-10-42)

El 30 de marzo asistieron los Enlaces Informáticos a la primera reunión trimestral de trabajo con la Unidad de Informática. (16-10-72)

1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO

Mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los órganos desconcentrados. (16-11-28)

1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Recibieron 16 Acuerdos del Consejo General y la Gaceta Oficial del Distrito Federal en que se publicaron, para su conocimiento y cumplimiento en lo conducente. (16-12-10)

En los meses de febrero y marzo funcionarios de las Direcciones Distritales I, V, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX y XL, apoyaron en los trabajos en diversas áreas de oficinas centrales, y el Líder de Proyecto “B” del Distrito XI se encuentra apoyando los trabajos de la Dirección Distrital XIX. (16-12-11)

La Dirección Distrital XXXIX expidió 15 copias certificadas de la constancia de mayoría del C. P. Faustino Soto Ramos, Jefe Delegacional en Xochimilco, solicitadas el 20 de enero. (16-12-12)

El 18 de enero asistieron los Coordinadores Distritales y/o encargados de la Dirección Distrital a la primera reunión bimestral de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual. (16-12-22)

Se informó sobre las vacantes generadas al mes de marzo. (16-12-23)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de marzo de 2005

Distrito	**Cargo**
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto “A”
IV	Líder de Proyecto “A”
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto “A”
VII	Líder de Proyecto “B”
X	Coordinador Distrital
XIV	Líder de Proyecto “A”
XVI	Líder de Proyecto “B”
XVII	Líder de Proyecto “B”
XIX	Líder de Proyecto “A”
XXIV	Líder de Proyecto “B”
XXV	Coordinador Distrital
XXVII	Líder de Proyecto “B”
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto “B”
XXXVIII	Secretario Técnico Jurídico

Al mes de marzo se tienen registradas las siguientes vacantes de Consejeros Electorales Distritales: (16-12-24)

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de marzo de 2005

Distrito	Vacante
XVIII	Suplente 3
XXII	Suplente 3
XXIII	Suplente 3
XXVIII	Suplente 3
XXX	Suplente 3
XXXIV	Suplente 3
XXXV	Suplente 2
XXXV	Suplente 3

El 25 de febrero asistieron los Coordinadores Distritales y/o encargados de la Dirección Distrital a reunión de trabajo, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado. (16-12-25)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral, informaron al Coordinador Distrital de la respectiva Dirección Distrital, sobre los asuntos que fueron tratados y los materiales que les fueron entregados en tres reuniones con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, una reunión con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una con la Unidad de Asuntos Jurídicos, una con la Unidad de Informática, y una con Protección Civil. (16-12-26)

Asistieron en los meses de enero y marzo a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto, con excepción de la sesión del 10 de marzo de los órganos distritales VIII, X, XVI, XVII y XVIII, toda vez que existían cargas de trabajo en el Distrito. (16-12-27)

Realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional de la Dirección Distrital y enviaron copia de la minuta que se levantó al respecto. (16-12-43)

Reportaron mensualmente las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de su competencia. (16-12-44)

Verificaron la debida Integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16-12-45)

El 23 de febrero recibieron la última versión del Proyecto de Calendario Anual de Actividades correspondiente a 2005, para distribuirlo a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital y proceder a su aplicación. (16-12-50)

En el mes de enero reportaron la situación de la relación contractual con los propietarios del inmueble que ocupa cada Dirección Distrital y los planteamientos y observaciones que, en su caso, realizaron los propietarios. (16-12-51)

Durante el primer trimestre cada Dirección Distrital elaboró y envió 11 reportes semanales sobre incidentes registrados, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos. (16-12-53 y 16-12-54)

Elaboraron y enviaron 5 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y relativos a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática, que se presentaron en la Dirección Distrital en el primer trimestre. (16-12-55 y 16-12-56)

Informaron mensualmente el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005. (16-12-65)

En el mes de febrero los 40 órganos desconcentrados actualizaron el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital y en el mes de marzo únicamente las Direcciones Distritales XXXIV y XXXVII por registrarse modificaciones. (16-12-66)

En el mes de febrero las 16 Direcciones Distritales Cabecera de Delegación actualizaron y enviaron a los distritos correspondientes a la Delegación, el directorio actualizado de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación respectiva y en el mes de marzo solamente el Distrito XXXIII notificó cambios al directorio de autoridades de la Delegación Magdalena Contreras. (16-12-68)

El 19 de enero y 8 de marzo recibieron actualizaciones del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto. (16-12-71)

En el mes de febrero los órganos desconcentrados remitieron un inventario actualizado del material de consumo con el que cuenta la Dirección Distrital. (16-12-130)

1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

En el mes de enero, los órganos desconcentrados IV, V, XIV, XXIII, XXVIII, XXX y XXXIV; en el mes de febrero los distritos IV, VII, XII, XXII, XXIII, XXX y XXXIII, y en el mes de marzo las Direcciones Distritales IV, XXIII y XXXIII, solicitaron asesoría al Centro de Documentación respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico distrital para ordenarlo y ponerlo a disposición de los usuarios externos, en todos los casos requisitaron la ficha de registro de usuario. (16-14-06)

Solicitaron asesoría y orientación al Centro de Documentación respecto al funcionamiento y uso de la Biblioteca Virtual con la finalidad de que este servicio se ofrezca de forma permanente y expedita a los usuarios externos en la respectiva sede distrital, en el mes de enero las Direcciones Distritales IV, V, XIV, XXIII, XXX, XXXIII y XXXIV; en el mes de febrero los Distritos IV, XXIII, XXX y XXXIII, y en el mes de marzo los órganos desconcentrados IV, XXIII y XXXIII. (16-14-07)

Reportaron durante el trimestre de manera semanal a través de correspondencia electrónica, la cantidad de usuarios externos que consultaron el acervo bibliográfico distrital. (16-14-35)

La Dirección Distrital XXVII recibió un requerimiento de información sobre cartografía distrital, la cual canalizó a la Oficina de Información Pública, quienes a su vez la remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-14-36)

1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el mes de enero, el Distrito I levantó Acta Circunstanciada relacionada con problemas en el funcionamiento del regulador de voltaje, la Dirección Distrital VII levantó Acta Administrativa al Líder de Proyecto "A" por supuestas irregularidades en su jornada laboral, el Distrito XIX levantó Acta Circunstanciada por daños sufridos al vehículo oficial Nissan Tsuru asignado a la Dirección, la Dirección Distrital XX levantó Acta Circunstanciada por el faltante de 28 formatos en donde constan 84 acuses de recibo de camisetas y la no entrega de 13 camisetas por parte de oficinas centrales, lo anterior con motivo de la Auditoria CI/21/04 practicada a la Dirección, el órgano distrital XXV levantó Acta circunstanciada por un golpe a la camioneta Dodge Ram asignada al Distrito y la Dirección Distrital XXXVII levantó Acta Circunstanciada adicional a la del 31 de agosto de 2004 en la que reportó daños sufridos al vehículo asignado a la Dirección, lo anterior a solicitud de la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos mediante oficio SE-UAJ-1139/04; en el mes de febrero, la Dirección Distrital V levantó Acta Administrativa por las inasistencias del Coordinador Distrital y el Distrito XXXIII levantó Acta Circunstanciada referente a la descompostura del radio portátil propiedad del IEDF asignado a esa Dirección, y en el mes de marzo el órgano distrital IX levantó Acta Circunstanciada con motivo de daños causados al Tsuru asignado a la Dirección y la Dirección Distrital XVI levantó 2 Actas Circunstanciadas con motivo de un golpe al automóvil Tsuru asignado al Distrito. (16-15-16)

Integraron y actualizaron los libros de registro y de gobierno. (16-15-46)

En el mes de enero publicaron y retiraron de los estrados de la sede Distrital los Acuerdos ACU-072-04, ACU-074-04, ACU-075-04 y ACU-076-04 del Consejo General y en el mes de febrero publicaron los Acuerdos ACU-02-05, ACU-03-05, ACU-05-05, ACU-07-05, ACU-08-05, ACU-11-05 y ACU-12-05, informando lo conducente en el formato emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-47)

El 30 de marzo los Secretarios Técnicos Jurídicos asistieron a la reunión de coordinación trimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos, para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16-15-64)

1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Solicitaron y recibieron asesoría técnica en materia de Organización y Geografía Electoral, en el mes de enero los órganos desconcentrados V, VI, VIII, XI, XXV, XXX, XXXII, XXXIII, XXXVI y XXXVIII; en el mes de febrero los órganos distritales II, VIII, X, XIII, XV, XXI, XXXII y XXXVIII, y en el mes de marzo las Direcciones Distritales II, VIII, IX, XIII, XXIII, XXVII, XXXII, XXXVI, XXXVIII y XXXIX. (16-18-08)

En el mes de enero recibieron el directorio actualizado de la ubicación de módulos del IFE, para obtener la credencial para votar con fotografía. (16-18-14)

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron los informes mensuales de actividades en materia de Organización y Geografía Electoral y de Orientación Ciudadana con respecto a los tramites para la obtención de la credencial para votar con fotografía, y los entregaron al Coordinador Distrital para su validación y envío. (16-18-19 y 16-18-20)

Los 40 órganos desconcentrados orientaron a la ciudadanía que acudió a la sede distrital, respecto de los trámites para obtener la credencial para votar con fotografía. (16-18-21)

Los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a las tres reuniones de coordinación mensual con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-18-61)

En el mes de marzo iniciaron la revisión en campo de la ubicación de casillas cuya participación ciudadana sea inferior a la medida establecida en los resultados del proceso electoral 2003, para elaborar el análisis que permita establecer la relación que existe entre la ubicación de casillas y la baja participación ciudadana. (16-18-84)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Acudir a una reunión de trabajo para conocer el proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, tiene marcado como periodo de ejecución del 1 al 15 de marzo, sin embargo el área correspondiente no la programó en el mes de marzo. (16-04-137)

1.2.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

En virtud de que los vehículos asignados a los órganos desconcentrados (Tsuru) no han cubierto los 5000 kilómetros necesarios para la realización del mantenimiento preventivo y las Camionetas tampoco registran el kilometraje requerido para un nuevo servicio, esta actividad no se ha desarrollado. (16-07-67)

No se ha programado en ninguno de los órganos desconcentrados el primer simulacro, ya que tienen como fecha límite para su realización el 30 de abril. (16-07-132)

El ayuntamiento de Atizapan reportó la imposibilidad de impartir los cursos de capacitación en materia de Protección Civil durante el mes de marzo. (16-07-138)

1.2.3 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrolló la actividad relativa a:

Informar por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las vacantes de Consejeros Electorales que, en su caso, se generen en el Distrito Electoral. (16-12-24)

Por otro lado, no se ha definido el mecanismo para elaborar y enviar el índice de toda la información que obre en los archivos de las Direcciones Distritales, diferenciando aquella considerada como de acceso restringido y en los términos establecidos en el Reglamento en materia de transparencia y acceso a la información del IEDF. (16-12-70)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las siguientes actividades:

Notificar, hacer entrega de citatorios, realizar inspecciones, efectuar el levantamiento de actas relacionadas con los Partidos Políticos y precandidatos, y llevar a cabo las demás diligencias que sean requeridas, así como remitir a la UAJ, por conducto de la UCAOD, los soportes de cumplimiento correspondientes. (16-15-13)

Denunciar ante el Ministerio Público los delitos cometidos en contra del patrimonio del Instituto, respecto de los bienes del IEDF asignados al órgano desconcentrado y asistir a las comparecencias, así como remitir copia de las denuncias, notificaciones y requerimientos a la UAJ por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-15-17)

Cabe señalar que en el mes de febrero la Unidad de Asuntos Jurídicos suprimió, la siguiente actividad:

Participar en el taller de análisis de la Ley de Participación Ciudadana del DF y procedimientos aplicables a la elección de Comités Ciudadanos. (16-15-49)

1.2.5. EN MATERIA DE LA ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El último estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal que se les proporcionó a los órganos desconcentrados es con corte a octubre de 2004 y les fue entregado en noviembre de ese mismo año, por lo que esta actividad no ha sido desarrollada en el trimestre que se informa. Lo anterior en virtud de que al 31 de marzo el Registro Federal de Electores no ha remitido la actualización correspondiente. (16-18-15)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL TIEMPO PROGRAMADO.

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de su actividad regular, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el registro acumulado del incumplimiento en tiempo de información y/o documentos por parte de las Direcciones Distritales:

En el mes de enero:

Elaborar y enviar a la Unidad de Informática un informe mensual del estado de la red local, así como de los equipos de cómputo instalados en el Distrito (16 10 38), y el correspondiente a las fallas que se tengan en la red WAN “Frame Relay” o Antenas según el caso (16 10 39), las Direcciones Distritales X y XIII, entregaron los reportes correspondientes fuera de la fecha límite señalada.

En el mes de febrero:

Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, reportando, en su caso, los movimientos en el formato que se establezca (16 12 66), las Direcciones Distritales I, II, IV, VI, XI, XII, XXIX y XXXVI, enviaron el directorio el día 2 de marzo y de conformidad con las especificaciones del Proyecto de Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2005, el periodo para su envío se señala en el mes de febrero.

En el mes de marzo:

Reportar al Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la UCAOD la información relativa a los movimientos que afecten los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Distrital sobre el desempeño laboral y académico, adjuntando los soportes documentales correspondientes (16 07 139), el Distrito IV presentó su informe fuera del periodo de realización de esta actividad.

En el cuadro siguiente se presenta el concentrado acumulado de actividades cumplidas fuera del plazo establecido al mes de marzo:

Actividades cumplidas por los órganos desconcentrados fuera del plazo establecido

DTTO	Enero		Febrero	Marzo	Total
	10 38	10 39	12 66	07 139	
I			1		1
II			1		1
III					
IV			1	1	2
V					
VI			1		1
VII					
VIII					
IX					
X	1	1			2
XI			1		1
XII			1		1
XIII	1	1			2
XIV					
XV					
XVI					
XVII					
XVIII					
XIX					
XX					
XXI					
XXII					
XXIII					
XXIV					
XXV					
XXVI					
XXVII					
XXVIII					
XXIX			1		1
XXX					
XXXI					
XXXII					
XXXIII					
XXXIV					
XXXV					
XXXVI			1		1
XXXVII					
XXXVIII					
XXXIX					
XL					
TOTAL	**2**	**2**	**8**	**1**	**13**

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se informa se registraron 2 incumplimientos de actividades por parte de 2 órganos desconcentrados.

- Incumplimiento de actividades del Proyecto de Calendario Anual 2005

La Dirección Distrital XVII no reportó al Centro de Formación y Desarrollo, que no se registraron movimientos en los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral de esa Dirección Distrital. (16 07 139)

- Incumplimiento de actividades adicionales al Proyecto de Calendario Anual

La Dirección Distrital XX no realizó observaciones al Proyecto de Reglamento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Circular 41)

A continuación se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir del mes de enero:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero	Febrero	Marzo	Total
I				
II				
III				
IV				
V				
VI				
VII				
VIII				
IX				
X				
XI				
XII				
XIII				
XIV				
XV				
XVI				
XVII			1	1
XVIII				
XIX				
XX			1*	1
XXI				
XXII				

DTTO	Enero	Febrero	Marzo	Total
XXIII				
XXIV				
XXV				
XXVI				
XXVII				
XXVIII				
XXIX				
XXX				
XXXI				
XXXII				
XXXIII				
XXXIV				
XXXV				
XXXVI				
XXXVII				
XXXVIII				
XXXIX				
XL				
TOTAL	**0**	**0**	**2**	**2**

* Incumplimiento de actividad adicional al Proyecto de Calendario Anual 2005.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A partir del mes de enero, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2005, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Al mes de marzo se presentaron 11 inconsistencias por parte de 8 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-marzo

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
I			1	1
II				
III				
IV				
V				
VI				
VII				
VIII				
IX	1			1
X	2		1	3
XI				

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
XII				
XIII	1			1
XIV				
XV	1		1	2
XVI				
XVII				
XVIII				
XIX				
XX				
XXI				
XXII				
XXIII				
XXIV				
XXV				
XXVI				
XXVII				
XXVIII				
XXIX			1	1
XXX				
XXXI				
XXXII				
XXXIII				
XXXIV				
XXXV				
XXXVI				
XXXVII				
XXXVIII			1	1
XXXIX				
XL			1	1
TOTAL	**5**	**0**	**6**	**11**

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO–MARZO DE 2005.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye, el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Proyecto de Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones determinadas para que se desarrollaran y se describen en el anexo 1.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 26 actividades para ser desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 1 actividad únicamente para 6 direcciones distritales. En virtud de lo anterior, se programaron 1,046 acciones de las cuales se ejecutaron 996 y 50 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso y únicamente 1 de ellas se considera incumplimiento por parte de los órganos distritales.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS 40 DISTRITOS

20 Actividades x 40 distritos = 800
1 Actividades x 39 distritos = 39
1 Actividades x 38 distritos = 38
1 Actividad x 36 distritos = 36
1 Actividad x 32 distritos = 32
1 Actividad x 30 distritos = 30
1 Actividad x 15 distritos = 15
1 Actividad x 6 distritos = 6
TOTAL = 996

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Proyecto de Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de los ocho rubros:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %	25 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	25 %	25 %
Reportes semanales sobre incidentes	25 %	25 %
Reportes quincenales sobre integración	25 %	25 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	25 %	25 %
Reportes mensuales de actividades	25 %	25 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	25 %	25 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	25%	25%

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de

ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En el mes de enero se contemplaron 55 actividades, de las cuales 39 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,560 acciones; en el mes de febrero se programaron 63 actividades, de las cuales 43 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,696 acciones, y en el mes de marzo se programaron 68 actividades, de las cuales 39 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,560 acciones.

En total, se han programaron 4,816 acciones al mes de marzo, considerándose como ejecutables 4,801, de las cuales se desarrollaron 4,798 y 3 actividades no se llevaron a cabo, de las cuales 1 es atribuible a 1 órgano desconcentrado, con lo que se logra un avance acumulado al mes de marzo del 99.93 %.

Finalmente, se considera el avance en el cumplimiento de actividades del Proyecto de Calendario Anual 2005 al mes de marzo, de las 148 actividades programadas durante el año se ha cumplido el 24.98% del 25 % programado.

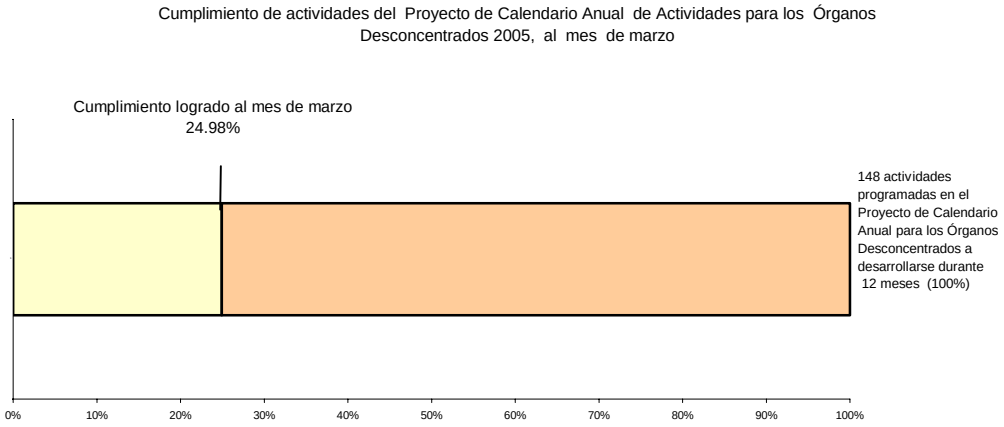

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el segundo trimestre de 2005, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General.

3.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	25 %
Reportes semanales sobre incidentes	25 %
Reportes quincenales sobre integración	25 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	25 %
Reportes mensuales de actividades	25 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	25 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	25%

Asimismo, y en caso de que se efectúen reformas a la Ley de Participación Ciudadana, y que éstas incluyan la realización de la elección de Comités Ciudadanos en el año 2005, deberán de programarse las acciones necesarias para dicho proceso de elección, que abarcan no sólo la preparación de los documentos que habrán de emplearse, sino también la preparación de las sedes para su óptimo funcionamiento.

Finalmente, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales necesarios para la preparación, organización y desarrollo del proceso ordinario del año 2006.

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
UCAOD		003						Recepción de los resultados de la evaluación de los programas internos de Protección Civil del 2004 para conocimiento y comentarios en su caso.	03-Ene-05		40		0	
SE	02							Realizar la validación, incorporación o baja de beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores, toda vez que a partir del 1° de enero y hasta el 28 de febrero de 2005 la Aseguradora Interaciones S.A. proporcionará este servicio.	06-Ene-05	10-Ene-05	30		10	Los Distritos III, IV, VI, VIII, XV, XVIII, XXVII, XXXIV, XXXVI y XXXIX, indican no haber desarrollado la actividad.
UCAOD		015						Recepción y requisición del formato de cédula de inscripción al Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF.	06-Ene-05	10-Ene-05	40		0	
UCAOD				X				Actualización de los siguientes formatos: "Pagador habilitado", "Personal autorizado para solicitar fotocopias", "Personal autorizado para recibir material en el almacén", "Persona autorizada para firma en ausencia" y "Enlace informático".	10-Ene-05		40		0	
SE	06							Tramitación de las cartas de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales referentes al Proyecto Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática (2004).	13-Ene-05	14-Ene-05	40		0	
UCAOD		028						Informar el funcionamiento del IP Phone.	14-Ene-05	19-Ene-05	38		2	Los órganos distritales XIII y XXXVIII, indican no contar con el servicio de IP Pone.
UCAOD		038						Recepción y realización de observaciones al proyecto de Programa Anual de Actividades para los Distritos en materia de Protección Civil 2005.	18-Ene-05	21-Ene-05	40		0	
UCAOD		041						Recepción de la Guía Técnica para la integración de los Libros de Registro y de Gobierno de los órganos desconcentrados del IEDF.	19-Ene-05		40		0	
SE	10							Recepción de los Criterios para la distribución de los Libros de Educación Básica "Democracia y Diversidad" y "Tú en la democracia".	20-Ene-05		40		0	

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
UCAOD				X				Reemplazo de impresoras marca Lexmark de los modelos S 1255, S 1625 y T 610.	25-Ene-05	28-Ene-05	40		0	
SE	13							Entregar a las escuelas que participaron en las Pruebas Piloto con Urnas Electronicas en ejercicio de expresión ciudadana 2003, el ejemplar No. 10 de la serie de cuaderno electoral en la que se encuentran publicados los resultados del citado proyecto.	29-Ene-05	28-Feb-05	40	La Dirección Distrital XXXV indica que dio cumplimiento a través del oficio IEDF-DD-XXXV/057/2005 remitido el 1° de marzo, sin embargo esta actividad vencía el 28 de febrero.	0	
UCAOD		062						Entregar los cartuchos (toner láser negro) de las impresoras sustituidas.	02-Feb-05		40		0	
SE	16							Instalación de la Agenda de Actividades de los órganos desconcentrados en los equipos de cómputo.	04-Feb-05		36		4	Las Direcciones Distritales IX, XII, XIII y XVII, refieren que no fue necesario realizarla.
SE	19							Realizar propuestas para integrar la agenda de trabajo en materia de organización y geografía electoral a efecto de celebrar el convenio de apoyo y colaboración entre el IFE y el IEDF, para la organización de la elección concurrente de 2006.	04-Feb-05	11-Feb-05	40		0	
UCAOD		068						Soliictar el mobiliario y equipo de oficina a la bodega de Xochimilco, en caso de requerirlo.	07-Feb-05		15	Los Distritos II, III, IV, VI, VIII, XIII, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXIV y XXXVII, desarrollaron esta actividad.	25	

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
SE	25							Recepción del "Manual de Estilo Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal".	14-Feb-05		40		0	
SE	26							Recepción de material para la difusión de la convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.	17-Feb-05		40		0	
UCAOD		085						Realizar comentarios y aportaciones al Proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005.	18-Feb-05		40		0	
UCAOD		099						Asistencia a la reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la posible elección de Comités Ciudadanos 2005.	23-Feb-05	24-Feb-05	40		0	
SE	23							Recepción del Proyecto de Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2005, para su aplicación.	23-Feb-05		40		0	
SE	37							Recepción de la Notificación Preliminar de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2004 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	11-Mzo-05		40		0	

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
SE	41							Realizar observaciones al Proyecto de Reglamento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.	08-Mzo-05	10-Mzo-05	39		1	La Dirección Distrital XX indica haber desarrollado la actividad y señala como soporte el oficio No. IEDF-DD-XX/092/05, mismo que envió por correo electrónico, sin embargo el citado oficio y el formato correspondiente fueron enviados a la dirección electrónica de la Unidad de Documentación y no al correo electrónico de ucaod.documentos@iedf.org.mx.
UCAOD		115						Envío de los reportes de entrega de material de limpieza que la empresa contratada realizó entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2004.	1-Mzo-05	7-Mzo-05	6	Los órganos distritales II, VII, XVII, XXII, XXVII y XXXIII, fueron requeridos para dar cumplimiento a esta actividad.	0	Los Distritos I, X, XXIX y XL, indican haber desarrollado la actividad, sin embargo en el oficio en mención no se les requirió el cumplimiento de la actividad.
UCAOD		125						Proponer temas para la primer reunión trimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos.	8-Mzo-05	11-Mzo-05	32		8	Las Direcciones XV, XXIV, XXVII, XXX, XXXII, XXXVI, XXXVIII y XL, no realizaron propuestas de actividades por no considerarlo necesario.
UCAOD		126						Recepción del cuadro correspondencia de las secciones electorales del Distrito Federal en el ámbito federal y local, derivadas del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen las demarcaciones de los 300 Distritos Electorales Federales Uninominales en que se divide el país.	08-Mar-05		40		0	

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
UCAOD		129						Envío de relación de personal contratado en el Proceso Electoral 2003, así como informes finales entregados por el citado personal, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	10-Mar-05		40		0	
UCAOD		151						Requisición del formato sobre personal que participó en el proceso electoral local 2003.	17-Mar-05		40		0	

SE = Secretaría Ejecutiva
UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados